AÑO XX — N.o 6,850

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

ENCARNIZADA BATALLA SE LIBRO AYER POR LA POSESION DE IRUN

LOS REBELDES INICIARON EL ATAQUE A LAS 7 HORAS, APROVECHANDO LA OBSCURIDAD QUE AUN HABIA

Después de todo un día de lucha, los insurgentes no lograron su objetivo de rendir a la ciudad y abrirse paso al mar

LA AVIACION Y LA ARTILLERIA JUGARON UN ROL PRINCIPAL

IRUN, 27. — (U. P.). — (FLASH). — Los rebeldes reanudaron su violento ataque contra esta ciudad esta mañana a las 7 horas.

Los insurgentes movieron el grueso de sus fuerzas hacia las líneas avanzadas, aprovechando la obscuridad, pero iniciaron otra vez el violento ataque cuando se disipó la bruma.

(POR DE HAROLD ETTLINGER, DESDE BIRIATOU FRANCIA), 27.— (U. P.)— En su lucha deseperada por conseguir posesiones en la costa cantábrica y el control de la frontera francesa, los rebeldes de Navarra hicieron un nutrido fuego sobre los leales, en las cercanías de Irún, pero no consiguieron desalojar a las fuerzas del Gobierno de Madrid.

Bajo el fuerte sol de agosto, los leales se mantuvieron sólidamente atrincherados en los cinco puntos principales de las montañas.

SE REANUDA EL COMBATE

Los carlistas, fascistas y tropas regulares rebeldes, que ayer habían ganado un kilómetro y medio de terreno, reanudaron el combate hoy a las 7.45 horas.

Los tanques permanecieron toda la noche cerca de los puestos avanzados, listos para iniciar el avance por la carretera hacia Irún.

Tan pronto como aclaró, pude ver esta mañana a los insurgentes que avanzaban cuidadosamente buscando posiciones en los cerros, y poco después comenzaba el fuego de fusilería y ametralladoras.

Quienes presenciamos ayer el combate, creíamos que los agujeros que habían abierto las minas se hubieran podido llenar anoche, ayudados por la obscuridad, para facilitar el avance de los tanques, pero estábamos errados.

NO PASAN LOS TANQUES

Esta mañana, el primer tanque se encontró con el terreno blando de uno de esos agujeros, y no pudo pasar.

Animados por los dos disparos perfectos que ayer hicieron contra la casa que los rebeldes tenían como puesto avanzado, y que perdieron en la noche, el fuego de los leales fué hoy probablemente más efectivo, haciendo fracasar el ataque de los insurgentes.

Los disparos leales cayeron repetidas veces en medio de las casas que se hallaban en poder de los facciosos, al pie de la colina, desbaratando el movimiento en esa región.

Personas que conocen bien Irún, me han asegurado que el fuego era dirigido por un experto oficial de reserva de la artillería francesa, que simpatiza con el Frente Popular.

Las granadas silbaron todo el día por encima de las casas.

La artillería rebelde disparó intensamente desde las posiciones de segunda línea, pero, al terminar el día, ni los trenes blindados, ni las trincheras leales habían sufrido daños.

IMPOSIBLE LA TOMA SIN REFUERZOS

La fuerza insurgente se dió cuenta de que era imposible tomar a Irún, sin recibir refuerzos, o contando con la cooperación de otro ataque desde Pambloma, o Hernani que rodease a Irún.

Circularon aquí muchas noticias contradictorias sobre los acontecimientos que ocurrieron al otro lado del cerro de Irun.

Pero se puede asegurar que si los rebeldes intentaron otro ataque, han fracasado.

Las informaciones sobre las bajas de esta acción son inseguras.

El Gobierno afirma que los rebeldes perdieron ayer entre 40 a 60 hombres, sin contar numerosos heridos, mientras que los leales sólo tuvieron dos muertos y seis heridos.

Si se considera la intensidad del fuego por ambos lados, esos datos no pueden ser verdaderos.

Los rebeldes atribuyen mayores pérdidas a los leales, incluyendo un teniente, un sargento y 6 guardias civiles.

NERVIOSIDAD EN SUELO FRANCES

De tal modo que no hay manera de formarse un juicio sobre las bajas, hasta que triunfe uno u otro bando.

El pueblo en el lado francés parece cada vez más nervioso a medida que aumenta el numero de balas perdidas que caen de ese lado de la frontera.

El camino entre Irun y Briatou está cerrado, salvo para aquellos que tienen pases especiales de la policía.

Los momentos mas emocionantes para nosotros que estamos del lado francés, es cuando un avión vuela encima de nuestras cabezas.

Si se trata de un avión rebelde, los leales le hacen fuego con sus rifles y ametralladoras, no porque esperen alcanzarlo, sino como una demostración de fuerza, y lo mismo ocurre; pero a la inversa, cuando el aparto es leal.

Lo malo es que una buena cantidad de balas caen en territorio francés, lo que provoca una pequeña confusión, mientras todos buscan donde refugiarse.

COLUMNA REBELDE, DIEZMADA

MADRID, 27. — (U. P).— A las 10,10 horas han comunicado de San Sebastián que los leales, teniendo conocimiento de que el general Mola había enviado una columna para atacar Irún, le tendieron una emboscada. Cuando los insurgentes estuvieron a tiro de rifle, los leales dispararon y mataron 200 hombres de la columna, dejando a muchos otros heridos. Los leales tuvieron un muerto.

EL SILENCIO DE LA GUADALUPE

(DE EDWARD DE PURY), DESDE PAMPLONA, 27.— (U. P). — El relativo silencio del fuerte la Guadalupe en la batalla de hoy alrededor de Irún lo explica el cuartel general carlista en esta ciudad con el anuncio de haber quedado inutilizados muchos de los cañones del fuerte en el reciente bombardeo por los rebeldes.

La noticia de haber hecho blanco en el fuerte, impactos que inutilizaron sus cañones, estaba contenida en el informe oficial del comandante del crucero rebelde "Almirante Cervera", que llegó hoy a esta ciudad.

El crucero "España", que ha estado en El Ferrol haciendo carbon, se unió hoy al "Almirante Cervera" frente a San Sebastián e Irún y ambos están en posición para ayudar al ataque de los insurgentes.

El comandante Calderón, del "Almirante Cervera", es el mejor oficial artillero de la escuadra española y tiene un profundo conocimiento de la costa vasca. Su informe dice que la mayor parte de la artillería del fuerte de Guadalupe está actualmente inutilizada, aunque el "Almirante Cervera" evitó de propósito disparar sobre el fuerte principal, a fin de salvar las vidas de 300 rehenes que se cree que hay allí, contra 110 que había hace una semana.

LA VERDAD ACERCA DEL ALMIRANTE CERVERA

Una persona que ha estado en el fuerte últimamente dijo a la United Press que al iniciarse las hostilidades el fuerte tenía almacenadas 90 toneladas de pólvora y muchos miles de balas. La mayor parte de los proyectiles disparados contra los rebeldes no explotaron, debido a la ausencia de oficiales, porque las milicias del frente popular no sabían como graduar el fulminante de las granadas.

Se informa en esta ciudad que el "Almirante Cervera" no fué dañado y que sólo partió de la costa vasca hace unos días a El Ferrol, con el fin de hacer carbón.

Una información de última hora decía hoy, que cien mineros asturianos tienen el control en Irún, imponiéndose por el terror sobre los jefes locales para hacerlos permanecer en sus puestos y no rendirse. Se teme en esta ciudad que los asturianos hagan saltar el fuerte La Guadalupe, con todos sus prisioneros y rehenes.

Los insurgentes, durante la batalla librada hoy alrededor en Irún, tomaron las mayores precauciones para no ocasionar rozamientos con Francia.

FRENTISTAS FRANCESES DISPARARIAN SOBRE LOS REBELDES

Circulan aquí informaciones persistentes de que miembros del Frente Popular francés están disparando a través de la frontera, cerca de Biriatou, sobre las líneas insurgentes.

Hoy llegaron otros 400 miembros de la Legión Extranjera, el 95 por ciento de los cuales son españoles, al frente de San Sebastián a reforzar a los rebeldes.

Los rebeldes del frente de San Sebastián han sido inoculados contra la tifoidea, por las informaciones de haberse declarado una epidemia en San Sebastián, a consecuencia de la escasez de agua.

Cada vez hay mayores pruebas de que si cae Irún, los nacionalistas vascos, temerosos de tener que dar cuenta no sólo a los insurgentes, sino también a otros grupos, por la actitud que han tenido hasta ahora en la revolución, aprovecharán la oportunidad para dominar a la milicia del frente popular, permitiendo así que los rebeldes tomen sin derramamiento de sangre a San Sebastián.

LOS COMUNISTAS EXTRANJEROS

Los comunistas extranjeros sorprendidos cargando armas recibirán el mismo trato que los milicianos rojos que son tomados prisioneros, sometidos a la corte marcial y ejecutados. Los insurgentes dicen que ellos siempre verifican si los prisioneros son culpables de cargar armas.

Hasta ahora se ha hallado a lo menos 23 extranjeros muertos después de los combates en el frente de Guipúzcoa.

Una espía aprehendida ayer en Pamplona, fué llevada con la cabeza afeitada alrededor de la plaza, como una advertencia a las mujeres que simpatizan con el frente popular, para que no carguen armas y se mantengan alejadas de la guerra.

El ex Ministro de guerra general Batet, ha sido trasladado de Burgos a la ciudadela de Pamplona, como también los generales Molero y Mena, que fueron tomados prisioneros hace unas semanas en el sector de Valladolid.

Se exhiben públicamente en Pamplona, después de haberse descubierto en Sevilla, los paramentos masónicos de Martínez Barrio, Gran Maestre del Gran Oriente Español.

200 MUERTOS TUVIERON LOS REBELDES

IRUN, 27.— (U. P.).—El comite del Frente Popular comunica oficialmente que los rebeldes han tenido 200 muertos en las batallas de Irún y otros frentes del Norte, en los últimos dos días, mientras que los leales tuvieron 1 hombre y 3 heridos.

El comunicado agrega que el combate se desarrolló en un frente de 13 kilómetros de extensión y que participaron fuerzas marroquíes, regulares, legionarios y carlistas. Los leales impidieron el avance del enemigo.

La aviación gobiernista, agrega el comunicado, atacó en forma efectiva las concentraciones enemigas, causándoles enormes daños y destruyéndoles varios nidos de ametralladoras.

CINCO REHENES EJECUTADOS EN IRUM

PARIS, 27 —(UP)— "Le Matin" anuncia, pero sin confirmación, que se ha ejecutado a cinco rehenes en Irún, como represalia por el bombardeo.

LA PSEUDO TOMA DEL FUERTE SAN MARCOS

HENDAYA 27.—(U. P.)—En la cotidiana radiocomunicación de los insurgentes, se declara hoy día que los rebeldes han rodeado completamente otra vez a San Sebastián. Sostienen también que los insurgentes han ocupado la localidad de Behobie y el fuerte de San Marcos durante la batalla de Irún; pero ambos hechos han sido desmentidos por los observadores, que presenciaban la batalla, y quienes pudieron notar que los rebeldes alcanzaron realmente hasta tres kilómetros de San Marcos; pero desde ese punto no pudieron avanzar un centímetro más de terreno después de dos días de batalla.

Los rebeldes dan cuenta, también, de que la flota insurgente tomó prisionero a un transporte del Gobierno, que iba cargado de municiones, granadas y automóviles blindados con destino al fuerte de Irún. La operación se verificó frente a Bilbao.

HENDAYA 27.—(U. P.)—Probando así que el comunicado del Gobierno rebelde de Burgos es falso, tres aviones rebeldes volaron a la caída de la tarde sobre la fortaleza y arrojaron una docena de bombas, sin causar perjuicios.

DESBARATADA LA OFENSIVA REBELDE

POR G. HARRISON LAROCHE, DESDE SAN SEBASTIAN, 27.—(U. P.)—El Comité de Defensa Militar del Frente Popular de Puipuzcoa, tomando en cuenta los resultados de la batalla que se ha librado durante dos días en los alrededores de Irún, declaró esta noche que la ofensiva rebelde ha sido definitivamente desbaratada, y que, aunque los insurgentes aún conservan el terreno conquistado, su avance ha fracasado realmente en vista de que no pudieron acercarse a Irún y apoderarse de esa ciudad.

Desde otros baluartes leales de la costa norte, hoy se envió una columna en automovîles para reforzar la milicia leal de Irún, y para afianzar las defensas de San Sebastián ante un posible ataque separado de los rebeldes.

Muchos creen que este ataque, se efectuará dentro de algunos días, con el fin de distraer la atención sobre la derrota que han sufrido los insurgentes en Irún.

Despachos de Gijón, publicados en el diario "Frente Popular", de esta ciudad, aseguran que los aviadores leales que volaron sobre Oviedo, informan que en muchas casas flamean banderas blancas, mientras que en otras se colocan pedazos de papel blanco en las fachadas y pedazos de género blanco a través de las calles.

El Frente Popular considera esto como una señal de que la rendición de Oviedo es inevitable, según opinión de sus mismos habitantes, y que piden piedad a los mineros asturianos y a los aviadores.

LOS MINEROS EN OVIEDO

De la misma fuente se informa que los mineros anoche

(PASA A LA PAGINA 10)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6.
TELEFONO 65369
Fierro

1.— ALHAJAS. MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. Set. 21

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 17 Sept.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Sept.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real: pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855 3 Sep.

PARA SABAÑONES UNgüento "Negus". 31-ag.

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 3-Septiembre

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 2 Sept.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6 Sep.

MONEDAS DE PLATA. COMpramos pesos fuertes, chauchas, dieces y cinco viejos, dólares, nacionales y pesetas y toda clase de monedas extranjeras. Superamos cualquiera oferta. Money Exchange, Bandera 220.

¡¡ORO!! HASTA 29 PESOS gramo. Plata, monedas antiguas, mejores precios. Bandera 152. 2-set.

JOYERIA MELLA, TRABAjos finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17-Septiembre

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

PARA SABAÑONES UNGUENto "Negus". 31-ag.

PARA UN BUEN CHUPLAY Papaya "Brockway" Pdala: Teléfono 61863. 31 Ag.

COMPRO FORD CERRADO, sin intermediario. Bandera 78.

CITROEN SEIS, CERRADO, motor ajustado, neumáticos nuevos, económico, véndese. Lira 38.

JORGE SOZA VENDE AUTOmóviles de ocasión, con grandes facilidades: recibo coches parte pago. Delicias 1720, (esquina Castro). 18 Sept.

PINTE SU AUTOMOVIL AL Duco. Sotomayor 61. 2-set.

AUTOMOVILES DE GRAN ocasión. Chrysler 65, cuatro puertas; Graham Paige modelo 30, cuatro puertas; Ford 29 y 30 cuatro puertas. Ford Coupé 29, vendo. Delicias 1799. 1.o-set.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

LA FABRICA DE RESORTES para automóviles de Mario Freitas que estaba en Bulnes se trasladó a Delicias N.o 2492 frente a Sotomayor. 28 Ag.

GARAGE "RENAULT" CArrera 449. Pintura automóviles gran lujo por experto europeo. Lavados, engrase. Abonos económicos para mantenimiento su coche. Compra venta automóviles usados. Se arriendan Boxes. Carrera 449 'Garage Renault". 2 Sept.

EL ANTIGUO GARAGE COpetta, anuncia a su clientela que sigue atendiendo sus trabajos de Mecánica, Pintura, Tapicería, etc., en Ejército 755, bajo la dirección del prestigiado y conocido técnico Jenaro Rodríguez Gamboa.

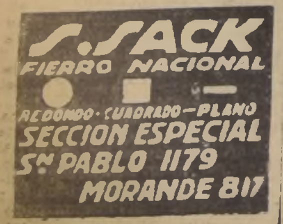

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA ESPINILLAS UNGUENto "Negus". 31-ag.

VENDO CARBURADOR Nash. Víctor Manuel 2064.

BATERIAS IMPORTADAS, cargas y reparaciones, dinamos bobinados. Morandé 949.

NEUMATICOS 775x145; 730 por 130 recién recibidos, ofrece Londres 11. A 30

¡¡ATENCION, SEÑORES AUtomovilistas!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. 12 Sept.

4.—RODADOS EN GENERAL.

OFREZCO BOCINES PARA carretones y carretelas. Libertad 25. 9-set.

5.—ARRIENDO BUSCADOS.

CASA HASTA $ 380 en BLANco Encalada, Providencia, Ñuñoa, cerca carros, necesito. Dirigirse: T. J. Romero 2989.

EN CASA DISTINGUIDA muy central, necesito pieza amoblada, baño, teléfono. Ofertas: L. H., Correo 3. 29-ag.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO CASITAS. LAS Mercedes 938. Paradero Góndola Lo Vial. Tratar: casita 7.

PARA ECZEMA UNGUENTO "Negus". 31-ag.

$ 350 ARRIENDO ESPLENdido departamento independiente, a familia poco numerosa. Domínica 241.

EN PEÑAFLOR, CALLE VIcuña Mackenna 3113, se arrienda casa quinta. Tratar: 10 de Julio 1060, Santiago. 30-ag.

$ 185 BUENA CASITA, CUAtro piezas, patio. Victoria 324.

200 PESOS CASITA TRES piezas, servicios. Carmen 2002. 28-ag.

$ 560 ARRIENDO UNA MOderna casa estilo chalet, alto y bajo, Elena Blanco 993, esquina Domán Díaz, 8 dormitorio, baño instalado, gas, vista panorámica, lindo parrón. Tratar: José M. Infante 1232. 29-ag.

SE ARRIENDA CASA CONfortable. Av. Berlín 822, Llano Subercaseaux, paradero 9, Lo Vial. 31 Ag.

$ 300, ARRIENDO CASA REcién refaccionada, 7 habitaciones, hall, baños y dependencia. Arauco 386. Góndolas a la puerta. 11 Sept.

DEPART., PIEZAS

ARRIENDO DEPARTAMENTO de dos piezas. Marcoleta 458, casita (1). A-29

ARRIENDO DEPARTAMENTO calle; mando pensión domicilio. Baquedano 557.

DEPARTAMENTO BAÑO anexo, terraza. Delicias 849, tercer piso, teléfono 67546.

ARRIENDO UNA PIEZA. — Cóndor 1312. 28-ag.

$ 40 PIEZA. GENERAL BUStamante. 29 Ag.

LOCALES Y OFICINAS

LOCAL CON O SIN CASA, puerta cité, frente plaza, buena situación comercial, arriendo barato. Santo Domingo 2760. 30-ag.

LOCAL CERCA CENTRO, gran subterráneo e instalaciones, traspaso, ofertas a Casilla 441. 29 Ag.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 14 Sep.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES, SEMIllas en general. Criadero El Progreso. Juan Wulle. San Pablo 1038. 2 Sept.

ARBOLES FRUTALES: ARbustos, plantas de jardín ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas, Alameda esq. Arturo Prat. 30-ag.

VIAJE GRATIS EN TRANVIA!

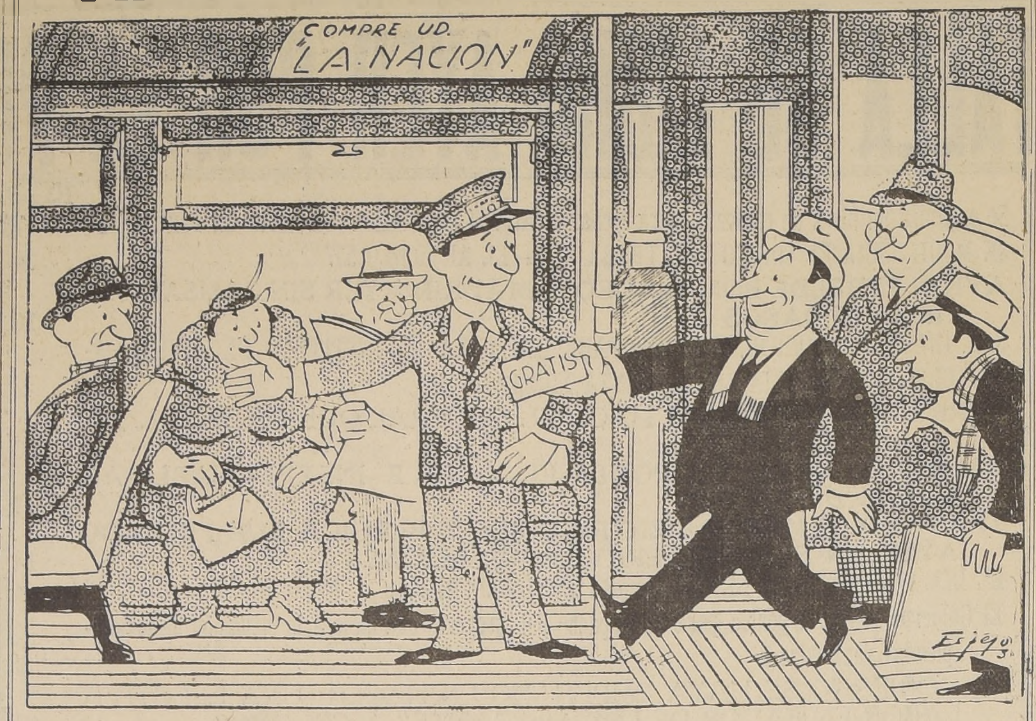

Lo más útil,
cómodo y provechoso
que todo el mundo agradece,
en el hogar,
en el negocio,
en la escuela,
en el taller,
en la oficina,

ES UN PASE LIBRE
en los tranvías de Santiago.

"LA NACION"
Los regala a toda persona que publique un Aviso Económico por 2 días.

No se trata de sorteo,
Ni exigimos cupones,
Ni es una adivinanza.

LISA Y LLANAMENTE
ES UN REGALO GENERAL
DE SEIS PASES LIBRES PARA TODO AVISADOR!!

Hoy viernes, además de este regalo, su aviso ordenado por dos días, se publica gratis el lunes.

PARA ECZEMA UNGUENTO "Negus". 31-ag.

"CRIADERO VATEL", OFREce los famosos Naranjos Tuncanos, olivos en peltre y Sevillano, Limón Génova y gran cantidad parras grandes para parrón; no equivocarse: Irarrázaval 630, esquina Condell, Teléfono 67696.

NARANJOS, LIMONEROS, paltos, duraznos. Precios muy rebajados. Despacho provincias. Irarrázaval 3010, esquina Lucio Cuadra. 29 Ag.

SEMILLAS FLORES, HORtalizas, almácigos, tomate. Precios bajos. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Envío a provincias. St. 20

VENDEMOS 500 LIMONES Génova, grandes, ramificados. Verlos: Teatinos 44. A 31

COMPRE SUS ARBOLES frutales al criadero: Eleodoro Cruz. San Diego 2299 esquina Placer. 14 Sept.

PLANTAS CON RAICES. EScogida uva mesa torontel, cuyana, $ 8.00. Barros Arana 1399. Llano. 30-ag.

OLIVOS, NARANJOS, PALtos injertados, parras, vende. Leonidas Pérez, Vicuña Mackenna 282. 25-set.

10.— ARMAS, CAZA Y PESCA.

COMPRO ESCOPETA. CASIlla 1700.

VENDO RIFLE REMINGTON repetición. Dávila 769.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2-Sept.

QUESOS, MANTEQUIllas, por Mayor y Menor a Provincias Contra Reembolso. Ilabaca Hnos. Andrés Bello 740. Santiago. 19 Sept.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CRIADERO RHODE ISLAND, Avenida J. P. Alessandri 424, Teléfono 43207, Ñuñoa. 13 St.

PARA SARNA UNGUENTO "Negus". 31-ag.

VENDESE DOS CABALLOS de sangre de 4 y 3 años.— Tratar Buenos Aires 241.

PERRITOS FOXTERRIERS, vendo. Nueva Valdés 997.

VENDO PERRITOS RAZA FIna, policial. Berlín 122, Ñuñoa. 28-ag.

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Depósito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas, carbones,. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 3-Septiembre

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Sept

"PELUQUERIA CARRASCO": Ondulación 3, al agua 5, manicure 3 aclarado pelo 18, permanente a gas 40, melenas. Monjitas 758, Teléfono 83506. 2q-Septiembre

NECESITO ONDULADORA competente al agua y marcel. San Antonio 39. Teléfono 66854.

SARMIENTOS PARA VIÑA, torontel, rosada, cuyana otras, hay 4,500 con raíz cuyana. Teléfono 68004.

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

PARA HERIDAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

ANAFE GAS DOS PLATOS vendo, Santa Filomena (Recoleta) 244. N|O.

"LA TOLEDO" TELEFONO 68430, atiende domicilio, reparaciones balanzas ¡¡Trabajo garantido!! 18-Septiembre

EDUARDO MONDINO R. Compra y vende ¡¡ocasión!!. baños, cocinas, lavatorios. W. C. lavaplatos y toda clase de artículos sanitarios. Esmeralda 808, teléfono 89340. Santiago. 3-Octubre

ZUNCHOS PARA CUARTEcuarterolas, compro pequeñas grandes partidas. Chacabuco 865. 4 Sep.

TADEO MONSERRAT. SAN Pablo 1741, vende cocinas gas, herramientas, chapas, puertas, candados, materiales construcción; se compra toda clase metales, pago los mejores precios; clavos 1.80. 9 Sept

DOS ENCATRADOS DE VIdrieras niquelados, para camisería, vende de ocasión.— Delicias 2812. 29-ag.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

PARA SABAÑONES UNGUENto "Negus". 31-ag

CON SOLO $ 10, PUEDE UD. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡¡Sastrería Arauco!!! San Diego 971. 29-ag

"SASTRERIA MANRIQUEZ" Elegancia, San Pablo 1497. 31 Ag.

REINALDO ROJAS B. SAStre cortador primer orden diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Sto. Domingo 1124 casi esquina Bandera. 30 Ag.

PARA QUE UD. COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220. 28-ag.

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viraduras, hechuras finas. San Diego 201.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665.

¡¡SASTRERIA POBLETE!! Ternos, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativo, solamente $ 10 semanales. San Diego 2425. S 4

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 31-ag.

CON GRANDES FACILIDAdes de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 3 Sept.

RECIENTE APERtura del depósito de Casimires y forros importados y nacionales. Directamente de fábricas. Vendemos desde un metro. Primer mes al costo. Salazar, Bengoa y Cía. Ltda. Alameda 2783, esquina Libertad. 31 Ag.

SASTRERIA RAMON JARA. Carmen 9. Ternos ingleses $ 600.— Importados $ 450.—: Viraduras, arreglos, transformaciones desde $ 5. 6 Sep.

TERNOS CASIMIRES GRAN fantasía última moda, ingleses, legítimos, encontrará en la acreditada sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) Recibimos hechuras en trabajo fino. Precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. Set. 8

SASTRERIA OSORIO, MATUcana 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 31 Ag.

RECIENTE APERtura de la Sastrería "Salazar" y confecciones para caballeros y niños. Alameda 2783 esquina Libertad. Primer mes al costo. 31 Ag.

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 86667. 3 Sept.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 12 Sept.

¡¡¡SASTRERIA LENNER!!! Ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777. 1.o Septiembre.

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viraduras, hechuras finas. San Diego 201. 18 Sept.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 18 Sept.

17.— DIVERSOS.

PARA ESPINILLAS, UNguento "Negus". 31—Ag

TRASPASO DE OCASION TEléfono con su respectiva línea. tratar: Galería Alessandri N.o 2, entrada por Huérfanos. ...

GRACIAS SAN JUDAS TAdeo por el milagro que me has hecho; cumplo con ponerte en el diario. 28-ag.

CARTOMANCIA, QUIROMANcia, éxito seguro. Berlín 122, Ñuñoa. 28-ag.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 D.

ACADEMIA ARGENTINA. Corte y confección, profesor egresado Buenos Aires. Aprenda profesión lucrativa, hágase cortador sastre, masculino y femenino. Anexo escuela obreros sastres, enseñanza gratuita, infórmese. Sto. Domingo 1124. 30 Ag.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

CURSOS RAPIDOS, TAQUIgrafía Pitman Modernizada, Dactilografía $ 8. Contabilidad, Aritmética, Redacción, Estado 141 (B). 31 Ag.

PRECISA PROFESOR DE INglés. 12 de Febrero 61. 28-ag.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio 79, Contabilidad, Taquigrafía, ¡¡Dactilografía en 15 días!! 7 Sept.

PARA ESPINILLAS UNGUENto "Negus". 31-ag.

INSTITUTO COMERCIAL.— "Qwert Yuiop", Marcoleta esquina Lira. Dactilografía al tacto, en un mes. Precios rebajados. 3-set.

BAILES MODERNOS DE SAlón. el estilo más elegante y el sistema más rápido, sólo lo enseña Profesora "Ness" clases privadas. A. Prat 424. 31 Ag.

19.— PROFESIONALES VARIOS.

DIBUJOS, CARICATUras, affiches, propagandas en general.—C. Espejo, casilla 81 D., teléfono 82222. N|O.

CONTADOR AUTORIZADO ofrece sus servicios aquí o fuera de Santiago; también aceptaría ocupación sin pretensiones de sueldo. Dirigirse a E. Godoy F., Delfina León 16. A 31

CONTABILIDAD DE PROFEsionales.— La ley de Impuesto a la Renta obliga a los Profesionales a acompañar a la Declaración de la Renta el Balance anual de su contabilidad, que deben llevar en conformidad al inciso 2.o del art. 63. Evite posibles molestias, confiando la atención de su contabilidad al Contador Sánchez Bolaños, Enrique Montt 1127, Independencia. 5-set.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

JOVEN EX CONTADOR DE ejército, competente todo trabajo de oficina, ofrécese para cualquiera ocupación decente fuera de Santiago, con buenas referencias y sin pretensiones de sueldo Dirigirse Carnet 405802. Providencia 561

SE OFRECE SRA. COMPEtente, buenos informes, para la cocina. Escribir: S. Francisco 310. N. N. Puertas afuera 5 Sept

OFREZCOMO PARA COBRANzas, buenas referencias, garantía. Madrid 1525. Martínez. 5-set.

SEÑORA HONORABLE, INdependiente, se ofrece atender señora sola o niñita, excelentes informes. Cochrane 735, casita N.o 2. 7-set.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NIÑOS DE 10 A 15 AÑOS, tengan voz, necesita: Teatro Municipal. Presentarse lunes 5 P. M.

SE OFRECE NIÑO HONOrable para mandados, entendido en ascensor o para oficina. 16 años. Buenos informes. Escribir: Luis Recasens, San Francisco 183. S 5

EMPLEADO COMPETENTE camisería y sombrerería, necesito urgente, recomendaciones. San Diego 2080

PELUQUERIA VERGARA.— Peinadora competente necesita buen trabajo. Manuel Montt 31, frente Teatro Providencia. 28-ag.

EMPLEADA ATENDER TEléfono, oficina, limpieza, necesitamos.— Litografía: Los Valdeses 677. 28-ag.

DOMESTICOS

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus" 31—A

LA NACION

Santiago, agosto 28 de 1936

LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Conforme lo habíamos predicho en un editorial de hace pocos días, los empleados particulares han encontrado en el Presidente de la República la más amplia acogida para las peticiones que acordaron someterle en la concentración del domingo pasado.

En efecto, en la entrevista efectuada anteayer en la Moneda entre el Excmo. señor Alessandri y una delegación oficial de los empleados particulares, el Primer Mandatario accedió a lo solicitado por los empleados particulares en el sentido de que el Gobierno pida la urgencia para el proyecto de reajuste de sueldos y retire este mismo carácter al proyecto que reorganiza la Caja de Empleados Particulares, mientras se estudia la forma en que este organismo sirva mejor los intereses de los imponentes. S. E. prometió también a los delegados activar un proyecto de ley que establezca legalmente el Consejo Superior del Trabajo.

Los empleados particulares de todo el país han podido comprobar prácticamente la favorable disposición en que se encuentra siempre el Presidente de la República para acoger e impulsar toda iniciativa de mejoramiento de las clases asalariadas, ya se trate de empleados o de obreros. Las aspiraciones de los empleados particulares han sido expresadas en forma respetuosa y dentro de los límites de cooperación que es dable exigir a las personas que buscan el beneficio de la colectividad, en este caso de un gremio numeroso y respetable, que forma la base de la clase media del país, que ha sido verdaderamente postergada en la atención de los Gobiernos anteriores.

No podían los empleados particulares haber buscado un auspicio mejor que el que les ofrece el Excmo. señor Alessandri. Como se recordó en la reunión de anteayer en la Moneda, el Presidente de la República ha sido siempre un decidido propulsor de las leyes que benefician a los empleados particulares. Precisamente lleva su firma la ley que acogió a los empleados particulares bajo un estatuto social, dándoles armas al Estado para defender sus derechos, ampararlos en sus legítimas aspiraciones y protegerlos en sus intereses. Esa misma ley creó la Caja de Previsión, estableció el desahucio, las horas de trabajo, creó los Tribunales especiales; en una palabra, modificó sustancialmente la situación de este gremio, que antes se encontraba completamente abandonado.

Se comprende entonces el interés que ha manifestado el Presidente de la República por las actuales aspiraciones de los empleados particulares, que deben a su esfuerzo e iniciativa la solución a la situación que ahora tienen, que con justicia y protegidos por un código social, dictado el año 1924 bajo la Presidencia del Excmo. señor Alessandri.

Es indudable que el proyecto de ley que reajusta los sueldos de los empleados particulares deberá encontrar una buena acogida en el Congreso, y que será muy pronto ley de la República. Los empresarios particulares no podrán poner objeciones a una ley que es justa y que se dictará en nombre de la paz social, y de razones económicas tan poderosas que no pueden desconocerse. Muchas empresas han anticipado a esta ley y han aumentado, de propia iniciativa, los sueldos a su personal. Seguramente, los legisladores tendrán que considerar estos casos, de manera de no gravar demasiado a las empresas que se han adelantado a mejorar a su personal.

Los empleados particulares han demostrado su buen espíritu y la intención de cooperar con los Poderes Públicos en el estudio de las mejores soluciones para los problemas pendientes. No hay duda que serán halladas, especialmente contando con la colaboración decidida y la ayuda del Presidente de la República.

EL CONVENIO COMERCIAL CON BELGICA

S. E. el Presidente de la República, en su Mensaje al Congreso Nacional el 21 de mayo del presente año, al referirse a nuestro intercambio con Bélgica, expresó los siguientes conceptos:

"Miramos con el mayor interés el intercambio con esta nación extraordinaria por su cultura y la capacidad de su industria, y hacemos todos los esfuerzos compatibles para obtener el aumento del volumen del intercambio recíproco, objetivo que, de alcanzarse, proporcionaría a mi Gobierno una verdadera satisfacción".

En estas palabras están sintetizados el interés con que en Chile se mira el desarrollo de las vinculaciones comerciales que felizmente ligan a los dos países, y las características de esa nación tan admirable por su energía y su cultura.

La constante y tesonera labor que ha desarrollado el Gobierno en el sentido de buscar mercados a nuestras exportaciones, alcanza con este Convenio un nuevo éxito y confirma los propósitos y augurios señalados por el Excmo. señor Alessandri en la ocasión indicada.

Son conocidas de sobra las dificultades casi insubsanables que pusieron tan severa valla a nuestro comercio exterior, y que, producto de una crisis mundial, no era fácil superar para un país como el nuestro que, alejado del juego de los grandes intereses políticos europeos que priman en el fondo de sus directivas comerciales, veía su principal producto de exportación, el salitre, reemplazado por la competencia invencible de los abonos sintéticos, sostenidos, aún a costa de primas y sacrificios por los Estados productores, con el fin primordial de atender a su defensa nacional.

Todo estaba por hacer. Había que penetrar al través de la tupida malla de contingentes, cuotas, licencias de importación, tasas y demás gabelas que cerraban la entrada de las aduanas extranjeras y había que penetrarlas con nuevos productos, muchas veces desconocidos en los mercados del exterior y no tan irreemplazables como lo fuera un tiempo el salitre.

La labor desarrollada en este sentido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio ha sido llevada con el tino y la eficiencia necesarios, y así lo ha comprendido el país. El señor Cruchaga Tocornal recibió en Temuco, al hacer ante una reunión prestigiada por el número y la calidad de sus asistentes, hombres de esfuerzo y de trabajo, un detenido análisis de nuestra política comercial, sinceros y calurosos aplausos.

Esta labor se ha perseguido con constancia, y el acuerdo firmado ayer viene a comprobarlo. Bélgica es un mercado de extraordinario interés, tanto para nuestra exportación como para las importaciones que hacemos de ese gran país industrial, que nos provee de los artículos manufacturados para los que debemos recurrir al exterior y de los semi-manufacturados que necesita el desarrollo de nuestras industrias. La calidad de estos artículos es siempre recomendable, y sus maquinarias y productos siderúrgicos encuentran en nuestro mercado la mayor aceptación.

A pesar de la tenaz competencia señalada de los abonos sintéticos, el salitre continúa obteniendo en ese país una cuota de internación, y se encuentra además muy importante demanda para un gran número de nuestros productos agrícolas, vino, frutas frescas, trigo, avena, cebada, afrecho, cáñamo, lentejas, ajos, trébol, hojas de boldo, etc.

El acuerdo firmado ayer viene a abrir mejor campo a estas exportaciones que el país debe prepararse a aumentar, incrementando por todos los medios a su alcance su producción agrícola, para poder abastecer suficientemente los consumos nacionales, y colocar sus excedentes en el exterior, abriendo nuevos rubros de riqueza y bienestar.

De otro modo, esta espléndida labor se vería perdida. La obra desarrollada por el Gobierno en estas materias debe ser acompañada por una decidida política de fomento de la producción agrícola, en que, al esfuerzo de la iniciativa privada, debe agregarse el de los organismos estatales y semi-estatales correspondientes. No puede desperdiciarse las probabilidades de enriquecimiento del país que una acertada política comercial proporciona, ni cabe, ante las seguridades que ella ofrece, duda alguna de la fácil y segura colocación de nuestras cosechas, lo que tendrá, así, a reemplazar las riquezas que en otros tiempos nos proporcionaba nuestra condición de único productor de salitre.

Junto con estos comentarios y la apreciación que hemos hecho de la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, es justo recordar la gestión que en estas materias ha correspondido al Excmo. señor Ministro de Bélgica en Santiago, señor Maxime Gerard, y a nuestro representante diplomático en Bélgica, don Jorge Valdés Mendeville.

COMO SE FORMAN LAS CASTAS INFERIORES

La mayoría de las guerras famosas tuvieron origen en la busca de alimentos. Hambre, miedo y amor, dicen los sabios, son nuestras pasiones dominantes. Los ingleses han sostenido guerras por el oro, por el arenque, por el té y las especies, por el monopolio de la venta del opio a China, por los brillantes del Africa del Sur, etc. Hace poco estuvo Inglaterra a punto de cerrar el Mar Rojo a Italia, a causa de que las tropas de Badoglio llegaban a los "grifos" del agua que riega gran parte de sus campos algodoneros en Egipto. Italia, a su vez, invadió la Abisinia a causa de la estrechez de su territorio y del hambre posible de sus habitantes en el futuro. La guerra contra España el 65 podría llamarse "del guano". La del 79, contra Perú y Bolivia, podría llamarse "del salitre". El índice de la mortalidad infantil y de otras plagas sociales está en razón directa con el valor adquisitivo de la moneda y con la posesión efectiva de las riquezas del suelo. En Inglaterra el concepto de la utilidad de las conquistas y descubrimientos está arraigado de tal manera que las navegaciones de Vasco da Gama tienen el nombre de "conquista de la pimienta". En Londres hubo en la Bolsa un "rey de la pimienta", Bishirgan llamado también Big Bish. Actualmente está preso.

Si clamamos siempre en estas columnas sobre la necesidad de conservar las riquezas naturales en nuestras manos, ello se debe al convencimiento de que la salud pública no podría ser óptima si el usufructo de las minas, la agricultura y ganadería, sale al extranjero, quedando en nuestras manos el mínimo retenido por las aduanas. El problema español es, en primer lugar, económico, y en segundo psicológico. La República de Alcalá Zamora o de Azaña se ve en duros aprietos para darle bienestar al pueblo, mientras Río Tinto, Almadén y parte de la región carbonífera y férrea del Norte están en poder de empresas extranjeras. Lo mejor de España, en el orden utilitario, son Río Tinto y Gibraltar, despensa de materias primas y llave del Mediterráneo. En todo caso el país español ha sabido conservarse más independiente y rico que la mayoría de las Repúblicas sudamericanas. Cataluña, Valencia, Murcia y Extremadura permanecen nacionales. El pequeño agricultor, el hortelano y el pescador, forman la gran reserva económica.

El Japón ha comprendido mejor que muchos países la importancia de conservar la libertad económica y de levantar el nivel de la salud pública. La penetración de la Manchuria obedece a eso. Cuando se afloja ese concepto tiende a producirse una subraza tendiente a la servidumbre de las superiores. Casos típicos son la India y la China.

La función saludable por excelencia en individuos y pueblos, es la de incorporar. En este sentido los Estados Unidos, como su modelo, Inglaterra, revela salud a toda prueba: incorporó — después de realizar su unidad —, de México, de España y de Colombia. Un cuerpo que pierde los órganos incorporadores, de nutrición y de digestión, muere. Por eso los chilenos viejos recuerdan la entrada triunfal de Baquedano entre lagrimeantes y escépticos. Fué el momento cumbre, la llegada al cenit de la estrella solitaria. Peso de 48 peniques, buenos porotos, el salitre y el cobre en nuestras manos.

Gravísimo error es pretender que las leyes, por ellas solas, nos darán riqueza y salud.

Las leyes son el complemento, o arcón de la riqueza: son la llave y el candado, pero no constituyen riqueza en esencia. Vienen siendo las leyes algo así como la fe religiosa: un incentivo y una esperanza indispensables para el trabajo. Esta idea se condensa en el aforismo: "A Dios rogando y con el mazo dando". "Dios ayuda al que suda". Casi nunca da la mano al ocioso, al soberbio o al indolente.

La alimentación escasa y mala, la precocidad sexual y el alcoholismo, preparan una casta inferior destinada a la servidumbre de las castas superiores. Otro problema grave es el de la inhibición de los ricos de las tareas matrimoniales, o sea, de dar hijos. Por lo general los millonarios, o tienen un solo hijo o ninguno; en cambio, sus peones tienen docenas de mala calidad a causa de la penuria para vestirlos y alimentarlos. Las antiguas grandes familias chilenas fueron prolíficas; ahora no, de manera que apenas podrán quejarse si son suplantadas, primero en las urnas y luego en las esferas dirigentes. En la Roma de Catón las familias prolíficas y temperantes, de costumbres decorosas, eran reverenciadas. El auge de nuestra tierra hasta el 91 dependió en parte principal de las patriarcales costumbres patricias.

Actualmente somos suplantados por extranjeros de toda variedad a causa de nuestra mala salud. Un obrero que enferma tres días por semana, que se queja del "cuerpo malo", cuya esposa está en el hospital y los hijos en cama, no podrá prosperar por hábil que sea en su oficio.

Una masa popular convaleciente no podrá resistir a la marejada de voraces emigrantes de la única clase que llega a Chile: pequeños patrones y no obreros. Llegan algunos obreros, pero se vuelven patrones en seguida. El campo nacional diezmado por el alcoholismo y las enfermedades subsiguientes, se hace fácil para ellos.

En el Parlamento argentino hace poco ha dicho el senador Palacios: "En este país nacen menos niños que en otros y mueren más. Este desequilibrio se acentúa especialmente en las llamadas **provincias pobres**. De 92 por mil, que es el índice de la mortalidad infantil en Buenos Aires, llégase hasta 300 por mil, que es el de Salta. Indices muy superiores a los que arrojan las cifras de las estadísticas de la India, Argel, Sudán y Malaya". "La Nación", de Buenos Aires, en el comentario editorial, agrega: "Esa deficiencia originaria de las condiciones higiénicas de la primera infancia se refleja también en los caracteres físicos generales de la población. Entre los que se salvan de aquellas cifras terribles de mortalidad queda un gran margen de seres cuya constitución acusa una inferioridad definitiva. De 350 jóvenes que se presentaron en Misiones al distrito militar, sólo 70 pudieron ser utilizados".

Por lo que a Salta se refiere, me atrevo a señalar al Dr. Palacios la anomalía en que se desarrolla esta provincia, artificialmente sujeta a Buenos Aires, la succionadora implacable, siendo así que la parte andina de ese vasto país debiera buscar sus entradas y salidas comerciales por el Pacífico. Salta es tan útil para el desarrollo de la costa nórdica de Chile, como lo es Antofagasta para ella. Ocurre igual cosa con Valparaíso respecto a San Juan, San Luis y Mendoza (Cuyo).

Si en Argentina se forman castas inferiores, ello se debe a la penuria comercial y al aislamiento en que viven las provincias del resto de América. Buenos Aires engorda a expensas de ellas.

J. E. B.

El Arte de ser Mujer

Por ANDRE MAUROIS.

El arte de ser mujer es ante todo el arte de mantener un equilibrio, siempre inestable, entre la coquetería y el recato.

Las más sensatas de las mujeres tienen necesidad de coquetería, pues es menester agradar, y los hombres están hechos de tal modo que persiguen lo que se niega y menosprecian lo que se ofrece. Ese juego cruel que consiste en tenderles el señuelo de una sonrisa, de una palabra tierna, y luego, una vez atraídos, desesperarlos mediante una súbita e inexplicable indiferencia, es un juego que ellos mismos hacen necesario por su insensatez.

—¿Necesario? —dice Eliante con desdén—. ¿Y por qué, vamos a ver? Si yo no puedo conquistar a un hombre por la naturalidad y la franqueza, esa conquista no me interesa. Prefiero vivir sola toda la vida antes que rebajarme a hacer del amor un combate, de la simpatía un arma, del capricho una estrategia.

—Está usted equivocada, Eliante, y sería un crimen para una mujer de su mérito renunciar, por pundonor, a su verdadera vocación, que es el matrimonio. El hombre de Estado que quiere ser apoyado por una asamblea tiene en cuenta las pasiones de esa asamblea, y la mujer que quiere ser elegida por un hombre tiene en cuenta las debilidades de los hombres. La gran seductora y el gran político son, una y otro, realistas.

—La confianza mutua, la sinceridad, la ternura, no son menos "reales" que la coquetería.

—Así es. Por eso le he dicho al comenzar que el arte de ser mujer es el de mantener un equilibrio entre la coquetería y el recato. Conquistado el hombre por la coquetería, el recato lo mantendrá unido a usted. Vivimos en tiempos difíciles, en que la vida cotidiana de la mayor parte de los hombres es una lucha constante; su esposo aprenderá de usted a gustar la maravillosa dulzura de un afecto fiel, el encanto de la seguridad...

—¿Reconoce usted, entonces, que el arte de ser esposa no comprende ya la coquetería?

—Lo que reconozco, más exactamente, es que la coquetería, en el matrimonio, debe ser intermitente y tierna. No se emplea en él sino para despertar un sentimiento que se convierte en hábito, para luchar contra alguna posible rival que hace demasiado bien su papel de mujer... Por lo demás todo depende de los hombres...

—Esa no es sino la opinión de un hombre.

* * *

El arte de ser mujer es, para algunas, el arte de mantener un equilibrio entre el papel de la amante y el de la madre. En todas las mujeres, y en las menos maternales de ellas, llega un momento en que el instinto de proteger se impone sobre el instinto de agradar. Tan fuerte es este instinto de la madre, que las mujeres mas mujeres se sentirían, entonces, tentadas a sacrificar demasiado completamente su vida y su felicidad.

—¿Demasiado completamente? dice Cornelie. ¿Una madre puede, acaso, amar demasiado a sus hijos?

—Puede amarlos con un amor violento y ciego que no es ni sano para el hijo, ni prudente para ella ni equitativo para su marido. Sentimiento peligroso, porque el hijo responde demasiado a él, mientras que es débil, y demasiado poco cuando, acrecidas sus fuerzas, toda protección le resulta una carga. ¡Cuántas mujeres he conocido que después de matar el amor de un hombre por el exceso de su pasión maternal, han tenido vejeces solitarias de cuyo fastidio los hijos mismos huían!

—Esas cosas —dice Cornélie sonriendo— son más sencillas de lo que usted cree y el tiempo de ser madre termina apenas comienza el de ser abuela. De todas las artes que deben aprender en el curso de su vida, las desdichadas mujeres, el de ser abuelas es la más fácil.

* * *

El arte de ser mujer es en fin el arte de mantener un equilibrio espiritual entre la inteligencia viril de la que ciertas mujeres tienen su amplia parte y la intuición femenina, que les permite ayudar al hombre a comprender cosas que éste no comprenderá jamás.

Las mujeres de nuestro tiempo, y sobre todo las jovencitas, se mueven con soltura entre las ideas abstractas. Muchas de ellas derrotan al hombre en su propio terreno, obtienen los puestos, triunfan en los exámenes. Pero es un hecho comprobado que las mejores, no obstante manejar ágilmente los conceptos, advierten su fragilidad. Del seno mismo de las filosofías se eleva algo amargo que les disgusta. El hombre se evade sin violencia entre los sistemas y las doctrinas: la mujer retorna a la tierra a cada instante. Es su grandeza, su fuerza y su debilidad.

—¿Qué? — dice Sophie—. ¿Sostendrá usted que el arte de ser mujer es incompatible con el arte de pensar?

—En absoluto. Lo que sostengo es que hay una manera de pensar enteramente femenina. El arte de ser mujer es compatible con el arte de ser poeta, y madame de Noailles nos lo ha probado. El arte de ser mujer es compatible con el arte del novelista, y Colette, Gérard d'Houville, son admirables ejemplos de ello. Pero es incompatible con el arte de hablar para no decir nada, con el arte de razonar...

—¡Oh! ¡Tanto mejor, amigo mío!

—Es lo que digo yo.

* * *

El arte de ser mujer...

—¡Ah! —dice Sophie—. Si usted supiera lo que es, yo estaría perdida.

Pero ningún hombre lo ha sabido jamás.

A. M.

LA JURISDICCION DE LOS ESTADOS EN LOS MARES MARGINALES

La semana pasada un buque "leal" de la Escuadra española detuvo en **mar abierta** —según las noticias de Berlín— al vapor alemán "Kamerun", al cual registraron los "gobiernistas" a **siete y media millas** de Cádiz.

En nuestro **Panorama Político del Mundo**, del domingo 23 de agosto, dijimos que, a pesar de las protestas alemanas, este asunto del "Kamerun" es harto discutible desde el punto de vista del Derecho Internacional.

Veamos, con el máximum de síntesis y el mínimum de extensión, para que quepa en las exigencias de un artículo de diario, cómo es de incierta la base de lo que hasta ahora se ha conseguido en el camino que se indica.

Desde luego, tenemos que decir que un cúmulo de teorías y de opuestas doctrinas se han venido exponiendo, desde hace años, a propósito de la jurisdicción de las "aguas territoriales", y de esa especie de **añadidura** que se concede a éstas, a fin de que los Estados aseguren en ella una más extendida protección a los intereses del Fisco y mejor resguarden la salubridad u otras conveniencias vitales de la nación.

En nuestro Código Civil se hace también, en el artículo 593, esta diferencia:

"El mar adyacente —dice a la letra— hasta la distancia de una legua marina, medida desde la línea de más baja marea, es mar territorial y de dominio nacional; **pero el derecho de policía, para objetos concernientes a la seguridad del país y a la observancia de las leyes fiscales, se extiende hasta la distancia de 4 leguas marinas medidas de la misma manera**".

En la mayoría de los Estados marítimos han existido, también, desde antiguo, estas leyes de policía, las que siempre distinguieron entre lo que se ha convenido en llamar aguas territoriales o de soberanía nacional y esta zona extraterritorial.

Por supuesto, que en lo que se refiere a la extensión de estos mares marginales, existió antes y existe hasta el momento en que escribimos estas líneas, una absoluta anarquía en cuanto a las distancias que ellas deben abarcar. El plan que la Sociedad de Legislación Internacional presentó en Stokolmo en 1924, y que entonces se adoptó, habla de tres millas marinas para el **mar territorial** y una zona indeterminada (debe considerarse la constitución de las costas de cada país) para las aguas marginales. En el plan del Instituto de Legislación Internacional presentado en 1927, se provee a la costa de los Estados de una zona de seis millas marítimas, las que deben considerarse como **mar territorial**, y otra zona suplementaria de seis millas para la compulsión de las leyes y ordenanzas relativas "a la seguridad, neutralidad, policía, sanidad y costumbres" de los Estados. Así, etc., etc.

Como se ve, a nada concreto se ha llegado a este respecto. Los tratadistas de Derecho Internacional, que generalmente procuran coincidir en sus puntos de vista, no han logrado, sin embargo, en este sentido, ponerse de acuerdo. Ni aun los de raza sajona, que tienen, hoy por hoy, la más rica bibliografía sobre Derecho Internacional Marítimo. Las opiniones de Philip Marshall Brown, Henry Maine, Kent, Openheim, etc., no sólo están en desacuerdo, sino que también se hacen fuego entre sí.

De ahí que esta situación no se haya mejorado en beneficio del buen entendimiento de los países, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para conseguirlo. La última conferencia celebrada con este objeto fué la que se realizó en La Haya entre los días 13 de marzo y 12 de abril de 1930.

Esta conferencia llamada "para la codificación del Derecho Internacional", tuvo representantes de 33 países, entre ellos Chile, que envió como delegado al vicealmirante don Hipólito Marchant, en aquel tiempo delegado permanente de nuestro país ante la Sociedad de las Naciones.

En la sesión de clausura, el presidente de la Conferencia y Ministro Plenipotenciario de Alemania, señor Goppert, pronunció las siguientes palabras:

"Hemos llegado al fin de nuestro trabajo. Menos felices que la primera comisión, la nuestra no puede presentar a la Conferencia un convenio escrito para que sea firmado. Si hemos podido constatar que era posible ponernos de acuerdo sobre muchas cuestiones, gracias al espíritu conciliador de que ha dado pruebas la totalidad de las Delegaciones, **debemos reconocer, sin embargo, de que por ahora no se ha podido realizar un acuerdo sobre el grave problema de la extensión de las aguas territoriales sometidas a la jurisdicción de los Estados**". Y para quitarle un poco de amargura y pesimismo a las frases que acababa de pronunciar, el señor Goppert añadió quizá con una involuntaria sonrisa: "Pero esto que parece muy difícil hoy día, no lo será, tal vez, mañana. Nosotros lo esperamos, nosotros lo creemos. Debemos, pues, continuar nuestros esfuerzos".

Ya hemos dicho que los esfuerzos continúan; pero hasta ahora sin éxito. Por el momento sólo hay dudas y conflictos. Ahí tenemos, por ejemplo, el caso del "Kamerun", que ha dado pie a estas breves consideraciones. Los españoles sostienen que el vapor fue detenido en aguas territoriales. Es posible que en esto se hayan equivocado los redactores del cable y hayan usado este término en el lugar del otro: **mares marginales**.

Ahora bien, la extensión de las **aguas marginales** no ha sido ni determinada en una Convención, ni menos fijada en los preceptos de Derecho Internacional. En este sentido, Alemania, para poder sostener su reclamo —se trata de un punto controvertible, porque el barco, de cuya detención se protesta, no navegaba en franca e indiscutible mar abierta—, tiene que atenerse a la ley española, la única que en este caso vale y puede ser consultada para solucionar las diferencias provocadas en este asunto, ya que, desgraciadamente, no hay legislación internacional válida que pueda hacerse en este asunto de particular gravedad.

JORGE RETHEL.

Hay gran demanda de carne frigorizada en Valparaíso

Nos manifestó el Ministro del Trabajo que regresó ayer del puerto. — Se instalarán tres puestos más. — Llegaron 11,500 corderos de Magallanes

Ayer regresó de Valparaíso el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro Fajardo, quien se dirigió el miércoles al vecino puerto acompañado del Comisario de Subsistencias don Tomás Lawrence.

El viaje del doctor Fajardo obedeció al propósito de asistir a la recepción de una gran partida de carne de Magallanes y a inspeccionar algunos servicios dependientes del Ministerio a su cargo.

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el señor Fajardo, quien nos manifestó que había llegado a Valparaíso una partida de 11.500 corderos de Magallanes, que representan 17[illegible] toneladas de carne que será distribuida en distintos lugares de la zona central.

GRAN DEMANDA EN VALPARAISO

Nos agregó el Ministro del Trabajo que en el puerto había una gran demanda de carne congelada, a tal punto que la venta se haría restringida, a fin de que no se agotara antes de la llegada de la próxima remesa.

—Vengo gratamente impresionado — nos añadió el Ministro del Trabajo — de la labor desarrollada por el Comisario de Subsistencias de Valparaíso, que es el Alcalde señor Ruiz Tagle. Actualmente hay en el puerto tres puestos reguladores, pero como no dan abasto a la gran demanda, pienso instalar dos puestos más en los cerros, y uno en el centro de la ciudad. Se venden en Valparaíso más de cincuenta mil pesos mensuales en carne, sin perder ni ganar un centavo.

Aproveché mi viaje —nos agrega el doctor Fajardo— para visitar el local de la sucursal N.o 2 de Valparaíso de la Caja de Crédito Popular, que será inaugurada el 25 del mes próximo. Todo está listo ya para empezar las labores de esta repartición que tan necesaria se hacía en el puerto, nos manifestó finalmente el Ministro del Trabajo.

Nueva estructura tendrá la Asoc. Médica de Chile

Se le quiere dar carácter gremial y científico, pues en el Directorio estarán representadas las Federaciones de Médicos y las Sociedades científicas. — La reunión de ayer

Ayer se reunió en el Club de la Caja de Seguro Obrero el Comité encargado de darle la nueva estructuración a la Asociación Médica de Chile (Amech) compuesto por los doctores Cristóbal Elpildora y Ruperto Vargas, en representación de la Federación de Médicos de Hospitales; Arturo Lois y Guillermo Velasco, en representación de los médicos del Seguro Obrero y Valentín Gallinatto, en representación de los médicos de Sanidad.

En esta reunión se tomaron importantes acuerdos, avanzándose mucho en el estudio de la nueva estructuración de la Amech.

LA NUEVA ORGANIZACION

En la última Convención Médica de Valparaíso se acordó darle una nueva estructura a la Asociación Médica de Chile. Como se sabe, esta institución estaba formada exclusivamente por médicos; pues bien, ahora, estará formada por federaciones de médicos y sociedades científicas. Formarán parte de la Amech, la Federación de Médicos de Hospitales, Federación de Médicos del Seguro Obrero y Federación de Médicos de Sanidad. Tendrá, por consiguiente, un carácter gremial y científico, pues en ella estarán representadas las sociedades médicas, como la de Pediatría, Tisiología, etc.

EL DIRECTORIO

Según la nueva estructura que se le dará a la Amech, el directorio de esta importante institución estará formado por cinco representantes de cada uno de los directorios generales de las tres Federaciones, por representantes de las sociedades científicas y por un representante de cada Amech provincial.

El Consejo de Turismo acordó ayudar a Anita Lizana y al equipo militar de equitación

Don Guillermo Yánquez se hará cargo de la Oficina de Turismo en Buenos Aires. — Otros acuerdos

Presidido por el Ministro de Fomento, don Matías Silva, sesionó el Consejo Nacional de Turismo.

AYUDA A LA MISION MILITAR A EE. UU. Y A ANITA LIZANA

A indicación del Ministro de Fomento el Consejo acordó destinar la suma de $ 10,000 para ayudar al viaje de la delegación militar de equitación que representará a Chile en diversos torneos de Estados Unidos de Norte América. En la misma forma se acordó destinar $ 10.000 para cooperar al mantenimiento en Europa de nuestra campeona de tennis, señorita Anita Lizana, en atención a que con su actuación en Europa hace efectiva propaganda del país.

ALUMBRADO DEL SAN CRISTOBAL

Pronunciándose sobre una petición del administrador del Cerro San Cristóbal de $ 20.000 para reparación del servicio de alumbrado de ese paseo, el Consejo acordó rechazarla, en atención a la escasez de los fondos con que cuenta y oficiar al Ministro del Interior, a fin de que en lo posible, aumente la cuota asignada en los presupuestos para ese paseo, con el fin indicado por su administrador.

OFICINA DE TURISMO EN BUENOS AIRES

A proposición del Cónsul General de Chile en Buenos Aires, señor Sócrate Aguirre, se acordó nombrar a prueba durante tres meses al señor Guillermo Yánquez, para que se haga cargo de la Oficina de Turismo de Chile en esa capital.

De Ramón y Cajal habló ayer el Min. de Cuba en Chile

En la Sociedad de Psiquiatría, Neurología y Medicina Legal

Ante una numerosísima concurrencia se llevó a cabo en la mañana de ayer la sesión de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, en la que el Exmo. señor Ministro de Cuba don Alfonso Hernández Catá, dictó una conferencia sobre "Anecdotario de Santiago Ramón y Cajal".

El profesor Fontecilla presidió la sesión y expresó el propósito que había tenido la Sociedad de rendir un homenaje a la memoria de aquel sabio y que en esta ocasión se vería cumplido en forma elocuente y erudita.

A continuación el señor Hernández Catá desarrolló sus altas condiciones de orador, recordando al eminente histólogo a quien conoció y cuya amistad y convivencia disfrutó en los años que precedieron a la muerte del maestro.

A través de prosa galana, llena de metáforas bellísimas, se destacó la figura de Ramón y Cajal como un hombre bondadoso, comprensivo, trabajador, infatigable, celoso de su conciencia y dispuesto siempre al progreso. Al mismo tiempo en innumerables anécdotas se reveló su intensísimo amor a la vida y su ingenio fecundo.

MINISTRO DE EDUC. REASUMIRA CARGO EL LUNES PROXIMO

El Ministro de Educación y Justicia, señor Francisco Garcés Gana, que se encontraba enfermo desde hace algún tiempo, reasumirá sus funciones el próximo lunes.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

MOZO NECESITASE EN CAlle Ahumada N.o 164. Galería Teatro Principal, ascensor izquierda. N|O.

NECESITO EMPLEADA, COmedor; otra todo servicio. Buenos sueldos. Tratar de 2 a 4. Santa Lucía 332.

SE OFRECE SEÑORA PARA la cocina, competente. Buenos informes. Escribir: Victoria Alvarado, San Francisco 183. S 5

NECESITO EMPLEADA COmedor y piezas. Poca familia. Buen sueldo. Alonso Ovalle 1652. A 28

NECESITO EMPLEADA JOven sin niños, que sepa cocinar. Rosas 1663. A 28

BUENA EMPLEADA PARA comedor y piezas se necesita. Santo Domingo 1307. 28-ag.

EMPLEADA NECESITO. AVEnida José M. Infante 344. 28-ag.

NECESITAMOS BUENA COcinera. Manuel Montt 961. 31-ag.

EMPLEADA COCINA Y ASEO recomendada, necesito. Avenida Holanda 167 (Ñuñoa). 31-ag.

EMPLEADA COMEDOR, REcomendada, necesito. Central 16, Piso 4.o, Departamento G. 29 Ag.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

PARA HERIDAS UNGUENto "Negus". 31—Ag

AJOS FLOR, $ 110.00 MIL. Tomás Cea, Borja 167. 1.o-set.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel" Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden. Situado pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 25 S

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2731, teléfono 88665. 6 Sbre.

¡¡HOTEL FORNOS!! SAN Diego 117. Piezas baratas, higiénicas. S 3

HOTEL PASAJEROS, DIEZ pesos diarios. Valparaíso Rawson 252. 31-Agosto

DEPARTAMENTO INDEPENdiente, 3 piezas, baño, precio módico, matrimonios, jóvenes, estudiantes: comida primer orden, casa confortable. Huérfanos 1676.

AGUSTINAS 1955, PIEZAS HIgiénicas con pensión sana. 9 Sept.

ARRIENDO PIEZAS CON pensión. Precios módicos. Brasil 44. A 28

ARRIENDO PIEZAS CON pensión. Doy pensión mes de mesa. Santo Domingo 1237.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

BUENA PENSION, CASA DE familia, Natanial 191. 31 A

ARRIENDO PIEZAS. CON pensión, balcón calle. Delicias 2493. 2-set.

ESTUDIANTE. EMPLEADO modesto, arriendo pieza interior, buena comida. 12 de Febrero 61. 28-ag.

BUENAS PIEZAS, TELEFOno, comida familiar abundante. Delicias 1416. 31-ag.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PARA HERIDAS: UNGUENto "Negus". A 31

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 20

CASA RAFAEL: SE trasladó, Moneda 1576. 20 Sept.

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos. 3 Sept

LIQUIDACION: CREPE Georgette, importado de seda 14 pesos mt.; seda importada, $ 18 mt.; lana importada, 80 cm., $ 15; idem. 90 cm. $ 18; idem. 1.40 mt. $ 26. Independencia 878. Casa Musa. A 31

CASA CRISTI, CALZADO fino, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. (Portal Granello). A 31

SE CONFECCIONAN TRAjes. Precios módicos. Siglo XX, 16-A. A 31

EN PERFECTO ESTADO VENdo Stores, precio de ocasión. Galería Alessandri N.o 2.

FLAMANTES VENDO 8 STOres, precios de realización. Calle Ahumada. Galería Teatro Principal frente hotel Savoy, tercer piso, casa N.o 164, Ascensor izquierda.

TECNICO ARGENTINO CURte pieles y reptiles; como así mismo tiñe calzados y carteras. San Antonio 546. 25 Sep.

DAMAS, CALZADO "CASA Raquel" San Antonio 546. En cueros legítimos garantidos de cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces importados. Hechos y sobremedida. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546. 25 Sep.

TELARES MINERVA, INTEresante industria casera. Independícese y gane dinero en su hogar, tejiendo alfombras, géneros, gobelinos, etc. Merced 348. 12 Sep.

VENDO GRAN CARPETA DE felpa de seda. Teatinos 750.
FOTOGRAFIA "VERA" SAN Antonio 560. Teléfono 64517. 31-Agosto

CALADOS, PLISADOS, LOS mejores, entrega rápida. Delicias 862, frente Estado. 4 Oct.

SEÑORAS: BORDADOS, TEjidos a máquina, se reciben hechuras y se dan clases facilitando máquinas. Artículos decorativos pintados: Hermosos cojines y cuadros. Precios convenientes. Diez de Julio 1513, casi esquina Dieciocho. 2-Septiembre

EL SOMBRERO PARISIENSE. Lindos sombreros neofieltro $ 20.—; $ 25.—; fieltro $ 30.—; terciopelo $ 45.— Transformaciones $ 8.— Moneda 890. 30 Ag.

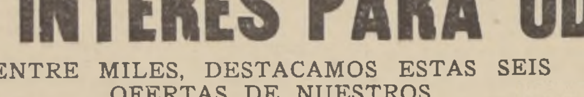

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.

CRIADERO VATEL OFRECE los famosos naranjos Tuncanos, olivos en peltre y Sevillano; Limon Genova y gran cantidad parras grandes para parrón. No equivocarse: Irarrázaval 630, esquina Condell. Tel. 67696.

SKIS GARANTIDOS, VENta, arriendo. Armería San Diego 59.

CASA CRISTI. CALZADO fino, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180 (Portal Granello).

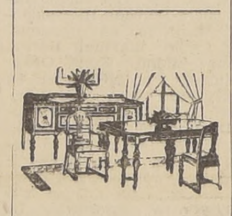

GRANDES FACILIDADES. Ultimas novedades encontrará: Mueblería Modelo, San Diego 428.

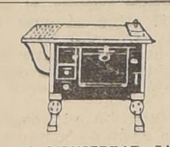

TADEO MONSERRAT, SAN Pablo 1741, vende cocinas gas, herramientas, chapas, puertas, candados, materiales construcción. Se compra toda clase metales. Pago los mejores precios. Clavos 1.80.

SOMBREROS PRIMAVERALES. "Casa Alonso". Gran exposición de modelos, adornos. Visítenos. Precios increíbles. Compañía 1259 casi frente al "Mercurio".

AVISE UD. EN "LA NACION"

¡¡SEÑORAS DUEÑAS DE CASA!! La fábrica de pantallas de H. DE HERNANDEZ, ofrece a Ud., hermosos modelos confeccionados con novedoso material recién llegado del extranjero, para gustos más caprichosos. ¡¡VISITENOS!! Calle Mac-Iver (ex Claras) N.o 20 Teléfono 84001 7 Oct.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, ARREGLANSE, MONEDA 890. "Sombrero Parisiense". 30 Ag

"C H E Z LA MARQUISE" Merced 742 Se confeccionan trajes, abrigos, blusas últimos modelos, cortadora especialista: Sombreros, modelos de París. 31 Ag.

SEÑORAS!!! MADAME ALICE San Diego 289, ofrece para temporada abrigos solo $ 120. 140. Trajes sastre 140, 160. Batas seda crep mongol 95, 105, hechos y sobremedida. Provincias: contra reembolso. 9 Sept.

PARA LANAS, "EL PALACIO de las Lanas".

SALON DE MODAS. ESTADO 141, 4.o piso. Recibe hechuras y transformaciones. Especialidad trajes novias y soirée. Se hacen moldes de medidas. 9 Sept.

ZORROS, ABRIGOS PIEL, PAño. Batas seda. Facilidades pago. Fábrica Pieles. Teñidos y transformaciones. Coquimbo 615. 8 Sept.

SOMBREROS PRIMAVERAles. "Casa Alonso". Gran exposición de modelos, adornos. ¡¡Visítenos!! ¡¡Precios increíbles!! Compañía 1259, casi frente al "Mercurio". 15-set

"MAISON MORET" OFRECE a su distinguida clientela los más hermosos trajes de medida para la próxima temporada de primavera, confeccionados por Monsieur Moret, diplomado en la Academia Francesa de París. Se reciben hechuras. San Antonio 352. 10-set.

DISTINGUIDA CLIENTELA Y público en general: Lutos en ocho horas, sin recargo de precios; ternos $ 18. Teñidos, alfombras y cortinas, 50 por ciento descuento. General Velásquez 267. Góndolas 8. 30 Ag.

CALZADO DE MODA PARA señoras, medida y venta; cinturones, cueros y hebillas de lujo para el gusto más caprichoso. DOBRY. San Antonio 74. 26 Sept.

26.—METALES Y MINERALES.

VENDO, ARRIENDO MINA plena producción cobre, oro, plata, cerca de Santiago. Casilla 3161.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS precios!! Ofrecemos amoblados dormitorios, comedores, a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades, sin recargo. Fábrica Muebles "Las Delicias" Delicias 2985. 23 Sept

PARA ULCERAS, UNGUENto "Negus". A 31

¡¡ATENCION!! SE INAUGUró nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt Set. 23

LAMPARAS DE LAGRIMAS, San Antonio 249. 28-Agosto

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! 130; ¡¡¡Lavatorios completos!!! 80; ¡Califont leña, 170! ¡¡¡Fabricantes!!! Delicias 2350, Teléfono 67433. 4 Sept.

VIDRIOS PLANOS, VENDE y coloca a domicilio la Vidriería Americana, San Pablo 2038, teléfono 64957.

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. Set 23

¡¡BAÑOS, CALENTADORES! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Fábrica "Mérida", Chacabuco 5

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará las mejores y más baratas ¡Cocinas Económicas¡. M. Maglio. 5 Sept.

¡NOVIOS! ¡SEÑORAS! INVItámosles visitar nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera 653. Set. 23

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 4-Septiembre

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará los mejores muebles para Cocina. M. Maglio. 5 Sept

500 AMOBLADO DORMITOrio moderno. Molina 217. A 31

COMPRO Y VENDO MUEbles, cocinas, máquinas Singer. ocasión. San Pablo 1285. 29 Ag.

COMPRO MUEBLES, ESPEjos grandes, cocina económica cualquier estado; catres, colchones. San Francisco 1028. A 29

VENDO FRIGIDAIRE, 6 BOcas, con motor para 12 bocas, para toda fabricación de helados, casi nuevo. Matucana 946.

GRANDES FACILIDAdes, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo, San Diego 428. 29-ag.

MUEBLES MODERNOS, PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 1.o Octubre

CARPINTEROS MUEBLErías, compren los espejos en la Fábrica, evitará molestias Fabricamos lágrimas de todas clases, precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. S. Alfonso 10. Teléfono 63917. 17-Septiembre

ARTEFACTOS SANITARIOS. ¡¡Gran Liquidación!! Delicias 2380. 2-Septiembre

VENDO AMOBLADO COMEdor. San Francisco 1036.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

VENDO MESA COMEDOR, victrola, catres y otros muebles. Lira 567.

COCINA ELECTRICA TRES platos, horno, ocasión vendo. San Pablo 1024. 29 Ag.

DORMITORIOS, COMEDOres, Halls, facilidades pago. Mueblería "La Esmeralda". San Antonio 53. 24 Sept.

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidacion. Delicias 2380. 24 Sept.

OCASION VENDESE AMOblado salita, califont a leña, carpeta felpa y mueble despensa. Santo Domingo 3846. 28-ag.

SE HACEN LLAVES PARA toda clase chapas, candados. Bandera 820. 10-set.

FABRICA DE MUEBLES, SAN Diego 1485. Ofrece muebles de ocasión al más bajo precio. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. 27-set.

SI UD. QUIERE AMOBLAR su casa con muebles de buen gusto y calidad, según los últimos catálogos europeos, mándelos hacer a la "Mueblería Búdapest". Fabricamos también carritos para te, licoreras, lámparas, etc. Huérfanos 1993.

VENDO COCINA GASOLINA, dos platos. Tocornal 505. 1.o-set.

¡¡¡MUEBLES DE OCASION!!! Se liquidan en San Diego 787. 11 Sept

¡AQUI MAS BARATO! LOZA. Enlozados, Cristalería. Objetos para regalos. Casa Bauzá. San Diego 1233. 26 Sept

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. 11 Sept.

$ 152.— SERVICIOS COMPLEtos W. C. y $ 69.— tazas solas. Baños importados fierro enlozado con fittings cromado desde $ 625.— San Francisco 49. 30 Sept.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o Sept.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Sept.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. 1.o Sept.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o Sept.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o Sept.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Sept

PARA FIERRO, SACK. 1.o Sept.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179 Morandé 817, Precios bajos 1.o Sept

PARA SARNAS, UNGUENto "Negus". A 31

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerías, mamparas, el surtido mas completo en plaza, lista para entrega y tambien sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 12 Sep

MAGNIFICA PUERTA DE fierro para bóveda, 2.05x0.72 por 0.12, véndese de ocasión. Tratar: Agustinas 1269.—Luis Reyes. N|O

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS USADAS SE VENden. Buenos Aires 576.

MADERAS PARA PISO, GRAN existencia, raulí y laurel. Roble hasta 6 metros. Tapas, cuartones y viguetas álamo. Atendemos pedidos provincias. Barraca y Fábrica "La Frontera". Av. Matta 1052. Verdugo Hnos.

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 11-Septiembre

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raíz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital", Moneda 952 1.o-Octubre

¡CONTRA ROBOS! CANDAdo nuevo sistema. Escriba casilla 3713. Pídanos muestrario. Sep. 5

¡¡PINO ARAUCANIA!! TOdos los largos, y maderas secas en general ofrece el Parque Maderero de San Martín 870. Laguna Hnos. Teléfono 63816. Sep. 5

COMPRO TABLONES USAdos para andamios, calle Arturo Burhle 075, entre Carnicer y Vicuña Mackenna.

"TECHO FONOLITA". JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A. Teléfono 66033. Depósito: Av. Matta 375. 30-set.

BALDOSAS, CUALQUIER DIbujo, tubos cemento, mármol reconstituido, alcantarillados, impermeabilizaciones. Lira 715 Teléfono 61638. 27 Sept

BALDOSA BLANCA, PRIMEra; cemento blanco. Lira 715 27 Sept.

MADERAS BARATAS, MUY secas, cemento Melón, Rodrigones para viña, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200. Teléfono 74855. 30 Sept

$ 152.— SERVICIOS COMpletos W. C. y $ 69.— tazas solas Baños importados fierros enlozado con fittings cromado, desde $ 625— San Francisco 49. 30 Sept.

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482 18 Sept.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER o coser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. A 30

VENDENSE TRES MAQUInas fotográficas en perfecto estado. Tratar: Agustinas 1269.—Enrique Guzmán. N O

COMPRO MAQUINAS COSER todas marcas, colchones y lana. Victoria 1074.

MAQUINA ESCRIBIR "SUN", económica, sin cinta, perfecto estado, vendo ocasión, 200 pesos. Avenida Macul 1535. Teléfono 42984. 28-ag.

VENDO REGISTRADORA "National", buen estado. Rancagua 045. 29-ag.

COMPRO MAQUINA COSER de pie. Santiago Concha 1437 31 Ag.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

PARA SABAÑONES, UNgüento "Negus". A 31

RASTRAS DE CLAVOS, RAjuñadora de alfalfa, arados, picadora de pasto, prensas, de ocasión, vende: R. Philippi 36. 29-ag.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

TORNOS MECANICOS NUEvos 1.000 y 2.000 milímetros entre puntas. Existencia. Morandé 220, Casilla 13220. 2 Sept.

RODONADORA UNIVERSAL grande, con 18 pares dados adoptables fuerza motriz. Ocasión. Morandé 220. Casilla 13220. 4 Sept.

ARADOS, RASTRAS DE CLAvos y resortes, Moledora terrones vende. Unión Americana 241 4 Sept.

CONFECCIONAMOS MAQUInas nuevas y transformamos existentes, para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008. 31 Ag.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 19 Sept.

VENDO TRACTOR FORDSON con arado, de ocasión. Santiago Concha 2229. 28-ag.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

PARA SARNAS, UNGUENto "Negus". A 31

VENDO ACREDITADO SAlón de Peinados, buena instalación. verlo de 2 a 3 P. M. Dieciocho N.o 26. Ag. 28

VENDO NEGOCITO "LANAS" Monjitas 847.

ALMACEN ANEXO LICORES poco capital, por viaje, vendo. Dolores 398. A 31

VENDO DE OCASION ACREditado taller de electricidad. García Reyes 785. Set. 3

VENDO PELUQUERIA CON lustrín, cigarrería. Eleuterio Ramírez 891.

VENDO ALMACEN DE ABArrotes, por enfermedad de dueño. Unico cuatro esquinas. Colón 1701.

OCASION VENDO UN Billar, en San Bernardo. Pérez 501. Club Liberal.

VENDO NEGOCITO PUESTO varios. Sazié 2510. 28-ag.

IMPRENTA ACREDITADA SE vende, por disolución sociedad. Ofertas a Casilla 3297. 29 A

SE VENDE ACREDITADO NEgocio, con buena clientela, por cambio de residencia. Chacabuco 733. 4 Sept.

Don Juan de Dios Ortúzar Pereira

A una avanzada edad ha fallecido en Valparaíso el distinguido caballero don Juan de Dios Ortúzar Pereira. El señor Ortúzar se vinculaba a una de las más antiguas familias chilenas, y él

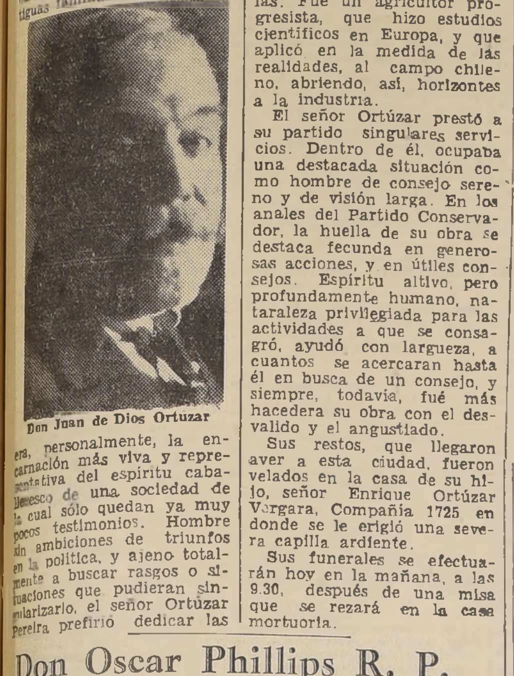
Don Juan de Dios Ortúzar

era, personalmente, la encarnación más viva y representativa del espíritu caballeresco de una sociedad de la cual sólo quedan ya muy pocos testimonios. Hombre sin ambiciones de triunfos en la política, y ajeno totalmente a buscar rasgos o situaciones que pudieran singularizarlo, el señor Ortúzar Pereira prefirió dedicar las actividades de su larga vida a faenas modestas; pero no por eso sin importancia en el progreso general del país. El señor Ortúzar, en efecto, se consagró, desde su juventud, a los trabajos agrícolas. Fué un agricultor progresista, que hizo estudios científicos en Europa, y que aplicó en la medida de las realidades, al campo chileno, abriendo, así, horizontes a la industria.

El señor Ortúzar prestó a su partido singulares servicios. Dentro de él, ocupaba una destacada situación como hombre de consejo sereno y de visión larga. En los anales del Partido Conservador, la huella de su obra se destaca fecunda en generosas acciones, y en útiles consejos. Espíritu altivo, pero profundamente humano, nataraleza privilegiada para las actividades a que se consagró, ayudó con largueza, a cuantos se acercaran hasta él en busca de un consejo, y siempre, todavía, fué más hacedera su obra con el desvalido y el angustiado.

Sus restos, que llegaron ayer a esta ciudad, fueron velados en la casa de su hijo, señor Enrique Ortúzar Vergara, Compañía 1725 en donde se le erigió una severa capilla ardiente.

Sus funerales se efectuarán hoy en la mañana, a las 9.30, después de una misa que se rezará en la casa mortuoria.

Don Oscar Phillips R. P.

Profundo sentimiento de pesar ha causado el prematuro fallecimiento de don Oscar Phillips Rodríguez Peña, acaecido ayer en esta capital, donde había venido por motivos de salud.

El señor Phillips Rodríguez Peña, vinculado a distinguidas familias de la capital, residía en Concepción, donde había contraído matrimonio con la señorita Margarita Sanhueza.

Por sus méritos personales, era altamente querido y estimado. Desempeñó importantes cargos en la Armada nacional, y más tarde fué, por largo tiempo, redactor de "La Prensa", de Concepción.

Padre y esposo ejemplar, su fallecimiento constituye una irreparable pérdida para los suyos.

DIPLOMATICAS.—

A Cuba, en donde pasará una breve temporada, se ha dirigido la señora Lila Insúa de Hernández Catá, esposa del Ministro de Cuba en Chile, acompañada de sus hijos Sara y José Hernández Insua.

—De Panamá, regresó la esposa del Ministro de ese país en Chile, señora Amelia Mathieu de Villegas.

COMIDA.—

El personal de la Tesorería de la Sociedad Nacional de Profesores, tuvo anoche una comida íntima en los salones de dicha Sociedad, con motivo del alejamiento del cargo de Tesorero General del Sr. don Andrés Vásquez Oelssen, puesto que había desempeñado con singular acierto desde hacía 6 años a esta parte.

Entre los asistentes a esta comida, notamos a los señores: Andrés Vásquez O., Guillermo Carrasco, Ernesto Merino, Alberto Veglia, Orlando Quezada, Carlos Altamirano, Juvenal Villagrán, Julio Latorre Rubén Azócar y otros.

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el día 12 de Septiembre, el matrimonio de la señorita Paulina Holley Merino con el doctor Rodolfo Rencoret Donoso, en la Iglesia de los Agustinos.

ENFERMOS.—

Siempre delicado, el Consejero de la Legación de Colombia, don Pedro Ignacio Reyes

—Se encuentra enferma de cuidado, la niñita Marta Moreno Saavedra.

EN LA LEGACION DE YUGO ESLAVIA.—

El Ministro de Yugoeslavia y señora de Cvjetisa, ofrecieron ayer en honor del Embajador de Alemania, Excmo. señor Barón von Schoen y señora, un almuerzo al que además asistieron: el señor Subsecretario de Relaciones, don Germán Vergara Donoso; el señor Adicto Comercial de la Embajada de Gran Bretaña, Mr. John M. L. Mitcheson y señora; señor don Alfonso Lastarria y señora; señor don Francisco Petrinovic y Sra.; el señor Secretario de la Legación de Bélgica, Mr. Jean de Knoop.

LA COMIDA MENSUAL DE LA ASOCIACION DE VOLANTES DE CHILE.—

Hoy se efectuará la comida mensual de los socios, de la Asociación de Volantes de Chile, en el Aéreo Club de Los Cerrillos, a las 21 horas. En esta comida se repartirán los premios ganados en la carrera efectuada hace poco en el cerro San Cristóbal.

Las adhesiones se reciben en Delicias 1653, teléf. 81951..

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor Federico Montes Rodríguez y de la señora Conchita Lira de Montes.

—Una hijita del señor Adolfo Lazarus L. de la señora Lucy Donoso de Lazarus.

—Ha nacido un hijo del señor Vicente Lecaros Garcés y de la señora Rosa Zañartu de Lecaros.

mfyprdlumf-.. TAOI AO TA

EN EL CLUB DE LA UNION.-

Asistentes al almuerzo ofrecido ayer, en el Club de la Unión, por el Ministro de Colombia en Chile y Sra. de Vargas Nariño

Cocktail al Secretario de la Embajada de México.-

Ayer a mediodía, el Director del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, don Tomás Gatica Martínez, ofreció un cocktail en honor del Secretario de la Embajada de México, don Carlos Peón del Valle, de su esposa y de don Julio Cesarmann, Director de la Editorial "Pax", de México.

El señor Peón del Valle regresa en breve a su patria, donde se integrará al Ministerio de Relaciones, y el señor Cesarmann seguirá su jira por América, vía Buenos Aires.

A la manifestación, que alcanzó simpático relieve, asistieron además especialmente invitados diversos editores nacionales y diversos intelectuales, como asimismo jefes de los servicios del Departamento de Extensión.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

A la manifestación de despedida de soltera que ofreció ayer, en el Club de la Unión, un grupo de sus amigas a la señorita Marta Correa Vial, concurrieron las siguientes:

Lucía Arteaga Infante, Raquel Arteaga Infante, Meche Moller Salas, Ana Lecaros de Correa, Ana Montes Rodríguez, Mercedes Montes de Rivas, Alicia Labbé Díaz, Eliana Prado de Lorca, Eugenia Correa de Herrera, Isabel Besa de Correa, Delia Correa de Labé, Inés y Luz Herrera Lira, Marta Rodríguez, Inés Sánchez Ugarte, Mary Errázuriz Vial, Emiliana Vial Errázuriz, Francisca Garcés de Arteaga y Teresa Infante B.

BANQUETE DEL BANDO DE PIEDAD.—

Con motivo del aniversario del Bando de Piedad se efectuó antenoche una comida, a la que asistió el Directorio General de la institución, comida que resultó muy animada, hablando a los postres varios señores directores de la obra, refiriéndose todos a la brillante labor desarrollada por el presidente, señor Jorge Meléndez.

En conceptuosos términos agradeció el presidente, dirigiendo palabras de elogio y agradecimientos por su actuación en la obra al vicepresidente, señor Eduardo Monardes; al segundo vice, señor Ahués, y a los directores señores Enrique Parra Gwynn, Juan Medina, etc.

Asistieron los siguientes señores: Jorge Meléndez, presidente; Eduardo Monardes, vicepresidente; Eduardo Ahués, segundo vice; Horacio Montes Sutil, tesorero; y los directores generales: Enrique Parra Gwynn, José Lorca, Vicente Gómez, Juan Medina, Abraham Guzmán, Gabriel Maturana, Hernán Contardo, Jorge Sánchez, León Cohen, Ramón Bravo, Eduardo Latorre, Rafael Souza, Manuel Núñez y señora Clecilia Birón.

Excusaron su inasistencia los señores Manuel Gormaz Ruiz Tagle secretario general, y Sergio León Hoffman, director.

CLUB DE SEÑORAS —

La conferencia de hoy.— Hoy viernes, a las 11 de la mañana, tendrá lugar la conferencia que dictará en esta tribuna el Pbro. señor Guillermo Viviani, que esta vez hablará sobre "Análisis psicológico de la vida de familia". Pueden asistir quienes lo deseen.

Cine.— Hoy, en funciones de tarde 6.30 y noche 9.45, este cine estrenará la producción francesa "Baccara", creación de la actriz Marcelle Chantal. Mañana, a pedido, la cinta "El Angel de las Tinieblas", creación de Fredric March, Merle Oberon y Hebert Marshall.

Domingo, "Motín a bordo", con Charles Laughton, Clark Gable y Franchot Tone.

Recepciones.-

Esta tarde se llevará a efecto la recepción que ofrece a un grupo de sus relaciones sociales la señorita Rosa O'Ryan Morandé.

—Entre las personas que pasaron a saludar a la señora Blanca Figueroa de Riesco, con motivo de su onomástico, anotamos:

Ministro de Defensa y señora de Bello Codesido, Embajador de Brasil, Excmo. señor Amado; Ministro del Uruguay, Excmo. señor de Santiago; Ministro de Suecia, Encargado de Negocios de Holanda y señora de Von Oven; Luis Izquierdo y señora Isabel de la Fuente de Izquierdo; Augusto Vicuña y señora María G. Huidobro de Vicuña; María Cristina Vicuña de Barros; Julia Von der Heyde de Irigoyen, Leonor Sánchez de Figueroa, Enriqueta Figueroa de Guzmán, Eduardo Alessandri y señora M. Angélica Valdés de Alessandri, Jorge Besa y señora Rosa Pereira de Besa, Malvina Penna de Herquíñigo, Ernesto Barreda y señora Elena Fabres de Barreda, María Edwards de Errázuriz, Marta Alcalde de Moller, Lucy Barros de Besa, Irma Sotomayor de Sánchez, Eva Silva de Amunátegui, Isabel Tanco de Chávez, Berta Figueroa de Ramírez, Enrique Matta Figueroa y señora Marta Rogers de Matta, Joaquín Fabres y señora M. Luisa Longaray de Fabres, María Amunátegui de Barros, Leonor Matta de Prieto, Raquel Barros Vicuña, Germán Vergara Donoso, Daniel Schweitzer, Waldo Palma, Carlos Lira, Eduardo Balmaceda, Jorge Jones, etc.

La señorita Rosa Talavera Balmaceda, ofrecerá mañana sábado, una recepción a un grupo reducido de sus amistades, en su residencia de la calle Riquelme.

En su residencia de "Villa Tranquila", Providencia, la señorita Gabriela Caballero Delpino, ofrecerá mañana una recepción a sus relaciones, con motivo de sus cumpleaños.

DEL EXTRANJERO —

Hoy se embarcarán en viaje de regreso a Chile don Jorge Vial Sánchez, señora Lucía Palma de Vial y familia, y el señor Julio Bascuñán Pérez.

COMIDA POSTERGADA.—

Por duelo de familia, se ha postergado la comida que sus amigos le ofrecían hoy en el Club de la Unión, al señor Alberto Vergara Salas con motivo de su matrimonio.

A BENEFICIO DE LA ASISTENCIA PUBLICA.—

El Colegio Inglés de Pedro Valdivia dará mañana, a las 14.30 horas, una función en el Teatro Oriente a beneficio de la Asistencia Pública de Santiago.

Se desarrollará un interesante programa que constará de números en inglés, francés y castellano, y cuyo desarrollo estará a cargo de los alumnos de establecimiento.

VIAJEROS.—

Pasajeros que se embarcaron en Valparaíso en el "Muenchen", del Lloyd Norte Alemán: Katharine Schliewe, Erich Hinze, Carlos Jacob, Alwine Koke, Sybille Koke, Peter Coke, Kaethe Baumgaertner, Helene Lewandowski, Ernst Kern, Hans Kroeger, Luise Luderer, Demetrio Mustakie y Bernardo Koke.

—Han regresado a Los Andes, el señor Carlos Piraino P., señora Marta Valenzuela de Piraino y su hija Liliana.

—De Tocopilla, la señora Leonor de Merello.

FALLECIMIENTO.—

El lunes 24, dejó de existir en esta capital, después de una larga enfermedad, don Carlos Armando Muñoz Castro.

Sus funerales se efectuaron privadamente.

BAUTIZO.—

Ayer fué bautizada, en la Moneda, María Loreto, hija del doctor don Hernán Alessandri Rodríguez y de la señora Loreto Morandé de Alessandri. Fueron sus padrinos don Enrique Morandé Vicuña y la señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri.

Bellas Artes.-

MARINAS. HORACIO GERARDO GARCIA
Sala de Exposiciones del Banco de Chile

Desde el lunes pasado permanece abierta al público, en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile, una exhibición de veinte marinas, pro-

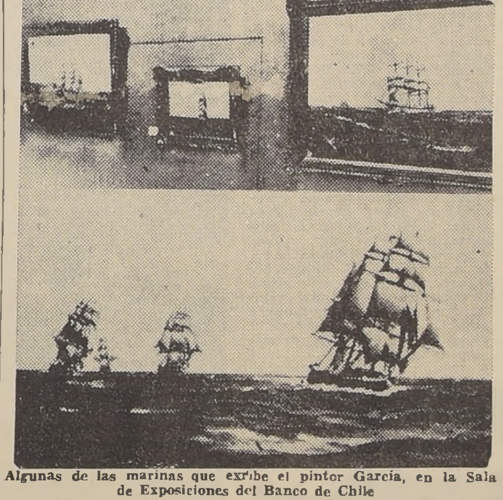
Algunas de las marinas que exhibe el pintor García, en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile

lijamente pintadas por Horacio Gerardo García.

Esta Sala ha sido muy visitada por el público, que ha sabido apreciar la labor y el esfuerzo del artista, demostrándolo con la adquisición de varias de sus telas.

De este conjunto de marinas, que reúne todas las condiciones de aquellas obras que saben agradar al público, se destacan por su técnica y verismo las números 1, 4 y 9, y que su autor llama "Viento en Popa" "El Bounty en los mares de Tahiti" y "Rocas de las Torpederas", respectivamente.

Esta exposición, que dejará un agradable recuerdo en el público aficionado de Santiago, permanecerá abierta hasta mañana sábado, cuya clausura se efectuará a las 19 horas.

PAISAJES GERMAN MUNITA ACUÑA
Sala Eyzaguirre

Sentimos grandemente no disponer de espacio para preocuparnos con detenimiento de este pintor que ha abierto una interesante exposición en la Sala Eyzaguirre.

El conjuno de Munita no ha tenido el éxito que se merece. El público no ha correspondido ante la obra de este pintor que viene perfilándose como uno de los buenos coloristas chilenos.

Donde es más agradable al conjunto es en los apuntes pequeños. Ahí el pintor ha expresado toda su intención de colorista agudo, como por ejemplo en Capilla Evangélica, Reflejos cordilleranos, Agua quieta, Arreboles, etc.

En las naturalezas muertas también su temperamento se demuestra agudo y sensible. No hay nada que decir con respecto a "Las manzanas y el mantel".

Nos agradaría mucho más que Munita lo hiciera todo frente al natural.

También Munita clausura mañana su exposición a las 19 horas.

G.

CULTO

PERSECUCION RELIGIOSA EN MEJICO

Damos a continuación algunas opiniones vertidas en el extranjero sobre la nota que hace algunos meses envió el Centro de Estudios Religiosos a las Cancillerías de la República Argentina, Brasil y Chile, sobre la persecución religiosa de Méjico. Estos párrafos son extraídos de cartas privadas o de periódicos.

Mons. Leopoldo Ruiz y Flores, Arzobispo de Morelia, Delegado Apostólico en Méjico, escribe desde San Antonio, Texas, EE. UU., lugar de su destierro:

"Muy profuda y sinceramente agradezco este consuelo que nuestros hermanos de Chile han proporcionado, en medio de nuestras amarguras, a mí en primer lugar y también a los Excmos. Sres. Obispos, sacerdotes y fieles de Méjico, a donde he enviado una copia para su publicidad y conocimiento. Mucho nos alienta el sentir que no estamos solos en la prueba y que a nuestros esfuerzos se unen los de nuestros hermanos en la fe y la sangre. Ojalá que los Gobiernos se decidieran a hacer alguna gestión, de cuya eficacia nadie puede dudar".

"L'Osservatore Romano" se expresa así:

"En la América Latina se ha levantado una voz autorizada en favor de Méjico perseguido. El ilustre grupo de intelectuales del laicado católico que componen el "Centro de Estudios Religiosos" de la capital de Chile (todos eminentes personajes de la cultura y de la política: Senadores, ex Ministros y Diputados, ex Embajadores y altos Magistrados y funcionarios del Estado, profesores universitarios y académicos, juristas y profesionales notables), ha dirigido con fecha 31 de octubre de 1935, a los Gobiernos de la República Argentina, del Brasil y de Chile, una nota objetivamente serena y documentada.

Damos a continuación y en compendio los puntos principales (sigue un extracto de la nota, en cinco acápites, que ocupa media columna del gran diario romano). La nota está firmada por el Presidente y por ochenta miembros del insigne "Centro de Estudios Religiosos".

La **"Conferencia Católica de Bienestar"** (el Episcopado) de los Estados Unidos, por boca del Presidente de su Departamento Jurídico, entre otras cosas, dice:

"...Es un magnífico documento, jurídica e históricamente fundamentado."

"...No sé que publicidad hayan dado Uds. a la solicitud. Yo la he traducido al inglés y entregado una copia de ella al Servicio Noticioso de la N. C. W. C. (el Episcopado Americano); el cual prepara otros ejemplares para distribuirlos en la prensa católica que sirve (la de Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña e Irlanda, Australia, Sud Africa, Nueva Zelandia e India) y procurará a los editores de esos diarios católicos el texto íntegro, en traducción para cualquiera referencia que convenga".

"...Felicito a los miembros del Centro de Estudios Religiosos por esta espléndida manifestación de solidaridad y buena vecindad americanas".

Fray Tomás Aspe, Obispo de Cochabamba y Administrador Apostólico de La Paz, escribe:

"No puedo menos de aplaudir calurosamente, bendecir cordialmente el documento y sus firmantes y dar gracias a Dios fervorosamente de que aun haya tantos y tan valiosos valores científicos y sociales que rompan la inicua conspiración del silencio tras el cual se trata de parapetar el más grande liberticidio en América".

BOLETIN DEL TIEMPO

Una nueva depresión invade al Extremo Austral, registrándose mal tiempo, lluvia y temporal desde Chiloé al sur.

Las lluvias tienden a propagarse hacia el norte, hasta Concepción; en la Zona Central continuará bueno, con nublados parciales y heladas y neblinas en el interior.

(A las 21 horas del jueves 27 de agosto de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima, 1,3 grados centígrados; máxima, 16.2. grados centígrados.

Sol: Sale a las 7 horas 6 minutos; puesta, a las 18 horas 23 minutos.

Luna: Sale a las 14 horas 25 minutos; puesta, a las 4 horas 50 minutos del día 29 de agosto.

Fase: luna llena el 1.o de septiembre.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

IN MEMORIAM.—

Hoy, en la Capilla del Cementerio General, a las 9 1/2 A. M., se oficiará una misa por el descanso del alma de Jorge Fernández Ramírez, en su primer aniversario de su muerte, haciendo llegar a sus desconsolados padres la resignación y acatamiento de la Ley Divina.

ECOS DE UNA MANIFESTACION.—

Adherentes que asistieron a la manifestación ofrecida en honor de la señorita Irma Saavedra R. por sus relaciones para despedirla de su vida de soltera, en el Tea Room de Gath & Chaves, el miércoles ppdo.

Asistieron: María Roatti, Lucy Saavedra, Ana Herrera, María N. Herrera, Elena Langue, Elfriede Langue, María A. de Prado, Elena F. de Hartard, Blanca Campino, Maza de De la Maza, Ivonie Vincent, Melanie de Avaria, Maggie Avaria M., Inés B. de Rodríguez, María Hartard, Irma Rodríguez H., Raquel M. de Ultean, Elsa Müller A., Marina Contreras, María Leiva, Delia Jiménez, Violeta Davison, Irene de León, L. Barrientos, etc., etc.

Personas asistentes a la manifestación de despedida de soltera efectuada en el Tea Room de Gath & Chaves en honor de la señorita María Sáez:

L. M. Sáez V., Luisa O. de Sáez, Elisa de Monchet, Flora de Moreno, María Catalán, Ernestina Hernández, Concepción de Toral, Irma Sujrez, Ana Ferrada, M. Luisa Sáez, Sara Canusen, Chita Sanhueza, Elena Davidovich, Luisa Chacón, María Otárola, etc.

46.—JUDICIALES.

Accionistas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará de Secretario el Gerente. A falta de cualquiera de ellos, la Junta designará reemplazante accidental. Artículo Vigésimo Quinto. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otros accionistas o por terceros. En el primer caso bastará una carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad, y en el segundo una carta poder firmada ante el Notario. Artículo Vigésimo Sexto. — De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas se dejará constancia en un libro de actas que llevará el Secretario. Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta en cada caso. Artículo Vigésimo Séptimo. — En la Junta Ordinaria de cada año se designará a dos personas, accionistas o no, para que con el carácter de Inspectores de Cuentas de la Sociedad, examinen los libros, balances y demás documentos justificativos de la memoria e informen a los accionistas sobre el balance del ejercicio correspondiente. Se designará también dos Inspectores de Cuentas, Suplentes que reemplazarán a los propietarios en caso de que se inhabiliten por cualquier causa para desempeñar sus funciones. La Junta podrá designar inspectores a una firma dedicada al ramo de contabilidad o a un contador registrado. La designación de los inspectores es sin perjuicio del derecho que dan a los accionistas los artículos cuatrocientos sesenta y uno y cuatrocientos sesenta y dos del Código de Comercio. Título Quinto. Balance, Fondos de Reservas, Fondos especiales y Dividendos. Artículo Vigésimo Octavo. — El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance de las operaciones de la Sociedad que se presentará junto con la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente. El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas se publicarán por una vez en un diario de Santiago, con tres días de anticipación a la fecha de la Junta, que debe conocer de él. Artículo Vigésimo Noveno. — De las utilidades líquidas de cada ejercicio se destinará: a) Una cuota no inferior al cinco por ciento ni superior al cincuenta por ciento para formar un fondo de reserva hasta completar una suma equivalente a dos millones de pesos a lo menos; b) Hasta un treinta por ciento para formar fondos especiales; c) El resto a dividendos entre los accionistas a prorrata de sus acciones, previa deducción del cinco por ciento que corresponde al Directorio como participación, de acuerdo con el Artículo Undécimo. Título Sexto. — Disolución, Liquidación y Jurisdicción. Artículo Trigésimo. — La Sociedad se disolverá por pérdida del cincuenta por ciento del capital social, por la expiración del plazo de duración, por las demás causales legales y por acuerdo de los accionistas tomado en conformidad a los artículos décimo noveno, vigésimo segundo y vigésimo tercero de estos Estatutos. Artículo Trigésimo Primero. — Disuelta la Sociedad por cualquier motivo, la liquidación se practicará en la forma que acuerde la Junta General de Accionistas, que designará, también, los liquidadores y fijará sus atribuciones y remuneración. Artículo Trigésimo Segundo. — Cualquiera dificultad que surja entre algún accionista y la Sociedad con motivo de la aplicación de este contrato o entre uno o más accionistas con el mismo motivo, será sometido a la decisión de un árbitro, nombrado de común acuerdo. Si no se produjere acuerdo cada parte nombrará una persona, a fin de que ambas hagan la designación. Si tampoco se produjere acuerdo, la designación la hará el Juzgado de Turno de Santiago. El árbitro tendrá las facultades que en cada caso le confieren las partes. Artículo Trigésimo Tercero. — Cualquiera duda en la interpretación del contrato social será resuelta por el Directorio, sin perjuicio de lo que acuerde la Junta General de Accionistas. Artículos Transitorios: — Artículo Primero. — Se designa un primer Directorio compuesto de las siguientes personas: don Dante Lepori Aequini, don Pedro Granella Muscio, don Ernesto Contreras Azócar, don Pedro Milic Renlic, y don Francisco Eterovic Dobronic. Este Directorio durará en sus funciones hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse en mil novecientos treinta y siete, ocasión en que se sortearán los nombres de los tres directores que deberán ser reemplazados. El próximo año serán reemplazados los restantes. Mientras la Sociedad no sea declarada legalmente instalada, las personas nombradas obrarán como mandatarios directos de los accionistas que suscriben esta escritura de los que adhieran a ella con las mismas facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, pudiendo ejecutar desde que ésta escritura quede firmada, todos los actos y celebrar todos los contratos que estimen necesarios para el objeto social, incluso depositar en un Banco los fondos provenientes de pagos de acciones, y demás, girar sobre ellos e invertirlos en la forma que estimen conveniente, girar, aceptar, descontar, avalar letras de cambio, adquirir y enajenar bienes muebles y raíces y todas las demás facultades que estos estatutos confieran al Directorio definitivo. — Artículo Segundo. — Se designa como Inspectores de Cuentas para el primer ejercicio a los señores Francisco Bozzo y Juan Rolandi(nl) como propietarios, y los señores Nicanor Molinare y Eduardo Valenzuela como suplentes. — Artículo Tercero. — Se faculta a don Jorge Wenderoth Krause, para que recabe la autorización de existencia de la Sociedad y la aprobación de sus estatutos, pudiendo aceptar en nombre de los que suscriben esta escritura todas las modificaciones que las autoridades puedan exigir. El mandatario queda, además, facultado para efectuar los trámites de la legalización que correspondan, en conformidad a derecho y para solicitar del Supremo Gobierno la declaración de estar legalmente instalada la Sociedad. El certificado de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, que acredita haber dado cumplimiento al artículo ochenta y seis del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, es del tenor siguiente: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Número ciento setenta y uno. Certifico: que se ha depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Compañía de Inversiones y Comisiones, S. A.". Organiza la Sociedad don Dante Lepori. Queda hecha la inscripción bajo el número ciento setenta y uno del Registro. Santiago, tres de junio de mil novecientos treinta y seis.— L. Merino Lizana. — Hay un timbre de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, y una estampilla de impuesto de dos pesos inutilizada". Conforme. Se agrega a esta escritura doscientos veinte pesos, en estampillas de impuesto por contribución en conformidad a la Ley sobre timbres, estampillas y papel sellado. En comprobante firman, previa lectura, los comparecientes, ante los testigos instrumentales de este domicilio, mayores de edad, don José Aníbal Basauri y don Manuel Antonio Araneda Valenzuela, hábiles para testificar, de que doy fe. — Ernesto Contreras A. — F. Eterovic. — G. Lepori. — D. Lepori.—P. Petrovic.—Domingo Pacull.—C. Ortenzi.—F. Bozzo C.—D. Weinstein M. — E. Valenzuela V. — J. Fernández. — N. Molinare. — J. Wenderoth. — Alvaro Rivera Matte.—Juan Rolandi(nl). Bohem. P. Milic.— P. Granella M. —J. Aníbal Basauri.—M. Araneda V.—Jorge Richard B., Notario Suplente. Enmendados, ajena, negocios, aprobación. Entre líneas, su. valen. Entre líneas, Azócar, vale. Enmendado, Muscio, proponer, capital, Muscio, Dobronic, valen. Entre líneas soltero, los, valen. Entre paréntesis, nl. nl. nl., No valen. Pasó ante mí, firmo y sello con el del propietario siendo ésta segunda copia. Fs. 869. Modificación de Estatutos.—Compañía de Inversiones y Comisiones S. A. — En Santiago de Chile, a veinticinco de junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Richard Barnard, abogado, Notario Suplente del propietario don José Vicente Fábres, según Decreto Supremo de fecha dieciocho de diciembre último, que corre agregado al final del protocolo correspondiente al Sexto Bimestre del año mil novecientos treinta y cinco, bajo el número ochenta y dos y testigos que se mencionan: compareció: don Jorge Wenderoth Krause, chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Bandera número ciento treinta y uno, de esta ciudad, en representación de los accionistas de la Compañía de Inversiones y Comisiones, S. A., según consta de la escritura social otorgada con fecha doce de junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que debidamente autorizado para ello viene en aceptar en nombre de la sociedad las siguientes modificaciones propuestas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas en su informe número cuatrocientos noventa y siete, de veinticuatro de junio actual: Artículo noveno, inciso primero. Reemplazarlo por el siguiente: El Directorio se compondrá de no menos de tres, ni más de cinco miembros. Si se compusiere de tres miembros, estos serán elegidos cada dos años por la Junta General Ordinaria de Accionistas que corresponda; si se compusiere de cuatro miembros, la elección se hará por parcialidades de dos y dos anual y sucesivamente, y si se compusiere de cinco miembros, su nombramiento se efectuará por parcialidades de tres y dos cada año. "Agregar en el artículo veintitrés el siguiente inciso: "Solamente tendrán derecho a voto en las Juntas Generales, los tenedores de acciones al portador, anotadas o registradas en la Oficina de la Sociedad, con tres días de anticipación a la reunión, a lo menos". Queda extendida esta escritura en papel con valor de cinco pesos, por contribución en conformidad a la ley sobre timbres, estampillas y papel sellado. En comprobante firma el compareciente, previa lectura, ante los testigos don Aníbal Basauri y don Manuel Araneda V., hábiles para testificar, de que doy fe. — J—. Wenderoth. — J. Aníbal Basauri. — M. Araneda V. — Jorge Richard B., Notario Suplente. — Santiago, 3 agosto de 1936. Hoy se decretó lo que sigue: N.o 2841: Vista la solicitud presentada por don Jorge Wenderoth K., debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia, se aprueben los estatutos y se declare legalmente instalada a la sociedad anónima denominada Compañía de Inversiones y Comisiones, S. A.; Teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; Que el capital social se encuentra íntegramente subscrito y pagado; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 497, de 24 de junio del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 7 de julio en curso; y De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 428, 429, 433 y 434 del Código de Comercio, Decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía de Inversiones y Comisiones, S. A. Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 12 de junio de 1936, ante el Notario de Santiago don Jorge Richard B., suplente del titular don José Vicente Fabres, modificada por escritura de fecha 25 de junio ppdo., otorgada ante el mismo Notario. Declárase legalmente instalada a la sociedad anónima denominada Compañía de Inversiones y Comisiones, S. A., la cual deberá iniciar el giro de sus operaciones dentro del plazo de noventa días, contados desde la fecha del presente decreto. Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la Ley N.o 1,020, de 31 de enero de 1898. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — A. Alessandri. — Gustavo Ross. Lo que transcribo a U. para su conocimiento. Dios guarde a US.

3

EXTRACTO DE LA ESCRITURA de constitución de la Sociedad "Ramón Valverde y Cía.". — Por escritura otorgada ante mí, con esta misma fecha, los señores Ramón Valverde Rodríguez y Gustavo Jullian Saint Clair y un socio comanditario, han constituído y formado una sociedad comercial en comandita simple, que girará bajo la razón o firma social de "Ramón Valverde y Compañía", cuyo uso así como la administración de la Sociedad estarán a cargo indistintamente de los dos socios gestores señores Valverde y Jullian. El capital social es de Trescientos mil pesos, aportados: cincuenta mil pesos por don Ramón Vaverde; igual cantidad por don Gustavo Jullian y doscientos mil peso, por el socio comanditario. Los aportes de los socios son todos en dinero efectivo. La Sociedad tendrá por objeto explotar el negocio de compra venta de vinos y asumir la representación de viñas o marcas de licores y, todos los demás negocios que los socios acuerden. La duración del contrato social será de tres años a contar desde el primero de septiembre de este año, y su domicilio será esta ciudad. Demás estipulaciones en el contrato social. Santiago, diez y nueve de agosto de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Maira C., Notario. — 29 Agt.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— Remate Judicial. — El 22 de septiembre de 1936, a las 15 horas, se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de la calle Compañía N.os 1049 a 1073 de esta ciudad. — Mínimum: $ 2.800.000, que se pagará: a) con $ 1,146,888 saldo de una obligación a favor de la Caja de Crédito Hipotecario; b) con $ 500,000 al contado en dinero efectivo; c) con $ 500.000 a 6 meses plazo y d) con el resto a 1 año plazo, al 8 o|o de interés anual.— Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Juicio Caja con Ossa Videla.— Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. — Boleta por el 10 o|o del mínimum. El secertario.

28-Agosto

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El día 22 de septiembre de 1936, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Bellavista N.o 0196 de este departamento. — Mínimum: $ 25.000. — Boleta, de $ 2.500.— El precio se pagará: reconociendo deuda a la Caja Hipotecaria por $ 7.360.32 más o menos; b) reconociendo deuda reducida a $ 7.000 a la Caja Nacional de Ahorros; c) con $ 10.000 al contado, en dinero efectivo; d) con el saldo a seis meses plazo con más interés del 8 o|o y del 12 o|o en caso de mora e hipoteca de la propiedad por el saldo a plazo.— Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, y en la oficina del abogado señor Sergio Vergara Vergara, Morandé 147, 6.o piso. Juicio de Caja Nacional de Ahorros con Lidia García. — Carlos Leteller, secretario. 29 Agosto.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA 11 de septiembre próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, la propiedad ubicada en las calles Rengo y Manuel Rodríguez, en la ciudad de Concepción.— Mínimum: $ 50.000. — Boleta: $ 5,000.— El precio de la subasta se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 11.402.97, y el saldo al contado. Títulos y avalúo en el Banco. — Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, juicio, del Banco Hipotecario de Chile con Francisco González.— El secertario. 29 Agosto.

REMATE JUDICIAL.— EL DIA 4 de septiembre próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la Avenida Diez de Julio números 363 y 367 y parte de la 361 de este departamento.— Mínimum: $ 36.000.— Boleta: de 4 mil pesos.— El precio de la subasta se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 12.494.34 y el saldo al contado, en dinero efectivo.— Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Bco. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado. Juicio, del Banco Hipotecario de Chile con Félix Manuel Toro y otros.— El secretario.

29 Agosto.

REMATE JUDICIAL. — POR ORden del Cuarto Juzgado Menor Cuantía, juicio Gonzáles con Molina, remateré el sábado 29 de agosto próximo, a las 11 horas, en Huérfanos 1248, las especies embargadas en este juicio.— Osvaldo Aguirre U. Martillero.— Teléfono 85475. 29 Agosto.

COMPARENDO.— Cítase a parientes de don Rafael Segundo Herrera Negrete a comparendo para el 28 del presente, a las quince horas, en el Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, en gestiones sobre nombramiento curador por ausencia.— El Secretario. 28 Ag

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A doña Elena Escudero v. de Pérez, posesión efectiva de doña Estela Pérez de Escudero.

28 Agosto.

EL 31 DE AGOSTO, A LAS 15 horas, se rematará ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad N.o 2035, de la avenida Irarrázaval, por el mínimum de $ 288.000. — Bases y antecedentes, autos Caso, Cuadrillos Vicens con Juan de Dios Fernández, su sucesión.— El secretario.

29 Agosto.

QUIEBRA BREVIS, FUENTES Y Cía. — Segundo Juzgado. — Por resolución 24 agosto 1936, túvose por presentada la nómina de créditos y preferencias reconocidos, que es la siguiente: Créditos Reconocidos: Gerónimo Sureda, $ 551,75; Teodoro Sabaté Falcó y Joaquín y Teodoro Sabaté Gorris, $ 5.400; José C. Pérez, $ 31,283.60; Odila Aguilera Ferrada, $ 945; Juan Diez Handt, $ 2.200; Enrique Kirsten, $ 1,085; Alejandro García Parra, $ 1.000; Gustavo Castex, $ 214; Enrique Kirsten, $ 4,850; Unión Italo Chilena Consolidada, $ 3.666.85; Aycaguer, Duhalde y Cía., $ 35,573. Créditos Impugnados: Caja de Seguro Obligatorio, $ 9.140.50; Gerónimo Sureda, $ 6.240.73; Alejandro García Parra, $ 7.430; Aycaguer, Duhalde y Cía., $ 26,466.85. Preferencias Reconocidas: Odila Aguilera Ferrada, sueldos, $ 630; Juan Diez Handt, sueldos, $ 2.200; Gustavo Castex, desahucio, feriado, $ 214. Preferencias Impugnadas: Caja de Seguro Obligatorio, imposiciones, multas, $ 9.140.50; Gerónimo Sureda, comisiones, $ 6.792.48; Teodoro Sabaté Falcó y Joaquín y Teodoro Sabaté Gorris, rentas arrendamiento, $ 5.400; Alejandro García Parra, comisiones, $ 8.430; Unión Italo Chilena Consolidada, letras primas seguros, $ 3,666,85. — El secretario. 28 Agosto.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL 5.o Juzgado Civil, se rematará el 11 de Sept. próximo, 15 horas, predio Avda. Manuel Montt 367. Mínimum: 41,000 al contado. Antecedentes: Ejecución Varela con Otalza. 31 Ag.

REMATE VOLUNTARIO. — EL 28 de Septiembre próximo, a las 15 horas, ante el árbitro don Guiller mo Tapia C., en la Secretaría del Juzgado de San Bernardo, se rematará un sitio que la Sucesión Contreras Casanova posee en el camino de la Villita s|n, de la Isla de Maipo, por el mínimum de $ 3.800 al contado. Boleta $ 500.— Pormenores en la Secretaría indicada.— Leoncio Saavedra, Actuario. 28 Ag

POR RESOLUCION 5.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva, bienes quedados fallecimiento doña Isolina Ortiz de Neira a sus hijos legítimos: Columbano, Luis Alberto, Sergio, Elsa y Hector Neira Ortíz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Pedro Neira.

29-Agosto

POR AUTO DE 18 DE AGOSTO último, del Quinto Juzgado Civil, concedióse la posesión efectiva de los bienes de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Heriberto Rojas L. y de doña Elvira Alvarez Maturana, a sus hijas, Luz y Corina Olga. — El Secretario.

31-Agosto

5.o JUZGADO CIVIL. —POR AUTO de 25 de Agosto en curso, amplióse posesión efectiva de doña Juana Araneta; concediéndose también a don Valeriano Montenegro, como heredero testamentario — Secretario. 29 Ag.

REMATE JUDICIAL.— CAJA NAcional de Ahorros.— Por resolución del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 8 de Septiembre próximo, a las 15 horas, se rematará la propiedad ubicada en la Avenida Las Heras N.o 5602|30, formada sobre la manzana 95 de la Población Buenos Aires de la Comuna Yungay de este departamento. Mínimum $ 36.000.— El precio se enterará: a) Reconociendo deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de US $ 1.500.—, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate ($ 11.180, más o menos, moneda nacional); b) Reconociendo otra deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 7.000.— por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; c) Con $ 8.000.— al contado; y d) El saldo por mitades a seis y doce meses plazo, con el 8% de interés anual y 12% en caso de mora, bajo hipoteca de la propiedad subastada. Boleta: 10% del mínimum.— Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con Vidal Julio y Sección Judicial de la Caja, Morandé 147, abogado Arturo Ovalle. El Secretario. 31 Ag.

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Abraham, José, Sara y Alfredo Salomé Sade, posesión efectiva de Antonio Salomé Lamas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Melania Sade. Practicaré inventario solemne el 10 de Septiembre a las 17 horas. — El Secretario.

31-Agosto

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia testada de don Julio Escobar y Catalina Reyes a Alfredo, Herminda, Delfina, Elvira y Aída Escobar Reyes. — Secretario.

31-Agosto

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia testada de doña Mercedes Azócar v. de Miranda a Eliseo Palma Sepúlveda. — Secretario.

31-Agosto

POR AUTO QUINTO JUZGADO Civil de Santiago, de tres de junio de 1936, se concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Sabina Valenzuela viuda de Frías, a sus hijos Juan Manuel y Francisco Javier Frías Valenzuela. — Tramítase conforme arts. 10 y 44 Ley 5427.

29-Agosto

POR AUTO QUINTO JUZGADO Civil de Santiago, de 1.o de agosto 1936, se concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Filomena Valenzuela viuda de Figueroa, a doña María Teresa Rodríguez Valenzuela y a doña Sabina Valenzuela viuda de Frías, la primera representación de su madre legítima fallecida Elvira Valenzuela de Rodríguez, y la segunda como hermana legítima — Tramítase conforme arts. 40 y 44 Ley 5427.

29-Agosto

INVENTARIO SOLEMNE. — POR decreto Juez Compromisario en autos liquidación sociedad conyugal habida entre doña Celia Silva y don Marcial Cordovez, practicaré inventario solemne el nueve de septiembre, quince horas, en mi oficina: Bandera 342. — Aníbal Muñoz. Actuario.

28-Agosto

CITACION — POR RESOLUCION 4.o Juzgado Menor Cuantía, 23 del presente, ordenóse citar parientes de Estela del Carmen y Estela Irene Alfaro y Defensor de Menores, a comparendo 1.o septiembre próximo, 10 horas, para tratar habilitaciones edad solicitadas.— El secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

ASOCIACION RIO COLINA. —En conformidad a los estatutos, cítase a junta general extraordinaria de accionistas el 31 del presente, en Mac-Iver 198, a las 15 horas.—El secretario.

A 31

CLUB DE SEPTIEMBRE.—La votación para elegir 4 Directores se verificará en el Club ante la comisión designada al efecto en los días comprendidos entre el 29 de agosto y el 5 de septiembre inclusive, de 18 a 20 horas. Cítase a los señores socios a Junta General ordinaria para proclamar a los Directores que resulten elegidos y para pronunciarse sobre el balance y memoria anual, para el domingo 6 de septiembre, a las 18 horas, en los salones del Club.— Ladislao Errázuriz, presidente.

2-set.

CON FECHA 25 DEL PREsente he comprado el negocio de don Enrique Santander, calle San Pablo 2218, no respondo por cuentas pasado tres días. Rebeca Vargas. 28 Ag

BOMBAS

10.a CIA. DE BOMBEROS.- Bomba España.— "Patria y trabajo". Ejercicio.— De orden superior cito a la compañía a ejercicio para el viernes 28 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel. — El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— Primera Compañía.— Por orden superior cito a la Compañía a sesión para el Viernes 28, a las 22 horas. Tabla: Admisión de voluntarios y otros asuntos que haya lugar. —El Secretario.

28 Ag

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad. — Cítase a la Compañía a Ejercicio para el domingo 30 a las 9.30 horas, en Plaza Ercilla, con uniforme de trabajo. — El Ayudante.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMberos. — "Deber y Abnegación". — Cito a la Compañía a Ejercicio para hoy viernes 28, a las .. horas. Uniforme de Trabajo. Reunión en el Cuartel. — El Ayudante Int.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

VEINTICINCO AÑOS, REPAro plumas fuentes. Huérfanos 1059. 2 Sept.

50.—ARTICULOS SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANITARIOS. ¡¡Gran Liquidación!! Delicias 2380. 2 Sept.

Extraordinarias proporciones promete alcanzar el domingo la concentración de empleados

Se efectuará en el Teatro Victoria, y en ella se continuará tratando del problema económico del gremio. — Adhesiones de provincias

El próximo domingo, a las 10 horas, tendrá lugar en el Teatro Victoria, la segunda concentración a que ha convocado la Asociación Nacional de Instituciones de Empleados Particulares, — Aniep. — Consejo Provincial de Santiago.

Cuatro puntos principales habrán de tratarse en esta concentración, a saber: Proyecto de mejoramiento de sueldos de que son autores los parlamentarios señor Enrique Aguirre P., y Pedro Opitz; retiro de la urgencia solicitada por el Supremo Gobierno al proyecto que patrocina el Ministerio de Salubridad acerca de la reforma del régimen de previsión de los empleados particulares; constitución legal del Consejo Superior del Trabajo y transformación de él en una Cámara Gremial y defensa del Cierre Uniforme del Comercio.

Respecto al proyecto patrocinado por el Ministerio de Salubridad y que constituye una resurrección a juicio de los empleados particulares, del que desde hace algún tiempo viene patrocinando con insistencia el doctor señor Julio Bustos, los empleados particulares de todo el país han hecho llegar a la directiva de la Aniep., la expresión del repudio unánime que les merece; al efecto en el día de ayer, entre otros, el primer vicepresidente del mencionado organismo, señor Raúl Recabarren Vidal, ha recibido los siguientes telegramas que dan cuenta del sentir de los empleados del norte:

IQUIQUE. — Raúl Recabarren. — Santiago. — "Empleados provincia agítanse estos momentos dispuestos combatir decididamente proyecto Ministro Castro Oliveira, cuyo origen es nuevamente famoso doctor Bustos, el cual pretende usurpar nuestros fondos Caja de Previsión acumulados cruentos sacrificios. Reunión plena todas directivas empleados provincia acordaron apelar todos recursos atacarlo mientras empleados dueños únicos y absolutos esos fondos no sean consultados previamente. Estamos dirigiéndonos todos parlamentarios esta zona opónganse abuso incalificable. Haremos campaña prensa usaremos tribuna pública impedir injusticia. Adherimos decididamente valiente acción su directiva defensa gremio y saludamos fraternalmente compañeros reunidos concentración domingo. — Gallardo, presidente Asociación; Levy, presidente Sindicato Comercio. Sánchez presidente Sindicato Ferrocarriles".

ARICA. — Raúl Recabarren, Santiago. — "Estamos autorizando telegráficamente nuestro delegado Milio Canessa ante Junta Ejecutiva nos represente concentración domingo protesta Ministerio juntos todos representantes Norte. Saludos, Hahnn, Fech, Arica".

ANTOFAGASTA. — Recabarren, Santiago. — "En representación seiscientos empleados particulares del ferrocarril Antofagasta a Bolivia por su intermedio nuestra indignada protesta por proyecto presentado en carácter urgente por Ministerio Salubridad, igual al repudiado proyecto Bustos que significa usurpación nuestros fondos de retiro acumulados grandes sacrificios Caja Previsión y que es única herencia de nuestras esposas e hijos; agradeceremos intervenir inmediato rechazo. Blamey, Ruiz, Rojas, Allaga, Echeverría, Remetería, Iribarren, Peralta, Claros, Guerra, Tapia, Cárcamo, Mundy, Arán, D. Acuña Illane, Rivera, Moncada, Pérez Rojas, Cubillos".

Enorme interés existe, pues, en los círculos de los empleados particulares por concurrir a la concentración del domingo próximo en la cual tendrán oportunidad, además, los empleados particulares de deleitarse con música chilena que darán algunos artistas del Departamento de Extensión Cultural que gentilmente han ofrecido su concurso.

En la concentración del domingo usarán de la palabra algunas destacadas autoridades en materias sociales, entre estas, el presidente del Consejo Superior del Trabajo, señor Guillermo del Pedregal, quien se referirá especialmente a algunos interesantes aspectos del problema económico de los empleados.

BIBLIOGRAFIA

"PRESENTE" DE HOY

Ya conoce el público el carácter originalísimo que reviste esta publicación semanal de la Editorial Ercilla. En cada número— que contiene 64 páginas— se publica siempre una novela corta, un ensayo que puede ser político, económico o filosófico, y una biografía. Rehuyendo toda superficialidad, "Presente" ofrece un material escogido, y aborda sus tópicos con detención.

En el número de hoy, la novela corta pertenece a Hans Ewers, uno de los autores contemporáneos más leídos, y se titula "La última voluntad de Stanislawa d'Asp". El ensayo, político esta vez se debe a la pluma de don Salvador de Madariaga, y versa sobre "La democracia orgánica", tópico siempre de actualidad y ahora doblemente, dada la nacionalidad del autor y el punto de vista español que lo inspira, de extremo a extremo. La biografía, en fin, es la de Leon Blum, y ha sido compuesta por André Gide. ¿Cabe la unión de dos hombres que llenan más el mundo de hoy día como biografiado y que ofrezca más atractivo de lectura?

La revista "Presente" ostenta como lema la frase siguiente: "Organo de cultura contemporánea". Así es, en verdad, porque si dentro de los tres títulos que hemos enumerado del último número se contiene todo el momento, en su colección se encontrará la médula misma de nuestros tiempos.

MUSICA

EL CONCIERTO SINFONICO DE HOY EN EL TEATRO MUNICIPAL

Esta tarde se efectuará en el Teatro Municipal el concierto sinfónico extraordinario de la A. N. C. S., patrocinado por la Ilustre Municipalidad de Santiago y que se anuncia en honor de la orquesta como un justo homenaje a la intensa labor desarrollada en la presente temporada musical.

Actuará como solista en el sinfónico de esta tarde la distinguida pianista Herminia Raccagni, cuyas excepcionales condiciones de pianista son ampliamente elogiadas. Esta artista nos dará a conocer Fantasía, para piano y orquesta, de Alfonso Leng. Concebida esta obra con el mismo espíritu romántico, tan característico de este autor, se desarrolla en un ambiente sonoro en que el músico utiliza los más expresivos recursos musicales.

Caracteres especiales promete tener el concierto de esta tarde, pues se cuenta con la prestigiosa colaboración del literato y Ministro de Cuba en Chile, Excmo. señor don Alfonso Hernández Catá, quien hablará sobre "Vida, muerte y resurrección de Claude Debussy".

Hernández Catá, junto con rendir un homenaje al gran músico francés—Debussy—inicial del impresionismo musical, quiere exteriorizar públicamente su admiración por nuestra Orquesta Sinfónica, colaborando en el concierto en honor de ella.

Se completa el programa de esta tarde, que estará dirigido por Carvajal, con el Concierto Grosso en Sol Menor, de Haendel; Prelude a l'aprés midi d'un faune y Fete, de Debussy; Interludio y Danza de la Vida Breve, de Manuel de Falla.

ANOCHE LLEGO EL CUARTETO KOLISCH

El Cuarteto Kolisch

Por la combinación de anoche llegó a nuestra capital el cuarteto Kolisch, considerado el primero del mundo en su género, y que está integrado por Rudolf Kolisch, primer violín; Félix Kuhner, segundo violín; Jenne Lehner, viola; y Bonar Heifetz, violoncello.

La fama de este conjunto, que desde 1922 viene recorriendo el mundo entero, y cuyos discos grabados por centenares de miles han llegados a los más lejanos confines, es muy merecida, ya que, según "Le Figaro" de París "su perfección técnica y su interpretación maravillosa nos han puesto en contacto visionario con el mundo de Beethoven".

El Cuarteto Kolisch se presentará mañana, a las 6.45, en el Municipal, con el siguiente programa:

1.a parte: Cuarteto en Re Mayor, Op. 18, N.o 1, Beethoven. Allegro, Andante con Moto, Allegro Presto.

2.a parte: Cuarteto en Sol Menor, Debussy. Animo et dres decide. Assez vif et bien rythme, Andantino dousement expressif. Tres modere, Tres mouvemente et avec passion.

3.a parte: Cuarteto en Re Menor, Op. posthuma, Schubert. (La Muerte y la Doncella). Allegro, Andante con Moto, Scherzo, Allegro Molto, Presto.

EL CIRCO DRESDEN DEBUTA PRONTO

Después de una activa campaña a través de los países de América, llega hasta nosotros, contratado por una conocida empresa chilena, el conjunto de carpa Circo Dresden, que cuenta con un numeroso contingente de buenos artistas, elementos que han sido aplaudidos a través de éxitos en su jira.

Cobijados en una amplia y nueva carpa figuran los barristas mexicanos Los Morales; la troupe de monos y perros sabios que atraen por sus números llamativos; los tonnies y clowns. En total, son cuarenta artistas que forman un excelente conjunto circense y que no es de dudar que en esta capital tengan una merecida acogida.

TEATROS Y CINES

MANIFESTACION A GONZALEZ MARIN

Con motivo de su partida de Chile, el aplaudido y brillante artista español José González Marín será objeto de una manifestación el domingo próximo después de la función de despedida que dará en el Municipal. Esta manifestación se realizará en el Salón Lucerna y en ella participarán miembros del Cuerpo Diplomático, como el Excmo. señor Hernández Catá, Ministro de Cuba y personal de la Legación, los cronistas de los diarios de Santiago, intelectuales, artistas de la Compañía Córdoba-Leguía y miembros de la prensa metropolitana. Las adhesiones se reciben en el mismo Salón Lucerna y oportunamente publicaremos una nómina de las personas que participarán en el justificado homenaje de despedida que se tributará a González Marín, en víspera de abandonar Santiago.

COMPAÑIA DE COMEDIAS Y REVISTAS BREVES, AL T. O'HIGGINS

El próximo martes en el escenario del Teatro O'Higgins, hace su reaparición en Santiago la Compañía de Comedias y Revistas Breves que encabeza el conocido actor cómico Pedro Ureta, espectáculo que ha regresado a la capital después de una exitosa jira por las ciudades del Norte.

La Cía. Ureta, seguramente, habrá de despertar interés entre el público del sector Avenida Cumming-San Pablo por la novedad de su elenco y de su repertorio compuesto en su totalidad por producciones nacionales.

RADIO DEL PACIFICO
SPENCER Y VIVADO LTDA.
HUERFANOS 1153 — CASILLA 627
TELEFONOS 66657, 56764
SANTIAGO
Dirección Artística L. MARTINEZ SERRANO

HOY VIERNES 28 DE AGOSTO.

12.00 a 14.00.—Audición del mediodía.
17.00 a 23.30.—Transmisión continuada.

17.00 —PANORAMA DEL CINE, por Renato Valenzuela.
18.00.—LA HORA INFANTIL de El Abuelito Luis.
19.00.—Noticioso de la tarde.
19.15.—Programa Clásico RCA Víctor. Albums.
20.00.—LA HORA FRANCESA, por Piol-Bermer y Lecler.
20.45.—Boletín de Radiocomunicaciones.
21.00.—Breve programa de música española.
21.30.—Orquesta del Teatro Real.
22.00.—PROGRAMA VESTAL. Música española.
22.15.—PEPE AGUIRRE con Gómez y Pereira.

22.30.—LA MALA MEMORIA, juguete cómico de Abati y García Alvarez.
Olvido . . . . Lita Silver
Domingo . . . . . Martínez Serrano
Pilita . . . . Rosa Reynés
Criado . . . . . . Vicente Portela
23.00 —ADOLFO FERRONI, barítono.
23.15.—Boletín del diario LA NACION.

Muy Pronto Inauguramos el Nuevo TRANSMISOR

No hay antecedentes que justifiquen por ahora un cambio en el actual Gabinete

No tienen fundamento los rumores de la renuncia de un Secretario de Estado

En la tarde de ayer, circularon rumores en los círculos políticos referentes a una posible renuncia de un Secretario de Estado.

Perfectamente informados, estamos en situación de afirmar a este respecto que las declaraciones formuladas ayer a un diario de la tarde por el Presidente del Partido Liberal son perfectamente ciertas. En efecto, el señor Oscar Valenzuela Valdés, manifestó que no tenía conocimiento de ninguna gestión que justificara por ahora, los rumores de un posible cambio en la actual composición del Gabinete.

Los demócratas agotarán todos los medios para inscribir el máximum de sus correligionarios

Este es uno de los motivos más poderosos que movió a la Directiva a postergar la convención del Partido

El Directorio General Demócrata ha dirigido una circular a las agrupaciones provinciales, por la cual les da a conocer los motivos que ha tenido para postergar la convención extraordinaria para los días 17, 18 y 19 de septiembre próximo.

Agrega que en muchas secciones y aun en Agrupaciones Departamentales, existe un enorme número de correligionarios que no se han inscrito en los registros electorales, faltando a este deber que impone nuestro propio estatuto, lo que hace pensar, que es previo a toda cuestión agotar por todos los medios posibles la inscripción máxima de todos los correligionarios, en los siete primeros días de septiembre, última fecha que dará derecho a sufragar en las elecciones de parlamentarios en marzo de 1937.

Que no se ha tenido tiempo suficiente para presentar a las agrupaciones y a la Convención la redacción definitiva de nuestro Programa Sociológico que se preparaba para la Convención ordinaria a verificarse en Valparaíso en 1937, como asimismo nuestros estatutos aprobados en general en la Convención de Temuco (1934) con las modificaciones planteadas en ese torneo y las sugerencias posteriores de las diversas agrupaciones; y

Que con este nuevo plazo podrá distribuirse oportunamente a todas las asambleas del país estos proyectos, con el fin de que lo estudien y den las instrucciones del caso a los delegados que deben concurrir a esta Convención Extraordinaria, a verificarse impostergablemente en los días 17, 18 y 19 de septiembre ya citados.

NO SE REUNIO AYER EL FRENTE POPULAR

Para ayer, a las 18 horas, estaba citado el Comité Ejecutivo del Frente Popular. Este organismo no celebró sesión por falta de número, postergándose la incorporación de los nuevos delegados radicales señores Aguirre Cerda y Alamos Barros para la próxima reunión que debe celebrarse el martes de la próxima semana.

Asimismo se conocerá en esa oportunidad lo relacionado con los preparativos para el desfile que el Frente Popular proyecta para el 5 de septiembre próximo.

PARTIDO CONSERVADOR

COMUNA PROVIDENCIA

El Directorio Comunal celebró sesión bajo la presidencia de don Luis Gutiérrez Alliende y actuó de secretario don Emilio Azolas Muñoz.

Se aceptó la renuncia que presentó don Luis Alberto Avalos Droguett con motivo de ausentarse de Santiago.

Se nombró director a don Carlos Vanni Anabalón y delegado del presidente ante el Directorio Departamental a don Pedro J. Cifuentes Astorga.

DIRECTIVA DEL P. DEMOCRATA SE REUNE HOY

ASISTIRAN TAMBIEN ALGUNOS CONVENCIONALES

Para hoy, a mediodía ha sido citada la directiva del Partido Demócrata, para dar cuenta de los trabajos preparados con motivo de la próxima Convención del partido.

En esta reunión, a la que se ha citado también especialmente a los convencionales que se encuentran en la capital, se leerán las reformas que la comisión respectiva ha hecho al programa de la democracia, y que serán debatidas en el seno de la Convención.

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

PROPUESTAS DE ADQUISICION DE TERRENOS EN LAS PROVINCIAS DE TALCA, MAULE, ÑUBLE, CONCEPCION, ARAUCO, BIO-BIO, CAUTIN, VALDIVIA Y CHILOE CONTINENTAL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 de la Ley N.o 5,604, se piden propuestas públicas para adquirir:

1) Un mínimum de 300 hectáreas regadas, con la extensión de secano que tengan anexa, en la provincia de Talca;

2) Un mínimum de 500 hectáreas regadas, con la extensión de secano que tengan anexa, en las provincias de Maule y Ñuble; y

3) Un mínimum de 1,000 hectáreas de secano, con la extensión de riego que posean, en las provincias de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé, en su sección continental.

Los terrenos regados deben ser de buena clase, tener suficiente dotación de agua de riego y con derechos debidamente constituídos.

Pueden presentarse dos o más predios colindantes, aunque sean de distintos dueños, siempre que sus extensiones, sumadas, reunan la cabida mínima.

Es requisito indispensable para aceptar en tramitación una propuesta, que el precio no exceda en más de un diez por ciento, al avalúo de Impuestos Internos.

La Caja facilitará formularios especiales para la descripción de los fundos.

En lo posible, se deberá acompañar un plano o, en su defecto, un cróquis del predio, en el que figure su apotreramiento actual.

Deberá acompañarse, además, una copia íntegra de la inscripción de dominio vigente, tanto del predio como de sus derechos de agua.

La Caja se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas.

Las propuestas se enviarán por correo, en cartas certificadas, a Casilla N.o 137-D., Santiago, indicando claramente en el sobre las palabras "PROPUESTA DE FUNDO", o se entregarán en la secretaría de la Caja, contra recibo.

La apertura de las propuestas se efectuará el 25 de septiembre de 1936, a las 3 de la tarde, en la sala del Secretario de la Caja, calle Huérfanos N.o 1338, ante los interesados que concurran.

Mayores informaciones podrán obtenerse en el Servicio de Adquisición de Terrenos de la Caja.

EL DIRECTOR.

La Comisión de Higiene de la Cámara de Diputados cotinuó estudio del proyecto sobre higienización de los conventillos

En su sesión de ayer avanzó hasta el artículo 5.o del proyecto.—Se aprobó una moción del señor González Videla que destina tres millones de pesos para la construcción de habitaciones obreras en La Serena.— Materias tratadas ayer por las comisiones de Hacienda, Gobierno y Vías y Obras de la Cámara

Presidida por el señor Arturo H. Lois y actuando como secretario el señor Pablo Rivas, se reunión ayer la Comisión de Higiene y Asistencia Social de la Cámara de Diputados.

Fué aprobado el proyecto sobre convención sanitaria internacional suscrito en París en 1926, y al cual prestó ya su aprobación el Senado.

Se continuó en seguida la discusión particular del proyecto sobre higienización de conventillos despachándose hasta el artículo 5.o inclusive.

LA COMISION DE VIAS Y OBRAS

Presidida por don Juan de D. Valenzuela y actuando como secretario el señor Ernesto Goycolea, se reunió en la tarde de ayer la Comisión de Vías y Obras Públicas de la Cámara de Diputados.

Aprobó una moción presentada por los señores Fernando Varas y Juan B. Bustos, que abonan el tiempo servido en los ferrocarriles particulares a los empleados que jubilen en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Despachó favorablemente una moción del diputado señor Coloma, que condona en un 50 por ciento la deuda que los canalistas del Laja tienen con el Fisco.

Continuó la discusión de la moción presentada por el señor Acharán Arce, que autoriza un empréstito de 10 millones de pesos para la construcción del Ferrocarril de Crucero al Lago Puyehue. Aprobó en su totalidad este proyecto y dejó pendiente el estudio de su financiamiento.

UN MILLON DE PESOS PARA SAN ANTONIO

La Comisión de Gobierno de la Cámara, se reunió ayer y prestó su aprobación a la contratación de un empréstito de un millón de pesos para destinarlo a obras de mejoramiento de la comuna de San Antonio.

Declaró que, para los efectos de nombramiento de juez de subdelegación, se reconoce al pueblo de San Pedro de Atacama como comuna. Asimismo prestó su aprobación a una moción del diputado señor Gardeweg, por la que se faculta a la Muncipalidad de Providencia, dándosele los medios del caso, para que amplíe la pavimentación de la comuna.

REFORMA DE LA LEY ORG. DEL BANCO CENTRAL

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en sesión celebrada en la tarde de ayer, continuó el estudio del proyecto que reforma la Ley orgánica del Banco Central.

Prestó su aprobación a un proyecto del diputado señor Gabriel González Videla, que destina la suma de tres millones de pesos para habitaciones obreras en La Serena.

SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados celebró sesión en la tarde de ayer e inició el estudio de los proyectos de Ley sobre Seguridad Interior del Estado, en virtud de una indicación formulada por esta Corporación sobre un pronunciamiento de la comisión respectiva.

EL VICEPRESIDENTE DE LA C. DE DIPUTADOS

SE DIRIGIO ANOCHE A LOS ANGELES Y MULCHEN

El segundo Vice Presidente de la Cámara de Diputados y vice presidente del Partido Demócrata señor Carlos Cifuentes se dirigió anoche al sur en gira política.

El señor Cifuentes visitará Mulchen y Los Angeles imponiéndose de la marcha de las asambleas demócratas de esa región.

Un homenaje al 16.o aniv. de la Ley de Instrucc. Primaria

Rindió la Agrupación Demócrata de Santiago

Bajo la presidencia del señor Clemente Garay y actuando los secretarios señores Armando Martínez Rojas y Diómedes Ramírez celebró sesión el directorio de esta Agrupación el miércoles 26 del presente, con asistencia de numerosos directores y asambleístas.

Se dieron por aprobadas las solicitudes de aspirantes de los señores Osvaldo Chanks Gavina, Oscar Dellepiane Maturana y Manuel J. Reyes Donoso.

Se acuerda dejar constancia del agrado con que se ha visto el despacho de la Ley que le reconoce algunos años de servicios al correligionario Eugenio Silva Ponce, correcto y distinguido funcionario de la Administración Pública.

Comunicar a los correligionarios la enfermedad del señor David Morgan que se encuentra hospitalizado en San Vicente, sala San Antonio 19, facultar a la comisión respectiva a fin que acuda a su ayuda.

Hacer presente que la Comisión de Asistencia Social está compuesta de los señores Ismael Retamales, Daniel 2.o Sáez y señora María de Azócar.

Con motivo de ser el 16.o aniversario de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, varios de los asistentes dejan constancia del origen y tramitación que tuvo esta Ley y la participación directa que le cupo al Partido e igualmente se hacen recuerdos cariñosos a la actuación de aquellos tiempos del parlamentario Zenón Torrealba, quien fué incansable hasta conseguir esta Ley tan deseada y auspiciada por esta colectividad política.

Con referencia a la próxima convención extraordinaria del Partido, varios de los señores asistentes protestan sobre su postergación y producto de esta discusión se presenta un voto que el directorio acuerda pasarlo a la asamblea respectiva y que se refiere a que esta Agrupación retire su representante ante el Directorio General.

Con motivo de efectuarse el sábado 29 asamblea ordinaria, en ésta se darán instrucciones a los delegados de esta Agrupación ante la Convención a celebrarse a mediados del próximo mes; se tratará el voto anterior y otro que se relaciona con una cuota extraordinaria de todos los asambleístas para atención de parte de ésta a los convencionales de provincias.

ASAMBLEA LIBERAL

3.a COMUNA "PORTALES"

Ultimamente se constituyó la Asamblea Liberal de la 3.a Comuna "Portales" y, por unanimidad de sus miembros, fué elegido la siguiente Mesa Directiva:

Presidente: don L. Alfredo Arenas Aguirre. Vicepresidente: Edmundo Fuenzalida Cerda. Secretario: Arturo Picón Ruíz de Gamboa. Prosecretario: Luis Navarrete Huidobro.

Entre otros acuerdos adoptados en la sesión constitutiva, se tomó el de celebrar sesión ordinaria el primer Miércoles de cada mes a las 7 P. M.

SESIONO EL CONSEJO C. DE OBRAS PUBLICAS

A las 11.30 horas de ayer, sesionó el Consejo Consultivo de Obras Públicas, presidido por el Director General don Teodoro Schmidt.

En esta reunión se trató del informe entregado por la Comisión nombrada para el estudio de un régimen de distribución de fondos para obras fiscales y sobre un reglamento interno al cual se ceñirán las actuaciones del Consejo Consultivo.

Se organiza un block de radicales para luchar contra la orientación comunista del Partido

Adherentes de la Provincia de Santiago. — Adhesiones del resto de la República. — Elección de Mesa Directiva y Comité Ejecutivo. — Un manifiesto. — Constitución de núcleos en las provincias

El movimiento iniciado hace dos meses en el seno del Partido Radical para combatir los rumbos extremistas que le ha impreso su directiva y especialmente para combatir la unión con el Partido Comunista, ha tenido su cristalización anoche en una amplia reunión a la que asistieron o se adhirieron numerosísimas personas.

Damos a continuación la versión oficial que nos ha sido proporcionada por secretaría de la mesa Directiva recién constituída.

Bajo la presidencia provisoria de don Enrique Burgos Varas, se reunieron anoche los radicales de la Provincia de Santiago que no están conformes con los rumbos que la Junta Central del Partido ha impreso últimamente a dicha colectividad.

El señor Burgos Varas, empezó por agradecer a los concurrentes la adhesión que le habían prestado desde el primer momento a la campaña periodística emprendida para modificar los rumbos extraviados que la Directiva del Radicalismo ha dado ha dicha colectividad; les manifestó las consecuencias desastrosas que esos rumbos podrían tener para el prestigio y aun para la vida misma de la colectividad, la amenaza que para el país significaría el triunfo del Partido Comunista al cual la Directiva Radical estaba dando una personalidad de que carece, el deber que como radicales tenían de representar a la Junta Central el gravísimo error que estaba cometiendo y la enorme responsabilidad que se había echado ésta sobre sus hombros al celebrar un pacto trascendental con elementos anti-democráticos sin previa consulta a las Asambleas, como la más elemental prudencia lo aconsejaba.

Agregó que él no había propiciado jamás una división del Partido ni la deseaba por ningun concepto, pues creía que sólo debían existir las grandes entidades ideológicas, pero que, se ponía en todo caso a las órdenes de los correligionarios para el evento que la Directiva insistiera en mantener el pacto que en su concepto constituía una afrenta para las tradiciones del Partido y un peligro para la estabilidad de las Instituciones Republicanas.

Dió lectura a continuación a las adhesiones que con motivo de su campaña había recibido de los radicales de todo el país y manifestó el profundo convencimiento, con dichas comunicaciones a la vista, que el grueso del Partido rechazaba la formación del Frente Popular y deseaba para el Radicalismo una orientación más elevada y serena.

Después de un animado cambio de ideas, durante el curso los concurrentes aprobaron ampliamente las ideas anteriormente manifestadas, se acordó lo siguiente:

Primero: Organizarse, eligiendo una mesa directiva y un comité ejecutivo, sin que esto se signifique la constitución de un nuevo partido sino simplemente la de un block de resistencia al extremismo revolucionario entronizado dentro del Radicalismo.

Segundo: Dejar constancia que las aspiraciones de este block son las siguientes: a) luchar por que la Junta Central del Partido desahucie el pacto denominado Frente Popular, en cuanto dice relación con el Partido Comunista y demás elementos de la extrema izquierda que lo secundan; b) luchar por que el Radicalismo forme un gran conglomerado de centro uniéndose con partidos y colectividades afines; y c) luchar por que la Junta Central, convoque a una Convención Extraordinaria que debería verificarse a más tardar en el mes de diciembre del presente año a fin de revisar el programa del Partido.

Tercero: Autorizar a la mesa directiva para que de acuerdo con estas ideas y sin perjuicio de las gestiones que se practican ante la Junta Central y en nombre de todos los adherentes dirija un manifiesto a los radicales del país invitándolos a pronunciarse públicamente sobre el particular.

Cuarto: Contituir núcleos en todas las cabeceras de Provincia.

A continuación se eligió la mesa directiva y el comité ejecutivo los cuales quedaron constituídos en la forma siguiente:

MESA DIRECTIVA

Presidente: don Enrique Burgos Varas; Secretario don Darwin Rossel y don Huberto Salgado Gallardo; Tesorero don Rolando Herrera Prieto.

COMITE EJECUTIVO

Don Luis Aurelio Pinochet; don Darío Roldán; don Federico Helfmann; don Carlos Salas Herrera; don Eliodoro García Zegers; don Miguel Calvo Silva; don Ricardo Roth Gibbs; don Humberto Ducci Kallens; don Alfredo Rosselot.

Entre los adherentes figuran, según se nos informa las siguientes personas:

Abogados: Don José Alfonso, don Timoleón Anguita; don Enrique Burgos Varas, don Miguel Calvo Silva, don Guillermo Franzani Meza; don Modesto Ide Martínez; don Teófilo Pineda García; don Samuel Rivera Ruiz; don Samuel Rivera V., don Gustavo Rojas Rojas, don Sinesio Riquelme, don Darwin Rossel; don Luis Serrano Arrieta, don Juan José Silva Campos; don Huberto Salgado Gallardo; don Carlos Salas Herrera y don Alejandro Urrutia Zañartu.

Médicos: don Luis Quinteros Encina; don Luis Sepúlveda; don José Luis Meléndez, don José Tomás Vivanco, don Humberto Verdugo, don Félix Valenzuela y don Luis de la Barra Lastarria (cirujano dentista).

Ingenieros: don Ricardo Roth Gibbs; don Carlos Vivanco, don Julio Pinto, don Eliodoro García Zegers; don Francisco Manterola, y don Héctor Hernández Varas.

Rentistas: Don Ramón de la R. Burgos; don Daniel González Julio; don Darío Roldan, don Roberto Pouchucq y don Néstor Agüero.

Marinos y militares en retiro. Coronel don Adriano Bravo Ortíz; contraalmirante, don Roberto Chapuseau; coronel don Carlos Jiménez Torrealba; teniente coronel don Carlos Gasth Robinson; teniente coronel don Víctor Yentzen Puelma.

Industriales: Don Roberto Gellona; don Luis Gautier; don Federico Helfman; don Eduardo Santa María; don Ernesto Fierro.

Agricultores: Don Alfredo Piwonka; don Alfredo Rosselot Merx; don Armando Rosselot; don Eduardo Rosselot; don Eduardo Solano Dlanes; y don Florencio Tornero Echeverría.

Profesores, comerciantes y empleados etc.: Don Erasmo Alveal; don José Arturo Carvajal; don Guillermo del Campo; don Eduardo Camus; don Eduardo Domínguez Santelices; don Humberto Ducci Kallens; don Pedro Espinoza Rodríguez; don Manuel A. González; don Alberto González Alcérreca; don Luis Guzmán; don Bernardo Guerra Ortíz; don Luis Gauthier; don Rolando Herrera Prieto; don Luis Lorca Meléndez; don Luis Madariaga; don Luis Manzi Veliz; don Ricardo Pinto Aguilera; don Francisco Rojas; don Ossel Riquel; don Ricardo Silva P.; don Juan Angel Villagrán; don Ascanio Vargas Opazo y don Enrique Wanker.

Citaciones políticas

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO.— Cita a sesión ordinaria a la Asamblea de Santiago para hoy, a las 19 horas, en Moneda 875.

PARTIDO LIBERAL 10.a COMUNA.— Cita a sesión para hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

PARTIDO DEMOCRATA, 4.a COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

HOY HABLARA DON NICANOR ALLENDE

ABORDARA EL TEMA DEL SALARIO MINIMO

Hoy, a las 19 horas, dictará en el Centro Liberal de Santiago (Club de Septiembre), una conferencia sobre el salario mínimo el distinguido político liberal don Nicanor Allende Navarro.

A este acto han sido invitados destacados miembros del liberalismo.

El Alcalde visitó ayer en la tarde el Parque Cousiño

Se busca donde instalar el refugio para niños vagos

En la tarde de ayer, el Alcalde don Augusto Vicuña, acompañado de los regidores señores Falvovich, Ugarte, Richard y señora Doll de Díaz, realizó una visita al local donde se exhibía el Panorama de Maipú, en el Parque Cousiño, a fin de estudiar la posibilidad de instalar en él un Club para los empleados de la Policía de Aseo del Municipio.

También visitó el Alcalde, el local de la Municipalidad que ocupa el Settlemen N.o 1, donde se pensaba instalar el refugio para niños vagos, acordado por la Corporación. El Alcalde nos manifestó ayer, que este local lo seguirá ocupando el Settlemen, en vista de la importancia de su labor social, por lo cual se buscará otro local para el refugio de niños abandonados.

Personal de la Municipalidad agradece al senador Sr. Lira defensa del salario familiar

Ayer fué enviada a este parlamentario una conceptuosa nota, por su iniciativa en este sentido

El personal de empleados y obreros de la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago ha enviado al senador, señor Alejo Lira Infante, una comunicación, en la cual le agradece su iniciativa en el Senado en defensa del salario familiar, al discutirse el Estatuto Municipal.

Firman, la nota que es del tenor siguiente los señores Humberto López B., José Víctor Besa Vicuña, Enrique Rodríguez y numerosos empleados de la mencionada repartición:

Santiago, 27 de agosto de 1936. —Distinguido señor senador:

A la brillante y fecunda labor desarrollada por Ud. en el Senado de la República en favor de nobles iniciativas por el mejoramiento moral y económico de las clases trabajadoras, ha sumado Ud una acción más, en beneficio de miles de hogares de la clase media y obrera, al formular en la sesión del miércoles 26 de los corrientes en la Cámara alta, indicación para dejar a salvo una de las más bellas y humanitarias de las conquistas sociales de los últimos tiempos, cual es la asignación del salario familiar para empleados y obreros de las Municipalidades del país, al discutirse en último trámite, el Estatuto Municipal. Esa oportuna y feliz indicación suya que contó con el asentimiento unánime del Senado, gesto que honra a esa alta corporación, permitirá a las Municipalidades del país, mantener el salario familiar en favor de sus empleados y obreros, con lo cual, se lleva una sensación de alivio y de esperanza en días mejores a su numeroso personal que había visto amenazado y disminuído su presupuesto de gastos de vestuario, educación y alimento de sus hijos, precisamente en estos tiempos de penuria económica general y de carestía de la vida, cada vez más acentuados.

El personal de empleados y obreros de la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago, cumple con un alto deber de gratitud al manifestarle públicamente sus felicitaciones y el reconocimiento más profundo y sincero, por su noble actitud en favor del mantenimiento del salario familiar, conquista social cristiana que desea ser convertida en breve, con la creación de Cajas de Compensaciones, en ley general de la República.

Un desequilibrio terrestre causó temblor de ayer

Fué indicado por los inclinógrafos con varios días de anticipación

El temblor que en la madrugada del jueves sacudió a Santiago y gran parte de la región central de Chile, ha permitido efectuar en el Observatorio del Salto una admirable confirmación de los principios del profesor Ishimoto, del Instituto de Investigaciones Sismológicas de la Universidad de Tokio, Japón.

En efecto, los Inclinogramas y Magnetogramas de registro óptico fotográfico recibidos de nuestra Estación de la Cordillera de los Andes, situado en la base del Monte San Francisco, habían permitido comprobar desde varios días antes del temblor, un fuerte desequilibrio terrestre, que era indicado por una desviación irregular de la curva de los inclinogramas y por frecuentes oscilaciones de corto período en los Magnetogramas.

En estas circunstancias, una serie de pequeños microsismos locales se produjeron el miércoles en la Cordillera de los Andes, de los cuales muy pocos fueron registrados en Santiago.

El temblor se produjo repentinamente a las 1 h. 45 m. de la madrugada del jueves, en circunstancias que desde hacía varios días se observaba una notable agitación en el campo del Magnetógrafo diferencial, lo que ha venido a señalar una comprobación científica de trascendental importancia para los estudios que se realizan en Chile por el Observatorio del Salto, sobre la previsión de los temblores y terremotos.

(Boletín de estudios del Observatorio del Salto).

Represión de agresiones a parlamentarios

Diputados estudiarian proyecto para hacer más efectivo el fuero

Hemos sido informados que algunos diputados estudian un proyecto para someterlo a la consideración del Congreso, por el cual se reformarían algunas de las disposiciones de la legislación vigente en el sentido de proteger en forma más efectiva el fuero parlamentario.

De acuerdo con esta reforma que se propiciaría, los parlamentarios quedarían a cubierto de agresiones y ataques de hecho de que fueran víctimas por sus opiniones vertidas en el seno del Congreso o por las campañas que emprendieran en su carácter de legisladores. Los parlamentarios, en casos de agresiones callejeras, podrían repeler los ataques, valiéndose aún de las armas, sin que les afectara la responsabilidad penal una vez comprobado por los medios legales, que obraron en defensa propia.

33.— OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

CHOFER JOVEN, SIN PRETENSIONES, ofrécese camión o coche particular. A. M. F. Mapocho 3134. N|O.

OFRECESE CHOFER MECANICO con herramientas para camión. H. Ch. F. Mapocho 3134. N|O.

ENCERADOR: ME OFREZCO para encerar teatros, oficinas y casas particulares; todo aseo en general. Recorrer pisos: con buenas informaciones. — Rogelio Ugarte 1233. Teléfono 68046.— C. M. 30-ag.

ME OFREZCO JARDINERO, hortalicero y llavero, mayordomo, con buenas recomendaciones. Son trabajos que los desempeño. Matrimonio solo. Calle Toro Mazotte 26. J. P. 7-set

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES, UNguento "Negus". 31 Ag.

ZAPATERO BLAC NECESITO. Gorbea 2876.

BUENA PREPARADORA DE sombreros se necesita, en Merced 742 31 Ag.

NECESITO CAJISTA QUE sepa prensas. Galvarino 614.

PRENSISTA QUE NECESITE trabajos. Nataniel 170.

NECESITO ZAPATERO. Herrera 273.

ONDULADORA QUE SEPA bien profesión, necesito. Avenida Manuel Montt 1163.

CORTADORES CUERO Y ARmadores, se necesitan. Fábrica de calzado. Colón 2349.

NECESITAMOS BUENAS NIñas para el envase, que hayan trabajado en Fábricas de Calzado. Gálvez 1043.

COSEDOR BLACK QUE SEpa puntear, se necesita. Portugal 755.

OPERARIO CON DOCUMENtos para manejar camión, recomendado, necesito. Irarrázaval 1115. 28-ag.

PELUQUERO SE NECESITA, viernes, sábado. Av. Matta 380. 28-ag.

NECESITO PELUQUERO. Monjitas 758. 28 Ag.

NECESITO AYUDANTA VESTonera de primera. Aseguro trabajo. Tarapacá 768. 31 Ag.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNgüento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIAdo la libreta de la Caja de Ahorros, Sucursal Brasil, N.o 12698, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

36.— PROPIEDADES VENDEN:

8.500 VENDO CASITA 10x30. Negrete. Teniente Bello 102. Tratar: Santa Isabel 0106.

SE VENDE UNA PROPIEDAD con carnicería y local para almacén. Tratar: José J. Pérez 5541.

EN CARTAGENA, LINDO SItio frente Playa Chica, vendo. Rosas 1444.

VENDO SITIO 18 METROS frente por 36 fondo, calle San Gerardo. Tratar: Semillería Valenzuela, Mercado Central.

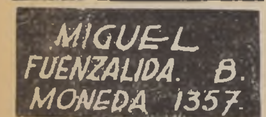

299.000.— SAN DIEGO PEGAdo Matta. Da libre todo gasto 17% completamente garantido, o sea 33.000.— anuales, 1.300 metros, terreno, frente San Diego y Arturo Prat. Moneda 1357. Miguel Fuenzalida B. 31 Ag.

30.000.— GRUPO SEIS CAsas modernas concreto. Serrano, dista seis cuadras Delicias, deuda Caja 70.000.— renta 24.000.— todas las casas con flamantes, toilettes completos instalados. 800 m2. renta pago 3% Fiscal. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 31 Ag

220.000.— SIETE LOCALES comerciales, un piso, moderna, barrio San Diego con Matta. 33 metros frente, locales, casa habitación moderna, estucada. Renta: 26.000.— Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 31 Ag.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

148.000.— VICUÑA MACKENna, esquina comercial moderna, concreto, locales comerciales, casas deuda Caja 38.000.— da libre 11%. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 31 Ag

SANTIAGO, CALLE SAN VIcente, sitio esquina, 1263 María Ugalte, casita N.o 5. Permuto, vendo, otra Llolleo, Cartagena. Tiene alcantarillado, dos W. C., dos urinarios, dos lavamanos; trescientos metros edificar gusto. Esquina almacenes abajo; arriba, vivir. Comercial, mucho porvenir. Dueño: Nueva de Valdés 948. 28-ag.

$ 45,000 CASA ESQUINA 11 por 28, nueva, habitación, renta libre, contribución, siete piezas y alcantarillado, una ganga. Dueño: Salto 1905. 28-ag.

VENDO SITIO CON MEJOras 14 x 29. Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872. 3-set.

JORGE C. ODE Y ARTURO PRADO O.

CASAS VENDEN:

280.000.— MONEDA, MUY central, estupenda residencia. ODE. Huérfanos 1175.

550.000.— PROPIEDAD MOderna, estupenda renta, colosal edificio. ODE. ..

450.000.— BRASIL, CUATRO estupendas residencias, 36.000 renta anual. ODE.

210.000.— ALTOS, BAJOS, INdependientes, juntos Alameda Deuda: 110.000.— ODE.

300.000.— RIQUELME, COLOsal propiedad renta, cuatro casas, 26.200 renta anual. ODE Huérfanos 1175.

120.000.— COPIAPO, PRECIOso chalet, deuda: 70.000. ODE

200.000.— PARQUE LYON, 900 metros, terreno espléndido, chalet, fortísima deuda. ODE.

170.000.— JUNTO PLAZA ITAlia, estupendo chalet moderno. ODE.

250.000.— GRAN CHALET, Providencia. ODE.

600.000.— DIEZ DE JULIO junto Vicuña Mackenna, esquina 2.700 metros, parte edificado, resto sitios. ODE.

300.000.— AVENIDA MATTA, cuatro grandes casas, local industria, enorme renta ODE. Huérfanos 1175.

1.200.000.— AVENIDA MATTA cuarenta casas, todo frente 4 calles, enorme renta. ODE.

820.000.— CENTRALISIMO edificio concreto armado, almacenes, casas. ODE.

100 PESOS METRO, PRECIOso sitio, Pedro Valdivia junto Providencia. ODE.

80 PESOS METRO, JUNTO Bilbao, lindo sitio. ODE.

31.000.— ESPLENDIDO SITIO Manuel Montt junto Bilbao, ODE.

150.000.— MANUEL MONTT esquina inmediato Bilbao, chalet grande, bonito jardín. ODE. Huérfanos 1175.

160.000.— PEDRO VALDIVIA, precioso chalet moderno. ODE.

100.000.— REPUBLICA, ALTOS bajos, independientes, oportunidad ODE.

28.000.— ACEQUIA LOS PEREZ, esquina, gran casa quinta regálase. ODE.

48.000.— INMEDIATO PLAZA Italia, preciosos sitios, 160 metros. ODE.

85.000.— JUNTO ECHAURREN altos, bajos, independientes, muy buenos, fuerte deuda: ODE. Huérfanos 1175.

110.000.— MANUEL MONTT, gran casa quinta. ODE.

120.000.— LLANO SUBERCAseaux, tres frentes, lindo chalet. Fuerte deuda. ODE.

PARA PROPIEDADES: ODE y PRADO Huérfanos 1175. Teléfono 85355.

FUNDOS VENDEN:

390.000.— SANTA ROSA. CHAcra, ricos suelos regados. ODE Huérfanos 1175.

400.000.— BUIN, 60 HECTAreas, migajón, regadas, 2 casas, bodegas. Verdadera oportundad. ODE y PRADO. Huérfanos 1175. Teléfono 85355.

PERMUTAS:

PERMUTO PROPIEDAD, COlosal renta, ocho cuadras Plaza de Armas 220.000.—, por chalet 100.000.— ODE. Huérfanos 1175 30 Ag

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

BOTICA "LA NACION" SImón Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. 4-Septiembre

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

CRIADERO VATEL OFRECE LOS FAMOSOS NARANJOS Tuncanos, olivos en peltre y Sevillano; Limón Genova y gran cantidad parras grandes para parrón; no equivocarse: Irarrázaval 630, esquina Condell, Tel. 67696.

PARA SABAÑONES: UNGUENTO "NEGUS".

SASTRERIA DIEZ DE MEDICINA. VISTA CON ELEgancia y economía. Ternos sobre medida en casimires finos, corte y confección esmerados, a $ 250. Aproveche esta oportunidad. Bascuñán N.o 54.

DOS ENCATRADOS DE VIDRIERAS, NIQUELADOS, PAra camisería, vende de ocasión: Delicias 2812.

AJOS FLOR: $ 110 EL MIL. TOMAS CEA, Borja 167.

ATENCION: SE INAUGURO NUESTRO EXTENSO SALON de exposición y ventas para muebles de ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653, Mueblería Rosenblatt

QUESOS, MANTEQUILLAS POR MAYOR Y MENOR. A provincias contra reembolso. Ilabaca Hnos., Andrés Bello 740, Santiago.

SRAS. DUEÑAS DE CASA: LA FABRICA DE PANTAllas de H. de Hernández ofrece a Uds. hermosos modelos confeccionados con novedoso material recién llegado del extranjero, para gustos más caprichosos. Visítenos: calle Mac-Iver (ex Claras) N.o 20, teléf. 84001.

PARA SARNA: UNGUENTO "NEGUS".

SEÑORAS: MADAME ALICE, SAN DIEGO 289, OFRECE para temporada abrigos sólo $ 120, 140. Trajes sastre 140, 160. Batas seda crep mongol 95, 105, hechos y sobre medida. Provincias, contra reembolso.

SOMBREROS PRIMAVERALES. CASA ALONSO. GRAN exposición de modelos, adornos. Visítenos. Precios increíbles. Compañía 1259, casi frente al "Mercurio".

COMPRAVENTA BRILLANTES, ORO, OBJETOS ARTE, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York, Merced 868, teléf. 67920.

ROPA INTERIOR JERSEY FANTASIA. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103.

SASTRERIA EL CREDITO NUEVO ENTREGA TERNOS y abrigos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675.

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES. CON 80 PESOS mensuales entrega inmediata de amoblados dormitorio, comedor hall. Bandera 530.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, TELEF. 80379. Hechuras desde 120 pesos, virado fino desde 50 pesos.

PINO ARAUCARIA TODOS LOS LARGOS Y MADERAS secas en general ofrece el Parque Maderero de San Martín 870. Laguna Hnos., teléfono 63816.

SASTRERIA RAMON JARA, CARMEN 9. TERNOS INgleses 600 pesos. Importados 450 pesos. Viraduras, arreglos, transformaciones desde 5 pesos.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rapidamente sin lavados, peligros ni modestias, con SELLOS WONDER, antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 2 Sept.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 2 Sept.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! evite granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 2 Sept.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

PARA SABAÑONES UNGUENto "Negus". 31-ag.

NECESITO SOCIA CAPITAlista para atender negocio zapatería y gasfitería. Irarrázaval 3490. 31-ag.

5.000, 8.000, 10.000, 15.000, 20.000 a 80.000 partidas listas, Primeras, Segundas hipotecas, Anticipando dinero para solicitar posesiones efectivas. Títulos y conversiones de deudas, al 6%. Oficina Ramón del Río. Bandera 552. aCsilla 2313. Teléfono 83147.

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación. Solicítanse propuestas para la pavimentación con concreto, de los pasillos de la Plaza Silva Rivas de la Comuna de San Miguel por una superficie de 290 metros cuadrados. Las propuestas se abrirán el Sábado 22 de Agosto de 1936, a las 10.30 horas, en la oficina del Ingeniero a cargo de la Comuna. Bases y antecedentes en la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446. El Director General.

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación Chile. — Se solicitan propuestas para la adquisición de un coche de dos ruedas con caballo para los servicios de inspección de pavimentación de la Comuna de Quinta Normal.— Ofertas al inspector jefe de la Comuna. Santa Petronila 144. 28 Agosto

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SIXTO FRIGIANI DESEA SAber urgente de la Familia de doña Clorinda Marín Valdés, que vive en Talca. Dirigirse Santiago, Huérfanos 1007.

MERCEDES SAZO DESEA saber de sus hermanos Martín e Isaías Sazo; ella se encuentra enferma en el hospital San Borja.

DESEO SABER DE JUAN DE la Cruz Martínez, se ruega a las personas que sepan su paradero lo comuniquen Ana Martinez, Calle Arauco N.o 1046, casa 17. N|O.

AL SEÑOR CARLOS ARAOS se le necesita en la Compañía Transportes Marítimos. Bandera 191, Santiago. 31-ag.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

VENDENSE DOS RADIOS R. C. A. Victor. Tratar: Agustinas 1269.—Enrique Guzmán N|O

COMPOSTURAS RADIOS, GArantidas. Precios bajos. Delicias 845.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses, Radios importadas, garantidas. Delicias 845.

PIANO IBACH Y SON, VENdo perfecto estado, mitad precio. Verlo de 2 a 5. Río de Janeiro 397 (Recoleta).

$ 3,300 VENDO PIANO ALEmán, clavijero bronce, regias voces. Santa Isabel 0106.

CUIDE SU DINERO, EVITE se molestias: Trabajos durables, garantidos, únicamente Taller Radio Valparaiso. Morandé 757, Teléfono 82553. 30 Ag.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. Nov. 1.o

JUSTINIANO GUESALAGA TORO
Abogado
Agustinas 1111. Teléf. 86994. Casilla 2120. Set. 1.o

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4 -5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 a 6. Nov. 1.o

Dr. GUILLERMO BRAVO
Consultas 4 1|2 a 6. Tel. 81619. Avda. Matta 97. Oct. 24

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis 19 Nov.

DOCTORA FIGUEROA
Señoras. Diatermia. 2 - 4. Teléf. 80880. Huérfanos 2256. 3 Stbre.

Dr. HEINS
Piel, Sífilis. Teatinos 446; 2-6 11 Sep.

OPTICA HERRMANN
Estado 40. Instituto especialista en anteojos, atendido científicamente. 11 Sept.

JUAN SILVA L.
Practicante. Vías urinarias. Portugal 921. Agost. 15

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado. Nataniel 457. Teléfono 80691. Nov. 1.o

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, nariz, garganta. Serrano 176. 3 a 5. Set. 1.o

Dr. ERNANI PARODI
Piel. Sífilis. Venéreas. A. Prat 62. Teléf. 74621. Sept. 20

Dr. YUNGE
Pulmón. Corazón. Rayos X. M. Rodríguez 79. Teléf. 85280. Sept. 7

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

ARQUITECTOS

EUGENIO GUZMAN LARRAIN
Arquitecto
Teatinos 370.—Teléfono 82894 6 Sept.

EDUARDO CAMUS
Construcciones modernas
Compañía 1223 Teléf. 66574 19 Sept.

CONTADORES

POBLETE GAMBOA Y CIA.
Contadores Profesionales
Santiago, Agustinas 1111 Teléfono 83345. Casilla 1285 Valparaíso, Prat 871. Teléfono 3876. Casilla 13131. Stbre. 2

DENTISTAS

N. TORRES ORTIZ
Cirujano - Dentista
Arturo Prat 1230. Teléf. 64320. Set. 1.o

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Nataniel 457. Teléfono 80691 N|O.

ALBERTO GONZALEZ
Dentista
Estudios en las Universidades de Chile y Philadelphia Serrano 63. Set. 1.o

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582. N|O.

MATRONAS

AMELIA MATUS
Matrona
Echaurren 75. Teléfono 82104. Tratamientos especiales. Stbre. 2

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Ameriana 627. Teléfono 64237. 31 Octbre.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Agto. 30

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

INGENIEROS

BOETSCH Y MULLER
Ingenieros
Construcciones agrícolas.— Silos Tasco. Bandera 172. Set. 1.o

46.—JUDICIALES.

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE INVERSIONES Y COMISIONES S. A.

—En Santiago de Chile, a doce de Junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Richard Barnard, Abogado, Notario Suplente del propietario don José Vicente Fabres, según Decreto Supremo de fecha dieciocho de Diciembre último, que corre agregado al final del protocolo correspondiente al Sexto Bimestre de mil novecientos treinta y cinco, bajo el número ochenta y dos y testigos que se mencionan, comparecieron: don Dante Lepori Acquini, uruguayo, casado, comerciante, de este domicilio, calle Morandé número doscientos cuarenta y seis, por cuatrocientas acciones; don Pedro Granella Muscio, chileno, soltero, ingeniero, de este domicilio calle Rosal número trescientos sesenta y seis, por doscientas acciones; don Ernesto Contreras Azócar, chileno, soltero, industrial, de este domicilio, calle Manuel Rodríguez número treinta y ocho, por doscientas acciones; don Pedro Milic Rendic, yugoeslavo, casado, agricultor, de este domicilio, calle Chacra El Carmen en Apoquindo, comuna de Las Condes, por doscientas acciones; don Francisco Eterovic Dobronic, yugoeslavo, soltero, comerciante, de este domicilio calle Victoria Subercaseaux números ciento noventa y uno por doscientas acciones; don Pedro Petrovic Matjasic, yugoeslavo, casado, comerciante de este domicilio calle Miguel Claro número setecientos dieciséis, por cuatrocientas acciones; don Constante Ortenzi Conti, italiano, casado, comerciante, de este domicilio Avenida Los Alerces, tres mil cincuenta y seis, por cincuenta acciones; don Nicanor Molinare Rencoret, chileno soltero, empleado de este domicilio, calle Agustinas número mil setecientos cincuenta y uno, por diez acciones; don José Fernández Fojo, español, soltero, empleado, de este domicilio Portal Fernández Concha número novecientos sesenta, por cincuenta acciones; don Ernesto Bohem Kulatus, chileno, casado, empleado, de este domicilio, Población Prat número mil trescientos ochenta y cuatro, por veinte acciones; don Jorge Wenderoth Krause, chileno, casado, abogado, de este domicilio, calle Bandera número ciento treinta y uno, por cincuenta acciones; don Gilberto Lepori Acquini, chileno, casado, comerciante de este domicilio, calle Miguel Claro número mil seiscientos catorce, por veinte acciones; don Domingo Paculi Castelnuovo, uruguayo, casado, diplomático, de este domicilio, calle Seminario número setecientos cincuenta y nueve, por cien acciones; don David Weinstein Megris, chileno, casado, comerciante, de este domicilio, Avenida Independencia número doscientos veintiuno, por diez acciones; don Alvaro Rivera Matte, chileno, casado, empleado, de este domicilio calle Santo Domingo número dos mil ochocientos ochenta y ocho, por diez acciones; don Juan Rolandi(ni) Andreoli, italiano, casado, comerciante, de este domicilio, calle Hernán Rodríguez número setecientos uno, por veinte acciones; don Eduardo Valenzuela Valdebenito, chileno casado, empleado, de este domicilio, calle Andrés Bello número cuarenta y nueve, por diez acciones; y don Francisco Bozzo Cortelezzi, chileno, casado, industrial, de este domicilio, calle Colón número mil quinientos treinta y uno, por cincuenta acciones, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que vienen en formar una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes estatutos.— Título primero: Nombre, domicilio, duración y objeto. —Artículo primero. Se constituye una Sociedad Anónima que se denominará "Compañía de Inversiones y Comisiones S. A.". Su duración será de cincuenta años a contar desde la fecha de esta escritura. El domicilio social será Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera de la República.— Artículo segundo.— La Sociedad tiene por objeto desarrollar toda clase de operaciones, comerciales, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, acciones, bonos u otros valores mobiliarios, mercaderías, productos y demás y especialmente efectuar estas operaciones como intermediario o por cuenta de terceros, hacer y tomar préstamos a interés, con o sin garantías especial o real y en general efectuar por cuenta propia o ajena todas las operaciones de créditos, adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de créditos, obligaciones y documentos representativos de ellos, girar, aceptar endosar, avalar, descontar letras de cambio, pagarés y otros documentos mercantiles; emitir y suscribir debentures, por cuenta propia o ajena, en el país o en el extranjero; explotar sus propias fincas y administrar propiedades por cuenta de terceros, representar Compañías, Sociedades o Firmas de cualquier naturaleza; operar como Agente, sub agente, comisionista, intermediario, liquidador o apoderado de personas jurídicas o naturales en cualquier localidad del país o del extranjero; tomar a contrata para ejecutar por cuenta propia o ajena toda clase de obras o prestación de servicios, tomar parte en licitaciones públicas y privadas; formar sociedades subsidiarias o filiales de cualquier clase; asociarse o efectuar otra comunidad de intereses con personas naturales o jurídicas, en el país o en el extranjero y en general podrá hacer toda operación o negocio que corresponda por su naturaleza a los fines y capacidades de la Sociedad con Estados, Poderes Públicos, Municipalidades, Servicios Fiscales o Semifiscales, Cajas, Bancos o Instituciones Oficiales, Particulares o Mixtas y toda clase de personas naturales o jurídicas.— Título segundo.— Capital y Acciones. — Artículo tercero.— El capital social es de doscientos mil pesos, representados por dos mil acciones de un valor nominal de cien pesos cada una.— Artículo cuarto.— Las acciones serán al portador y estarán representadas por títulos que se enumerarán correlativamente y que se desprenderán de un libro talonario.— Las acciones serán indivisibles. —Los títulos llevarán adheridos cupones para el cobro de lo dividendos que la Compañía acuerde.— Artículo quinto. —Las acciones y derechos a dividendos serán transferibles por la entrega de los títulos o de los cupones, en su caso. — Artículo sexto. Los títulos llevarán el sello de la Sociedad, la firma del Presidente y del Gerente o de quienes hagan sus veces o de las personas que el Directorio faculte para firmarlos e indicarán el nombre de la Sociedad, el número de acciones que representan, el capital social y la duración de la Sociedad.— Expresarán también que el portador es dueño de las acciones que representa y que por el sólo hecho de su tenencia adhiere a los estatutos, se obliga a respetarlos y acatar las resoluciones legalmente acordadas por los organismos sociales. — Artículo séptimo — El Directorio fijará en un Reglamento, que deberá ser aprobado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio, la forma de los títulos, las formalidades que deben llenarse para su emisión y entrega, pago de dividendos, reemplazo por inutilización o destrucción, retención de dividendos por causa justificada y demás para regular las relaciones entre la Sociedad y los accionistas y para evitar error o fraude, pudiendo exigir la constitución de garantías, publicación de avisos u otras medidas de seguridad que estime conveniente a costa del accionista interesado. — Título Tercero.— Administración. —Artículo octavo. — La sociedad será administrada por un Directorio, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Junta General de Accionistas. — Artículo noveno. — El Directorio se compondrá de no menos de tres ni más de cinco miembros elegidos por parcialidades de uno y dos, dos y dos, dos y tres miembros según el caso, por la Junta General Ordinaria de Accionistas que corresponda. Los Directores durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los Directores continuarán en funciones después de expirado su período, si no se hubiere celebrado la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección periódica de ellos. En este caso el Directorio deberá provocar a la brevedad posible una Junta para hacer los nombramientos que correspondan. — Artículo décimo: — Cada Director deberá rendir una garantía para asegurar el correcto desempeño de sus funciones. La garantía será de cinco mil pesos de cincuenta acciones de la Sociedad, u otra garantía equivalente a satisfacción del Directorio. — Artículo Undécimo: — Cada Director recibirá como remuneración por sus servicios, cincuenta pesos, por cada sesión a que asista. El Directorio tendrá además, una participación del cinco por ciento de lo que se distribuya entre los accionistas como dividendos, porcentaje que se dividirá entre los Directores en la forma que el propio Directorio lo acuerde. Estas remuneraciones se entenderán sin perjuicio de los sueldos que puedan corresponder a uno o varios directores en razón de actividades especiales, que no queden comprendidas en su labor corriente. — Artículo Duodécimo: — El Directorio se reunirá cada vez que lo cite el Presidente por iniciativa propia o a pedido de dos de los Directores, con indicación del objeto de la reunión. La citación se hará por carta certificada a cada uno de los Directores o en la forma que lo acuerde el propio Directorio. — Artículo décimo tercero: — El Directorio sesionará con asistencia de tres de sus miembros a lo menos y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate se repetirá la votación y si el empate vuelve a producirse, decidirá el presidente o quien haga sus veces. Sin embargo para acordar la autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro, dos mil ciento cuarenta y cinco y dos mil ciento cuarenta y seis del Código Civil, se requiere el acuerdo unánime de los directores asistentes a la sesión, a la cual no deberá concurrir el Director interesado. Cuando el Directorio esté integrado por tres miembros el quorum para sesionar será de dos. — Artículo décimo cuarto. — De los acuerdos del Directorio se dejará constancia en un libro de actas que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por los directores asistentes y por el secretario. El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá dejar constancia de su oposición en el acta respectiva. — Artículo décimo quinto: — El Director que renuncie, falte a más de tres sesiones consecutivas del Directorio sin causa justificada, o se imposibilite por cualquier causa para desempeñar sus funciones, será reemplazado por la persona que designe el Directorio la que durará en sus funciones por el tiempo que faltaba al reemplazado para completar su período. — Artículo décimo sexto: — Corresponde al Directorio: Primero. — Dirigir la administración de la Sociedad como lo crea más conveniente, con amplias facultades para determinar el modo de explotación del negocio; en especial, adquirir y enajenar a cualquier título bienes raíces o muebles; darlos y tomarlos en arrendamiento, gravarlos; contratar préstamos en cuenta corriente o en otra forma, abrir cuentas bancarias de cualquier clase, depositar y girar en ellas, descontar créditos, girar, aceptar, endosar, avalar, descontar y protestar letras de cambio u otros documentos mercantiles o bancarios; invertir los fondos comprar y vender acciones, bonos u otros valores mobiliarios, tomar y otorgar fianzas, y en general, adoptar todas las providencias y efectuar toda clase de operaciones bancarias o mercantiles o civiles y todos los contratos y actos necesarios para los negocios sociales, sin que la enunciación anterior importe limitación. — Segundo: — Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad. En el orden judicial podrá desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, renunciar los recursos y los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultad de arbitradores; aprobar convenios y percibir, todo sin perjuicio de la representación que por Ley corresponde al Gerente. — Tercero: — Dictar y modificar los reglamentos para la administración de los negocios de la Sociedad, cumplir y hacer cumplir estos Estatutos, Reglamentos y los acuerdos de las Juntas de Accionistas. — Cuarto: — Establecer sucursales o agencias dentro y fuera del país y suprimirlas cuando así lo estime conveniente. — Quinto: — Nombrar y remover al Gerente de la Sociedad, quien será también el Secretario de ella y de la Junta de Accionistas, fijarles sus atribuciones y remuneración, y a propuesta del Gerente, a los demás empleados de la Sociedad. El Gerente podrá ser Director siempre que la Ley lo permita. — Sexto: — Elegir anualmente en la primera sesión que celebre, a uno de sus miembros para que desempeñe el cargo de Presidente del Directorio, quién lo será también de la Sociedad. En caso de ausencia del presidente, será reemplazado por la persona que el Directorio designe de entre sus miembros. — Séptimo: — Convocar a los accionistas a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias. — Octavo: — Presentar a la Junta General Ordinaria de cada año, una Memoria razonada acerca de la situación de la Sociedad, acompañada de un balance de haberes y deudas y un inventario de las existencias. — Noveno: —Proponer a la Junta Ordinaria anual la distribución que debe hacerse de las utilidades, sin perjuicio de poder acordar por sí, y durante el ejercicio, el reparto de dividendos provisionales, siempre que haya utilidades suficientes para ello, y Décimo: — Delegar parte de sus facultades, en el Gerente, en el presidente, en un Director o en una Comisión de Directores; y para objetos especialmente determinados, en otras personas. — Título cuarto. — De la Junta de Accionistas. — Artículo diesisiete.—Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. — Artículo décimo octavo. — Las Juntas Generales ordinarias se celebrarán anualmente entre Enero y Marzo con el objeto de pronunciarse sobre documentos y Memoria que debe presentarle el Directorio, de acuerdo con el artículo Décimo Sexto, número ocho y nueve, respectivamente; de designar a los miembros del Directorio que corresponden y a los inspectores de cuentas, y de tratar cualquier otro asunto que interese y se relacione con los negocios sociales y que no sea de aquéllos que, según estos estatutos, debe resolverse en Junta Extraordinaria de Accionistas. Artículo Décimo Noveno — Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán cada vez que el Directorio lo estime conveniente o se lo soliciten accionistas que representen el veinte por ciento del capital social. Sólo en esta clase de juntas podrá tratarse y resolverse acerca del aumento o disminución del capital social, prórroga de la duración de la Sociedad o de cualquier otra reforma de los estatutos, aun de aquéllos que afecten a sus bases sustanciales; de la venta de toda la negociación y de la disolución anticipada de la Sociedad. En las Juntas Extraordinarias sólo podrá tratarse los asuntos indicados en el aviso de citación. Artículo Vigésimo. — La citación a Junta de Accionistas se hará por medio de un aviso que se publicará en un diario de Santiago por tres veces dentro de los ocho días anteriores al fijado para la reunión. Artículo Vigésimo Primero — Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas se constituirán válidamente con un quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Si no se reuniere este número, se hará una nueva citación y la Junta se constituirá con las acciones que se encuentren representadas, cualquiera que sea su número. Artículo Vigésimo Segundo. — Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas se constituirán válidamente con quórum de los dos tercios de las acciones emitidas a la primera citación, con quórum de la tercera parte de las acciones emitidas a la Segunda citación, y con las acciones que se encuentren representadas, cualquiera que sea su número, a la tercera. Artículo Vigésimo Tercero. —Todos los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas se tomarán por mayoría absoluta de los votos a que den derecho las acciones representadas en la reunión. Cada acción dará derecho a un voto. Las elecciones se harán por voto unipersonal, proclamándose elegidas a las personas que obtengan en una misma y única votación el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir. Por acuerdo unánime de los asistentes podrán efectuarse en otra forma. Artículo Vigésimo Cuarto. — Las Juntas Generales de

(PASA A LA PAG. 8)

Martes FORMIDABLE ESTRENO EN EL **BAQUEDANO** LOCALIDADES EN VENTA

LA CELEBRE OBRA DE ALEJANDRO DUMAS

LOS TRES MOSQUETEROS

TODOS PARA UNO! UNO PARA TODOS! POR EL AMOR DE SU DAMA, POR EL HONOR DE SU REINA

EXCLUSIVIDAD MAX GLUCKSMANN

AMOR... INTRIGAS... AVENTURAS...

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche. éxito: Douglas Fairbanks (Jr.) y Elissa Landi en la superproducción

EL FALSO GENTILHOMBRE

(mayores) Además: Partida de campo, dibujo, y Los Tres Mosqueteros sinopsis, estreno del martes.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630 —Especial y noche. estreno Monogram: Marceline Day y Kenneth Harlan en

LA ISLA DEL PARAISO

(may., no rec. p. Srtas.) Además: El Leguleyo, comedia, y música tropical por la Orquesta Húngara de Señoritas.

—Mañana, matinée inglesa: Charles Boyer y Claudette Colbert en "Mundos Individuales". Platea: $ 3.40.

Lunes, a las 6.30, primera presentación a la colonia alemana de SOLDADOS, MUJERES Y VERDUGOS. Localidades en venta.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685. Doble programa —Especial y noche (menores): Harold Lloyd en su superproducción cómica

VIA LACTEA.

Además, la primicia informativa del Match Sharkey-Louis, recién llegada.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Doble programa (mayores) —Especial y noche: Tania Fedor en

POR UN BESO

(en francés), y Leopoldo Ortin en (en castellano).
EL LIBERTADOR DEL HONOR

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430. —Especial y noche, estreno: Jane Withakers en la graciosa comedia

LA IRLANDESITA

(menores). Además, noticiarios, dibujos Paramount.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883 —Especial y noche, estreno: Leopoldo Ortin en la historia de la Inquisición

EL LIBERTADOR DEL HONOR

(mayores). Además variedades sonoras.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290.—Especial y noche. Cine, variedades. Cine: Marcelle Chantal en

BACCARA

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades Debut de CARMEN DE THALIA y su Orquesta Típica.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 53568 —Especial y noche, doble, comerciales con bonos (mayores): Ronald Colman en LA VUELTA DEL CABALLERO AUDAZ. Además:

CORAZONES ENEMIGOS.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404.—Especial y noche. a pedido: Charles Boyer y Natalie Paley en

EL GAVILAN

(may. no rec. p. Srtas.) Además, variedades sonoras.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62 Tel. 81364 —Especial y noche Platea $ 3 40. Estreno: Marcelle Chantal y Jules Berry en

BACCARA

(may., no rec. p. Srtas.) Además, variedades sonoras.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306.— Especial y noche, estreno: Lee Tracy, Gail Patrick y Kent Taylor en

LAS TRAGEDIAS DE LA VIDA

(menores) Además variedades sonoras Paramount.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin Tel. 66783. Doble programa (menores). — Especial y noche estreno: Harold Lloyd en su última creación cómica:

LA VIA LACTEA.

Además: Ronald Colman en ALBORADA IMPERIAL.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667 —Especial y noche doble (mayores): William Powell y Jean Arthur en

LA VIUDA NEGRA.

Además: Ginger Rogers y Geo. Brent en MUSICA EN EL CORAZON.

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425 —Especial 6.15, noche 9.20, doble (mayores): William Powell y Jean Arthur en LA VIUDA NEGRA. Además: Ann Harding en

LA DAMA CONSIENTE.

TEATRO **Metro** TELEF. 83361-2

HOY 3 P.M. 6.30 y 10 P.M. SOLO PARA MAYORES DE 15

Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta dos meses después de abandonar el CINE METRO

LORETTA YOUNG FRANCHOT TONE **UNA HORA EN BLANCO**

DOMINGO MATINEE 3 P.M. POR ULTIMA VEZ LA FORMIDABLE CREACION DE JEANETTE MacDONALD y NELSON EDDY "ROSE MARIE" PRECIO UNICO $4.— (PARA MAYORES Y MENORES)

TEATRO **Comedia** HOY 6.30 10 P.M. ESTRENO MONOGRAM **LA ISLA del PARAISO**

Drama de amor y heroísmo, de audacia y belleza en medio del encanto sin igual de los trópicos : : : : : : :

MARCELINE DAY y KENNETH HARLAN.

Intermedio musical por la Orquesta Húngara de Señoritas (Mayores, no rec. p. Srtas.)

HOY 6.45 10 P.M. **SPLENDID** $5. $4. $2.

LA MAS FORMIDABLE Y ESTUPENDA CREACION COMICA de HAROLD LLOYD (MAYORES Y MENORES)

VIA LACTEA

ROTATIVAS 2.30 y 4 P. M.: LA DANZA DE LOS RICOS.

SABADO, MATINEE INGLESA, 3 P. M.: "MOTIN A BORDO".

Teatro MUNICIPAL

HOY A LAS 7 P. M.

Concierto Sinfónico extraordinario

auspiciado por la I. Municipalidad en honor de la Orquesta de la Asociación y con el concurso del eminente literato, Excmo. señor Ministro de Cuba, don ALFONSO HERNANDEZ CATÁ.

OBRAS de Haendel, A. Leng-Debussy, De Falla.

Solista: Herminia Raccagni. — Director: Armando Carvajal.

Localidades en venta desde las 10 A. M. Tel. 84407

BALMACEDA

(Sector Mapocho)

HOY: 6.30 y 9.30, estreno Metro con MYRNA LOY y WILLIAM POWELL en el drama de espionajes,

SACRIFICIO DE MUJER o LA ATRACCION DE LA ESPIA

$ 3.40, Platea; $ 1.80, Balcón, y 0.80 Galería.

ADEMAS, en escena, COMPAÑIA DE REVISTAS BATACLANICAS con la obra cómica, parodia de Eugenio Retes, en:

PUERTA NUEVA

POLITEAMA O'HIGGINS

(Portal Edwards y San Pablo y Av. Cumming, respectivamente) (Teatros de la Soc. Chilena Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía. Ltda.)

HOY: 6.30 y 9.30, estreno simultáneo: O'HIGGINS y POLITEAMA, JANE WITHERS, la compañerita de Shirley Temple en

"La Irlandesita"

Mayores y menores. También además, estreno CUARTA SERIAL de fieras con CLYDE BEATTY en

BARU EL HOMBRE VAMPIRO

$ 3.40, Platea; $ 2.40, Balcón; y $ 1, Galería.

CONJUNTO LLAMAS-BARROSO

Componentes femeninos del Conjunto Llamas-Barroso

Mañana debutará en el Teatro Victoria, el conjunto Llamas-Barroso, exponente del folklore argentino y que viene precedido de muy buenas referencias y que ha auspiciado el conocido comediógrafo argentino Alberto Vacarezza.

Este conjunto es la más genuina representación del cantar de los gauchos y se compone de Salvador Llamas, Francisco Barroso, Haydée Oliva, Dorita Basualdo y el guitarrista P. L. Orlandini. Cantan solos y dúos y forman un cuarteto vocal que los coloca en primera línea en los intérpretes de su género. Como decimos, este conjunto típico argentino hará su presentación mañana sábado en el escenario del Teatro Victoria.

HOY **CENTRAL** TELEF. 66960 LA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

6.30 P. M. — 10 P. M.

"Artistas Unidos" presenta la fantástica obra del célebre escritor inglés H. G. WELLS,

"Dentro de 100 años"

EXTRA: "EL TEAM DE POLO", en colores, de Mickey Mouse.

(Para mayores y menores).

MAÑANA, MATINEE: "BACCARA"

ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

El famoso bufo de las gafas,

Harold Lloyd

en su última y formidable creación de carcajadas:

"Vía Láctea"

(Para mayores y menores).

ALAMEDA

COLOSAL PROGRAMA DOBLE

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

El nuevo ídolo de las mujeres:

Charles Boyer con CLAUDETTE COLBERT — en —

"Mundos individuales"

— y —

"LA TRIPLE VENGANZA", de TIM McCOY

(Para mayores; no recomendable).

Platea, $ 3.40.

Teatro IRIS

PLATEA: $ 2.40.

Hoy, 6.40 y 9.50, bonita y brillante comedia musical romántica (sólo mayores de 15 años):

Catalina Tiene un Novio. por FRANCISCA GAAL.

Mañana: Por un Beso.

CLUB DE SEÑORAS

Equipo R. C. A. sonido perfecto.

HOY, 6.30 y 9.45, Consorcio Cinematográfico de Chile presenta la extraordinaria producción dramática francesa:

BACCARA

(mayores; no recomendable para señoritas). Creación de la encantadora y eminente actriz francesa Marcelle Chantal.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana, a pedido: El Angel de las Tinieblas, por Fredric March.

Domingo: Motín a Bordo, Charles Laughton y Clar Gable.

"PRISIONERO DEL ODIO"

Warner Baxter, en una escena de la interesante producción "Prisionero del Odio", que estrenará el Santiago

He aquí una cinta que sin duda es una de las más extraordinarias en los anales cinematográficos no sólo por su intensidad dramática sino también por su valioso interés histórico en los Estados Unidos: el asesinato del Presidente Lincoln, el inmortal emancipador de esclavos y una de las figuras más grandes de ese país.

El aficionado de cine al ver esta cinta no podrá menos que aprender datos muy instructivos con respecto a los acontecimientos que siguieron al asesinato de Lincoln y aquellos familiarizados con este episodio histórico se verán intensamente emocionados por la vividez y exactitud de detalle con que se representa la existencia trágica de un hombre inocente que es injustamente condenado a cadena perpetua por un crimen que nunca había cometido y en el cual se ve envuelto por las circunstancias del Destino.

Esta producción será estrenada en la pantalla del Teatro Santiago el miércoles próximo.

LUCHO MUÑOZ DEBUTA MAÑANA

De regreso de su jira de tres años a los teatros de Montevideo y Buenos Aires, ha regresado a Santiago el chansonnier Lucho Muñoz que se inició con éxito en las operetas y revistas Sánchez-Arozamena.

Lucho Muñoz ha ingresado al elenco de la Compañía Revisteril del Balmaceda y su debut lo hace mañana sábado en la nueva revista cómica de estreno intitulada "Cielito lindo, sí".

"EL PAN DEL CAMPO", SE REPITE HOY EN EL SANTIAGO

"El Pan del Campo", la comedia en un acto, de Osvaldo Lois, que se estrenó por la Cía Córdoba Leguía el miércoles pasado en el Teatro Santiago, se repite en las funciones de hoy. Esta obra, donde el rico huaso don Eusebio, que, por primera vez viene a Santiago con su hijita campera Lucila, permite a Lucho Córdoba darnos la sensación de un bien protagonizado campesino, merece los aplausos que el público le prodiga. Olvido Leguía, en su papel de Eugenia, hecho con naturalidad; Andreita Ferrer, muy bien en su papel de jovencita aldeana; Esther López, en el de María Rosa; Américo Vargas, en el del hijo médico del campesino; César Soriano, en el de don Fernando; Orrequia, en el del jovencito almibarado Jorge; y Eglé Márquez, en Adriana, complementan hábilmente el desempeño de la caracterización de sus personajes. En las funciones de hoy se repite esta comedia en espectáculo combinado.

El cine seguirá dando la preciosa y emocionante película histórica "Rey viejo, Rey nuevo", donde se destaca la brillante actuación del trágico Emil Jannings.

"PUERTA NUEVA", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la aplaudida revista cómica parodia de Eugenio Retes intitulada "Puerta Nueva".

Esta revista caricaturiza los pasajes principales del film argentino "Puerto Nuevo" y en los cuadros cómicos principales tienen actuación Orlando Castillo, Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes, Teresa Molina, Pilar Serra y José Harold. "El guapo de Puerta Nueva" y "Río Abajo" son cuadros criollos que el público aplaude; los números musicales "El mago de la película" y "El jardín del pecado" están a cargo del tenor Arturo Gozálvez y del elenco coreográfico de Rosita Hidalgo formado por dieciocho segundas tiples bailarinas. En otros cuadros aparecen el Conjunto Típico "Raza Gaucha", del folklorista Ubaldo Romero, los estilistas colombianos hermanos Contreras, el cantor de tangos Aldo Bernaschina y los negritos zapateadores Sam Brown.

Ambas representaciones de "Puerta Nueva" son precedidas de cine.

MAÑANA, EN EL NACIONAL Cía. DE REVISTAS MODERNAS

Para mañana se anuncia el debut en el barrio Independencia, de la Compañía de Revistas Modernas que dirige Carlola y que ha actuado en distintos teatros de la capital con marcado éxito.

La Compañía hará el debut poniendo en escena la revista "Tuerto nuevo", parodia de la película "Puerto nuevo", que sirve para el lucimiento de los componentes que integran este disciplinado conjunto de artistas nacionales, que lo forman Alambra Flory, Emilia Aedo Olimpia Le Roy, Totó Ubilla, Betty Aranda, Mary Silva, Yoya Martínez, los actores cómicos Alberto Mery, Adolfo Gallardo, Verdejo, Ignacio Mateos, Ramón Vila, Américo López y Carlos Moreno. Completa el elenco la primera actriz cómica nacional Olga Donoso y las 18 bailarinas, a cargo del maestro coreógrafo Marcel Fiery.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Puerta nueva; y Cine.

MUNICIPAL. —Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Concierto sinfónico.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: El pan del campo; Cine: Rey viejo, Rey nuevo.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipu. — Vermouth y noche: Mundos individuales y Triple venganza.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: La viuda negra y La dama consiente.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 32534. — Vermouth y noche: Cuesta abajo y Piernas de seda.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84968. Vermouth y noche: Esposas errantes.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Condesa Maritza y El pibe.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El falso gentilhombre.

BOLIVAR. — Tarapacá 701. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Lo que todos saben y Delirios del trópico.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Tragedias de la vida.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléfono 89581 Vermouth y noche: Ultima cita y Fugitivos de la Isla del Diablo.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Vía lactea y Sharkey-Louis.

CENTRAL. — Huérfanos 930 —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Dentro de cien años.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Libertador del honor y Por un beso.

COMEDIA. — Huérfanos 1180 —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Isla del paraíso.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: El ángel de las tinieblas.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: El valor se impone y El gran gesto.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Corazones enemigos y Soñadores de gloria.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80636.— Vermouth y noche: Los muertos hablan.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Angel de las tinieblas.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Irlandesita.

EXCELSIOR — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: La ley de la sangre y Consultorio sentimental.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Vía lactea.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Nacida para el mal y Era una buena muchacha.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Vacaciones de la muerte; Vermouth y noche: En nombre de la ley y Match Louis-Sharkey.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Antártico y Rumba.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Esposas errantes y El gavilán.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Catalina tiene un novio.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Libertador del honor.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Barqueros del Volga.

METRO.— Bandera esquina Unión Central.— Teléf. 83361. Matinée, vermouth y noche: Una hora en blanco.

MINERVA. — Chacabuco 778 — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Anfitrión.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth: Conferencia; Noche: Mundos individuales y La irlandesita.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléf. 63568.— Vermouth y noche: Vuelta del Caballero Audax y Corazones enemigos.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290 Vermouth y noche: Baccará y Carmen de Thalia.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Motín a bordo.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86928.— Vermouth y noche: La irlandesita y El hombre vampiro.

ORIENTE.— Providencia esq P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Vía lactea.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: La irlandesita y El hombre vampiro.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Una canción para ti y Condesa Maritza.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Baccará.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Estrellita del faro y Olimpiada de Berlín.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Ultima cita.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: El libertador del honor y Flotilla misteriosa.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Viuda negra y Música en mi corazón.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Torero a la fuerza y Follies Bergere.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202.— Teléfono 86185. Vermouth y noche: Dick Turpin.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Los muertos hablan.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: El gavilán.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Danza de los ricos; Vermouth y noche: Vía lactea.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth y noche: Artista y asesino y Match Scharkey-Joe Louis.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Catalina tiene un novio.

Terrible Amenaza Hace el General Queipo del Llano

"Borraremos la palabra misericordia del diccionario" dice, y ordena matar 5 familiares de leales en represalia

HORRORES COMETEN LOS LEALES AFIRMAN FUENTES REBELDES

LISBOA, 27. (U. P.)—Por la radio de Sevilla, el general Queipo del Llano anuncia que "borraremos la palabra misericordia del diccionario", y agrega que acaba de ordenar que cinco miembros de la familia de cada marxista sean fusilados, por cada miembro de la familia de un rebelde a que den muerte los gobiernistas. Añade que los leales continúan "tomando presos a los miembros de las familias de los aviadores y oficiales de marina que viven en las ciudades que nosotros ocupamos".

LISBOA, 27. (U. P.)—Por la radioestación de Sevilla, el general Queipo del Llano anuncia que una columna de marxistas de procedente de Neira, en la provincia de Orense, fué aniquilada y su jefe puesto en fuga.

"La décimocuarta columna marxista catalana fué derrotada en Belchite, en la provincia de Zaragoza. Nuestra aviación bombardeó con el mejor éxito una fábrica de armas de Toledo, anoche. Por su parte, los rojos bombardearon ayer el puerto de Cádiz, dos veces, matando e hiriendo a varias personas. No alcanzo a comprender este bombardeo, por cuanto Cádiz se encuentra bastante lejos del frente de batalla".

LISBOA, 27 (U. P.)—El general Queipo del Llano, hablando por Radio Sevilla, expresó:

"De 42 sucursales que tiene el Banco de España, el Gobierno de Madrid dispone de 18 y los nacionalistas del resto, aunque no precisamos del dinero del Banco para pagar nuestro ejército. No disponemos ilegalmente de una peseta.

"Madrid niega el bombardeo de Getafe. Nosotros tenemos noticias de la impresión que causó, especialmente en los mecánicos pues los efectos explosivos fueron terribles.

"Se fusilaron en Madrid dos ex Ministros. El coronel Quintana condenado a prisión perpetua, fué sacado de la prisión por los marxistas y asesinado. Los marxistas de San Sebastián y Málaga fusilan a las mujeres y niños que consideran antisimpatizantes.

"El Gobierno de Madrid depositó 9.000.000 de pesetas a favor de México, más 36.000.000 a disposición de otras potencias. El cónsul de España en Burdeos dimitió por resistirse a intervenir en la compra de armamentos.

"En San Sebastián las fuerzas marxistas son capitaneadas por oficiales extranjeros, figurando dos franceses.

"Fueron fusilados en Madrid el periodista Manuel Bueno y el diputado doctor Albiñana".

BURGOS, 27. (U. P.)—La Junta de Defensa de los rebeldes ha expedido una orden que dice:

"Han llegado a conocimiento de esta Junta algunas noticias sobre rescates por canje de prisioneros efectuados en distintas regiones, sin la aprobación previa de los organismos y autoridades, que son las únicas que pueden intervenir en cuestión tan importante. Como esos hechos, a pesar de la noble finalidad perseguida por los intermediarios, pueden constituir un grave quebranto en la marcha de las operaciones militares, a la que todo debe estar supeditado, queda terminantemente prohibida la realización de gestiones con aquella finalidad, sin que tengan conocimiento y la aprobación previa de la Junta de Defensa de los generales del Ejército. Esta orden tiene que ser cumplida en forma tal que no pueda prescindirse, y los que la quebranten serán castigados por el delito de traición".

BURGOS, 27. (U. P.) — Los rebeldes anuncian que parte de sus fuerzas, mandadas por Gomez Iglesias, ocuparon al amanecer el pueblo de Tineo, centro comercial estratégico en la carretera entre Galicia y Oviedo. La toma es considerada de enorme importancia, pues permitirá limpiar los alrededores de Oviedo de los pequeños grupos de mineros armados que abundan en esta región.

BURGOS, 27. — (U. P.) —Los traspasos de oro del Banco de España efectuados desde el comienzo de la guerra civil, fueron declarados ilegales y criminales por el general Cabanellas.

En un decreto especial dictado hoy, el general Cabanellas declara que los extranjeros, como asimismo los españoles, serán perseguidos conforme a la ley si se les prueba haber tenido participación desde el 18 de julio en cualesquier transacción para sacar oro del Banco de España.

Simultáneamente anunció que se harían los trámites legales necesarios para recuperar este oro. El decreto recalca que el éxodo de oro del Banco de España a París, u otras capitales ordenado por el Gobierno de Madrid, es una violación de las leyes bancarias del país, aún en vigencia, y que tales actividades envuelven una responsabilidad criminal.

El decreto contiene un preámbulo y dos artículos. El preámbulo asegura que la remoción de oro es un escándalo nacional y exige que se tomen medidas de carácter urgente para protección del interés nacional.

El artículo primero dice: Todas las operaciones que se lleven a efecto o que puedan ser llevadas a cabo en conexión con la remoción de oro del Banco de España desde el 18 de julio último son declaradas nulas y sin validez alguna. Cuando llegue el momento preciso se arbitrarán las medidas necesarias para recuperar este metal, donde sea encontrado.

Artículo 2.o— Fuera de la responsabilidad criminal definida en el decreto anterior; todos los valores, bonos, acciones, mercaderías de toda naturaleza pertenecientes a individuos o potencias extranjeras en España, que hayan participado o participen, directa o indirectamente, en estas operaciones serán confiscadas para cubrir los perjuicios".

LISBOA, 27. — (U. P.) — La radio de Córdoba dice que los rebeldes, después de un sangriento combate, dispersaron a los leales se retiraron con fuertes pérdidas.

Los rebeldes tomaron mucho botín de guerra.

Esta misma radio anuncia que los aviones insurgentes, que volaron el día 25 a las 8 horas, sobre Madrid, dejaron caer bombas de 50 kilos en la plaza de toros de esa ciudad, destruyendo los automóviles que estaban concentrados allí.

LISBOA, 27. — (U. P.) — La radio de Cádiz anuncia que cerca de ciento cincuenta damas aristocráticas y trescientos soldados y oficiales han sido asesinados en Madrid, por sospecharse de ellos.

La radio de Burgos comunica que una columna de seis mil leales ha sido aniquilada en el frente de Aragón.

LISBOA, 27. — (U. P.) — La radio de Tetúan dice que el cuartel general de Burgos informa que los rebeldes se apoderaron de Málaga y que la lucha prosigue en las calles de esa ciudad.

La radio de La Coruña agrega que los insurgentes rodearon primero la ciudad de Málaga y que más de mil guardias civiles se unieron a las fuerzas rebeldes.

LISBOA, 27. — (U. P.) — El corresponsal del diario "O' Século" en Córdoba comunica que la Falange Española se tomó Palma del Río, cerca de Córdoba.

Doscientos guardias civiles llegaron desde Jaen a Córdoba, para unirse a los insurgentes.

LISBOA, 27.— (U. P.) En contraste con el espíritu combativo de las mujeres leales, a las de los rebeldes no se les permite combatir, al menos por las noticias que se tienen aquí, y son limitadas sus actividades a cuidar a los heridos y preparar trajes para los soldados.

La mayoría de las mujeres fascistas van a prestar ayuda a los hospitales de la Cruz Roja, en la retaguardia de los frentes de batalla.

El papel de las otras mujeres derechistas es más bien el de alentar a los rebeldes, como lo demuestra un ejemplo típico ocurrido en Bandajoz, donde se ha iniciado una campaña de prensa que insta a las mujeres a que llamen "cobardes" a sus esposos e hijos que no se alistan en las filas rebeldes.

Uno de esos artículos dice: "No podéis vivir con un bastardo o con alguien que se refugia en un egoísmo traicionero", y recomienda a las mujeres: "negáos a mirar a los amigos que se pasean con un brazal blanco, porque el blanco significa paz, y obligadlos a cumplir su deber, que es defender la patria".

Del mismo modo se insta a las madres a que obliguen a los hijos jóvenes a unirse a las balillas españolas, "para que así adquieran el espíritu necesario que les permitirá defender a España".

Se espera que las mujeres rebeldes recen a menudo para obtener la victoria, y así fué que en Sevilla, el lunes, el homenaje rendido a la mujer de Queipo del Llano tuvo un carácter esencialmente religioso.

En otras regiones, como en Galicia, donde las mujeres habían tomado parte en la política formando una sección femenina de la Unión Regional de las Derechas, se encontró innecesario que continuase esa acción, y la sección fué disuelta "porque el ejército está reconquistando la integridad física y moral de España", y las mujeres de allí agregan:

"Debemos ahora regresar a nuestros hogares a orar por la victoria y para educar una nueva generación fuerte y sana".

Los fondos de esa sección fueron donados a la milicia y ejército fascistas.

Se han registrado pocos casos de contrabando de fugitivos, porque los rebeldes no se muestran ansiosos de cruzar la frontera, pero se sabe de mujeres que cooperaron para ayudar a derechistas prominentes a ocultarse hasta la llegada de las tropas rebeldes.

LISBOA, 27.— (U. P.) La estación de radio rebelde de Vigo, dice: "En San Cebastián fueron muertos los diputados nacionalistas vascos Irujo y Monzón".

(PASA A LA PAG. 11)

La situación de Europa, y particularmente la de España, preocupa al Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 27. (U. P.)—El Papa se encuentra excesivamente cansado y preocupado por la situación internacional, pudo saber esta noche un corresponsal de la United Press en fuente impecable en el Vaticano.

La ansiedad que le produce el hecho de que "Europa se inclina inequívocamente hacia una guerra", le ha impedido obtener el completo descanso que le prescribieron con urgencia sus médicos por todo el verano en Castel Gandolfo. Sin embargo, a pesar de sus preocupaciones, el Papa no se halla enfermo, como se informa. Hoy, durante todo el día, ha continuado concediendo sus audiencias. En los ultimos diez dias, el Papa no ha podido obtener cuatro horas de sueño al día, y durante todas las vacaciones ha tenido un trabajo fuerte, demoledor, con efectos notorios en la salud del Pontífice.

"El Papa se encuentra moralmente entristecido" por la situación española, además de que las noticias que le llegan diariamente desde puntos tales como Berlín, Moscú y otros más, le causan también considerable preocupación.

ULTIMA HORA

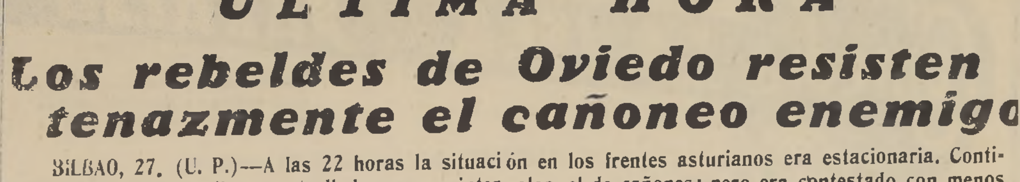

Los rebeldes de Oviedo resisten tenazmente el cañoneo enemigo

BILBAO, 27. (U. P.)—A las 22 horas la situación en los frentes asturianos era estacionaria. Continuaba el fuego de fusiles, ametralladoras y, a intervalos, el de cañones; pero era contestado con menos frecuencia por parte de los rebeldes de Oviedo.

Al atardecer se fugaron de Oviedo varios campesinos que afirman que no hay agua, pan y legumbres, y que una misión de civiles visitó al coronel Ar anda, pidiéndole la rendición de la plaza; pero se ignora la contestación que obtuvieron.

En las últimas casas de la ciudad se vieron banderas blancas durante una hora, pero fueron después arriadas.

Los milicianos hicieron retroceder a la columna de Laurca, que procedía de Galicia y se dirigía a auxiliar a las tropas cercadas de Oviedo.

En el frente Ochandiano, en el límite de Alava y Vizcaya, un avión rebelde lanzó catorce bombas, contestándosele con graneado fuego de fusilería.

LOS REBELDES HAN PERDIDO YA LA OCASION DE TOMARSE A MADRID

El Gobierno tiene fuertes posiciones en la sierra de Guadarrama, que los insurgentes no podrán romper.— Además, las columnas leales enviadas al Sur para hostigar a Franco, han impedido a éste unirse con Mola

DE REYNOLDS PACKARD, CON EL EJERCITO REBELDE DEL NORTE, DESDE EL FRENTE D GUADARRAMA, 27. (U. P.) — Hoy, en todos los frentes, rebeldes y leales cedieron y conquistaron terreno. El golpe rápido que los rebeldes esperaban asestar contra Madrid, no se ha realizado aún, y el efecto psicológico que se esperaba de él, no podrá ya ser el mismo.

Ambos bandos han tenido tiempo para organizar sus milicias y de obtener armamentos en el extranjero, los que continúan llegando diariamente, a pesar de la actividad diplomática que se desarrolla en favor de la neutralidad.

El Gobierno está tan fortificado en las laderas del sur de la Sierra Guadarrama, que es poco probable que los insurgentes tengan bastantes hombres, aviones, tanques y artillería como para poder romper las líneas leales y entrar a Madrid.

Al enviar columnas al sur para hostigar al general Franco en Córdoba y Granada, el Gobierno impidió que ese general se uniese al general Mola en la ofensiva que esperaba realizar contra Madrid en forma de tenazas, dejando a la capital como un nuez dentro de un cascanueces.

Hoy la artillería y los aviones bombardearon los pasos de León, con lo que causaron considerables destrozos en los caminos, especialmente en la carretera de Guadarrama a El Escorial y Navalperal, por la cual se dirigía una columna africana hacia Toledo, con el fin de ayudar a los rebeldes que, desde hace seis semanas, estan sitiados en el Alcázar de esta ciudad.

Esa columna ha llegado a los alrededores de Navalmoral de la Mata, que se encuentra en el camino principal de Talavera de la Reina, importante centro que será el próximo objetivo de la columna rebelde de Extremadura. Talavera tiene importancia estratégica, porque se encuenra a la entrada de un valle que conduce directamente a Madrid y Toledo.

El cuartel general insurgente no tiene noticias de los rebeldes que están sitiados en el Alcázer de Toledo. Sin embargo, sus aviones han arrojado dentro de esa fortaleza mensajes informando que en breve les llegarán socorros de Extremadura.

En Andalucía y Málaga los leales continúan manteniéndose hoy en sus trincheras; pero la artillería rebelde provocó incendio en esta ciudad, incluyéndose en el siniestro los depósitos de combustible.

El Estado Myaor rebelde insiste en que el Gobierno propagó una noticia falsa, cuando informó que los leales se habían apoderado de Córdoba, y aseguran que en esta ciudad los insurgentes repelieron todos los ataques que les dirigieron los leales desde tres lados.

FUSILADO PORQUE INVENTO EL "BAUTISMO SOCIALISTA"

SEVILLA, 27. — (U. P.). — Se ha revelado que en la ciudad de Quejar de la Sierra, de la Provincia de Malaga, un Alcalde marxista de apellido Galán, que había inventado el "bautismo socialista" y dictado un decreto en que suprimía el butismo en las iglesias, fué fusilado cuando los nacionalistas ocuparon esa localidad, acusado de otros crímenes.

Encarnizada batalla...

(De la 1.a Pág.)

se apoderaron de la prisión de Oviedo.

Se considera que esta prisión es estratégicamente importante, porque domina la estación del ferrocarril de la ciudad.

Los leales, ue continúan limpiando a Gijón de rebeldes, a raíz de la caída del último cuartel rebelde la semana pasada, anuncian que fueron encontrados dos oficiales republicanos, que habían sido encerrados en el cuartel por los rebeldes, al estallar la rebelión.

Uno de esos oficiales, el capitán G mez, fué muerto durante el bombardeo.

El otro, el capitán Hernández del Castillo, estaba con vida; pero había sido alcanzado en la espalda por un pedazo de granada.

En Bilbao, los leales arrestaron a otros 80 rehenes, y los llevaron al buque-prisión que hay en la bahía.

FESTIVIDADES R FUSILAMIENTOS EN EL FERROL

EL FERROL, 27. — (U. P.). —Con la asistencia de secciones de ambos sexos, de falangistas y las autoridades que vitorearon el movimiento naciogistas y las autoridades que vidad el acto de la reposición del Crucifijo en las Escuelas.

El FERROL, 27. — (U. P.— Fueron fusilados, en virtud de una sentencia dictada por el Consejo de Guerra, los marineros José Agra Pedreira, Santiago García Eiroa, Mario López Victorero y Fernando López Fernández.

Síntesis gráfica de los acontecimientos...

1) IRUN.— Fué sometido a un terrible cañoneo de parte de los rebeldes ayer, pero no cayó en su poder.
2) OVIEDO.— Banderas blancas de rendición aparecieron ayer en esta ciudad, pero fueron retiradas en seguida.
3) SAN SEBASTIAN.— El ataque a esta ciudad y el contra Irún, son completamente independientes del avance sobre Madrid.
4) BILBAO.— Los leales arrestaron a 80 rehenes y los llevaron al buque-prisión, que está frente al puerto.
5) GUADARRAMA Y SOMOSIERRA.— Leales y rebeldes se atacaron durante el día de ayer, pero conservando sus posiciones respectivas.
6) AVILA.— Corresponsal de U. P. fué perseguido durante 10 kilómetros, por un avión, que le arrojó algunas bombas.
7) MADRID.— Fue bombardeada por avión rebelde, sin causar victimas ni perjuicios.
8) TOLEDO.— El Alcázar sigue resistiendo; pero los rebeldes se hallan en terribles condiciones.
9) CADIZ.— Los rebeldes bombardearon dos veces la ciudad durante el día de ayer.
10) SEVILLA.— El general Queipo del Llano hace terribles amenazas a los leales.
11) MALAGA.— Los marxistas fusilan a los niños y a las mujeres que consideran sus enemigos.
12) CORDOBA.— Los rebeldes, después de un sangriento combate, rechazaron a los leales que atacaban a la ciudad. La lucha continúa en las calles.
13) ZARAGOZA.— Muchos soldados rebeldes se pasan a las filas de los leales, confirmando la situación desesperada de los sitiados.
14) VALENCIA.— Un radio de Madrid anuncia que se registraron en esa ciudad acontecimientos entre anarquistas y comunistas.
15) PALMA.— Continúa la lucha, con ligeras ventajas para los leales.

Avión Rebelde Bombardeó a Madrid en la Mañana, Ayer

Los proyectiles dieron en campo abierto y el aparato fué puesto en fuga poco después por aeroplanos leales

LA SITUACION DE LA GUERRA SEGUN LA VE EL GOBIERNO

MADRID 27.—(U. P.)—El Ministerio de la Guerra anuncia que un avión rebelde voló en la madrugada de hoy sobre esta capital, y arrojó algunas bombas que cayeron en campo abierto. Los proyectiles no causaron daños ni víctimas algunos.

Posteriormente, este avión fué derribado por un aeroplano leal.

El Ministerio agrega que el referido avión rebelde vino a la capital con el propósito de atacar las bases aéreas y atemorizar a la población, pero que falló en sus objetivos, pues los aeroplanos leales lo obligaron a huir.

Informa que la población observó la más completa tranquilidad y que el aeroplano enemigo fué derribado a balazos en las montañas, hacia las cuales huyó en busca de refugio en las lineas rebeldes de esa región cuando fué perseguido por los leales.

En seguida, el Ministerio felicita efusivamente a los pilotos leales por su brillante defensa de Madrid.

El avión rebelde era un trimotor, y a su paso por sobre la capital, arrojó una cantidad de proclamas, firmadas todas ellas por el general Franco.

MADRID, 27.—(U. P.)— El Ministerio de Guerra, en su transmisión de las 15 horas, recordó la instrucción para la defensa ante los ataques aéreos, que comprende: prohibición de circular por las calles, buscar refugios y prohibición de disparar fusiles contra los aviones, convencidos de su total ineficacia.

"Todos deben confiar", dijo, "que respecto de la defensa de Madrid el Gobierno ha adoptado las medidas más eficaces; como ha ocurrido con el aparato faccioso que intentó un ataque igual al intento de ataque de Getafe en días pasados ocurrirá siempre.

"En Asturias, los mineros rechazaron el ataque de una gran fuerza del enemigo, cogiéndole un cañón rápido de 7 centímetros, 6 cajas de municiones, material de campaña y mulos, y produciéndole innumerables bajas.

"Las milicias que atacaron la Provincia de León hicieron 21 bajas enemigas y 13 prisioneros, tomando posiciones sólidas, que servirán para operaciones ulteriores. Entraron a algunos pueblos haciendo prisioneros, recogiendo armas y restaurando a las autoridades legítimas de la República.

"En Oviedo, sigue el bombardeo nuestro con artillería y aviación. Numerosos paisanos de Oviedo han logrado escapar, llegando a nuestras filas, lo mismo que varios soldados y dos guardias civiles. Todos han sido atendidos con solicitud y cuentan los horrores de la situación de los sitiados; dicen que le aviación leal ha causado grandísimos estragos en las fuerzas rebeldes y en las obras de fortificación.

"En Guipúzcoa, la situación está invariable desde ayer. Tampoco ha habido novedades en los frentes de Huesca, Zaragoza y Teruel.

"Se combate en Palma de Mallorca, en las proximidades de Córdoba y en algunos puntos de Extremadura, donde nuestra situación es cada día más sólida. Los buques de la escuadra siguen prestando servicio eficaz en la vigilancia del estrecho.

"En varios puntos de la Sierra hay duelo de artillería y aviación. Uno de los prisioneros da noticias de interés sobre lo que ocurre en el campo enemigo. Las tropas sufren desaliento y todos buscan la ocasión de fugarse. Poco a poco van conociendo la verdad sobre la situación de España y los móviles que han gulado a los generales a sublevarse contra la Republica, causando a España gravísimos daños.

"Los oficiales y los curas se esfuerzan por levantar la moral de las tropas, refiriendo fantásticas victorias y la toma de importantes poblaciones. Dicen que hace tres días entraron en Barcelona, huyendo la Generalidad a Francia. Añaden que en Valencia y Alicante han desembarcado legionarios y regulares.

"Cuando alguien pregunta por qué no han entrado en Madrid, aseguran que las fuerzas suyas, situadas en la Sierra, constituyen la retaguardia cuya vanguardia entró ya a Madrid y esta reduciendo algunos focos de resistencia dispersos en la Provincia".

MADRID, 27.—(U. P.)— En Toledo, los rebeldes izaron la bandera blanca en el Alcázar, pero cuando las tropas leales se acercaron se hizo una descarga cerrada desde el interior, que las detuvo.

El Gobernador declaró que no fiaba "porque ya teníamos precedentes de este engaño, como ocurrió en el cuartel Montaña de Madrid. Hace mucho tiempo un parlamentario nuestro fué recibido a tiros, después de haber levantado la bandera blanca".

MADRID, 27 (U. P.) — El Presidente Manuel Azaña ha dictado un decreto que dispone que los miembros de las milicias tienen derecho al primer lugar para entrar a formar parte de la guardia civil, de las unidades formadas para reemplazarla o formar parte de los cuerpos de asalto del Estado, provinciales o municipales.

Los empleados que formen parte de las milicias deben conservar sus puestos, o, en caso de morir en la batalla, sus parientes o sus herederos recibirán del Estado la paga integra que recibían como milicianos.

MADRID, 27 (U. P.) — La estación de radio anuncia: "En Navalperal se tomaron al enemigo ametralladoras 100 cajas de municiones, fusiles, una ambulancia y varios aviones".

LONDRES, 27 (U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Co., en Madrid informa que un submarino del Gobierno hundió a dos vapores rebeldes cerca de Huelva.

MADRID, 27 (U. P.)— Se han firmado decretos que ponen término a las vacaciones de verano de todas las escuelas de la nación; otro que dispone el cese y separación de la carrera diplomática del secretario de la Legación en Viena, señor Enrique Chavarri; que disponen el nombramiento como comisario general de policía de Madrid, a don Raúl Bellido Casando; que designan a varios jefes y oficiales de la guardia civil; que nombran a diversos notarios y funcionarios de correos y notarios, y que conceden pensiones a los milicianos.

MADRID, 27 (U. P.)— El Presidente de la República, señor Manuel Azaña, ha firmado un decreto que castiga a los particulares que acaparen víveres, con efecto retroactivo al 17 de julio, y que multa en cien veces el valor de las mercaderías acaparadas.

A las entidades mercantiles que incurriesen en este delito se las multará con cinco a cien mil pesetas, se les decomisarán todas las mercaderías acaparadas y les clausurarán las puertas.

MADRID, 27 (U. P.) — El Ministerio de la Guerra pide propuestas para la compra de 30.000 mantas, 60.000 correas para rifles, 90.000 toallas y un gran número de zapatos, ropa interior y otros elementos para equipar el ejército.

MADRID, 27 (U. P.)—Don Francisco Martín Rivera, de sesenta y cinco años de edad, oficial militar en retiro, se suicidó, arrojándose por la ventana de un segundo piso a la calle.

MADRID, 27 (U. P.) — El coronel Mangada fué ascendido al grado de general ante las milicias que comanda en Navalperal.

Las milicias, los guardias de asalto y los guardias civiles aplaudieron entusiasmados el ascenso.

MADRID, 27 (U. P.) — Quince argentinos partieron para Alicante con el objeto de embarcarse en el crucero "Veinticinco de Mayo", que se dirige hoy a Barcelona, para seguir luego a Génova.

El crucero argentino regresará el lunes

MADRID, 27 (U. P.) — Ha sido detenido el Jefe de Policía señor Pedro Pera. Se anuncian otras detenciones importantes.

También ha sido arrestado el ex diputado radical y ex Subsecretario de Comunicaciones, señor Fernando Rey Mora.

A consecuencia de un anónimo entregado a los milicianos, se procedió a detener, en Toledo, al sacerdote Ricardo Sánchez Hidalgo, quien hizo entrega de un carnet de la Confederación Nacional de Trabajadores, demostrando estar afiliado a esta organización desde el año 1925. Una vez consultados los archivos de la Confederación se comprobó la exactitud de su afirmación, resultando ser un sacerdote protector de los obreros de Toledo, y de haber sufrido persecuciones de parte de los derechistas, motivo por el cual se le puso en libertad.

BARCELONA, 27. — (U. P). — Un parte del Consejero de Defensa dice que "durante el día de ayer se han registrado ligeras escaramuzas, consolidando y fortificando nuestras posiciones y fuerzas actuales, en espera de que las próximas actuaciones podrán ser definitivas".

BARCELONA, 27. — (U. P). — Se anuncia que la policía descubrió más de 50.000.000 de pesetas en posesión de las iglesias, monasterios e individuos en la búsqueda hecha durante los tres últimos días. Este dinero ha sido entregado al Gobierno de la Generalidad.

BARCELONA, 27. — (U. P). — El diario trostkysta "Batalla" informa que el jefe de los trotskystas españoles, Joaquín Maurín, se halla vivo y lleno de salud, y no en manos de los rebeldes, como se había dicho, pero agregó que no podía agregar más a estos detalles que daba.

(PASA A LA PAG. 11)

ASEDIO DE 34 DIAS RESISTE EL VIEJO E INEXPUGNABLE ALCAZAR DE TOLEDO

De 1,000 a 1,500 personas — muchos niños y mujeres entre ellas — hay en su interior.— Se alimentan de carne de caballo y harina.— Muchos son los que desearían rendirse, pero los obstinados jefes no los permiten

SOLDADO LEAL SE ACERCA TODAS LAS TARDES, SIN ARMAS, A LA FORTALEZA Y LE INTIMA LA RENDICION.— SU VALENTIA ASOMBRO A LOS REBELDES Y JAMAS HAN DISPARADO UN SOLO TIRO SOBRE EL

TOLEDO, 27. — (U. P.) Las personas, entre 1.000 y 1.500 incluyendo muchas mujeres y niños, alimentadas según se presume de carne de caballo y trigo tostado, que están en el Alcázar de Toledo, aún resisten el sitio que desde hace 34 días mantienen las fuerzas del Gobierno.

El Gobierno está ansioso de no causar daño a las mujeres y a los niños que se encuentran dentro del Alcázar, y también de salvar los tesoros artísticos de la destrucción, pero la lucha obstinada ha causado serios perjuicios a la fortaleza.

Su techo está completamente destrozado y su fachada Norte está en ruinas.

Sus viejas murallas ostentan grandes brechas; una mina ha explotado frente a una de sus principales entradas y sus pisos superiores no están habitables.

Muy pocos fueron los disparos que hicieron los rebeldes, hasta el momento del ataque leal, cuando demostraron una intrépida resistencia.

Se informa que ahora el Alcázar es el único baluarte rebelde en toda la Provincia de Toledo.

En vista de su situación inexpugnable, es virtualmente imposible apoderarse de él mientras los sitiados tengan alimentos y municiones.

Se cree que, al iniciarse el sitio, poseían millones de balas y centenares de rifles que habían sido tomados en la fábrica de armas de Toledo.

Estos rebeldes a menudo hacen fuego contra los viajeros que se acercan a Toledo, de modo que hay que entrar a la ciudad a toda velocidad.

El comandante de los insurgentes, dentro del Alcázar es el ex Gobernador de Toledo González López, un gallego. Se cree que su esposa lo acompaña.

El nuevo Gobernador, señor José Vega, que está instalado en el palacio episcopal, manifestó:

"La situación de los rebeldes es cada día más desesperada, porque nuestro constante bombardeo no les permite mantenerse en los picos altos, de modo que deben estar congestionados dentro del palacio.

"Comprendemos que debe haber una gran cantidad de personas allí dentro que desean rendirse, pero los más obstinados no cederán mientras tengan carne y provisiones".

Un hecho extraordinario en este sitio, es que diariamente un cabo de la guardia de asalto se dirige, sin armas, a las 17 horas hacia la fortaleza, y grita a través de una de las ventanas bajas, invitando a los rebeldes a rendirse.

Su valentía, la primera vez que realizó esa hazaña, impresionó en tal forma a los insurgentes que nadie hizo fuego, a pesar de que veintenas de rifles debían estar dirigidos contra él.

Desde entonces hace su visita habitual, sin haber recibido ningún daño.

Esta ciudad aún aparece con todo su aire de vieja nobleza, a pesar de la destrucción que sufrió en los primeros días de lucha la plaza de Zocodover, lugar que han visitado todos los turistas que han ido a España.

A lo largo del camino, que une Toledo a Madrid, los tranquilos campos de trigo, que acaban de ser cosechados, no ofrecen ningún indicio de la guerra civil que se está librando en el país.

BARCO FRANCES ES ACUSADO POR LOS INSURGENTES

Queipo del Llano dice que se interpuso intencionalmente ante el fuego de una fortaleza rebelde cuando ésta disparaba a los leales

GIBRALTAR, 27.— (U. P.) —Un crucero francés, cuyo nombre no se podía leer debido a la neblina, dió un disparo de aviso, hacia la ladera de un cerro, cuando una batería rebelde, cerca de punta Carneiro hizo fuego contra un buque de guerra español que se cree que era el crucero "Miguel de Cervantes".

Los disparos de los rebeldes cayeron muy cerca del barco francés, pero cuando éste dió la advertencia, la batería de tierra cesó en sus disparos hasta que la nave francesa hubo pasado.

GIBRALTAR, 27.— (U. P.) —Desde la estación de radio de Sevilla, el general Queipo del Llano confirmó el incidente del Estrecho, e inculpó a un cañonero francés de haber "aparecido deliberadamente para colocarse entre el crucero "Miguel de Cervantes" y la fortaleza de Punta de Carneiro, obligando a la fortaleza a cesar el fuego".

El jefe militar referido, replicó los cargos a Francia, de estar suministrando munición al Gobierno de España por la vía de Hendaya.

GIBRALTAR, 27.— (U. P.) —Los refugiados norteamericanos de Málaga que están a bordo del navío de guerra de Estados Unidos "Oklahoma", han opinado que las versiones rebeldes de la entrada de sus fuerzas a Málaga, tuvieron su origen en el hecho de haberse oído un fuerte tiroteo de fusilería y ametralladoras, pero en realidad era debido a ejecuciones de prisioneros realizadas en represalia al bombardeo del aeródromo por aviones rebeldes.

Desde entonces, las máquinas de los insurgentes han evolucionado sobre Málaga tres veces al día, produciéndose el consiguiente pánico entre la población, a pesar de que no dejaron caer bombas.

El comando rebelde de La Línea ha despachado por camiones a Sevilla toda la fruta disponible y los vegetales que normalmente se suministran a Gibraltar.

Deportivas

ANITA LIZANA EN EL TORNEO DE HASTINGS

HASTINGS (INGLATERRA), 27.— (U. P.). — En los cuartos finales del torneo femenino anual de tennis de Hastings, la chilena Anita Lizana derrotó a la señorita H. Keith Steele, por la cuenta de 6|2 y 6|3.

LAS POTENCIAS SIGUEN ESFORZANDOSE POR ATENUAR LA CRUELDAD EN QUE SE DESARROLLA LA GUERRA ESPAÑOLA

LONDRES, 27 (UP) — Francia ha propuesto el establecimiento de un estado mayor general en Londres, para vigilar el cumplimiento del Pacto de no intervención en la situación española.

LONDRES, 27 (UP) — Se anuncia oficialmente que Gran Bretaña aceptó la proposición francesa de establecer un control para el cumplimiento del pacto de no intervención. Gran Bretaña informó a París que le agradaba mucho que una comisión internacional tuviera su sede en Londres "para coordinar medidas relativas al cumplimiento del embargo de armas sobre España y abordar cualquiera nueva proposición, extensión o funcionamiento de los acuerdos ya tomados".

A pesar de que las referencias de la comisión no incluyen por el momento la mediación, se cree que esta comisión que, sin duda, estará compuesta de representantes diplomáticos regulares de 23 potencias, aproximadamente, sería un instrumento adecuado y útil cuando la mediación pacífica sea posible.

La comisión también estará autorizada para vigilar el efecto del llamado que se lanzará dentro de poco a Madrid y a los rebeldes, para que disminuyan la crueldad de la guerra civil.

LISBOA, 27 — (UP) — (FLASH). — El Gobierno portugués decretó el embargo de armamentos en contra de España.

LONDRES, 27 — (UP) — Se confirma oficialmente que Lisboa respondió a Francia, diciéndole que Portugal estaba dispuesto a "tomar una actitud de acuerdo con la promesa portuguesa".

Se piensa aquí que el embargo portugués sobre España, es inminente.

LONDRES, 27.— (U. P.)—Francia y Gran Bretaña se han puesto en contacto hoy día con 18 Gobiernos europeos que hasta el momento no han impuesto el embargo sobre los armamentos destinados a España y les han pedido que pongan inmediatamente en efecto tal medida.

Londres y París se han puesto en contacto con Roma, Lisboa, La Haya, Bruselas, Viena, Budapest, Belgrado, Bucarest, Sofía, Angora, Atenas, Varsovia, Praga, Riga, Estocolmo, Oslo, Helsingfors y Copenhague.

Se hace notar que Gran Bretaña, Francia, Alemania y Rusia ya han puesto en vigencia el embargo.

LONDRES, 27.—(U. P.)—El Ministerio de Relaciones Exteriores dió a la publicidad el texto del telegrama que Mr. Eden envió al Embajador británico, Sir Henry Chilton, que se encuentra en Hendaya, anunciándole que Gran Bretaña estaba lista para tomar parte en un llamado a los bandos que luchan en España, con el fin de disminuir la ferocidad de la guerra.

En el telegrama, Mr. Eden decía:

"La aparente negativa a hacer prisioneros y las consiguientes ejecuciones en masa de los que se han rendido, las represalias que provocan esos actos y el aumento de las atrocidades que esas medidas represalias originan, son cosas ante las cuales los Estados civilizados no pueden permanecer indiferentes".

MADRID, 27.—(U. P.)—Los esfuerzos de las naciones extranjeras para intervenir y buscar una transacción con el fin de solucionar la guerra civil parecen destinados a fracasar, ya que ambos bandos dan la impresión de estar determinados a que esta guerra termine cuando uno de los dos se imponga al otro.

Se entiende que el Gobierno agradece iniciativas, tales como la del Uruguay, pero las organizaciones obreras están determinadas a obtener una victoria decisiva, como lo prueban los editoriales de los diarios socialistas y comunistas.

Hasta ahora a la prensa española no se le ha permitido mencionar ninguna de las tentativas de transacción que se hacen.

Debido a la censura, tampoco son mencionadas en la prensa las protestas de los diversos países extranjeros.

El Gobierno se niega a comentar esas protestas, asegurando que toda serán solucionadas por el conducto diplomático, sin darse cuenta, aparentemente, de que las protestas han sido publicadas en el extranjero, y que, por lo tanto, producen un mal ambiente para el Gobierno español.

Los rebeldes también han dicho que la actual situación no puede terminar por medio de una transacción.

LONDRES, 27.— (U. P.)— Texto del despacho enviado por Mr. Eden al Embajador británico en Hendaya, Sir Henry Chilton, aprobando la proposición argentina de hacer una petición humanitaria a los dos bandos en lucha en España:

"Su Excelencia me informó que el 21 de agosto los representantes de ciertas potencias acreditados ante el Gobierno de Madrid, habían acordado que se hiciera una petición a los bandos beligerantes en España para mitigar, basándose en sentimientos humanitarios y hasta donde fuera posible, los sufrimientos por que pase el pueblo de España, a consecuencias de este deplorable conflicto.

"Como se le insinuara brevemente a Ud. esta proposición cuenta con todo mi apoyo. Es ésta una proposición sobre la cual había ya pensado el Gobierno de Su Majestad y para la cual se habían dado algunos pasos preliminares.

"El espectáculo de un antiguo y gran país desgarrado por disensiones internas; los sufrimientos de los hombres, mujeres y niños tienen a menudo una leve y remota conexión con los acontecimientos políticos que éstos envuelven. Son estos hechos que horrorizan a todo ser humano.

"No son mis deseos referirme a los acontecimientos políticos que envuelve la revuelta de España, pues la política interna de ese país concierne sólo a sus habitantes.

"La aparente negativa a tomar prisioneros y como consecuencia de esto las ejecuciones en masas de los que se arrestan o se rinden; las represalias por estos actos y el aumento de la barbaridades a que inevitablemente conducen las represalias, son hechos ante los cuales no pueden mantenerse indiferentes los Estados civilizados.

"Tengo entendido que se desea proponer que los representantes diplomáticos cooperen en la redacción de un plan para tratarlo con los lídres revolucionarios y leales. En todo acercamiento de esta naturaleza el Gobierno de Su Majestad estará ansioso y dispuesto a cooperar. Más aún, es también su deseo cooperar ampliamente en cualquier esfuerzo internacional organizado, que resultará, según se espera, de este acercamiento.

"En la actitud, aquí expresada, sólo guía al Gobierno de Su Majestad, sentimientos humanitarios que inevitablemente debían surgir de tales acontecimientos; sea donde fuere que ellos se hubieran registrado. Es su deseo dejar en claro sus puntos de vista para que así Ud. sienta la confianza de su completo apoyo y que su preocupación constante es que aún, cuando el conflicto persista, el pueblo de España pueda recibir algún alivio en los sufrimientos que deben soportar."

CORRESPONSAL ES PERSEGUIDO POR UN AVION

AVILA, 27— (U. P.). —El corresponsal de la United Press visitó hoy el frente de Guadarrama con el objeto de cerciorarse sobre los verdaderos resultados de los combates librados recientemente en Navalperal, y en los cuales, según la afirmación de los rebeldes, tomó parte la aviación francesa.

En San Rafael, la caballería de Salamanca, la infantería de Valladolid y otras fuerzas que se encuentran allí, fueron bombardeadas los días 19 y 20 por cuatro aviones, y el día 21 por 10 aparatos, todos ellos de aluminio y que, según los rebeldes, ostentaban en las alas los colores franceses y un círculo rojo en las alas.

Esos aviones arrojaron 280 bombas, hiriendo entre otros al comandante Serradores.

Las tropas garantizan que vieron los colores franceses y al corresponsal le mostraron algunas espoletas de bombas, que aseguran son de fabricación francesa.

No se confirma que hayan sido empleados gases asfixiantes.

De regreso a Avila el automóvil del corresponsal fué perseguido durante 10 kilómetros por un avión, que arrojó 6 bombas, dirigiéndose después hacia Villacastín donde se encuentra la batería antiaérea.

Cerca de Aldea Vieja apareció un avión bombardeando durante 40 minutos los alrededores, causando importantes perjuicios.

DECLARACIONES DE UN SUBSECRETARIO DEL GOB. FRANCES

A propósito de un viaje que hizo a la frontera española, afirma que fué a organizar la ayuda a los fugitivos

PERPIGNAN, 27. — (U. P.) El Subsecretario de Estado, M. Francois de Tessan, que en los últimos días ha realizado una jira parlamentaria de investigación en la forntera franco-española, desmintió las informaciones de que estuviese realizando una misión diplomática.

Expresó que su viaje obedecía a la necesidad de organizar los medios para recibir a la gran cantidad de refugiados españoles que llegaban.

Su viaje por la frontera comenzó en Bayona, y después pasó por Cerbere, Perthus, Bourg, Madame y Tour de Carol.

M. de Tessan dijo a los representantes de la prensa:

"No atribuyan motivos diplomáticos especiales a mi viaje a lo largo de la frontera.

"Este viaje no tiene nada de misterioso, y lo motiva únicamente la cuestión de los refugiados españoles en Francia.

"El Parlamento aprobó recientemente un crédito de 10.000.000 de francos con este objeto, y es necesaria una especie de organización.

"Francia, por tradición, es hospitalaria con aquellos que buscan un albergue dentro ed sus fronteras, pero aquellos que busquen protección sin respetar las leyes serán llamados al orden".

Respecto al conflicto español, expresó:

"La democracia española vive un momento penoso, pero al mismo tiempo el momento más grande de su historia.

"Gracias a su organización técnica, la España republicana debiera triunfar.

"Como amigos y vecinos de esa noble raza, sólo podemos esperar la rápida cesación de este gran drama, que entristece a todos los hombres de sentimiento".

TERRIBLE AMENAZA DEL GENERAL...

(De la Pág. 10)

LISBOA, 27.— (U. P.) La estación de radio rebelde de Burgos dice que en la frontera franco-española continúa el contrabando de armas para los leales.

LISBOA, 27.— (U. P.) La Radio Club de esta capital informa que dos aviones leales bombardearon Ceuta hoy día, pero que fueron alejados rápidamente por la artillería antiaérea de los rebeldes.

LISBOA, 27.—(U. P.)—La estación de radio rebelde de La Coruña asegura que en algunos pueblos cercanos a Bilbao se ha declarado el comunismo integral.

GUADARRAMA, 27.—(U. P.)—Se trabó un combate espectacular entre dos aviones: uno de los rebeldes y otro de los leales de Madrid.

El avión rojo cayó envuelto en llamas, dentro de la zona ocupada por los elementos comunistas.

LISBOA, 27.— (U. P.)— Las siguientes noticias han sido transmitidas por la Radio de Madrid:

"En Huesca, después de un fuego de artillería se hicieron varios prisioneros y se tomaron cinco camiones.

"En el sector de Zaragoza se pasaron a nuestras filas (leales), bastantes soldados, quienes confirman la situación desesperada de los sitiados.

"El Gobierno de la capital ha seguido recibiendo telegramas del extranjero, y especialmente de América, en los cuales se ofrecen voluntarios a las milicias y se preparan subscripciones para la compra de aviones modernos".

Por último, la radio de Madrid agrega:

"Los rebeldes fusilan a cuanto soldado cae prisionero, lo que contrasta con la actitud de las tropas leales, pues esos soldados que luchan a favor de los rebeldes son engañados por sus jefes, haciendolos luchar contra el Gobieeno".

LISBOA, 27.—(U. P.)—La radio de Pontevedra manifiesta que las fuerzas revolucionarias que operaban en la provincia de Huelva, convergen ahora hacia Madrid con el objeto de iniciar la gran y final ofensiva.

LISBOA, 27.— (U. P.)— Según radio captado enviado por Madrid a Valencia se registraron hoy en la capital graves acontecimientos comunistas y anarquistas.

Durante la madrugada se hicieron en la capital varios asesinatos entre elementos civiles y se incendiaron y saquearon varias casas.

LISBOA, 27.—(U. P.)—La radio de Córdoba anuncia que se pasaron a las fuerzas revolucionarias 1,000 soldados y oficiales leales.

SALAMANCA, 27.—(U. P.)— El corresponsal de la United Press informó al mediodía que un avión marxista bombardeo el Alto de León, siendo perseguido por dos máquinas de caza nacionalistas, que lo abatieron con el fuego de las ametralladoras.

A las avanzadas nacionalistas de Guadarrama se presentaron 19 guardias civiles que huyeron de Madrid, y los cuales dicen que muchos de sus compañeros están aguardando la oportunidad para huir e incorporarse a las fuerzas rebeldes, pero que lo consideran un tanto difícil porque los marxistas y las guardias de asalto ejercen vigilancia estrecha sobre ellas.

En un aeródromo situado a 30 kilómetros de Salamanca, aterrizó hoy un avión piloteado por el capitán Mayorga, que había aterrizado ayer en Porto Alegre, Portugal.

Ha llegado también a Salamanca, el político español señor Gil Robles, siendo saludado por elementos directivos de la Acción Popular.

LISBOA 27.—(U. P.)—La radio de Madrid dice que una columna leal valenciana se encuentra a ocho kilómetros de Teruel, después de haber soportado una severa lucha con los efectivos insurgentes.

Agrega que las fuerzas sitiadas en Palma de Mallorca, han radiotelegrafiado al general Franco de que sus espíritus están de lo más decaído y que optarán por rendirse, si no reciben los refuerzos solicitados.

BURGOS, 27.—(U. P.)—En el cuartel general rebelde se anuncia que los insurgentes se apoderaron de la ciudad de Betobia, de la faja de frontera franco-española, a una milla y media de Irún y del fuerte de San Marcos, cerca de Pasajes, desde donde pueden interrumpir las comunicaciones entre Irún y San Sebastián.

AVION REBELDE BOMRARDEO A MADRID...

(De la Pág. 10)

Maurín fue a La Coruña días antes de que estallara la rebelión militar, y sus partidarios temían que hubiera caído en manos de los insurgentes.

GERONA, 27. — (U. P). — Doscientas mil pesetas en dinero efectivo, acciones y bonos fueron encontradas en casa del párroco de la aldea de Blanes.

En esta suma figuran 42,000 pesetas en efectivo.

VALENCIA, 27. — (U. P). — El sargento Fabra, que fué quien casi él sólo puso término a la rebelión en Valencia, ha sido promovido al grado de teniente.

La calle Marqués de Caro ha sido bautizada ahora Teniente Fabra.

BARCELONA, 27. — (U. P). — El órgano de la FAI, "Tierra y Libertad" declara editorialmente:

"El temor que nos tiene la pequeña burguesía es inexplicable.

"Está bien que nos teman los millonarios, plutócratas y terratenientes con enormes fortunas; pero en Cataluña, la pequeña burguesía, los pequeños comerciantes y los pequeños industriales forman un importante porcentaje del total de la población, y no deseamos menospreciar sus funciones sociales.

"Formarán un factor social importante dentro del nuevo orden social.

"Si se convencen de que su lugar está al lado de los obreros, nada tendrán que temer en el futuro.

"La CNT. los invita a abandonar sus temores".

BARCELONA, 27. — (U. P). — La Comisaría de Orden Público entregó el siguiente comunicado del capitán Bayo que opera con las fuerzas de Mallorca:

"Ayer las fuerzas regulares y milicias, secundadas por los hidroaviones, sostuvieron operaciones que cristalizaron en una completa victoria para nuestras fuerzas. Nos apoderamos de muchas ametralladoras y tomamos prisioneros un cabo y diez soldados.

"Los prisioneros nos aseguraron que se ha fusilado a los soldados que murmuraron contra la guerra. Una compañía de infantería que quiso entregarse fué diesmada por los fascistas.

"Noticias llegadas desde Mahon aseguran que los leales avanzaron ayer tres kilómetros y están a dos de Manacor".

BARCELONA, 27. — (U. P). — La radio comunica haber recibido un cablegrama del capitán Bayo, que manda las fuerzas gobiernistas que operan en Las Palmas, que anuncia que continua el avance y que ha ocasionado innumerables bajas a los rebeldes, muchos de los cuales han desertado y luchan con los leales.

Añade la radio que los heridos del Gobierno se encuentran en el vapor "Marqués de Comillas".

MADRID, 27. — (U. P). — La agencia Febus informa que la aviación leal infligió durísimo castigo a los facciosos de Oviedo, donde arrojó 85 bombas, en su mayoría de 100 kilos, que causaron graves desperfectos y muchas bajas.

Agrega la agencia Febus que anoche los rebeldes atacaron desesperadamente las posiciones de Navafría, que sostiene la columna del comandante Perea.

Los rebeldes sufrieron un transcendental fracaso, dejando más de cien muertos y abundante material. La columna de Pérez avanzó varios kilómetros y continuó su marcha.

MADRID, 27. — (U. P). — A las horas de hoy se inició en la Cárcel de Madrid el juicio contra el coronel Enrique Canedo, 1 teniente coronel, 1 comandante, 7 capitanes, 17 tenientes y 1 cadete, pertenecientes al Regimiento de Artillería, que se sublevó en los primeros momentos de la revolución en Madrid.

SANTANDER, 27. — (U. P). — El juez puso término al sumario contra los 37 tripulantes del vapor faccioso que se tomó prisionero. Solicitó varias penas de muerte.

SAN SEBASTIAN, 27. — (U. P). — El Comité de Defensa Financiera decretó hoy que 1.500 pesetas al mes era el sueldo máximo que podía pagarse a un operario, y que el pago debía hacerse por intermedio del Banco.

Esta medida tiene como finalidad impedir el acumulamiento de dinero e impedir exigencias injustas de mayores salarios por parte de los obreros.

MADRID, 27. — (U. P). — El corresponsal del Exchange Telegraph en Madrid informa que 7 oficiales de los oficiales implicados en el levantamiento de Alcalá de Henarés, fueron condenados a muerte; 16 a 20 años de prisión y uno puesto en libertad.

OFICIALES FRANCESES ANSIARIAN LA VICTORIA REBELDE

LISBOA, 27. (U. P.)— La Radio de Madrid ha transmitido la siguiente información, captada en esta capital:

"Ha llegado el teniente coronel Romero, jefe de las fuerzas españolas de Larache, quien narró su evasión por la zona francesa de Marruecos y explicó ciertos fenómenos de carácter internacional relacionados con la guerra civil española.

"El teniente coronel Romero huyó de Larache para el puesto fronterizo francés de Arbau, como consecuencia de la defección de sus oficiales. En Arbau los oficiales franceses trataron a Romero como si fuera un prisionero, diciendo a manera de explicación que lo hacían porque habían recibido órdenes superiores. En cambio, los oficiales rebeldes españoles entraban y salían libremente al puesto, abasteciéndose de grandes cantidades de víveres.

"Los oficiales franceses le dijeron que eran fascistas, y añadieron: "Nos interesa que vuestra revolución dure algunos meses, hasta la apertura del Parlamento francés, a fin de que entonces se derribe rotundamente el Gabinete de León Blum".

"Todos los oficiales franceses de Marruecos piensan de la misma manera, pues la victoria de los fascistas en España sería el preludio de nuestra propia victoria en Francia".

Falleció el secretario de guerra de EE. UU., Mr. George Henry Dern

Otras noticias de Norte y Sud América

WASHINGTON, 27 (U. P.). — Falleció Mr. George Henry Dern, Secretario del Departamento de la Guerra.

Su deceso ocurrió debido a un ataque al corazón, en el hospital, al cual había sido llevado.

Dern nació en el distrito de Dodge, Estado de Nebraska, el 8 de septiembre de 1872, hijo de John y Elizabeth Dern, que habían emigrado a aquella apartada región. Se recibió en la Escuela Normal de Fremont, Nebraska, en el año 1888, fecha desde la cual asistió, durante dos años, a la Universidad del mismo Estado.

A los 22 años se fué a Utah, en donde fué contador en la Mercur Gold Mining and Milling Company. Seis años después era gerente general, cargo que ocupó en la compañía hasta que ésta se cerró, en el año 1913.

Durante todos estos años no hubo la menor huelga o dificultad con los trabajadores en la empresa, y eso que ésta tenía 500 hombres.

En 1914 fué elegido senador de la Legislatura de Utah, y reelegido en 1918. Durante sus dos periodos como senador fué autor de importantes leyes de previsión, como ser: Ley de Compensaciones al Trabajador; Ley sobre Votantes Ausentes; Ley sobre Arrendamiento de Minas; Ley sobre Comisión de Acciones, y Ley contra la Corrupción.

En 1924, el partido demócrata lo designó candidato a Gobernador del Estado, y triunfó a pesar de la aplastante victoria de Coolidge ese año. En 1928 fué reelegido, también a pesar de la abrumadora victoria del republicano Hoover.

Se conoció con el actual Presidente Roosevelt cuando éste era Gobernador del Estado de Nueva York, en la Conferencia de Gobernadores de Salt Lake City. Roosevelt se impresionó tanto con la tremenda energía y reserva de capacidad que demostraba Dern, que los amigos de éste no se asombraron cuando Roosevelt lo designó su Secretario de Guerra.

CIUDAD DE MEXICO, 27 (U. P.).— El corresponsal del diario "El Universal" en Aguas Calientes informa que una banda de 35 rebeldes mató a cuatro agrarios en una batalla habida en la hacienda Tecuan, en el Estado de Jalisco.

WASHINGTON, 27 (U. P.). — El Subsecretario de Estado Mr. Summer Welles, en el aniversario de la firma del Pacto Kellog-Briand, pronunció un discurso por radio en el cual dijo que "la conferencia de paz de Buenos Aires tendrá el poder de determinar las medidas que podrán hacer mucho por la conservación permanente de la paz en el Hemisferio Occidental.

WASHINGTON, 27 (U. P.). — El Secretario de Estado, Mr. Cordelle Hull, ha enviado mensajes de congratulaciones a los Ministros de Relaciones de Bolivia y Paraguay, sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre dichos países; y también al Canciller argentino, señor Saavedra Lamas, en su carácter de Presidente de la Conferencia de Paz del Chaco.

BUENOS AIRES, 27 (U. P.). — Un núcleo de destacadas personalidades de la República Argentina acordó enviar una nota de felicitación al Embajador de Argentina en España señor García Mansilla, por la "honrosa conducta que siguió en los recientes acontecimientos".

ASUNCION, 27 (U. P.).— El teniente coronel Isaías Baez Allende, ha sido destinado a prestar sus servicios al Estado Mayor del Comando en Jefe.

Este oficial comandó últimamente el Regimiento Curupaytí, y tuvo destacada actuación en la revolución de febrero.

BUENOS AIRES, 27 (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia señor Enrique Fint, visitó al Canciller Carlos Saavedra Lamas.

Se tiene entendido que trataron sobre la intensificación del comercio argentino- boliviano.

NUEVA YORK, 27 (U. P.). — Martín Conboy, ex Fiscal Federal de los Estados Unidos, se embarcará mañana en el vapor Santa Lucía en viaje a Valparaíso.

A los periodistas les declaró que su viaje obedecía en parte a "negocios y en parte a tomarse un descanso" negándose hacer mayores comentarios.

En el mismo vapor saldrá el barítono chileno Carlos Morelli.

PUEDE CONSIDERARSE PACIFICADA TODA LA REGION DEL SUDOESTE

Las minas de Río Tinto, que estaban en poder de los comunistas, fueron recuperadas por los insurgentes últimamente

HENDAYA, 27. (U. P.) — Los insurgentes comunican por radio que han ocupado las minas de Río Tinto, que estaban en manos de los comunistas.

Se ha reanudado el bombardeo de Oviedo por las fuerzas gobiernistas. Los rebeldes continúan en poder de la fortaleza de esa ciudad.

El Gobierno dice que el tifus existe en esa ciudad, especialmente entre los niños.

LISBOA, 27. (U. P.) — Confirmada oficialmente la toma, ayer tarde, de la cuenca minera de Río Tinto, se han recibido hoy noticias de Sevilla indicando que puede considerarse pacificada toda la parte Sur Oeste de España, casi toda Andalucía, salvo la región de Málaga y parte de las provincias de Córdoba y Jaén.

Columnas de tropas procedentes de Sevilla y Huelva, cercaron la región minera, según plan del Estado Mayor, e hicieron innumerables prisioneros, capturando armamentos, municiones y persiguieron a los mineros que consiguieron huir.

Habiendo tomado Palma del Río, considera el mando nacionalista que han desaparecido los últimos reductos del Gobierno y resuelto los problemas de la retaguardia.

Se prepara la entrega a la policía de la zona sometida en Andalucía por los falangistas y milicias patrióticas, lo que permitirá que estas tropas se dirijan al frente a unirse con los tercios regulares de Sierra Guadalupe.

Se ha sabido que en la toma de Río Tinto tomaron parte destacamentos de tropas de la guardia civil, carabineros, falangistas y requetés con artillería y ametralladoras. Los preliminares se realizaron tomando los pueblos mineros de Perrulal, Zarza, Cerro y Cerro de Andébalo.

La artillería destruyó el reducto de Perrulal, donde los mineros opusieron resistencia, luego éstos, al abandonar Zarza, hicieron estallar el depósito de pólvora que posee allí la compañía inglesa.

Las fuerzas facciosas encontraron Perrulal completamente abandonado y siguiendo hacia Zarza, donde algunos mineros emboscados, les hicieron fuego, Cerro Andébalo se entregó sin resistencia, recibiéndose a las tropas con banderas blancas. La Iglesia Parroquial había sido destruída. Luego se dispuso la artillería en forma de dominar la carretera que conduce a Río Tinto, cortando la posibilidad de huída de los mineros.

Por Grecia viaja el Rey Eduardo que veranea en el Este de Europa

Otras informaciones breves de Europa

MOSCU, 27. — (U. P.) — El general Vitovta Putna, Agregado Militar en Gran Bretaña, ha sido detenido como miembro del grupo de complotados trotskystas.

El general Putna fué llamado por telégrafo a Moscú el día 8 del corriente mes.

PARIS, 27. — (U. P.) — Hjalmar Schacht admitió que llevaba un mensaje de Hitler para el Gobierno francés en el sentido de que los dos años de servicio militar no son una amenaza para Francia.

Schacht, dijo: "La política no es mi tarea. No deseo ni una misión o verme envuelto en conversaciones políticas. Si ayer hice declaraciones de carácter político a mis auditores lo hice solamente como un vocero y mi rol se limita a tal."

Se sabe que Hjalmar Schacht informó al Premier León Blum y al Ministro de Relaciones señor Delbos que la medida de Alemania se había tomado para contrarrestar el reciente aumento del ejército ruso.

BUDAPEST, 27. — (U. P.) — Debido a que la salud del Premier Goemboes empeora, la reconstrucción del Gabinete se cree inminente.

Según los médicos especialistas, Goemboes sufre de una enfermedad renal. Se le ha indicado que siga un tratamiento en un sanatorio austriaco.

BUDAPEST, 27. — (U. P.) — Se informa que el Regente Elmiranh Horthy visitará a Benito Mussolini en octubre.

GINEBRA, 27. — (U. P.) — La SDN., publicó las proposiciones de reforma que hace el Uruguay, en las que se incluye la sugestión de que debieran establecerse organizaciones regionales, dentro de una SDN. universal.

La nota uruguaya propone que el Pacto se modifique en forma de garantizar a las naciones una representación equitativa en el Consejo de la SDN., y expresa satisfacción por el hecho de haberse relacionado el Pacto con la doctrina del no reconocimiento de los derechos de conquistas territoriales, pero agrega:

"Esos principios debieran manifestarse en una forma algo más definida en el texto de ese instrumento, y podrían incorporarse en forma de enmiendas, más bien que como declaraciones interpretativas."

GINEBRA, 27. — (U. P.) — Marcel Rosenberg, que fué el primer funcionario que tuvo Rusia en la SDN., renunció como subsecretario general de la SDN., con el fin de ocupar el cargo de Embajador en Madrid.

El señor Rosenberg será el primer Embajador efectivo que tenga Rusia en España, pues Lunacharsky, que había sido designado hace algunos años, murió en Francia antes de llegar a Madrid.

ROMA, 27. — (U. P.) — El Gobierno publicó un decreto, autorizando al Ministerio de Relaciones Exteriores para que emita bonos en moneda extranjera, en los mercados extranjeros.

ATENAS, 27. — (U. P.) —Mientras era ensayada una bomba, se produjo una explosión, pereciendo el ingeniero alemán Hans Birmes y el comandante griego Gradis. Otros cuatro oficiales quedaron gravemente heridos.

Se entiende que la bomba era de fabricación alemana.

STUTTGART, 27. — (U. P.) — Con ocasión de inaugurarse hoy a mediodía el santuario dedicado a "la obra de los alemanes en países extranjeros", Hitler confirió a esta ciudad el título de "ciudad de los alemanes que viven en el exterior."

Munich lleva el título oficial de "capital del movimiento" y Nuremberg, el de "ciudad de las convenciones del partido". Todos estos títulos dicen relación con el movimiento nazista.

MADRID, 27. — (U. P.) — El Ministerio de Estado confirmó la noticia sobre la llegada de M. Massel Rosenberg, Embajador de Rusia en España.

BUQUES DE GUERRA ALEMANES APANDONAN EL MEDITERRANEO

BERLIN, 27. — (U. P.). —Se enuncia que un grupo de buques de guerra alemanes, encabezado por el acorazado de bolsillo "Deutschland", e incluído al "Almirante Scheer" y a los torpederos "Luchs" y "Leopard", salió para Alemania desde aguas del Mediterráneo.

El "Deutschland" trae un número de refugiados a su bordo.

El torpedero "Jaguar" llegó a San Juan de Luz con 21 refugiados abordo.

El "Falke" ha sido despachado a Motril, para recoger a los fugitivos.

DIFICIL SITUACION PARA BRITANICOS DE MADRID

MADRID, 27. (U. P.) —El consejero de la Embajada británica, señor Ogilvie-Forbes, convocó a todos los residentes británicos en Madrid en el recinto de la Embajada y les declaró con la mayor franqueza que debían enviar sus esposas e hijos a Inglaterra mientras hubiera facilidades para la salida de los extranjeros residentes en España. Les hizo notar que ya no sería posible seguir viviendo por más tiempo en el edificio de la Embajada.

"Este no es un hotel y los contribuyentes británicos pagan todos sus impuestos.

"Francamente la situación no puede continuar en esta forma. La Embajada británica no proporcionará alimento ni ayuda de ninguna clase fuera de su recinto a aquellos británicos que no quieren otra cosa que negarse a abandonar el país.

"La escasez de alimentos para las mujeres y los niños es más o menos inevitable, y conservar la familia aquí, en Madrid, no tendrá otro resultado que ocasionar molestias inevitables".

Añadió el consejero de la Embajada, que él tenía informaciones que le había enviado el Gobierno británico, según las cuales se había encontrado albergue y aún trabajo para muchos, a los que habían evacuado el suelo español.

D E L   I N T E R I O R

Ayer en la madrugada tembló en Tocopilla

TOCOPILLA, 27 — A las 3.40 horas se sintió en esta región un fuerte temblor, cuya duración aproximada fué de medio minuto.

Los habitantes alcanzaron a ser presas del pánico, debido a la violencia del fenómeno sísmico que, felizmente, no ocasionó daños ni perjuicios de ninguna especie.— (NAVEAS).

Los resultados de un concurso de affiches

CONCEPCION, 27.— El jurado del concurso de affiches organizado con motivo de la Semana del Ingeniero Químico, compuesto por los señores Cayo Pandolfi, decano de la Facultad de Matemáticas; Arpelices Morales, director de la Escuela de Ingeniería Química, y Pedro Schiavi, vicepresidente del Centro de Ingeniería Química, después de un detenido estudio de las numerosas obras presentadas, dictó el siguiente fallo:

Primer premio, señor Luis Oviedo.

Segundo premio, señor Julio Ríos.

Mención honrosa, señor Julio Ríos.— (CORRESPONSAL).

CONCEPCION

11 REOS SE ESCAPARON ANOCHE DE LA CARCEL DE CONCEPCION

Contaron con la complicidad de un vigilante. — La policía recapturó a algunos y espera detener al resto en pocas horas más

CONCEPCION, 28. — Poco después de las 21 horas, se fugaron de la Cárcel Pública de esta ciudad, once reos que contaban con la complicidad del vigilante Roberto Jiménez.

El vigilante Jiménez dejó en la garita, por donde se descolgaron los prófugos, su traje militar y su carabina.

Los reos fugados son: José del Carmen Millán, Santiago Ulloa, Amadeo Cuevas, Eduardo Cerda, Leobigildo Leiva, Guillermo Zavala, Jorge González, Salvador Sanhueza, Remigio Burgos, Carlos Gade y Adolfo Contador.

Tan pronto como se conoció la fuga de estos delincuentes, la policía inició activas pesquisas para dar con su paradero y fué así como a las 24 horas se detuvo en el camino a Chiguayante al vigilante Jiménez acompañado del reo Burgos. En su poder, se encontró una pistola de servicio cargada.

Hasta el momento se encuentran detenidos el vigilante Jiménez, su acompañante el reo Burgos, Carlos Gade y Adolfo Contador.

Investigaciones espera capturar de un momento a otro al resto de los prófugos. — (Venegas, Corresponsal)

112 aniversario del Liceo de Concepción

CONCEPCION . —El viernes se iniciará el programa de festejos con que el Liceo de Hombres de esta ciudad celebrará el 112 aniversario de su fundación.

Se ha invitado especialmente a estas festividades, al Ministro de Educación, al rector y al secretario general de la Universidad de Chile; al director general de Educación Secundaria, y a varias otras personalidades.

Entre los números del programa a desarrollarse se contempla una romería al Cementerio en homenaje a la memoria de los profesores fallecidos; un campeonato atlético y un banquete.—(González, corresponsal).

Escuela de Artillería hizo vida de campaña

TALCAHUANO .—La Artillería de Costa hizo hoy día vida de campaña en la península de Tumbes, desarrollando un interesante programa de ejercicios de acuerdo con el plan de instrucción.

Los ejercicios estuvieron bajo la dirección inmediata del director de dicho establecimiento de instrucción militar y de los jefes y oficiales.—(Echeverría).

CHILOE

Los vapores no hacen escala en Pto. Quemchi

QUEMCHI, 27.— Nuevamente el vapor "Colocolo", de regreso del Aysen, no hizo escala en puerto, dejando sin poder embarcarse a 14 personas que tenían imprescindible necesidad de trasladarse a Puerto Montt.

IGUALMENTE LA CORRESPONDENCIA NO PUDO SER DESPACHADA

Esta situación, que se viene repitiendo con cierta frecuencia, ha sido puesta en conocimiento del Intendente de la provincia, por el subdelegado, a fin de que se adopten las medidas del caso.—(MUÑOZ).

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161

V A L P A R A I S O

TELEFONO 4427 CASILLA 109-V

El proyecto de aumento de sueldos a empleados

La Cámara Central de Comercio acordó, en su reunión de ayer, designar una comisión integrada por los señores Federico Elton, Gastón Ossa, Carlos Pfingsthorn y H. O. Knust, para que estudien el proyecto de aumento de sueldos a los empleados particulares e informen ampliamente al Directorio.

En esta reunión se dieron a conocer las cartas del Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, y de la Cámara de Comercio de Arica, que se refieren a este mejoramiento económico de los empleados.

LA CAMARA C. DE COMERCIO ES CONTRARIA A LA CREACION DE LA CAJA DE MARINA MERCANTE

Comunicación dirigida al Ministro de Salubridad. — "No hay objeto alguno ni es prudente aumentar el número de las cajas de previsión"

La Cámara Central de Comercio ha enviado al Ministro de Salubridad una extensa nota, en la cual le expone las razones que ha tenido en vista para pronunciarse en contra del proyecto que crea la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

A este respecto hace presente que el proyecto en referencia "tiende a instituir un organismo especial de previsión en favor de los oficiales y empleados de la Marina Mercante Nacional; pero ya existe y funciona con gran base económica la Caja de los Empleados Particulares, en que están incluídos los empleados y oficiales de la Marina Mercante: no se crea, pues, nada nuevo, sino que se divide un organismo, segregando del existente, del principal, cierto número de beneficiarios y cierta suma de fondos, con el resultado inmediato de que se duplican la administración, las oficinas, el personal dedicado a ellas, en una palabra, se duplica el presupuesto de gastos.

No hay objeto alguno, ni hay prudencia en aumentar el número de las Cajas de Previsión, y menos en debilitar la ya existente; lo cuerdo es concentrar en una sola institución servicios iguales entre sí, y atender a todos los imponentes en un mismo servicio porque, además de que la unión hace la fuerza, se gana mucho con la unidad en la oportunidad y rapidez de los servicios y en la reducción de gastos.

Si por la naturaleza de sus funciones los oficiales de la Marina Mercante merecen beneficios mayores que los que otorga la Ley de Empleados Particulares, el mejor camino es modificar algunas de sus disposiciones legales, pero no hacer crecer desmesuradamente los gastos de administración.

Para cubrir los mayores gastos y beneficios se propone un impuesto de 1|2 o|o sobre los fletes; este guarismo parece pequeño, pero en realidad se traduce en $ 2.500.000 anuales. El comercio se resiste tenazmente a este nuevo impuesto sobre los fletes: el internacional está colmado de dificultades por obra de las restricciones de cambio, licencias y cuotas, y no puede sobrellevar mayores gabelas, y en cuanto al de cabotaje es bien notoria la ruda campaña que vienen sosteniendo muchos sectores de la producción y del comercio, especialmente con las provincias del Norte, para evitar que se conceda a las Cías. navieras un alza de fletes, y, precisamente, estas compañías piden el alza porque las afecta, por un lado, la depreciación de la moneda, y por el otro el aumento de salarios del personal".

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Hermonthis, de Hamburgo.
Muenchén, de Talcahuano.
Aysen, de Corral.

Hoy:
Fresia, de Iquique.
Teresa, de Iquique.
Tirúa, de Los Vilos.
Araucanía, de Lota.

Mañana:
Ammon, de Corral.
Chiloé, de Magallanes.
Allipen, de Corral.
Castilla, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
Santa Rita, para nueva York.
Muenchén, para Hamburgo e intermedios.
Magallanes, para Iquique e intermedios.
Arauco, para Arica.
Alfonso, para Antofagasta e intermedios.
Don Alberto, para Lota.

Hoy:
Aysen, para Guayaquil.
Chile, para Iquique e intermedios.
Fresia, para Lota.
Boskoop, para San Antonio.

Mañana:
Castilla, para Iquique e intermedios.
Teresa, para Iquique e intermedios.
Ammon, para Hamburgo.
Hermonthis, para San Antonio.
Tirúa, para Coquimbo.

Intendente visitará el camino Troncal

El Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa, acompañado de algunos parlamentarios y funcionarios del Departamento de Caminos visitará hoy el camino Troncal que une a Valparaíso con Quilpué, Villa Alemana, Peñablanca y demás pueblos vecinos.

El objeto de esta visita es el de conocer la urgencia que existe de terminar esta importante carretera y atender a las reparaciones que necesita el sector ya pavimentado.

Orden Al Mérito se le entregó al Gerente del Banco Alemán

El Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa, hizo entrega ayer tarde de la condecoración de la Orden "Al Mérito", al Gerente del Banco Alemán Transatlántico, señor don Ernesto Mundt, distinción que le ha otorgado el Supremo Gobierno, en reconocimiento a los servicios que este caballero ha prestado al país durante más de treinta años.

Al entregarle la insignia y el diploma correspondiento, el señor Lira Ossa felicitó cordialmente al señor Mundt, por la distinción con que ha premiado el Gobierno sus actividades en nuestro país. El señor Mundt respondió en brillantes términos, rindiendo un homenaje de gratitud al Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, al Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal.

El Gobierno pidió urgencia para proyecto que mejora situación de los Empleados Particulares

El Consejo de Ministros de ayer acordó, asimismo, retirar este trámite al proyecto que modifica la Caja de Previsión de este gremio.— S. E. el Presidente de la República encareció la importancia que tenía el despacho del proyecto de salarios agrícolas.— Construcciones de hospitales, plan de caminos y casas para los suboficiales de las Fuerzas Armadas

EL GABINETE CONOCIO TAMBIEN LA SITUACION DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Con asistencia de S. E. el Presidente de la República y de todos los Ministros de Estado, con excepción del señor Francisco Garcés Gana, Ministro de Justicia y de Instrucción Pública, que excusó su inasistencia por encontrarse enfermo, se reunió el Consejo de Gabinete a las 11 horas del dia de ayer.

CONSTRUCCION DE HOSPITALES

El señor Ministro de Hacienda manifestó que ya había puesto a disposición de la Junta de Beneficencia la cantidad de 37 millones de pesos para la construcción de hospitales.

S. E. el Presidente de la República recomendó al señor Ministro de Salubridad que se sirviera acelerar los estudios y trabajos para llevar adelante cuanto antes la construcción de las obras hospitalarias de más urgencia, ya que, con lo manifestado por el señor Ministro de Hacienda, se contaba con los fondos suficientes para abordar este problema, de necesidad tan sentida, en forma seria e inmediata.

Hizo notar también que estas obras se podían abordar, en la forma amplia en que se va a efectuar, gracias a las disposiciones establecidas en la ley sobre servicio de la deuda externa, que reservó fondos para este objeto.

PLAN DE CAMINOS

S. E. el Presidente de la República hizo presente también que, con el acuerdo adoptado en sesión última por el H. Senado, quedaba terminada la tramitación de las observaciones hechas por el Ejecutivo al proyecto sobre plan de caminos, y se podía, por lo tanto, proceder a la promulgación de esta ley que tantos beneficios traerá al país.

Recomendó al efecto al señor Ministro de Fomento que urgiera a las oficinas de la Dirección de Obras Públicas a fin de que inicien cuanto antes las obras camineras que el plan referido consulta, y se refirió especialmente a la necesidad de efectuar los trabajos del camino a Valparaíso por La Dormida, y otros de acceso a los campos cordilleranos cercanos a Santiago, a fin de propender al desarrollo de los deportes de invierno y con ellos al turismo.

CASAS PARA SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y AUMENTO DE LA PLANTA DEL EJERCITO

Preguntado por S. E., el señor Ministro de Defensa Nacional expresó que la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados estaba adelantando con todo interés el estudio del proyecto sobre construcción de habitaciones para suboficiales del Ejército, Armada y Aviación, y que para este efecto se estaban haciendo cálculos prolijos del financiamiento del servicio del empréstito respectivo con la gratificación de alojamiento que para el personal beneficiado consulta anualmente la ley de presupuestos.

El mismo señor Ministro de Defensa se refirió al estudio que actualmente efectúa el Congreso respecto del proyecto de ley que aumenta la planta del Ejército.

SALARIOS AGRICOLAS

S. E. el Presidente de la República pidió al señor Ministro de Agricultura que hiciera todo lo posible por que se adelantara el estudio parlamentario del proyecto de salarios agrícolas, que se encuentra detenido en su tramitación, desde mediados del mes de junio, por haber sido sometido a la consideración de una Comisión Mixta de senadores y diputados, la cual hasta la fecha no se ha constituído.

Encareció la urgencia e importancia que este problema tenía para el numeroso gremio de obreros de los campos que, con su trabajo y esfuerzo, tanto contribuyen a la producción y progreso del país, y expresó su deseo de que, dejando de mano incidencias de poco momento, que habían retardado la consideración de este asunto por el Congreso, éste se dedicara a su estudio con decisión e interés.

CAJA DE PREVISION DE LOS EE. PARTICULARES Y SITUACION ECONOMICA DE ESTOS EMPLEADOS

Con relación al proyecto que modifica la Caja de Previsión de Empleados Particulares, se acordó retirar la urgencia para el solicitada, y al mismo tiempo pedir este trámite para el proyecto que mejora la situación económica de dicho gremio de empleados.

SITUACION DE LA EMPRESA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO Y DE SU PERSONAL

El señor Ministro de Fomento hizo una extensa y detenida exosición de los diversos problemas relacionados con la marcha de la Empresa de los FF. CC. del Estado y, en especial, con su situación financiera, sus tarifas y con las remuneraciones de su personal.

Por estar avanzada la hora se dejó pendiente para un próximo Consejo la consideración de este asunto.

Se levantó la sesión a las 13 horas 30 minutos.

URGENCIA PARA EL PROYECTO SOBRE MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

S. E. el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo enviaron ayer al Congreso el siguiente oficio:

HONORABLE CAMARA:

Al inaugurarse el período ordinario del Congreso Nacional, manifesté que sería, entre otras cuestiones, atención preferente del Gobierno el reajuste de los sueldos de los empleados particulares, en condiciones que cuenten con los medios para su subsistencia, habida consideración a la suma en que ha encarecido de la vida.

Pues bien, como se encuentra pendiente y sometido a vuestra deliberación un proyecto de ley que propicia un aumento proporcional y justo con respecto a los actuales sueldos de que disfrutan los empleados particulares, y a fin de que este problema alcance una pronta solución, de interés para una porción considerable de nuestros conciudadanos y para satisfacer una aspiración sentida del Supremo Gobierno, hago presente a la Honorable Cámara — por intermedio de S. S. — de conformidad al artículo 46 de la Constitución Política del Estado, la urgencia en el despacho del proyecto aludido en este mensaje.

Santiago, 25 de Agosto de 1936

Arturo Alessandri. — Dr. P. Fajardo.

Homenaje póstumo a la memoria de don Luis Matte L.

Rinde el periódico "Cooperación", de Puente Alto

El periódico "Cooperación", órgano del Departamento de Bienestar de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto, dedica íntegra su última edición a rendir un conmovedor homenaje a la memoria del señor Luis Matte Larraín, fallecido recientemente en Santiago.

El retrato del señor Matte, orlado de viñetas enlutadas, aparece en la portada de la última edición de "Cooperación", en cuyo editorial se hace un recuerdo cariñoso de las condiciones de hombre de acción y de benefactor que adornaban al señor Matte, y, especialmente, de la hermosa labor social que desarrolló entre el personal obrero de la Fábrica de Puente Alto, de que fuera Gerente.

Se hace a continuación una detallada reseña de la forma en que la prensa de Santiago y provincias informó del sentimiento general de pesar que causó su fallecimineto, y de los extraordinarios caracteres de solemnidad que revistieron sus funerales. Se reproducen todos los discursos pronunciados en el cementerio y se publican varias colaboraciones del personal obrero de la Fábrica de Puente Alto, en que se hace el elogio del extinto y se destacan sus innumerables obras de bien.

ESTA NOCHE SESIONA LA SOCIEDAD MEDICA

Esta noche celebrará sesión, a las 10 P. M. en punto, en el anfiteatro del Hospital San Borja, la Sociedad Médica de Santiago.

La tabla es la siguiente.

Prof. Alessandri y Drs. Mena y Rahal.

Silico-tuberculosis pulmonar. Silicosis esplénica.

SEGUNDA HORA

Drs Calderón Paul y Rolando Castañón.

Resumen estadístico de 2.000 autopsias de tuberculosos.

DOMINGO 30 PARTIRA A ESTADOS UNIDOS EL COMANDT. MAGNAN

Para el domingo próximo, ha postergado su viaje a Estados Unidos el capitán de Escuadrilla, señor Augusto Magnan, que desempeña el cargo de Director General de Aeronáutica.

El comandante Magnan, que viajará en el Douglas de itinerario de la Panagra, se dirige a Los Angeles, con el fin de tomar parte en un miting de aviación comercial, al cual ha sido invitado por el Departamento de Aviación Comercial de los Estado Unidos.

En esta jira, tendrá, además, oportunidad de conocer todas las líneas de transportes aéreos de aquel país.

Consejero de la Caja de Ahorros de Emp. Públicos

Ha sido designado el teniente coronel señor José M. Gordon

Recientemente ha sido nombrado nuevo Consejero de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos y Municipales, el distinguido Jefe Militar, teniente coronel, don José Manuel Gordón Benavides.

El teniente coronel don José M. Gordon

Actualmente desempeña las funciones de Jefe de la Sección 3 en la Dirección del Personal del Ejército, donde ha sabido granjearse la estimación de sus superiores y compañeros, por la forma inteligente con que desempeña sus elevadas funciones.

El Honorable Consejo de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos y Municipales, por unanimidad de sus miembros lo ha designado consejero, considerando en él las relebantes cualidades de funcionario que son una verdadera garantía en beneficio de los imponentes de esa Caja.

ACTIVIDADES DEL CENTRO HIJOS DE TARAPACA

Mañana en su local social, Huérfanos 1244, a las 9.30 P. M. se efectuará una conferencia que estará a cargo del conocido hombre de estudio y alto funcionario de la Caja de Colonización Agrícola, señor Francisco Rivas Vicuña.

La conferencia versará sobre "Salario Mínimo", y han sido invitados todos los asociados y familias de éstos, como también se han hecho extensivas a todas las personas simpatizantes a esta institución.

Después de la conferencia se exhibirán algunas películas cinematográficas de alto interés.

La entrada será gratuita.

S. E. inauguró ayer el moderno pabellón para el Instituto de Investigaciones Veterinarias en la Quinta Normal

"Fruto de la constante preocupación del Gobierno de defender los intereses agropecuarios, de tanta significación para la economía nacional, es la obra que hoy se inaugura", dijo el Ministro de Agricultura.— Detalles del acto

Parte de los asistentes a la inauguración del pabellón del Instituto de Investigaciones Veterinarias, realizada ayer, con asistencia de S. E. el Presidente de la República y algunos Ministros de Estado.— El Excmo. señor Alessandri felicita al Director Dr. Sievers.— S. E. firmando el acta inaugural

A las 17 horas de ayer, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, del Ministro de Agricultura, don Benjamín Matte Larraín; del de Fomento, don Matías Silva, y de Salubridad, Dr. Javier Castro Oliveira, y de numerosos funcionarios e invitados, fué inaugurado el pabellón del Instituto de Investigaciones Veterinarias.

HABLA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

A la hora oportuna, el Ministro de Agricultura, en un breve discurso, que damos más adelante, declaró inaugurado el nuevo pabellón, que reúne todas las comodidades necesarias para el fin a que se le ha destinado y presenta un bello aspecto arquitectónico.

DISCURSO DEL DR. SIEVERS

Terminado el discurso del señor Matte Larraín hizo uso de la palabra el director del servicio Dr. Hugo K. Sievers.

El señor Sievers recordó en su discurso la historia del establecimiento a su cargo, los esfuerzos que se han hecho en el país en favor de la medicina veterinaria, señaló algunos nombres de destacados cultores de ella, recalcó su importancia como estudio técnico y los beneficios enormes que reporta a la agricultura de un país, la aplicación que se ha hecho de ella en diversos países de Europa y finalmente agradeció a la Universidad de Chile y a su Rector, por haber cedido los terrenos para ubicar el establecimiento; al Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, que construyó el edificio, y al Ministro don Matías Silva "que supo, durante su paso por el Ministerio de Agricultura, alentar con espíritu previsor el estudio y la investigación, y al dejar estos laboratorios instalados, dejó en los espíritus un profundo e inmarcesible sentimiento de gratitud."

SE FIRMA UN ACTA

Acallados los aplausos que despertó el discurso del Dr. Sievers, y después de algunas piezas musicales tocadas por el Orfeón de Carabineros, S. E. y comitiva, pasaron a firmar el acta levantada, con motivo de este acto.

Dicha acta dice así: "En Santiago, a 27 días del mes de agosto de 1936, con asistencia de S. S. el Presidente de la República Excmo. señor don Arturo Alessandri; del Ministro de Agricultura, don Benjamín Matte Larraín; del de Fomento, don Matías Silva; del Ministro de Salubridad, Dr. Javier Castro Oliveira; del Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, y autoridades administrativas, se procedió a inaugurar oficialmente el nuevo edificio del Instituto de Investigaciones Veterinarias del Ministerio de Agricultura."

EL DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

"Fruto de la constante preocupación del Gobierno, de defender los intereses agropecuarios de tanta significación para la economía nacional, es la obra que hoy se inaugura.

El Instituto de Investigaciones Veterinarias, que antes funcionaba en un local inadecuado y sin elementos suficientes para el normal desempeño de sus labores técnicas, se ha trasladado a este pabellón, construido de acuerdo con todos los adelantos de la ciencia.

Igualmente en Osorno, se inaugurará próximamente un laboratorio con el mismo fin y también se estudia la posibilidad de instalar otro en la zona de Temuco.

El Estado cumple así una obligación al sostener estos Institutos que, por otra parte, le permiten mantener un control sanitario que viene a auxiliar a los agricultores mediante el estudio científico de las causas y factores que intervienen en los problemas de la sanidad agropecuaria.

En mi calidad de Ministro de Agricultura y a nombre del Gobierno, me cabe el honor de declarar inaugurado el Instituto de Investigaciones Veterinarias, agradeciendo a los distinguidos visitantes su concurrencia a este acto.

No podría terminar estas cuatro palabras sin expresar públicamente mi reconocimiento a la persona de S. E. el Presidente de la República cuya presencia en este recinto es la más elocuente demostración del interés que en él despierta todo acto encaminado a proteger en forma efectiva y racional la agricultura de nuestro país."

"El Gobierno se halla empeñado en hacer una efectiva labor a favor de aspirantes a colonos"

expresa el Excmo. señor Alessandri en una nota dirigida al presidente del Senado, en la cual pide el trámite de urgencia para el proyecto de radicación de colonos en el Sur

S. E. el Presidente de la República, firmó, en las últimas horas de la tarde de ayer, una comunicación dirigida al presidente del Senado, en la cual pide el carácter de urgencia para el proyecto de ley que pende en la actualidad de la consideración de la Comisión de Agricultura y Colonización del Senado, aprobado por la Cámara de Diputados, y que faculta al Ejecutivo para radicar gratuitamente colonos en los sobrantes de los terrenos adquiridos por el Fisco, en conformidad al artículo N.o 79 de la ley 5.604, en el sur del país.

En dicha comunicación, que será enviada en el curso del día de hoy por el Ministro de Tierras, señor Serani, al presidente del Senado, el Excmo. señor Alessandri hace presente que es de absoluta necesidad que el proyecto aludido sea cuanto antes promulgado como ley, ya que el Gobierno se haya empeñado en hacer labor efectiva en favor de los numerosos aspirantes a colonos existentes en el país.

Decreto que manda promulgar como ley el plan general de caminos fué firmado por S. E.

En el proyecto respectivo se dispone la inversión de $ 160.000,000 en el mejoramiento y construcción de caminos, puentes y vías fluviales en todo el país

Ayer fué firmado por S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Fomento el decreto que manda promulgar el proyecto de ley del Plan General de Caminos del país.

Se autoriza al Presidente de la República para invertir además de los fondos que se consultan en la Ley de Caminos, hasta la suma de $ 160.000,000 en el mejoramiento y construcción de caminos, puentes y vías fluviales.

En el curso del año 1936 se invertirán en dichas obras $ 25.000.000, que se enterarán: con $ 11.420.000 de cargos de los fondos que se consultan para caminos en la Ley de Presupuesto y el saldo de $ 13.580.000, se deducirá del superavit correspondiente al ejercicio financiero del año 1935.

En los presupuestos correspondientes a los años 1937, 1938, 1939 y 1940, se consultarán, además de los fondos correspondientes a la Ley de Caminos, las siguientes cantidades:

1937	$ 35.000.000
1938	$ 43.000.000
1939	$ 32.000.000
1940	$ 25.000.000

Las sumas indicadas anteriormente se distribuirán por provincias en conformidad al siguiente cuadro.

Tarapacá, $ 6.500.000; Antofagasta, $ 8.000.000; Atacama, $ 6.000.000; Coquimbo, $ 6.000.000; Aconcagua, 8 millones de pesos; Santiago, $ 11.500.00; O'Higgins, $ 4.500.000; Colchagua, $ 6.000.000; Talca, $ 9.500.000; Maule, $ 6.500.000; Ñuble, $ 8.000.000; Concepción, $ 8.500.000; Arauco, 8 millones de pesos; Bío-Bío, $ 5.500.000; Cautín $ 17.500.000; Valdivia, $ 12.500.000; Chiloé, $ 13.000.000; Aysen, $ 6.500.000; Magallanes, $ 9.000.000.

Dentro de cada provincia podrán efectuarse traspaso de fondos, siempre que éstos se destinen a la construcción de puentes o a la terminación de otras obras incluídas en el plan.

Las obras serán ejecutadas con la debida intervención de las respectivas Juntas Departamentales de Caminos con sujeción a los planos, bases y especificaciones que apruebe el Presidente de la República.

Don Jaime Larraín recibirá mañana el homenaje de las organizaciones productoras

Ayer pasaban de 400 las adhesiones. — Diversas instituciones acuerdan hacerse representar

Gran entusiasmo existe entre los miembros de las instituciones en que se agrupan las fuerzas productoras, para concurrir a la manifestación que la Confederación de la Producción y del Comercio ofrece a su presidente, don Jaime Larraín, el sábado 29 a las 13 horas, en los comedores de Gath y Chaves.

En la Cámara de Comercio de Chile, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Minería, Sociedad Nacional de Agricultura, Unión Patronal de la Industria y del Comercio, las adhesiones habían llegado en la tarde de ayer a más de 400.

Diversas instituciones, como Cámaras de Comercio, sociedades agrícolas, etc., han adherido, designando representantes para esta manifestación.

Las adhesiones se siguen recibiendo en las siguientes partes: Sociedad Nacional de Agricultura, Moneda 707; Sociedad de Fomento Fabril, Moneda 759; Sociedad Nacional de Minería, Moneda 759; Cámara de Comercio de Chile, Agustinas 925; Unión Patronal de la Industria y del Comercio, Bandera 231; Cámara de Comercio Minorista, Santo Domingo 826.

ABOVEDAMIENTO DEL Z. DE LA AGUADA SE TERMINARA EN 1937

El Intendente suplente, don Jorge Guzmán Dinator, envió una nota al Ministro de Fomento, don Matías Silva, en la que le solicita active los trabajos de abovedamiento del Zanjón de la Aguada.

En contestación a la petición formulada por el señor Guzmán Dinator, el Ministro de Fomento, le ha comunicado que dichas obras pueden quedar terminadas, si se dispone de fondos, a fines de 1937, y las de ensanche del Canal de San Carlos, un tiempo después, si se llega pronto a un acuerdo con la Sociedad del Canal del Maipo.

TIRO DE COMBATE TENDRA HOY ESCUADRA ACTIVA

Hoy se realizará en las afueras de Quinteros, los ejercicios de Tiro de Combate de la Escuadra Activa, en los cuales tomarán parte el acorazado "Almirante Latorre", cuatro destructores y la escuadrilla de Submarinos.

Dirigirá los ejercicios el Contralmirante señor Allard y serán presenciados, por el Director General de la Armada y otros altos jefes. Han sido invitados el Ministro de Defensa Nacional y el Subsecretario de Marina.

EL INTENDENTE DE SANTIAGO SE DIRIGE A D. G. MONCKEBERG

El Intendente de Santiago y presidente de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable, ha dirigido una comunicación a don Gustavo Monckeberg, manifestándole, a nombre de la referida Junta, el sentimiento con que se le ha visto alejarse de su cargo de delegado municipal.

Le expresa, asimismo, que en la última reunión que celebró ese organismo, se dejó constancia de sus eficientes servicios y de su interés en la solución de los problemas que afectan a la Empresa.

El Día Antivenéreo será celebrado en todo Chile el 6 de setiembre próximo

A iniciativa de la Liga Argentina de Profilaxis Social, se efectuará en la Argentina, en el Brasil y en el Uruguay, el primer domingo del mes de setiembre el día antivenéreo, con el objeto de despertar el interés de la opinión pública y de los distintos Poderes del Estado sobre la importancia de la lucha antivenérea y su trascendencia para el porvenir de la raza.

El Departamento de Higiene Social de la Dirección General de Sanidad de nuestro país, ha sido invitado oficialmente a participar en esta campaña de divulgación sanitaria y al efecto, debidamente autorizado por aquella, ha iniciado sus trabajos preparatorios constituyendo su comité organizador, que ha quedado integrado por las siguientes personas: profesor titular de Uro'ogía de la Universidad de Chile, doctor Luis Bisquert C.; profesor titular de Sifilografía de la Universidad de Chile, doctor Luis Montero R.; profesor extraordinario de Urología, doctor Ignacio Díaz Muñoz; jefe del Departamento de Higiene Social de la Dirección General de Sanidad, doctor Waldemar E. Coutts y jefe de la 1 Sección del Departamento de Higiene Social, doctor Guillermo Morales Beltrami, que actuará como secretario general del aludido comité organizador.

Los médicos nombrados se reunieron el día 25 en su primera sesión y esbozaron el programa del día antivenéreo que se efectuará simultáneamente en todas las ciudades de la República, el día 6 de setiembre. En Santiago se realizará una sesión inaugural en el salón de honor de la Universidad de Chile, en la cual hablarán los doctores Coutts y profesores Díaz Muñoz y Montero, sobre temas alusivos, con proyección de películas de gran valor artístico. Conjuntamente, en varios teatros del centro y de los barrios se dictarán charlas y conferencias de divulgación con proyección de películas y dispositivos que muestran los estragos de las enfermedades sociales en el individuo y su descendencia y cuyo programa se irá anunciando oportunamente.

Habrá repartición profusa de folletos y volantes de propaganda, avisos por radio, cortos artículos de prensa, exhibición de museos con moldes de cera, etc. Se solicita desde luego la colaboración de todas las instituciones públicas, privadas o comerciales que se interesen por esta campaña, para lo cual se les atenderá gustosos en la secretaría general que funciona diariamente en el Departamento de Higiene Social, calle Artesanos 961, desde las 17 a 19.

Don Julio Bustamante festejó ayer a jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros

Se dejó constancia de la forma eficiente e imparcial en que actuó la delegación especial que concurrió a las elecciones del Norte

Ayer don Julio Bustamante ofreció un almuerzo en el Club de Carabineros, a los Jefes y Oficiales y personal civil que formaron parte de la delegación especial que, con motivo de las últimas elecciones, para senador, en las Provincias de Coquimbo y Atacama, se desempeñaron y prestaron sus servicios en aquella circunscripción electoral.

A este acto, especialmente invitados por el señor Bustamante, además del personal que actuó en el Norte, concurrió el general don Humberto Arriagada, el Intendente interino don Jorge Guzmán Dinator, los coroneles señores Alfredo Rojas Ansieta, Pedro Silva Calderón y Jorge Díaz Valderrama y mayor señor Humberto Meneses.

El Intendente señor Bustamante, al ofrecer la manifestación dió a conocer al Director General, general Arriagada, a grandes rasgos, la forma a toda prueba sobresaliente, eficiente, imparcial y ajustada al más estricto derecho, con que había procedido en toda ocasión y circunstancia el personal de jefes, oficiales y tropa, con motivo de la delicada misión que se les encomendara en el desarrollo de todos los actos eleccionarios ocurridos últimamente en Coquimbo y Atacama, agregando, el señor Bustamante, que con tal proceder reconocido, honrada y lealmente, por los bandos en lucha en el terreno mismo, no se habría hecho otra cosa que cumplir y atenerse estrictamente a las órdenes e instrucciones que en tal sentido habían sido impartidas por el Supremo Gobierno, de amparar y dar a todos los partidos políticos, la más amplia garantía, sin reservas de intenciones para el libre ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Durante este almuerzo, realizado en medio de franca camaradería, hicieron además, uso de la palabra los señores Jorge Guzmán Dinator, Pastor Román, general Arriagada, Gobernador de San Felipe señor Abelardo Pizarro, comandante Flek, mayor señor José Leal, cerrando la manifestación el coronel don Alfredo Rojas Ansieta.

ADHESION DE DON HUMBERTO CASTILLO

El comandante señor Flek, dió lectura a la siguiente carta del Gobernador de San Bernardo don Humberto Castillo, quien por encontrarse enfermo, no le fué posible concurrir.

San Bernardo, 27 de agosto de 1936. — Señor Prefecto don Adolfo Flek. — Presente.

Mi estimado Prefecto y amigo:

Por encontrarme enfermo, y obligado a guardar cama, lamento verme en la imposibilidad de darme el agrado de asistir al almuerzo a que se sirvió invitarme para hoy.

Nada habría sido para mí tan agradable como participar, en esta ocasión, en una reunión en que seguramente se encontrarán los Jefes y Oficiales, a quienes se debe, en primer término, el éxito que se obtuvo en las Provincias de Coquimbo y Atacama, en cuanto se refiere al orden público y a las garantías que el Supremo Gobierno ofreció a los diversos Partidos Políticos.

He seguido de cerca y desde hace muchos años los progresos del Cuerpo de Carabineros, he podido apreciar la disciplina, la lealtad y la abnegación de su personal, pero reconozco que esta muy lejos de aquilatar en lo que realmente va en esas virtudes en los Jefes y Oficiales del Cuerpo.

Mi comisión en la Provincia de Atacama, me ha servido para darme cuenta que el valer de los Jefes, Oficiales y tropa de Carabineros, supera mucho a la alta idea que de ellos tenía formada.

Mi labor en el Norte, fué sencilla, porque los Jefes de Carabineros, especialmente el coronel don Fernando Délano y el Prefecto de Atacama señor Vásquez, me ofrecieron el valioso concurso que podía esperarse de las condiciones de estos Jefes y muy especialmente de la abnegación de ellos.

Le ruego, mi estimado Prefecto y amigo, presentar mi saludo al señor Intendente don Julio Bustamante, que con tan clara visión siempre tuvo confianza en el éxito de la misión encomendada a Carabineros, mi más calurosa felicitación al señor general don Humberto Arriagada, por la actuación del personal bajo sus órdenes, mi reconocimiento para el coronel señor Délano, para el Prefecto señor Vásquez y para los señores Oficiales por la cooperación que me prestaron y mis agradecimientos para Ud. por las delicadas atenciones de que le soy deudor.

Lo saluda atentamente su afmo. amigo. — HUMBERTO CA

Tratado comercial entre Chile y Bélgica es un vínculo más entre los dos países

Manifestaron ayer el Ministro de Bélgica, Excmo. señor Gerard y el Canciller señor Cruchaga, durante el acto de la firma del Convenio Comercial entre los dos países

TEXTO DEL CONVENIO FIRMADO EN LA CANCILLERIA

A las 10.30 de la mañana de hoy se celebró en el Salón Rojo de la Cancillería, la ceremonia de la firma del Convenio Comercial concertado con Bélgica.

Asistieron al acto el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio don Miguel Cruchaga Tocornal; los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y Comercio, señores Germán Vergara y Desiderio García; el Jefe del Protocolo, señor Darío Ovalle; el Jefe de la Sección Política Comercial, señor Alberto Serrano, y otros funcionarios del Ministerio. En representación de Bélgica asistieron el Ministro de ese país en Santiago, Excmo. Sr. Maxime Gérard y el Secretario de la Legación, señor Jean de Knoop.

Firmado y sellado el Convenio por los señores Cruchaga Tocornal y Gerard, hizo el Ministro de Bélgica, en términos conceptuosos, una referencia a las negociaciones realizadas, agradeciendo la cooperación que en todo momento habría recibido del Ministerio y señalando la importancia que tendría el Convenio para el desarrollo del Comercio y vinculaciones de todo orden que unen a los 2 países.

Contestó el señor Cruchaga Tocornal tomando nota de los conceptos expresados por el señor Ministro de Bélgica y expresó la sinceridad de los sentimientos que en Chile se guardan para la nación belga, tan destacada por su cultura y su progreso. Coincidió con el representante de ese país en estimar que el Tratado constituye un nuevo e importante vínculo entre los dos países y conducirá seguramente a un considerable aumento del intercambio recíproco.

El Convenio establece el tratamiento recíproco, incondicional e ilimitado de la nación más favorecida y en consecuencia nuestros productos gozarán en Bélgica, inmediatamente y sin compensación, de todas las ventajas, favores, privilegios e inmunidades que Bélgica haya concedido o conceda en el futuro a cualquiera otra nación, con la sola excepción de las facilidades que para facilitar el tráfico fronterizo acuerde cualquiera de los dos países a terceros Estados limítrofes.

El Convenio se mantendrá en vigor mientras no sea reemplazado por un Tratado de Comercio y Navegación definitivo y podrá ser denunciado con un aviso previo de tres meses.

CONVENIO PROVISIONAL DE COMERCIO

Santiago, 27 de agosto de 1936.

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que mientras pueda entrar en vigor un Tratado de Comercio y de Navegación definitivo, el Gobierno de Chile está dispuesto a hacer regir las relaciones comerciales entre la República de Chile y la Unión Económica Belgo - Luxemburguesa, por un Convenio Provisional de Comercio cuyo tener se reproduce a continuación:

1.o—Las Altas Partes Contratantes convienen en acordarse recíprocamente el tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida para todo cuanto concierne a los derechos de aduana y todo derecho accesorio, a las condiciones de pago de los derechos y tasas, tanto a la importación como a la exportación, a la colocación de mercaderías en los almacenes fiscales, a los modos de verificación y de análisis y a la clasificación aduanera de las mercaderías, a la interpretación de las tarifas y asimismo a las reglas, formalidades y cargas o censos a que pudieran estar sometidas las operaciones de aduana.

2.o—En consecuencia, los productos naturales o fabricados, originarios o procedentes de cada una de las Altas Partes Contratantes no estarán en ningún caso sujetos, bajos los aspectos precitados, a derechos, tasas o cargas distintas o más elevadas, ni a reglas y formalidades distintas o más onerosas que aquellos a que están o estarán sujetos los productos de la misma naturaleza originarios o procedentes de un país tercero cualquiera.

3.o—Asimismo, los productos naturales o fabricados exportados del territorio de cada una de las Altas Partes Contratantes destinados al territorio de la otra Parte, no estarán en ningún caso sujetos, bajo los mismos aspectos, a derechos, tasas o cargas distintas o más elevadas, ni a reglas y formalidades más onerosos que aquellos a que están o estarán sujetos los mismos productos destinados al territorio de otro país cualquiera.

4.o—Todas las ventajas, favores, privilegios e inmunidades que han sido o serán acordados en el futuro por una de las dos Partes Contratantes en la materia precitada, a los productos naturales o fabricados originarios o procedentes de otro país cualquiera, o destinados al territorio de otro país cualquiera, serán aplicados inmediatamente y sin compensación a los productos de la misma naturaleza originarios y procedentes de la otra Parte Contratante o destinado al territorio de esta Parte.

5.o—Se exceptúan de los compromisos formulados en el presente Convenio Provisional, en lo que respecta al tratamiento de la nación más favorecida:

a) Los favores actualmente acordados o que podrían ser acordados ulteriormente a terceros Estados limítrofes para facilitar el tráfico fronterizo, así como la circulación y el trabajo en las zonas fronterizas.

b- Los favores que resultan de una unión aduanera ya celebrada o que pudiera celebrarse en el futuro por una de las Altas Partes Contratantes.

6.o—El presente Convenio Provisional que se substituirá al acuerdo celebrado el 14 de diciembre de 1931 entre la República de Chile y la Unión Económica Belgo - Luxemburguesa, por vía de cambio de notas, surtirá inmediatamente sus efectos y permanecerá aplicable hasta la entrada en vigor, entre las 2 Altas Partes Contratantes, de un tratado de comercio y navegación definitivo.

Queda no obstante entendido que cada una de las dos Partes tendrá en todo tiempo la facultad de denunciar el presente Convenio, que permanecerá en vigor hasta la expiración de un plazo de tres meses a partir del día de su denuncia.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. —(Fdo.)— Miguel Cruchaga.

Seguridad para comercio chileno

El Convenio firmado ayer, que substituye el "modus vivendi", que regía nuestras relaciones con Bélgica, coloca al comercio chileno, en especiales condiciones de disfrutar de una completa seguridad en sus transacciones, además de permitir la mayor amplitud en el estado actual de los intercambios mundiales.

Agradecimientos del M. de Bélgica

Una vez firmado el Convenio y durante su discurso el Ministro de Bélgica, Exmo. señor Maxime Gerard, tuvo especiales frases de agradecimiento para el Subsecretario de Comercio, señor Desiderio García, y para el Jefe de la Sección Política Comercial, don Alberto Serrano, por la cooperación que siempre encontró de su parte.

PASAJEROS DE LA COMB. TRANSANDINA

Por la combinación transandina de anoche llegaron a esta capital, los señores Jeno Lehner, Rodolfo Kolsch, Benjamín Hestline y Félix Kluner, componentes del cuarteto vienés y el señor Ismeel Valdés.

En total, la combinación trajo 47 pasajeros y 985 valijas.

Primer aniversario de la Fed. del Personal Técnico Sanitario será celebrado con un lucido programa

Importante labor ha desarrollado este organismo en su primer año de vida

Ayer ha cumplido un año de vida la Federación del Personal Técnico Sanitario, que inició sus actividades el 27 de agosto de 1935, en esta capital.

Esta institución ha desarrollado una vasta e importante labor en favor del personal médico y técnico sanitario del país en el transcurso de su primer año de vida. Sus delegados a la Convención Médica de enero del presente año contribuyeron a su éxito con sus votos y sus trabajos.

En el terreno gremial la Fesán ha tratado de hacer efectiva la unión de todos los sanitarios del país, para lo cual ha abierto en forma amplia sus registros.

Esta prestigiosa institución celebrará su primer aniversario con el siguiente programa: hoy, a las 19 horas, asamblea general extraordinaria, en el salón del Consejo Superior de Salubridad y a las 22 horas, banquete en el Club de la Unión. Mañana sábado y el domingo próximo, concurrencia a la concentración regional de la Amech de O'Higgins, en Peumo.

EL 14.º ANIVERSARIO DEL INST. GEOGRAF. MILITAR

SE CELEBRARA MAÑANA A LAS 12 HORAS

A las 12 horas de mañana, se celebrará el aniversario de la creación del Instituto Geográfico Militar, ubicado en Castro 354, con un cocktail que ofrecerá el director, jefes, oficiales, empleados y personal de tropa, de dicha repartición.

El director del Instituto, coronel don Enrique Caballero, ha invitado a distinguidas personalidades a este acto.

Se pidió urgencia para el proyecto de la habitación

El Ejecutivo envió ayer el siguiente oficio al Senado:

HONORABLE SENADO:

Se encuentra pendiente de vuestra deliberación, en tercer trámite, el proyecto de ley denominado de la Caja de la Habitación.

Con el propósito de que ese proyecto, de verdadero interés nacional, se promulgue a la brevedad posible, hago presente al Honorable Senado — por intermedio de V. E. — de conformidad al artículo 46 de la Constitución Política del Estado, la urgencia de su despacho, en todos los trámites.

Santiago, 25 de Agosto de 1936. Arturo Alessandri.— Dr. P. Fajardo.

"El Chilenito", autor de la muerte del cabo Osorio, fué aprehendido

Investigaciones lo detuvo ayer en una casa cerca de Renca.— Se trata de un peligroso delincuente que ha cometido varios crímenes

En la madrugada de ayer, Investigaciones detuvo a Manuel Allendes Moreno, más conocido entre el mundo del hampa por el apodo de "El chilenito", peligroso delincuente que hace algún tiempo, ultimó a balazos, en pleno corazón del barrio de la 4.a Comisaría, al cabo 2.o de carabineros Pedro Osorio, perteneciente a esa unidad.

RECORDANDO EL HECHO

Como se recordará, por la amplia y detallada información que ofreció "LA NACION" en ese entonces, el cabo Osorio pertenecía a la Comisión de Rateros de la 4.a Comisaría, había salido a la calle con la intención de ubicar el paradero del peligroso maleante, sobre quien existía una orden de aprehensión por encontrarse prófugo de la justicia. En esa ocasión, a las pocas horas de haber salido en su busca, no tardó Osorio en enfrentarse con Allendes Moreno que avanzaba en dirección al cruce de las calles Franklin y Cuevas. El delincuente que se sabía perseguido por la policía comprendió entonces que su única salvación estaba en emprender la fuga o enfrentarse cara a cara con el carabinero, a quien ya conocía sobradamente. Comprendiendo que le era imposible huír, ya que el cabo de carabineros estaba sobre él, apeló al último recurso. Y fué así como en un instante que el malogrado carabinero no alcanzó a prever, "El chilenito" desenfundó su pistola y descerrajó varios tiros, hiriendo mortalmente al cabo Osorio.

"El Chilenito"

LAS PRIMERAS INVESTIGACIONES

Desde el instante mismo en que se conoció el accidente del cabo Pedro Osorio, tanto la Superioridad de Carabineros, como la Dirección de Investigaciones, impartieron órdenes, a fin de que se procediera a la detención del asesino; pero las pesquisas iniciadas con tal objeto, no aportaron mayores luces a la investigación. "El chilenito" había desaparecido sin dejar mayores rastros.

No obstante el infructuoso resultado de las primeras diligencias, el comisario de investigaciones, señor Eustaquio Canales, asesorado por el inspector señor Armando Chávez Gatica, y los detectives señores José Rovegno y Juan Alarcón, se dió a la tarea de reiniciar la búsqueda del delincuente, logrando en las últimas horas de la madrugada de ayer ubicar con entera exactitud el paradero de "El chilenito".

LA DETENCION

Con todos los hilos de la investigación en sus manos, los detectives señores Eustaquio Canales y Armando Chávez, llegaron más o menos a las 5.40 horas de la mañana de ayer a las inmediaciones del pueblo de Renca, a un modesto caserío, donde momentos después detuvieron a Manuel Allendes Moreno.

EN INVESTIGACIONES

Poco después de las 9 horas de la mañana el comisario Canales llegaba a la Prefectura de Investigaciones, trayendo al detenido.

Hoy o mañana será puesto a disposición de la justicia criminal.

"YO NO CONOCIA AL CABO OSORIO". NOS DIJO "EL CHILENITO"

"SI LO MATE ES PORQUE EL ME HIRIO PRIMERO EN UNA PIERNA"

Ayer mismo, a los pocos momentos de encontrarse detenido en la Prefectura de Investigaciones, logramos llegar hasta las oficinas de esa repartición policial y presenciar los comentarios que se hacían, por parte de los detectives, sobre la feliz pesquisa de los detectives Canales y Chávez Gatica. Fuí así, como gracias a esta circunstancia, logramos hacerle unas preguntas a "El chilenito", quien nos dijo textualmente:

—"Yo no conocía al cabo Osorio. Si lo maté, fué porque él disparó primero sobre mí, al ver que yo emprendía la fuga después de haberme gritado que me detuviera. Al verme con una bala encajada en el muslo, eché mano a mi "cacharro" y le desarrajé varios tiros. No recuerdo más.

—Después, herido como estaba, huí refugiándome primero en casa de unos amigos, hasta que, sabiéndome perseguido por la policía, me fuí a Renca. Eso es todo".

"MATENME MEJOR", DIJO "EL CHILENITO" AL SER DETENIDO AYER

EL COMISARIO SR. CANALES NOS CUENTA DETALLES DE LA APREHENSION

En la Prefectura de Investigaciones conversamos ayer con el comisario señor Eustaquio Canales, a quién le correspondió el mérito de aprehender personalmente a "El chilenito".

—"¡Máteme mejor, señor Canales...!", esto el lo primero que dijo "El chilenito", nos manifiesta el comisario Canales, tan pronto como vió que traspasábamos los umbrales de la casa en que se había refugiado.

—En los primeros instantes, nos dice el comisario señor Canales, no me figuré que el hombre a quién había ya intimado rendición fuera Manuel Allendes Moreno, "El chilenito". A pesar de que es un muchacho no mayor de 22 años, presentaba un aspecto de viejo. Demacrado el rostro, cansado y con una barba crecida.

El detenido, se encontraba postrado en cama, a consecuencia de una bala de revolver que tiene encajada en el muslo.

Don Luis Manuel Rodríguez se refiere a una sentencia de la Corte de Apelaciones

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Señor Director de "LA NACION":

Invocando la Ley de Imprenta, pido a Ud. publicar esta aclaración respecto a un párrafo, ofensivo para mí, que con el título de "Ministro señor Anguita, desecho querella de capítulos contra el Juez del 5.o J. del Crimen", se publica en "LA NACION" de hoy.

La exposición de hechos y antecedentes que ahí se hace de la calumniosa querella de Carvallo en mi contra, corresponde a los hechos tales como fueron presentados por él a la justicia en el primer momento, que perturbaron el criterio del Juez hasta hacerlo dictar en mi contra una orden de prisión que los Tribunales Superiores revocaron y dejaron sin efecto. Con su querella pretendió hacer criminal una cuestión netamente civil, como era el juicio que me promovió (y que aún subsiste) sobre "impugnación de las cuentas" de curador, que yo le había rendido, pretendiendo imputarme el delito de estafa de "curador alzado", por el hecho de no haberle pagado dentro de un término que, según contrato no estaba vencido, el saldo de once mil y tantos pesos que mis cuentas arrojaban a su favor. Advierto que el patrimonio que le administré durante los DOCE AÑOS de su minoría de edad, era sólo de DIECISIETE mil pesos y advierto, además, que mis alcances a favor del pupilo, y por tanto aquel saldo de once mil pesos estaban como es de ley, garantidos con hipoteca, cosa que es incompatible con el acto de "apropiarse los bienes o dineros administrados" que es necesario para que exista el delito de curador o depositario alzado del Art. 470 del C. Penal.

La setencia definitiva dictada en la querella en enero de este año, por la unanimidad de los señores Ministros de la 3.a Sala, declaró que "los hechos materia de la querella y de la investigación no constituían delito" y sobreseyó, por tanto, definitivamente.

Yo había sido víctima de una querella de chantage.

Santiago, 27 de agosto de 1936.

—Luis Manuel Rodríguez".

Se modificará el Código del Trabajo en su artículo 557

Mensaje en este sentido ha enviado el Ejecutivo al Congreso Nacional, a fin de permitir una acción más eficaz en la solución de los problemas del trabajo

El Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional, el siguiente mensaje en el que propone una modificación al artículo 557 del Código del Trabajo.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Una resolución aprobada por la Conferencia Americana del Trabajo, que mereció comentarios mas favorables y que fué considerada como de principal importancia, fué la presentada por la Delegación Chilena en el sentido de la necesidad de que los países signatarios del Derecho Internacional del Trabajo realicen esfuerzos definitivos para acentuar y asegurar el carácter técnico de los organismos del trabajo, como base indispensable para establecer un ambiente adecuado a la aplicación de ese derecho y de que las naciones puedan efectuar estudios serios y eficaces para la solución de los complejos problemas sociales.

Se convino en aquel torneo en que la creación de Ministerios del Trabajo; el funcionamiento de Consejos Superiores que, con genuina representación del Estado, de los patrones y de los asalariados, asesoraran a los primeros; y, la administración de justicia social por los Tribunales Especiales, constituían un conjunto de trascendencia innegable en la formación y realización de todo plan de política social a desarrollar en cualquier país.

Aquella misma asamblea permitió apreciar que Chile había adelantado considerablemente en este orden de finalidades y propósitos y que con pocos esfuerzos, nuestro país se podía colocar en una situación ventajosa en orden a perfeccionar las bases institucionales para una acción más eficaz en la solución efectiva y real de los problemas del trabajo.

En efecto, desde hace algunos años funciona, el Ministerio del Trabajo; el decreto N.o 482, de 30 de mayo de 1934, ha permitido experimentar, respecto de las ventajas y utilidades que ofrece la intervención de un Consejo Superior, organismo que ha hecho posible la colaboración de las partes directamente interesadas en el perfeccionamiento de la legislación, y en el estudio de importantes problemas económico-sociales; los servicios de inspección laboran de acuerdo con atribuciones y facultades que se mejoran permanentemente mediante reglamentaciones adecuadas; y finalmente, los Tribunales del Trabajo, actuando dentro de procedimientos especiales, se empeñan en satisfacer las necesidades de una rápida administración de justicia social.

En las condiciones expuestas, el Gobierno desea impulsar, desde luego, las medidas que permitan alcanzar los progresos que faltan en este orden de cuestiones tanto por el beneficio intrínseco que con ello se obtiene, como porque estima de positivo interés que en la próxima Asamblea General de Ginebra se aprecie que nuestro país ha prestado debida atención a los acuerdos tomados en la reciente Conferencia Americana del Trabajo.

Para satisfacer las finalidades anteriores, tengo el honor de someter a vuestra deliberación, una sencilla modificación del artículo N.o 557 del Código del Trabajo que permite perfeccionar el funcionamiento técnico de los servicios Inspectivos y legislar la situación del Consejo Superior nombrado, conforme se establece en el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único. — Modifícase el artículo 557, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178 de 13 de mayo de 1931, en la siguiente forma:

Artículo 557. — Habrá una autoridad máxima del trabajo, que lo será el Ministerio del Trabajo; un Consejo Superior, que asesorará a la anterior; y la Inspección General del Trabajo, con jurisdicción en todo el país.

Inspectores Provinciales, en cada cabecera de provincia; departamentales, en cada cabecera de departamento; y los comunales, que determine el Presidente de la República, representarán a la Inspección General del Trabajo en las respectivas jurisdicciones administrativas.

El Consejo Superior del Trabajo estará constituído por representación tripartita: del Estado, de los patrones y de los asalariados. El número de miembros de cada una de las delegaciones, las formalidades de su designación y las normas precisas de su funcionamiento, se consultarán en un reglamento especial".

Esta Ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

(Fdo.) Arturo Alessandri. — P. Fajardo.

También en el hall de "LA NACION", o enviarse a Concurso Aliviol. — Casilla 760 — Santiago

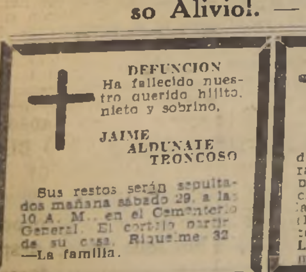

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijito, nieto y sobrino,

JAIME ALDUNATE TRONCOSO

Sus restos serán sepultados mañana sábado 29, a las 10 A. M., en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa, Riquelme 32. —La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y cuñada, señora

MANUELA CARRERA de LARRAÑAGA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana sábado 29, después de una misa que se oficiará a las 10 A. M., en la Parroquia de La Viñita (Recoleta esquina de Santos Dumont). — Francisco Larrañaga Iriarte y hermanos.

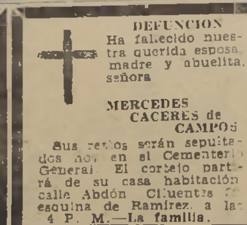

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

MERCEDES CACERES de CAMPOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación calle Abdón Cifuentes esquina de Ramírez, a las 4 P. M.—La familia.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 49.a Ordinaria, en miércoles 26 de agosto de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De una petición suscrita por 36 señores diputados, en la que piden se cite a sesión para el día de hoy, de 14.45 a 16 horas con el objeto de ocuparse del proyecto que incluye en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los receptores de mayor y menor cuantía de la República.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

Proyecto, con carácter de urgente, que establece que la Dirección General de Impuestos Internos exigirá el pago de los impuestos a la renta correspondientes a rentas en moneda extranjera o en oro, en la misma moneda en que se obtengan o expresen dichas rentas.

Se mandó a Comisión de Hacienda, debiendo calificarse previamente la urgencia pedida.

Proyecto que reconoce al teniente de Carabineros don Octavio Leyghton Gutiérrez, como servido en la institución, cierto tiempo para los efectos de ocupar en el escalafón el lugar que le corresponde.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares. Posteriormente, a indicación del señor Acharán Arce, se acordó, por asentimiento tácito, enviar el proyecto a Comisión de Gobierno Interior.

3.o De cinco oficios del señor Ministro de Fomento, con los que se hace cargos de las siguientes peticiones hechas por los señores diputados que se indican:

Por los Srs. Martínez don Carlos Alberto, y Müller, sobre declaración de cesantía y reincorporación de un ingeniero al Departamento de Caminos de la Dirección de Obras Públicas;

Por el señor Huenchullán, sobre necesidad de sancionar a un contratista del puente Huillinlebu, de Victoria;

Por el señor Coloma, sobre necesidad de reponer el balseadero en el río Bureo;

Por el señor Escobar don Andrés, sobre condiciones de trabajo de los obreros de los Lavaderos de Oro y de Andacollo; y

Por el señor Arellano, sobre actuación del administrador del Ferrocarril de Iquique a Pintados.

4.o De un oficio del señor Ministro de Salubridad, con el que se hace cargo de la petición hecha por el señor Pinochet con respecto a la situación en que se encuentra el Hospital de Quillota.

Quedaron a disposición de los SS. DD.

5.o De seis oficios del H. Senado:

Con el primero manifiesta que ha tenido a bien aprobar la observación hecha por S. E. el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que autoriza la inversión de 160 millones de pesos en la realización de un plan extraordinario de obras camineras.

Quedó, en consecuencia, definitivamente terminada la discusión del proyecto.

Con los cuatro siguientes manifiesta que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes proyectos:

El que concede pensión de gracia a doña Delfina Román v. de Avila;

El que rehabilita en el goce de la nacionalidad chilena a don Natalio Berman Berman;

El que concede pensión de gracia a don Carlos R. Abalos; y

El que autoriza a la Municipalidad de Linares para vender al Fisco unos terrenos.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República.

Con el último remite aprobado un proyecto que fija en $ 65 la subvención anual por alumno que el Fisco paga a las escuelas particulares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda, para los efectos contemplados en los artículos 64 y 65 del Reglamento.

6.o De cuatro informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar un empréstito;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Peralillo, para contratar un empréstito;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para contratar un empréstito, y

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Colina para contratar un empréstito.

7.o De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación, recaído en las mociones de los señores Gajardo, Moreno y Cañas Flores, y del señor Terrazas, que se refieren al cierre uniforme de farmacias y boticas.

8.o De dos informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaídos en los siguientes asuntos:

Solicitud de doña Matilde Naranjo viuda del ex Ministro de la Corte Suprema, don Antonio María de la Fuente; y

Mensaje que concede pensión de gracia a la viuda e hija soltera del ex inspector visitador del Servicio de Lavaderos de Oro, don Oscar Peñafiel Valderrama.

Quedaron en tabla.

9.o De una moción del señor Chanks, en la que inicia un proyecto por el cual se cambia el nombre de la comuna de Lumaco por el de Capitán Pastene.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1) ABONO DE TIEMPO A UN OFICIAL DE CARABINEROS. —TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor RIVERA (Presidente).— Terminada la cuenta.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la Cámara puede usar de la palabra S. S.

El señor ACHARAN ARCE.— Se ha dado cuenta en este momento de un mensaje del Ejecutivo por el cual se le reconocen, como tiempo servido en el Cuerpo de Carabineros algunos meses que estuvo fuera del servicio el teniente señor Octavio Leighton G.

Me permito rogar a la H. Cámara quiera acordar el envío de este mensaje a la Comisión de Gobierno Interior, para su informe.

El señor RIVERA (Presidente).— Si a la C. le parece, se enviaría a la Comisión de Gobierno Interior el proyecto a que se ha referido el H. señor Acharán.

Acordado.

2.— INCLUSION DE LOS RECEPTORES DE MAYOR Y MENOR CUANTIA, EN LOS BENEFICIOS DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión la tabla de la presente sesión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada la tabla.

Aprobada.

El señor OLAVARRIA. — En igual forma podríamos aprobar el proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). — Debe tratarse del informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley que incluye a los receptores de mayor y menor cuantía en los beneficios de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Está impreso en el boletín número 3,326, repartido a los señores diputados.

—Dice así el proyecto.

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Inclúyese a los Receptores de Mayor y Menor Cuantía en las disposiciones del decreto con fuerza de ley 1,340 bis, de 6 de agosto de 1930.

Artículo 2.o Los Receptores que acrediten treinta años de servicios podrán jubilar sin necesidad de acreditar otro requisito y se les computarán para los efectos de esta ley los servicios prestados como Receptores y en otras ramas de la Administración Pública.

Artículo 3.o Será de cargo del Fisco la parte de los beneficios que correspondan por los años servidos con anterioridad a la creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a razón de un treintavo del sueldo para cada año de servicio.

Artículo 4.o La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas computará a los Receptores el tiempo servido desde su creación o desde la fecha de sus nombramientos si estos son posteriores.

Artículo 5.o Para los efectos de determinar los beneficios y obligaciones que tengan los Receptores en conformidad al D. F. L. 1,340 bis, se considerará como renta a los Receptores de Mayor Cuantía una equivalente al sueldo de Secretario de Juzgado de Departamento en que ejercen sus funciones y para los Receptores de Menor Cuantía se considerará como renta una igual al sueldo del Secretario del Juzgado en que actúan.

Artículo 6.o A fin de dar cumplimiento a las letras a) y b) del artículo 14 del D. F. L. 1,340 bis, la ley de presupuestos consultará anualmente una suma equivalente al 14 por ciento de los sueldos asignados a los Receptores en conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior, y se considerará descompuesto en 10 por ciento para la letra a) y en 4 por ciento para la letra b).

Artículo 7.o Los Receptores de Mayor Cuantía pagarán por cada actuación la suma de un peso cincuenta centavos ($ 1.50) y los de Menor Cuantía, ochenta centavos ($ 0.80).

Artículo 8.o En los juicios a que se refiere el artículo 11 del D. F. L. número 254, de 20 de mayo de 1931, se duplicará el valor del impuesto indicado en el artículo anterior.

Artículo 9.o Las informaciones sumarias de testigos en juicios civiles o en actos de jurisdicción voluntaria serán recibidas por los Receptores del respectivo Juzgado y éstos pagarán el doble del impuesto fijado en el artículo 7.o

Artículo 10. Los Ministros de Fe que desempeñen el cargo de actuario pagarán por cada actuación que practiquen en los juicios arbitrales, de compromiso y similares, el mismo impuesto fijado en los artículos 7.o y 8.o

Artículo 11. Los Receptores especiales de reparticiones fiscales, semifiscales y municipales pagarán, los de Santiago y Valparaíso, el impuesto establecido para los Receptores de Mayor Cuantía y el de las demás localidades, el que se fija a los Receptores de Menor Cuantía.

Artículo 12. Para calcular las imposiciones no satisfechas desde la creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, esta institución practicará una liquidación considerando como adeudado el 14 por ciento de los sueldos nominales de los interesados, establecidos en conformidad al artículo 5.o de esta ley, más el interés simple a razón del 6 por ciento anual sobre dichas imposiciones, y presumiendo la Caja que los empleados han gozado de rentas inferiores a la actual asimilable, según una escala descendente de un 5 por ciento por cada año, a contar desde el año inicial de la presente ley hasta la fecha del nombramiento para el cargo o hasta el 14 de julio de 1925.

No regirán para determinar el valor de la deuda por imposiciones no efectuadas, las imposiciones designadas para las letras d) y e) del artículo 14 del D. F. L. 1,340 bis.

Una vez hecha esta liquidación, la ley de Presupuesto consultará, a partir desde el año siguiente a dicha liquidación, la cuota necesaria para amortizar este reconocimiento de deuda en el plazo de nueve años.

Artículo 13. Las personas que ingresen al servicio o los Receptores que sean ascendidos pagarán dentro del plazo de sesenta días, directamente a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, las imposiciones a que se refieren las letras d) y e) del artículo 14 del D. F. L. 1,340 bis.

Los funcionarios que no dieren cumplimiento a esta obligación dentro del plazo indicado, no podrán ejercer sus funciones y si no lo hicieren dentro del mes siguiente, cesarán en el cargo y perderán todo derecho a los beneficios de la Caja.

Artículo 14. Los gastos que demande la aplicación de esta ley, se financiarán con el producido de los impuestos que establece la presente ley y que se pagarán por los funcionarios en estampillas que se agregarán al margen de cada actuación e inutilizarán con su firma o timbre.

Artículo 15. Deróganse todas las disposiciones legales que se refieren a los impuestos que pagan los Receptores de Mayor y Menor Cuantía en cuanto sean contrarias a la presente ley.

Artículo 16. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ARTICULO TRANSITORIO

Artículo único. Los funcionarios que tengan los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios de esta ley podrán hacerlo una vez que haya transcurrido un año desde la fecha de su publicación.

La tramitación de los expedientes respectivos podrá hacerse a raíz de la publicación de la presente ley.

Sin embargo, en caso de fallecimiento de un Receptor antes de esa fecha, su familia tendrá derecho a acogerse a los beneficios que las leyes conceden a la familia de los empleados públicos fallecidos.

Sala de la Comisión, a 18 de julio de 1936.—E. Goycolea Cortés.

Se designó diputado informante al señor Pérez don Lindor.

Aprobado en sesión de fecha 14 de julio con asistencia de los señores: Doll, Guzmán don Enrique, Guzmán García, Lira, Martínez Montt, Maira, Pereira don Julio, Pérez don Lindor y Urzúa.

Julio 22 de 1936.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS. — Este proyecto ha sido estudiado ampliamente por la Comisión.

En obsequio a su pronto despacho, no abordaré en ninguna consideración más.

El señor HUERTA. — No se oye nada.

El señor BUSTOS. — Y como el proyecto ha llegado aquí previo un estudio completo de la Comisión, la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en prestarle su aprobación.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor HUERTA. — En pocas ocasiones, como la presente, podrá hablarse, con mayor razón, de la elocuencia del silencio.

El señor RIVERA (Presidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 15 horas 7 minutos.

Sesión 50.a Ordinaria, en miércoles 26 de agosto de 1936

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El acta de la sesión 49.a, ordinaria, celebrada el día de hoy, de 14.45 a 16 horas, quedó a disposición de los SS. DD.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o—De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que se refiere a la petición hecha por el señor Del Canto, en orden a remitir a esta Cámara los antecedentes relacionados con las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Magallanes.

Quedó a disposición de los SS. DD.

2.o—De un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaído en el proyecto de origen en una moción de los señores Presidentes de las Comisiones permanentes de la Cámara, que modifica la planta del personal de la Secretaría de Comisiones de la Corporación.

Quedó en tabla.

3.o—De un telegrama de la Asociación Provincial de Química y Farmacia de Aconcagua, en el que formulan observaciones relacionadas con el proyecto sobre cierre uniforme de farmacias y boticas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

V. TEXTO DEL DEBATE

1) Calificación de la urgencia de un proyecto

El señor RIVERA (Presidente) — Terminada la cuenta.

El señor QUINTANA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Corresponde, en primer lugar, calificar la urgencia de un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que establece que la Dirección General de Impuestos Internos exigirá el pago de los impuestos a la renta correspondientes a renta en moneda extranjera o en oro, en la misma moneda en que se obtengan o expresen dichas rentas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la suma urgencia.

Acordado.

2) Epidemia de tifus exantemático en Chillán

El señor RIVERA (Presidente). — Había pedido la palabra el honorable señor Quintana.

Con la venia de la Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor QUINTANA. — Voy a usar sólo de unos 5 minutos.

Señor presidente:

Voy a distraer por breves minutos la atención de la H Cámara para ocuparme de una situación grave que tiene alarmada con justcia a la población de la ciudad de Chillán y sus alrededores.

La epidemia del tifus exantemático que en nuestro país se ha hecho endémica y que importa una verdadera vergüenza nacional, ha reaparecido con caracteres alarmantes en la ciudad de Chillán y fundos vecinos. El viernes último existían más de cuarenta casos constatados por la autoridad sanitaria y de ellos sólo había sido posible hospitalizar quince enfermos: ocho en las salas comunes del Hospital, con grave peligro para la población hospitalaria, y los siete restantes en salas pobremente habilitadas para el caso de emergencia. El resto de los tifosos se encuentra repartido en la ciudad y en los campos, en sus modestas habitaciones, sin ninguna posibilidad de aislamiento, conviviendo con el resto de sus familiares y exparciendo el contagio entre ellos y sus imprudentes visitantes. Por otra parte, señor presidente, diseminados los enfermos en la ciudad y en los campos, su atención médica se hace imposible, por cuyo motivo se registra un alto porcentaje de casos fatales.

El Intendente de la Provincia del Ñuble y el Médico Sanitario, desde el primer momento pidieron auxilios económicos a la Dirección de Sanidad, sin haber logrado otra respuesta — después de reiterados oficios, postales y telegráficos — que un lacónico telegrama en que se recomienda a la Dirección del Hospital de Chillán dar preferencia a los enfermos de exantemático...

Como siempre, H. Cámara, la labor de Sanidad se reduce a notas académicas, muy bien concebidas y mejor redactadas; pero que por desgracia en nada alivian la situación de nuestros conciudadanos, que se debaten en la miseria y en el más triste abandono de los organismos creados por la ley con plausible propósito; pero que en la práctica resultan una burla cruel para las clases desvalidas.

Son ya muchas las leyes que en nuestro país resultan en definitiva tan ilusorias como la que creó la Dirección de Sanidad.

Se dictó una ley de Comisariato para impedir la especulación con los artículos de consumo, sin embargo, el pueblo no puede ni siquiera comer papas que se producen tan abundantemente en la zona austral. Este artículo ha alcanzado precios nunca imaginados, convirtiéndolo en verdadero lujo, no sólo en los hogares de obreros, sino también en los de la clase media. Se dictó una ley de construcciones hospitalarias, asignándose apreciables sumas de dinero a las principales ciudades del país, hace de esto cerca de dos años y todavía no se comienzan esas construcciones. En Chillán se hicieron estudios y planos que han sido aprobados por las autoridades respectivas y, a pesar de ello, hasta hoy aquella ciudad no ha visto abrir el suelo para los cimientos del deseado Hospital. Ultimamente hemos dictado una ley que consulta fondos extraordinarios para un plan de caminos y mucho me temo que no vaya a resultar un nuevo volador de luces como las leyes ya citadas y como, posiblemente, resultará en la práctica la legislación sobre habitación barata, próxima a dictarse.

Volviendo al caso grave por que atraviesa la población de Chillán, con motivo de la reaparición del tifus exantemático, debo hacer presente a la H Cámara, que la medida aconsejada por la Dirección de Sanidad o la Dirección General de Beneficencia, no estoy bien seguro, pero para el caso da lo mismo, en el sentido de dar preferencia en el Hospital de aquella ciudad a los tifosos, es sencillamente ridícula — perdoneseme la expresión — si se considera que en total el Hospital cuenta con ciento noventa y ocho camas en sus distintas reparticiones y que todas ellas están ocupadas por enfermos graves, de modo que esas camas se irán desocupando en forma muy lenta y escalonada, al paso que los casos de enfermos de tifus se están presentando diariamente en número alarmante. Cabe preguntar a la autoridad que aconsejó la peregrina medida que comento, ¿mientras se desocupa una cama en el Hospital, ¿qué se hace con los numerosos enfermos de tifus que ya existen diseminados en la ciudad y en los campos? ¿Y qué medida tan feliz como la de la preferencia, se aconseja para los desgraciados enfermos de otra clase?...

Se hace indispensable, señor presidente, una reforma de los servicios sanitarios. No se obtiene ningún provecho con tener un ejército de empleados y funcionarios, con generosos sueldos y viáticos, si llegado el momento de utilizar los servicios de ese personal no se dispone de los fondos indispensables para que cumplan su cometido.

Resulta una burla sangrienta, H. Cámara, para la gente menesterosa, que producidas las epidemias y llegado el momento de poner en práctica el mecanismo sanitario de este país, toda su labor se reduzca a visitas de inspección que nada nuevo constatan y a una verdadera lluvia de notas y circulares que, empastadas, podrían formar una verdadera biblioteca.

Yo espero, señor presidente, que el señor Ministro de Salubridad, en conocimiento de la grave situación que denuncio, se ha de apresurar a arbitrar los medios necesarios para habilitar en la ciudad de Chillán las camas y demás elementos indispensables para conjurar el flajelo que tan despiadadamente está agotando a la población de la referida ciudad y sus alrededores.

Tal vez con menos máquinas de escribir, menos personal de secretaría, menos oficios y circulares; pero con más elementos de profilaxis y medicina, la Dirección de Sanidad podría desarrollar una labor más eficaz en contra de las plagas que están diezmando nuestra población.

Termino, señor presidente, rogando a SS. se sirva transcribir mis observaciones al señor Ministro de Salubridad.

El señor RIVERA (Presidente).— Se transmitirán las observaciones del H. D. en la forma acostumbrada.

3) CONVENIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y BELGICA

El señor RIVERA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto sobre Convenio comercial entre Chile y Bélgica. Se encuentra impreso en el Boletín N.o 3,386.

—Dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. Apruébase el Convenio Comercial entre Chile y Bélgica, concertado por cambio de notas del 14 y 21 de noviembre de 1935".

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

4) CONVENIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y ALEMANIA

El señor RIVERA (Presidente).— En segundo lugar figura el proyecto que aprueba el Convenio comercial entre la República de Chile y Alemania. Se encuentra impreso en el Boletín N.o 3,384.

—Dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. Apruébase el Convenio Comercial subscrito entre Chile y Alemania el 25 de septiembre de 1935, en virtud del cual se prorrogan hasta el 31 de diciembre de 1936, el Tratado de Comercio y su Protocolo final, y el Convenio de Pagos, de 26 de diciembre de 1934".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C. se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

5) TRATADO DE COMERCIO CHILENO-ECUATORIANO

El señor RIVERA (Presidente).— En tercer lugar de la tabla figura el proyecto que aprueba un tratado de comercio entre la República de Chile y la del Ecuador. Figura en el Boletín N.o 3,385.

—El proyecto de acuerdo dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. Apruébase el Tratado de Comercio Chileno - Ecuatoriano firmado en Quito el 7 de abril de 1936".

Diputado informante, don Carlos Acharán Arce.

Sala de la Comisión, a .. de agosto de 1936.

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

6) CONVENIO ADICIONAL CON ALEMANIA

El señor RIVERA (Presidente).— En cuarto lugar figura el proyecto que aprueba un convenio comercial adicional entre la República de Chile y Alemania. Se encuentra impreso en el Boletín N.o 3,387.

—Dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. Apruébase el Convenio Comercial entre Chile y Alemania, suscrito en Berlín el 26 de septiembre del año en curso".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C. se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor RIVERA, (Presidente). — Corresponde a continuación ocuparse de un proyecto que autorice un empréstito para la Municipalidad de Coronel.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Se autoriza a la Municipalidad de Coronel para contratar uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de 600 mil pesos en bonos afectos a un interés del siete por ciento y con amortización de uno por ciento anuales, con el fin de que realice las inversiones siguientes:

a) Construcción de un matadero. . . .	$ 150.000
b) Construcción de un mercado.	200.000
c) Construcción de baños públicos. . . .	40.000
d) Construcción de un edificio para escuela y anexos. . .	150.000
e) Modificaciones en el edificio de la alcaldía.	40.000
f) Imprevistos en las letras anteriores. .	20.000
	$ 600.000

Si en alguna de las obras anteriormente enumeradas quedaren fondos sobrantes, se aplicarán ellos en cualquiera de las obras que la Municipalidad acuerde.

Art. 2.o El servicio de los bonos se hará semestralmente por la Caja Autónoma de amortización con los fondos que le corresponde percibir a la Municipalidad de Coronel provenientes de la contribución ordinaria sobre el avalúo de los bienes raíces, fondos que la Tesorería Comunal retirará de los ingresos de dicha contribución y depositará preferentemente a toda otra obligación, cada semestre, a la orden de la Caja de Amortización.

Art. 3.o La Municipalidad de Coronel podrá efectuar amortizaciones extraordinarias del empréstito, por cantidades no inferiores a diez mil pesos, mediante el sorteo de bonos en las mismas épocas en que corresponda hacer su servicio, de acuerdo con la Tesorería General de la República.

Art. 4.o Los gastos de emisión y contratación del o de los empréstitos serán cubiertos con los fondos del mismo, a prorrata del presupuesto de las distintas obras.

5.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA, (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT. —Este proyecto autoriza a la Municipalidad de Coronel para contratar un empréstito por $ 500.000, para construcciones de indiscutible necesidad. Por esto pido a mis colegas le presten su aprobación.

El señor VALENZUELA, (don Juan de Dios). — Muy bien. Hagamos obra útil no perdamos el tiempo.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación lo daré por aprobado.

Aprobado.

Terminada la tabla de fácil despacho.

8) TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS SESIONES PROXIMAS

El señor RIVERA, (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos:

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Colina para contratar un empréstito.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Peralillo para contratar un empréstito.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Los Andes para contratar un empréstito.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar un empréstito.

9) TRAMITACION DEL PROYECTO QUE APRUEBA EL CONTRATO ENTRE EL FISCO Y LA Cía. DE TELEFONOS DE CHILE.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.) — Pido la palabra por dos minutos, señor Presidente.

El señor RIVERA, (Presidente) — Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al H. señor Martínez.

Puede usar de la palabra su señoría.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.) — En la sesión de ayer, hice indicación para que se retirara de la tabla de fácil despacho, el proyecto de convenio con la Compañía de Teléfonos. Esto significaba no tratar en forma precipitada, un asunto que requiere estudio y pleno conocimiento de la H. Cámara, antes de votarlo.

Sin embargo, a última hora, un señor diputado hizo indicación para que el proyecto volviera a comisión, lo que a mi juicio no se puede hacer con un proyecto ya informado y que ni siquiera ha tratado la H. Cámara.

Lo que hay, en realidad, es lo siguiente:

Este proyecto es un gran negociado de la Compañía de Teléfonos, a la cual se le quita la obligación de invertir veinte millones de pesos sin beneficio ni para el Estado ni para nadie, salvo para esta Compañía abusadora con su personal de empleados y obreros y con todos sus numerosos suscriptores. Un verdadero pulpo extranjero, que también cree que está en país conquistado.

Durante todos estos días, señor presidente, ha vivido en la Cámara un gestor de la compañía, un señor de la Cruz, quien se ha llevado en los pasillos para obtener lo que ellos sustentaban y que obtuvieron ayer. ¿Por qué razón? Por la razón muy sencilla de que el informe de mayoría de la Comisión era totalmente desfavorable a los intereses de esa Compañía, defendía el interés del país, y el proyecto en estas condiciones se retiró de la tabla. ¿Para qué? Para ver de aprovechar una nueva mayoría en la Comisión y tratar la manera de que el proyecto viniera, de acuerdo con las pretensiones de la Compañía de Teléfonos, favorablemente informado

El señor CAÑAS FLORES. — ¿A qué proyecto se refiere S. S.?

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Al proyecto que tiene relación con franquicias a la Compañía de Teléfonos.

El señor WALKER LARRAIN. —Pero si sobre este proyecto hay dos informes, uno de mayoría y otro de minoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Exacto, y el informe de mayoría es desfavorable. Y lo que ahora se quiere, es que el nuevo informe de mayoría sea favorable a la Compañía, para la cual se envía el Proyecto nuevamente a comisión, lo que es una maquinación incorrecta.

Un señor DIPUTADO. — ¿Cómo va a ser eso?

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Como no se va a querer eso...

Hay dos informes, uno de mayoría, desfavorable a la Compañía y otro de minoría, favorable. La petición del señor Barros Torres, firmante del informe de minoría, de que el proyecto vuelva a Comisión y que ayer aprobó la Cámara no significa otra cosa que servir abiertamente los intereses de ésta Compañía extranjera.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor. ¡Hemos sido sorprendidos!

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Nos podría decir el señor presidente en que estado se encuentra este proyecto?

El señor RIVERA (Presidente). — En la sesión de ayer en la hora de los incidentes, se hizo indicación por un señor diputado para que el proyecto volviera a Comisión, como ha ocurrido varias veces, y hubo acuerdo unánime para aprobarla; no hubo oposición.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Pero no se había tratado el proyecto.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Sorpresivamente se pone primero en la tabla de fácil despacho y después se lo vuelve a Comisión sin tratarlo...

—Eso no puede ocurrir! ¡Esto es incorrecto!

El señor WALKER LARRAIN. —Estaba en la tabla de fácil despacho...

—Hablan varios diputados a la vez.

—Funcionan los silenciadores.

El señor WALKER LARRAIN. —... y se pensó que era un proyecto de importancia y que, por tanto, debía retirarse de la tabla de fácil despacho.

—Varios diputados hablan a la vez.

El señor OLAVARRIA. —¿Pero por qué se vuelve a comisión estando ya informado?

El señor MERINO. — Había informes de mayoría y minoría.

—Varios diputados hablan a la vez.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Solicito el señor presidente el acuerdo unánime de la Honorable Cámara, para que este proyecto quede en la tabla, tal como estaba. Que el Presidente consulte a la Sala.

El señor RIVERA (Presidente). — En la hora de incidentes puede formular indicación S. S.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — ¿Por qué? ¡Si ahora estamos tratando de este proyecto ¿a qué volver nuevamente sobre él?

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Yo rogaría a la Mesa que obtuviera el asentimiento de la Cámara para regularizar esta situación.

No es posible que un proyecto de esta transcendencia, haya tenido esta tramitación en la Cámara. La representación radical no acepta este proceder y deja constancia de su protesta. Siempre está dispuesta a estudiar problemas prontamente por graves que sean; pero no en esta forma, en que se viene a sorprender a la Cámara. Este proyecto ya había sido estudiado en la comisión, estaba informado, figuraba en la tabla de fácil despacho, tal vez por error; se retira de ella y se dice que en la hora de incidentes se ha mandado nuevamente a comisión.

La representación radical deja constancia de que no acepta este procedimiento y de su protesta.

—Varios diputados hablan a la vez.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Con la venia de la Cámara...

—Varios diputados hablan a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). — Con el acuerdo de la Cámara podría conceder la palabra a S. S.

El señor WALKER LARRAIN. —Señor presidente, ayer, cuando se trató de este proyecto, yo, que con frecuencia vengo a estudiar los diversos asuntos, un rato antes que se inicie la sesión, me encontré con el proyecto de teléfonos, que encontré de mucha gravedad para tratarlo en la tabla de fácil despacho. Ahora bien, la tabla de fácil despacho, como su nombre lo indica, es para aquellas cosas que no hay dificultad para despacharlas y, en el proyecto de teléfonos, la Compañía pedía la concesión de que se le dejara mandar sus comunicaciones por radio-telefonía, en lugar de hacerlo por cable, lo que significaba una gran economía para la Compañía. Yo, personalmente, pensé que si a la Compañía nosotros le íbamos a facilitar el obtener esta economía de dinero, ella, en cambio, debía dar a los suscriptores o al público una compensación.

Al pedir que se retirara de la tabla de fácil despacho, ello se hizo, porque queríamos estudiar el proyecto, y si hubiéramos sido partidarios de darle a la Compañía lo que pedía, habríamos hecho indicación para despacharlo en la tabla de fácil despacho en cinco minutos.

Yo entendía que el acuerdo era para tratarlo en la sesión del lunes próximo — no sé si se acuerdan mis colegas — pero fijaron un día para tratarlo.

El señor MAIRA. — Se retiró de la tabla a indicación del señor Martínez, don Carlos Alberto.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Se pidió el retiro; pero para que fuera a la tabla ordinaria.

El señor WALKER LARRAIN. —Si acaso ha habido dificultad respecto de la interpretación de la ida a Comisión, creo que la Cámara no tendrá inconveniente en acordar que pasara a la tabla ordinaria, sin trámite de Comisión.

El señor MOORE. — Si está informado.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se agregaría el proyecto a la tabla ordinaria y se dejaría sin efecto el acuerdo tomado en la sesión de ayer.

Acordado.

10.—IMPUESTO A LAS NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑAS

El señor RIVERA (Presidente). — En el orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que propone gravar con impuesto las nuevas plantaciones de viñas.

El señor MERINO. — Pero no hay informe.

El señor SECRETARIO. — En este momento llega a la Mesa de la Cámara el informe de la Comisión de Agricultura.

El señor VEGA.— Pero no podemos discutir un proyecto que no conocemos.

El señor MERINO.— No hay informe y en esa forma no podemos imponernos de los proyectos.

Por lo demás, este es un proyecto muy importante.

El señor RIVERA (Presidente).— Debo hacer presente a la Cámara que el plazo reglamentario para despachar este proyecto vence hoy día y el constitucional el día de mañana. En consecuencia, hay que votarlo en el día de hoy.

El señor MERINO.— ¿Cómo, señor Presidente? Si eso no es posible...

El señor RIVERA (Presidente).—En el mismo estado se encuentra el segundo proyecto que figura en la tabla.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Si me permite, señor Presidente?

Estimo que la Cámara podría ponerse de acuerdo respecto del orden de los proyectos, esperando que la Comisión ultime el informe que se está sacando a roneo, mientras llega el señor Ministro de Agricultura, que creo va a llegar a la Cámara en un momento más, según se me ha asegurado.

Creo que con ese procedimiento se puede solucionar la dificultad que se presenta.

El señor ZUÑIGA.— Aceptamos el procedimiento.

El señor RIVERA (Presidente).— Queda, entonces, postergada la discusión del proyecto hasta que llegue el señor Ministro.

Acordado.

11) ABONO DE TIEMPO AL SEÑOR EUGENIO SILVA PONCE

El señor RIVERA (Presidente).—En segundo lugar de la tabla figura el proyecto que abona tiempo al señor Silva Ponce.

El señor SECRETARIO — El mensaje que abona...

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Hay informe sobre este proyecto, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—No, honorable diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Entonces está en la misma situación del anterior. Estimo que éste es un procedimiento irregular que hay en la Cámara.

El señor MERINO.—De acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.— No es la primera vez que llegan proyectos y no tenemos el informe sobre la Mesa. Creo que no podemos despachar a fardo cerrado estos asuntos. De tal manera...

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor CAÑAS FLORES.— De tal manera que yo estimo que, venciéndose el plazo en un día determinado, el personal de la Corporación debe hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para tener los informes listos. A mi juicio, la Comisión de Policía puede aplicar cualquier medida para evitar que se siga produciendo esto que yo considero una irregularidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— El mensaje que abona tiempo, por gracia, al señor Silva Ponce, dice así:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

"Por decreto número 3,426, de 31 de octubre del año recién pasado, se concedió el retiro de su empleo al Alcaide de la Cárcel Presidio de Valparaíso, don Eugenio Silva Ponce, con goce de una pensión anual de 10.800 pesos, equivalente a las 21/30 avas partes del sueldo anual asignado a su empleo, por haber comprobado tener 21 años de servicios computables.

"No fué posible computar al señor Silva Ponce, para los efectos de su retiro, los 8 años y tres meses en que prestó servicios al Estado como Mayordomo Cuidador del Palacio de los Tribunales Superiores de Justicia de la capital, bajo la dependencia del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, porque no se comprobó en forma legal por las reparticiones correspondientes la efectividad del desempeño de tales funciones, por cuanto la remuneración que en ese empleo percibió el señor Silva Ponce, era pagada por planillas como empleado a jornal y no hubo constancia en los archivos de las respectivas oficinas de dichas cancelaciones.

"Cree el Gobierno de toda justicia reparar por medio de una ley especial de gracia la situación producida al señor Silva Ponce, al no computársele para su retiro los años de servicios de que os he dado cuenta y de los cuales, aunque si bien no existe comprobación legal en la forma que lo exigen las disposiciones vigentes sobre jubilaciones y retiros de los empleados de la Administración Pública, hay antecedentes dignos de fe, para estimar que las indicadas funciones fueron efectivamente desempeñadas y por el tiempo que se señala, pues están abonadas por el testimonio de jefes de servicios de la Dirección General de Obras Públicas y de ex funcionarios que ya han dejado de pertenecer a esa repartición y que han rendido ante la Justicia Ordinaria información de perpetua memoria al tenor de los hechos expuestos.

"Se trata, además, de un funcionario modesto que dedicó durante el ejercicio de las funciones de su empleo, sus mejores esfuerzos a mejorar los servicios carcelarios que le fueron confiados y a cuya administración y desenvolvimiento aportó su competencia en la materia y su honorabilidad.

Por estas consideraciones, estima el Gobierno que os haréis eco de las razones de equidad en que está inspirada la gracia que se solicita y, en ese criterio, os encarezco la urgencia en el despacho del siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Abónanse, por gracia, y para los efectos de su retiro al señor Eugenio Silva Ponce, ex Alcaide de la Cárcel Presidio de Valparaíso, los ocho años y 3 meses que sirvió el empleo de Mayordomo Cuidador del Palacio de los Tribunales Superiores de Justicia de Santiago.

Art. 2.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CHANKS.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor CHANKS.—En la Comisión de Solicitudes Particulares se trató de este mensaje, y la unanimidad de sus miembros se manifestó absolutamente sorprendida de que a este funcionario—a quien conocen todas las personas que han tenido alguna tramitación en los juzgados o prisiones de Santiago, y que demostró siempre una conducta intachable, correctísima, y una actuación laboriosa, según lo reconoce el

mismo mensaje—se le haya retirado del servicio.

El mensaje reconoce, como digo, que este funcionario ha sido correcto, eficiente y digno en el desempeño de su cargo, y pide que la Cámara le abone los años de servicios que indica. Pero la Comisión creyó conveniente enviar un oficio al Gobierno, haciéndole saber que, si este hombre contaba con toda su confianza, porque era un funcionario absolutamente honesto, no era posible que la Dirección General de Prisiones lo echara a la calle cuando está capacitado para ganarse la vida en el ejercicio de sus funciones con méritos suficientes para seguir actuando.

Decía también, ese oficio, que no era posible que se fuera a gravar al Estado en la forma que el mensaje lo propone.

En realidad, señor Presidente, no sé si habrá llegado una contestación a este respecto; pero estimo que es una manifiesta irregularidad de la Dirección General de Prisiones, este hecho de que se esté desplazando a funcionarios capaces y llenos de salud, aptos para desempeñar sus funciones, a fin de gravar al Estado, y, en el fondo, a los contribuyentes, las eternas víctimas, los "paganinis" de todas estas cosas, que sólo tienden a aumentar los gastos de la nación.

Por estas consideraciones, la Comisión, a la cual pertenezco, estimó que lo único que debía hacerse, era reponer al funcionario aludido en su puesto, desde el momento que se le considera eficiente, honrado y digno.

No es posible que, por capricho de un funcionario determinado, se esté largando a la calle a hombres que, vuelvo a repetir, están llenos de vida para cumplir su misión.

Este ha sido el motivo principal que tuvimos en aquella oportunidad para mandar esa nota al Gobierno.

Por lo demás, estoy de acuerdo con el honorable señor Cañas Flores, en que se trate este proyecto con el informe correspondiente impreso, el cual debiera estar en la mesa de cada uno de los señores diputados.

Queremos que en este asunto se haga completa luz. No es posible que los jefes de servicios, con el objeto de ocupar a sus "compadres", estén creando nuevos gravámenes al Estado con este hecho de largar a la calle a hombres capacitados, que han desempeñado y pueden desempeñar aún, eficiente papel en la Administración Pública.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Puede usar de ella, su señoría.

El señor MAIRA.—¿No se podría tratar este proyecto en sesión secreta, señor Presidente?

El señor CARDENAS.—Estoy de acuerdo, señor Presidente con la finalidad de las observaciones que ha hecho el honorable señor Chanks.

El señor RIVERA (Presidente).—Permítame, honorable diputado... Debo decir al honorable señor Maira, que los mensajes del Gobierno no quedan sujetos a las disposiciones de la ley del año 87; pero si su señoría pide sesión secreta para este proyecto...

El señor MAIRA.—No, señor Presidente, era una insinuación, nada más...

El señor RIVERA (Presidente).—Puede continuar el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.—Como decía, señor Presidente, a pesar de que estoy de acuerdo con la finalidad de las observaciones que ha hecho el honorable señor Chanks, debo manifestar que también la Comisión sufrió un error, porque aquí no se trata de conceder abono de años de servicios, sino que se trata de reconocer, legalmente, servicios efectivamente prestados a la Administración Pública.

Cuando el señor Silva Ponce tuvo dificultades con la Dirección General de Prisiones, y se le pidió que se retirara del servicio, presentó una solicitud a la Cámara—que fué casi unánimemente acogida por la Comisión—con el objeto de que se le reconocieran un año y nueve meses de servicios, a fin de completar 30 años, para poder jubilar con sueldo íntegro.

Posteriormente, durante la tramitación de su jubilación, la Contraloría observó que ocho años y algunos meses del tiempo servido por este funcionario, no habían sido prestados con nombramiento del Estado; pero sí, a contrata y en la forma que a toda la ciudad de Santiago le consta. En este sentido, existen en los antecedentes testimonios de perpetua memoria de funcionarios correctísimos de la Administración Pública, como el Director de Obras Públicas, el Director del Departamento de Arquitectura y una cantidad de arquitectos que trabajaron con el señor Silva Ponce durante ese espacio de tiempo, en la construcción del nuevo Palacio de Justicia, que tenemos al frente del Congreso.

Creo que el excelente anhelo de la Comisión, de restituir al señor Silva Ponce a su puesto, del cual no se le debió haber retirado nunca, dada su competencia y honorabilidad, se le va a hacer un flaco servicio en estos momentos, al representar esta situación al señor Ministro de Justicia.

Considero que lo procedente es aprobar la solicitud de reconocimiento de estos años de servicios legalmente prestados. Si se procediera en otra forma se perjudicaría a un funcionario eficiente y correctísimo que, después de veinte y tantos años de servicios, se ha retirado en una pobreza muy honrosa para él, por cierto.

Todas las personas que durante la dictadura sufrieron persecusiones injustas han podido constatar la corrección y la bondad de este hombre, especialmente para con aquella pobre gente desgraciada que muchas veces purgaba delitos no cometidos. En reconocimiento de todo esto, de sus atenciones, de su gentileza, ha sido objeto de diversas manifestaciones de parte de los miembros del foro y de sus relaciones, en Santiago y donde quiera que ha ido. Recientemente, no más, ha sido objeto de iguales homenajes de reconocimiento y simpatía en la ciudad de Valparaíso.

Por todas estas consideraciones, me atrevo a rogar a mis honorables colegas que, haciendo un acto de verdadera justicia, reconozcan los años de servicios cuyo abono solicita el señor Silva Ponce y aprueben el mensaje enviado por el Ejecutivo, sin perjuicio, no obstante, de que, si más tarde fuera necesario, pudiera reincorporarse al servicio, en el grado y cargo directivo que debería corresponderle por su preparación verdaderamente excepcional dentro de esa repartición.

No lo perjudiquemos ahora, porque deseando hacerle un servicio mayor le vamos a hacer un perjuicio. Haciendo justicia al señor Silva Ponce, reconociéndole estos años de servicio, aplicamos una sanción al arbitrario jefe de los servicios de Prisiones.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Por qué se opone, S. S.?

El señor CARDENAS.—Sí no me opongo, H. diputado.

El señor OLAVARRIA. — Quiero decir dos palabras en abono de las observaciones hechas por los honorables señores Chanks y Cárdenas respecto de la conducta funcionaria del señor Silva Ponce.

El señor Silva Ponce fué alcaide de la Cárcel de Santiago, y como abogado me constan el celo, la honradez y la corrección con que este señor desempeñó sus funciones. Y hay más todavía, H. Cámara: es digno de citarse el hecho de que el señor Silva Ponce no solamente desempeñó sus funciones con competencia, corrección y entusiasmo, sino que le prestó a ellas un sello de inmensa humanidad.

En efecto, los abogados de Santiago sabemos que este funcionario, careciendo de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades del establecimiento confiado a su cuidado, en mas de una oportunidad sacó dinero de su propio bolsillo para dar cama, ropas, etc. con que pudieran abrigarse los reos que llegaban a la Cárcel de esta ciudad.

Es efectivo también lo expuesto por el H. señor Cárdenas, en cuanto se refiere a la intensa y abnegada labor de este funcionario durante el tiempo de los gobiernos de facto. Me consta que a pesar de las órdenes que este funcionario recibiera para tratar en forma dura a los presos políticos, siempre procedió con la mayor corrección, con el mayor celo y, sobre todo, con la mayor ecuanimidad.

Si se ha de considerar la corrección funcionaria del señor Silva Ponce para aprobar este proyecto, declaro muy complacido que le daré mi voto.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA.— Quería decir también sólo dos palabras para hacer presente a la H. Cámara que por el conocimiento de varios años que tengo del señor Silva Ponce y de sus actividades, puedo manifestar que, efectivamente, es un funcionario ejemplar, con grandes dotes para el trabajo.

Me constan personalmente los sacrificios que hizo este funcionario, mientras fué alcaide de la Cárcel de Santiago, para hacer mejor la vida de los penados, me constan las atenciones que tuvo para con todos los reos políticos de esa época, en circunstancias que tales atenciones pudieron haberle costado el puesto, y me consta, además, la labor que ha desarrollado durante muchos años en sociedades mutualistas obreras, como en la Unión de Tipógrafos, por ejemplo, y otras.

Soy uno de los convencidos de que la separación de su puesto de alcaide de la Cárcel de Santiago ha sido totalmente injusta, porque no hubo motivo alguno que la justificara, ya que desempeñaba una labor llena de merecimientos dentro de esta repartición pública y se encontraba en excelentes condiciones de salud.

Por esto me parece de lo más justo que, por lo menos, se le reconozcan estos años de servicio para los efectos de su jubilación.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Guzmán, don Eleodoro.

El señor GUZMAN (D. Eleodoro).—Yo no voy a dar más antecedentes sobre la excelente conducta funcionaria del ex alcaide de las cárceles de Santiago y Valparaíso, que aquellas que han dado a conocer a la H. Cámara, algunos HH colegas, pero sí voy a aludir al sistema, ya muy corriente, establecido por la Dirección de este servicio, de eliminar en esta forma a funcionarios meritorios.

Servía en la Sección de Detenidos de Valparaíso un funcionario igualmente dignísimo —me parece que de apellido Araneda—como Director de este servicio. Pues bien, sin ninguna razón, sin ningún antecedente propio del caso que se trataba, fué también eliminado arbitrariamente. De manera que esta situación que se ha producido con el señor Silva Ponce, en quien reconozco un funcionario celosísimo en el cumplimiento de sus obligaciones, ha sido una cosa corriente hasta hace poco tiempo.

Por estas consideraciones, quiero agregar mi protesta a las ya formuladas en el caso del señor Silva Ponce.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.—Las observaciones que los HH. diputados han hecho en esta H. Cámara, están demostrando que la forma cómo en este país se está desarrollando este vicio de las jubilaciones, pensiones y montepíos, no descansa en ninguna base de justicia y equidad. Soy, señor Presidente, un desengañado de la forma cómo se está procediendo en esta materia en este país: lo he manifestado en repetidas ocasiones en la Comisión que entiende de estos asuntos. Ahora, nos hemos encontrado con este caso del señor Silva Ponce, en que todos los HH. diputados han hablado de su persona en términos por demás elogiosos, pero nos encontramos también con que es un hombre en plena vitalidad, y este hombre dignísimo y competente, disfruta hoy de una jubilación en este país.

Quiero dejar estampada una protesta sobre este asunto. La Comisión de Policía, por unanimidad, para demostrarle al Ejecutivo, en forma de una lección, estimó que no era posible aprobar este mensaje, resolvió que lo conveniente era devolverlo y solicitarle la reincorporación de este empleado en ese mismo puesto.

El señor LOIS.—Acuerdo que no se ha cumplido.

El señor CAÑAS FLORES.—Como muy bien me anota el H. señor Lois, este acuerdo de la Comisión de Policía no se ha cumplido. El informe debía estar en la Mesa de la Cámara con el acuerdo que tomó esa Comisión por la unanimidad de sus miembros presentes. Creo que no está bien este procedimiento.

He llamado al señor secretario de la Comisión, y las explicaciones que me ha dado no son aceptables. Estimo que cuando las Comisiones toman acuerdos y, sobre todo, como en este caso, por unanimidad, deben cumplirse.

Por lo demás, se trata de un funcionario que tiene toda clase de merecimientos, como lo han acreditado los HH. colegas, que goza de perfecta salud, y, por lo tanto, sería lógico que, aunque fuese por primera vez, la Cámara tomara el acuerdo de devolver el mensaje y pedir la reincorporación de este funcionario.

Ya que esto no se ha hecho, y hay la obligación de votar, quiero que quede en las actas constancia de mi protesta por este procedimiento.

El señor CARDENAS. — Un deber de lealtad para con el personal de la Secretaría me lleva a hacer una declaración: impuesto de que se había celebrado una sesión por esta Comisión para la cual no había recibido la citación correspondiente, ya que tenía especial interés en asistir a ella con el porpósito de pedir que se hiciera justicia al señor Silva Ponce, me causó extrañeza el acuerdo tomado, a pesar de estar conforme con su significado. Me pareció que sólo podía producir perjuicios al señor Silva. Creí que este asunto se trataría en dos o tres días más, y por esto rogué al señor secretario de la Comisión que mientdas se trataba este asunto en la Cámara no tramitara el acuerdo, en vista de que necesitaba imponerme de algunos antecedentes, puesto que no había sido citado a esa sesión.

Por deber de lealtad para con la Secretaría, digo las cosas como pasaron. Habría creído que era una falta de hombría mía, no afrontar esta responsabilidad en la Honorable Cámara, y dejar con mi silencio que se hicieran cargos al secretario de la Comisión, por haber accedido a una petición hecha por el Diputado que habla.

Debo manifestar, Honorable señor Presidente, que hoy por hoy se trata de reconocer los servicios prestados por el señor Silva, quien ha estado algo afectado en su salud durante el último tiempo, con motivo de la injusticia de que le hizo víctima el señor Jara Cristi. Pero es satisfactorio recalcar el merecido homenaje a sus méritos que la unanimidad de la Cámara por intermedio de representantes de todos los partidos, de todas las ideologías, le rinde en estos momentos al señor Eugenio Silva Ponce, como una protesta enérgica por la injusticia de que se le hizo víctima, más que eso aún, como una condenación por los innumerables arbitrariedades y persecuciones que impunemente ha estado cometiendo el actual Jefe del Servicio de Prisiones.

En presencia de esta condenación unánime y no habiéndose levantado una sola voz para defenderlo, la dignidad de dicho jefe le está indicando el camino que debe seguir, esto es presentar inmediatamente su renuncia.

12. — ELECCION DE CONSEJEROS DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

El señor RIVERA (Presidente) — Se suspende la discusión del proyecto porque, por acuerdo de la Cámara, hay que proceder a la elección de dos Consejeros de la Caja de Crédito Minero.

En votación.

Verificada la votación en forma secreta, dió el siguiente resultado:

Número de votantes: 103.

Mayoría absoluta: 52.

Por el señor Guzmán García, 60 votos.

Por el señor Chanks, 52 votos.

Por el señor Elgueta, 40 votos.

Por el señor Aquiles Concha, 41 votos.

Por el señor Huerta, 4 votos.

Por el señor Lira Urquieta, 1 voto.

Por el señor Correa, 2 votos.

Por el señor Retamales, 1 voto.

En blanco, 5 votos.

Después de la votación.

El señor RIVERA (Presidente) — En consecuencia quedan elegidos Consejeros de la Caja de Crédito Minero, en representación de la Cámara, los Honorables Diputados señores: Samuel Guzmán García, y Oscar Chanks.

El señor BARROS TORRES. — Pido la palabra.

El señor VEGA. — Pobre Caja...

El señor RIVERA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Barros Torres.

El señor ZAPATA. — Estamos en la discusión de un proyecto.

13. — TRAMITACION DE UN PROYECTO. — ALUSION PERSONAL A UN HONORABLE DIPUTADO

El señor BARROS TORRES. — Señor Presidente, en circunstancia que andaba gestionando el Estatuto Municipal en el Senado, se me ha dicho que un Honorable colega se ha referido a mi persona a propósito de la indicación que aprobó la Cámara ayer por unanimidad para volver un proyecto a Comisión.

Referente a esa indicación, debo manifestar que era un compromiso que había tenido con distinguidos partidarios del señor Gabriel González en las provincias de Atacama y Coquimbo, un día después de la elección del 16 de agosto, en el aeródromo de Copiapó, en una conversación con los señores Matta y otros distinguidos dirigentes radicales. Estaban presentes nuestros colegas Meza y Ortega, que, como es sabido, pertenecen a la Agrupación Radical.

Hoy día Atacama y Coquimbo no tienen comunicación con el resto del país.

Esto mismo explicará a la Cámara por qué el Intendente de Coquimbo, señor Roselot, me hizo análoga petición, en presencia de mi distinguido amigo don Gabriel González.

El Sr. González Videla no se comprometió porque dijo que tenía que estudiarlo muy bien, sin embargo, yo dije al Intendente que haría todo lo que estuviese de mi parte para que esto se estudiara a la luz del día y se consideraran todos los antecedentes. Pensaba, y pienso, que a las provincias más que la feria de palabras electorales les interese que con hechos se les pruebe que se quiere su progreso.

Todos los parlamentarios que fueron a la campaña política última de Coquimbo y Atacama se vieron impedidos de conversar con sus familias por falta de teléfonos; en cambio, nosotros, de de la capital, podemos comunicarnos con Londres o París y podemos hablar con cualquier parte del mundo.

Este ha sido el único móvil de mi indicación de ayer. Por lo demás, mis Hs. colegas saben cuál ha sido siempre mi línea de conducta; como jamás he ofendido a nadie; como jamás he formulado indicaciones para servir intereses particulares. Mi vida pasada mis antecedentes y mi situación personal están por encima de toda madelicencia, de la madelicencia de cualquiera, que sin antecedentes pretenda empañar mi reputación. Por otra parte quien pretende atribuirme villanías es porque él, es capaz de cometerlas...

El señor RIVERA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto que abona tiempo al Sr. Silva Ponce.

Había pedido la palabra el Sr. Zapata.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) — Lamento no haber estado en la sala para ver al H. señor Torres. Conoce bien SS que yo no soy un gestor; nadie podría ni pensarlo... ni menos decirlo....

El señor BARROS TORRES. — Yo no acepto insolencias...

— Se produce, enseguida un incidente entre los señores Torres y Martínez don Carlos A.)

14) SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor RIVERA (Presidente). — Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

15) ABONO DE TIEMPO AL SEÑOR EUGENIO SILVA PONCE.—

El señor RIVERA (Presidente).— Se reabre la sesión.

Tiene la plabra el H. señor Zapata.

El señor ZAPATA.— Quiero dejar constancia, señor Presidente, al referirme a este proyecto que dice relación con el reconocimiento de los años de servicios de un funcionario distinguido, como es el señor Silva Ponce, de la falta de tino de parte de la Comisión de Policía Interior o de la Mesa de la Cámara, para procurar que se traten proyectos que no estén impresos, como el otro proyecto que recién nos llega que se refiere al impuesto a las viñas, y que mañana ocurrirá lo mismo con otros proyectos, como el que se refiere a la Caja de Empleads Particulares o como el de a Higienización de Conventillos, cuyo vencimiento de plazo para tratarlo vence el dos de septiembre.

Nosotros, señor Presidente, en este sentido nos vamos a ver imposibilitados para emitir nuestro juicio a conciencia de todos estos problemas que ha de tratar la Cámara. Esto se debe a la falta de preocupación que existe para que estos proyectos lleguen a conocimiento de cada uno de los Diputados.

El señor CAÑAS LIRA.— Vamos a celebrar sesiones especiales, honorable Diputado.

El señor ZAPATA.— La Mesa, por lo menos, debe asumir una actitud que venga a evitar estas dificultades que se nos presentan ya el honorable diputado señor Cañas Flores se ha referido en un sentido parecido con respecto a estas diferencias.

Estimo, señor Presidente, que esto no debe continuar así; deben estar en conocimiento de cada uno de los Diputados los problemas que van a discutirse y que han de traducirse mañana en ley.

En la semana recién pasada observamos esta misma situación con respecto al proyecto que crea la Caja de la Habitación Obrera, que llegó aquí solamente 20 minutos antes del término de la discusión. Este proyecto salió en condiciones desastrosas y lo justifica la actitud asumida por el H. Senado, por estas mismas circunstancias y apremio que existe para tratar estos problemas y, además, por la falta de tino que se observó en este caso, por parte de la Mesa, para poner este asunto con exceso en la tardanza del conocimiento de los Diputados.

Ahora, refiriéndome al caso del proyecto que discutimos, debo manifestar que estoy en perfecto acuerdo con él, y con esto la Cámara no hace otra cosa que una obra de justicia ante la actitud atrabiliaria de cómo al señor Ponce se le obligó a presentar su expediente de retiro.

Este mismo caso ocurrido al señor Ponce ha ocurrido a otros funcionarios para sentar privilegios en ese departamento y colocar a elementos que son compadres de los dirigentes de ese servicio.

Es el caso, señor Presidente, que continuamente podemos observar los atropellos que se cometen por la Dirección de este servicio con los vigilantes de prisiones, a quienes se les recarga con excesivas horas de servicio, siendo en consecuencia víctimas proficiatorias de las enfermedades como la tuberculosis y otras plagas dieman la población.

Este personal que tiene una labor enorme y cuya situación económica es deficiente, está pésimamente, e injustamente mal remunerado, no tiene la debida compensación por su trabajo, asunto que no preocupa al Director de estos servicios, porque este funcionario sólo atina a despedir a funcionarios que han respondido a sus antecedentes de honradez, honestidad y buen juicio en el desempeño de su labor, para poner a otros que vienen de la calle para que disfruten de buena situación y de mejor sueldo.

Aprovecho estas circunstancias para dejar constancia de estos hechos y al emitir mi voto favorable a este proyecto, con ello no hago sino reconocer los derechos adquiridos por el señor Silva Ponce; y es la más oportuna protesta ante la actitud arbitraria con que la Dirección de dichos servicios ha procedido con este ex funcionario. Estimo que la Cámara hará obra de justicia aprobando este proyecto para que el señor Silva pueda acogerse a los beneficios de la ley de jubilaciones.

Era cuanto quería decir a este respecto.

El señor RIVERA (Presidente).—Con respecto al cargo que el H. D. ha hecho a la Mesa y a la Comisión de Policía, debo decir a S. S. que la Comisión de Policía no tiene nada que hacer con este asunto y que es otra comisión la que debe informar.

En cuanto al cargo que S. S. hace a la Mesa, debo manifestarle que ella no ha hecho mas que cumplir con el Reglamento en cuanto se refiere al plazo reglamentario y constitucional del proyecto.

Y en cuanto a que el proyecto no se ha impreso, debo decir al H. D. que los que se refieren a asuntos de interés particular no se imprimen.

El señor ZAPATA.— No sólo me he referido a este proyecto sino a otros que van a llegar a esta Cámara y de los cuales no vamos a tener el conocimiento necesario. Ejemplo el de la Caja de Empleados Particulares y el que se refiere a la higienización de conventillos.

Este proyecto va a llegar atrasado y nos vamos a encontrar en la misma situación que con el de que se ha tratado ahora.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado secretamente el proyecto, fué aprobado por 31 votos contra 15.

El señor RIVERA (Presidente).—Aprobado el proyecto de ley.

16) IMPUESTO A LAS NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑAS

El señor RIVERA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto sobre impuesto a las nuevas viñas.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—¿De qué se trata?

El señor RIVERA (Presidente).—El proyecto está repartido "a roneo" a los señores diputados.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor URZUA.— Después del H. D. informante, me concede la palabra, señor Presidente...

El señor MAIRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor MAIRA.— Se ha llegado a un acuerdo con respecto a este proyecto, señor Presidente..

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Olave.

El señor OLAVE.— Se me informa, señor Presidente, que, de acuerdo con el señor Ministro, se había insinuado que este proyecto se votara el martes de la semana próxima.

Yo creo que este temperamento iría en beneficio de la idea de legislar sobre esta materia, ya que se trata de una cuestión interesante que ha preocupado a todos los sectores de la Cámara; pero él tampoco se puede adoptar, porque el plazo constitucional vence mañana y, por tanto, hay que votar este proyecto en esta sesión.

Por eso, yo prescindiría de usar de la palabra, si se adoptara este último temperamento en la H. C...

El señor CASALI.— ¿Si me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el H. Sr. Maira.

El señor MAIRA.— Había solicitado la palabra para decir exactamente lo mismo; que como se trata de un proyecto que constitucionalmente debe votarse a las seis de la tarde y en el cual se han presentado numerosas indicaciones, vamos a tener sólo diez minutos para discutirlas, y no vamos a saber cuáles hay que aceptar ni cuáles deben desestimarse, porque a las 6, como digo, se deben votar todas...

Por eso, considero que debería tomarse un acuerdo para que se retirara la urgencia del proyecto con el compromiso de proceder a votarlo en la sesión del martes a las 6 de la tarde; de esta manera tendríamos la sesión del lunes y la del martes próximos para discutir las indicaciones del caso.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Agricultura).—Quería manifestar solamente a la H. C. que dado el poco tiempo que han tenido los honorables diputados para imponerse de este proyecto, el Gobierno ha aceptado retirar su urgencia; pero solicita de la H. C. que se fije un día al comienzo de la próxima semana para pronunciarse sobre esta materia, dada la trascendencia que tiene y que cada día de atraso en su despacho puede ocasionar mayores dificultades.

El señor URZUA.— Se podría votar el miércoles, señor Presidente.

El señor MERINO.— Me parece conveniente, porque así tendríamos dos días para la discusión.

El señor RIVERA, (Presidente). — En realidad, debo hacer presente a la H. Cámara, que si se retira la urgencia de este proyecto, como lo ha anunciado el señor Ministro, hay otros que tienen urgencia y que pasan a ocupar su lugar en el orden de discusión. Entonces, llegaría el miércoles día en que habría que proceder a votar sin haberlo discutido.

El procedimiento que me parece más adecuado sería que una vez retirada la urgencia, se volviera a pedir inmediatamente por el Gobierno la urgencia y la H. Cámara, acordara la suma urgencia; en esas condiciones, ocuparía el primer lugar.

Varios señores DIPUTADOS —Muy bien, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la H Cámara, se adoptaría este temperamento.

Acordado

Corresponde ocuparse a continuación del proyecto sobre cierre de boticas.

El señor MAIRA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra, H. diputado.

El señor MAIRA. — Como esta es una materia larga que no se alcanzaría a discutir en cinco minutos podríamos entrar desde luego, a la hora de incidentes..

17) SUSPENSION DE LA SESION.

El señor RIVERA, (Presidente). — Se suspende la sesión hasta las 18 horas.

—Se suspendió la sesión.

18) INCIDENCIAS ENTRE ELEMENTOS NASCISTAS Y SOCIALISTAS OCURRIDAS ULTIMAMENTE EN SANTIAGO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Terminada la orden del día.

Tiene la palabra el comité radical.

El señor RIOS, (don Juan A.) —Hemos cedido nuestro tiempo al comité socialista.

El señor MARTINEZ. (don Carlos A.) — Tengo especial encargo de la directiva de nuestro partido, de protestar en forma enérgica del crimen cometido contra un militante de la juventud socialista: el joven Héctor Barreto, de 19 años, estudiante de leyes, asesinado por las hordas de nascistas que se desarrollan en el país si no amparadas, por lo menos con la complacencia y hasta con la simpatía del Gobierno.

En otra oportunidad ya protestamos de la forma como estos elementos han iniciado una campaña contra los elementos más valiosos de las izquierdas.

Hace pocos días anteayer me parece, el señor Ministro del Interior ha hecho declaraciones en que dice que no tiene en su mano los medios cómo evitar estos acontecimientos, y talvez tenga razón, porque en cada uno de estos sucesos van a parar a las comisarías los agredidos, socialistas o elementos de izquierda y nunca los agresores, matones de la peor especie, armados, que después del asesinato huyen como foragidos.

Igual cosa aconteció la noche del sábado último. Un grupo de jóvenes socialistas fueron, después de la hora del teatro a un café de la calle San Diego pasado Avenida Matta a comentar sus ideas, porque son elementos que actúan, que hacen vida activa en el organismo de la Juventud Socialista; cuando llegó una horda de bandidos nascistas algunos de ellos de uniforme y pistola al cinto y entabló una discusión de la cual salieron mal parados. Es sabido que la doctrina nascista no tiene defensa. La fuerza bruta, el matonaje, no puede, ni con mucho, revestirse con el ropaje de una doctrina.

Esos infelices, fueron, en realidad, en esa discusión, arrollados por los elementos de los Partidos de Izquierda que estaban eventualmente en ese establecimiento. Ante la concurrencia que allí había quedaron en ridículo. Corridos así de la discusión ideológica, echaron mano del supremo argumento: el laque y la bala mercenaria, y cuando los jóvenes socialistas se retiraban, fueron sitiados no solo por los nascistas que estaban en el café sino por verdaderas hordas armadas que estaban afuera en las dos boca-calles, y ahí hicieron fuego saliendo herido de muerte el jóven Héctor Barreto.

Todo indica que allí hubo premeditación al preparar tal ataque.

El joven Barreto era una verdadera esperanza para el país.

Hombre de esfuerzo, sostén de una madre a la que ayudaba con el sueldo de su puesto de corrector de pruebas de la Editorial Ercilla, desempeñado, en las horas que le dejaban libre sus estudios de leyes; su muerte ha de ser un baldón para quienes toman el crimen como única forma de imponerse.

Yo tuve oportunidad señor Presidente, la mañana siguiente, de ir a la sección de Investigaciones donde había sólo un nascista preso, todos los demás eran jóvenes socialistas, a los que al allanarlos no se le encontró ni siquiera un cortaplumas, y entre ellos había uno herido el cual a las 15 horas, todavía no había recibido en la forma debida, atención médica. Todo esto indica en forma abierta, clara y nítida que hay la consigna de permitir que los nascistas sigan desarrollando sus actividades bajo el amparo o con la aquiecencia del Gobierno, y de las fuerzas policiales que no toman contra los hechores ninguna medida. Esto ha pasado en diversas oportunidades.

El Gobierno tiene los medios, las armas necesarias para disolver, para desarmar a estos foragidos que en diversas oportunidades ya sea en Concepción, Valparaíso o Santiago, han cometido verdaderos crímenes quitando la vida a elementos de valer del país y de los partidos de avanzada.

Contra la complicidad del Gobierno en esta obra criminal, protestamos.

Cumplido el primer encargo de la directiva de mi partido cumplo el segundo.

19. INFORMACIONES DADAS POR LA PRENSA SOBRE LOS HECHOS DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA

El señor MARTINEZ (D. Carlos A.) — Quiero referirme, señor Presidente, por una parte a la forma descontrolada, de falta absoluta al respecto a sus propios lectores, de insolencia a un Gobierno extranjero y a su representante en nuestro país; con que la prensa de derecha, que aquí se atribuye el título de prensa de orden, defensora de la Constitución y enemiga declarada de las revueltas militares, ha tratado y trata cotidianamente de desnaturalizar los esfuerzos heroicos con que el Gobierno español enfrenta la lucha contra los que pretenden instaurar frente a un Gobierno legal, una dictadura de facciosos, representando a la oligarquía y a los monarquistas de España.

No hay día en que no aparezcan en esta prensa, publicaciones hechas con toda mala fe, con el único y deliberado propósito de ensombrecer la actitud heroica del Gobierno español y de sus leales, para defenderse de los que a toda costa quieren continuar con el dominio de España en sus manos.

Esta prensa, al igual que los elementos que representan, que son las fuerzas de la oligarquía y de la reacción; es la misma que ha puesto siempre el grito en el cielo en nuestro país, abominando de las dictaduras militares y aplaudiendo las medidas más crueles e inhumanas cuando son aplicadas a personas que han sido acusadas de preparar un movimiento militar en nuestro país.

El caso actual de España, en que se pretende derrotar por las armas, a un Gobierno legal, elegido libremente por el pueblo español, al amparo de todas las normas democráticas; para reemplazarlo por una dictadura en manos de todas las fuerzas reaccionarias de ese país, cuenta no sólo con el aplauso de los elementos reaccionarios de Chile sino que también con algo más odioso, como es la campaña de calumnias, de injurias, de ultraje contra un Jefe de Estado extranjero, como el Presidente de España don Manuel Azaña, o contra el Embajador y demás agentes diplomáticos acreditados ante el Gobierno de la República.

Si la prensa y los escritores que creen en nuestro país al servir la causa de la reacción defender por reflejo, los privilegios que la oligarquía detenta aún en nuestro país, no tiene hasta la fecha ningún control, creemos, señor Presidente, que hay la obligación moral del Ejecutivo de tentar algún esfuerzo y algún empeño para que esta campaña de oprobio y de engaño contra una nación extranjera, tenga su fin.

Hay disposiciones legales que el propio Gobierno de la República está en la obligación de aplicar, si no quiere que quede en pie un grave conflicto con la noble nación española cuando triunfe, como ha de triunfar, de las acechanzas de elementos desplazados del gobierno de aquella nación, por el propio pueblo español, en luchas cívicas que dieron el triunfo a las fuerzas progresistas de España, que no quieren más a la cabeza de esta República, ni a los reaccionarios, ni a los monarquistas.

El Decreto Ley N.o 425, del 26 de marzo del año 25, en su artículo 17, dice:

Art. 17. — La publicación o reproducción de **noticias falsas**; de documentos **supuestos** o adulterados o atribuídos inexactamente a otra persona por alguno de los medios señalados por el art. 12, será castigada con reclusión menor en su grado mínimo y multa de ciento a mil pesos, siempre que la publicación o reproducción haya sido hecha de **mala fe.**

Los artículos 19 a 24 del mismo Decreto Ley, castigan los delitos de calumnia, injuria, desacato y simple ofensa o ultraje contra un Jefe de Estado extranjero o contra los embajadores y demás agentes diplomáticos acreditados ante el Gobierno de la República.

De estos delitos son de acción pública, y el Gobierno debe promover a la iniciación de las acciones criminales correspondientes, dirigiéndose para ello al Poder Judicial o al Fiscal de la Corte Suprema, los de **desacato y simple ofensa** contra Jefes de Estado extranjeros o sus agentes diplomáticos.

Los desacatos contra el Embajador de España deben, pues, ser perseguidos a iniciativa del Gobierno, que tiene este deber para la debida conservación de nuestras relaciones internacionales.

Los delitos de calumnia e injuria son de acción privada; pero inferiéndose contra el Presidente de la República o contra representantes de otros Estados en Chile, deben ser perseguidos por el Ministerio Público, a requerimiento de la parte interesada, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 429 del Código Penal y 40 del Código de Procedimiento Penal.

Si el Sr. Embajador de España ha despreciado las calumnias e injurias proferidas en su contra, sin requerir al Ministerio Público para su represión; el Gobierno puede hacerlo, ya que en estos casos las calumnias e injurias, dada su gravedad y y la dignidad del ofendido, no son calumnias o injurias simples sino que se convierten en desacatos y ofensas a un Jefe de Estado extranjero y a su Embajador, que son delitos de acción pública.

Tenemos, además, las actividades desarrolladas en nuestro país por un señor que se llama Encargado de Negocios del Gobierno de Burgos, cuyas actividades desarrolladas ante la complacencia del Gobierno no son otra cosa que el germen de futuros conflictos con el Gobierno de España, reconocido por nuestra Cancillería, y cuyo representante en Chile es el Embajador don Rodrigo Soriano.

Este llamado Encargado de Negocios en Chile de las fuerzas reaccionarias de España, está haciendo una activa campaña para que en nuestro país se contribuya al derrocamiento del legítimo Gobierno español, y entendemos que esto, hecho ante la indiferencia y la complicidad de nuestra Cancillería, es una grave falta a la lealtad que se deben los países que recíprocamene están vinculados por una representación diplomática.

El llamado Encargado de Negocios de Burgos ha llevado su audacia hasta estar organizando en nuestro propio país legiones que vayan a España a combatir al Gobierno constituído, delitos que están expresamente contemplados en el Código Penal. Basta solamente llamar la atención al Ejecutivo sobre los artículos 106, 114 y 213 del Código Penal, que, a la letra, dicen:

"Artículo 106. Todo el que dentro del territorio de la República conspirare contra su **seguridad exterior**, induciendo a una potencia extranjera a declarar la guerra a Chile, será castigado con presidio mayor en su grado máximo a muerte".

"Artículo 114. El que sin autorización legítima **levantare tropas** en el territorio de la República o destinare buques al corso, cualquiera que sea el objeto que se proponga o la nación a que intente hostilizar, será castigado con presidio mayor en su grado mínimo y multa de mil a cinco mil pesos".

"Artículo 213. El que se **fingiere autoridad**, empleado público o profesor de una facultad que requiera título y **ejerciere actos propios de dichos cargos** o profesiones, sufrirá las penas de reclusión menor en cualquiera de sus grados y multa de ciento a mil pesos".

El artículo 213, que he señalado, da al Ejecutivo armas suficientes para que terminen con las actividades del señor Joaquín Pérez de Rada, persona que, traicionando al Gobierno de España, que lo nombró entre el personal diplomático de aquella nación, se ha entregado ahora a actividades en contra de aquella República fingiéndose autoridad diplomática de un Gobierno que no está reconocido por el nuestro, como es la Junta de facciosos que funciona en Burgos. Tengo a la mano varios documentos que comprueban las actividades de este individuo, en los cuales él mismo se da el título de Encargado de Negocios. Hay disposiciones vigentes, que pueden fácilmente y que debieran, obligadamente, aplicarse a este seudo representante diplomático en nuestro país.

El señor Pérez de Rada y to-

tratara del proyecto sobre la abolición del cierre uniforme de comercio, no había querido referirme a un asunto que me atañe personalmente y que significa una insidia, una calumnia lanzada en la Municipalidad de Santiago, por un individuo que allí tiene un asiento inmerecido.

Saben mis honorables colegas que en el ejercicio de mis funciones parlamentarias nunca me he alejado de las normas de honestidad y pureza a que estoy acostumbrado.

Jamás en el seno de esta institución podrían lanzarme, estoy cierto, el cargo de que me viera envuelto en una actuación indebida o que no esté de acuerdo con la más estricta norma que corresponde llevar a los hombres jóvenes que se inician en la vida pública.

Sin embargo, señor presidente, a propósito de esta campaña que he estado haciendo para terminar que el cierre uniforme, convencido de que va a beneficiar a mucha gente, por que el cierre uniforme considero que es atentario de la libertad de comercio, un individuo ha tenido la osadía de calumniarme en el seno de la Municipalidad.

Señor, cuando se miente, cuando se calumnia a un hombre sin ningún antecedente, tengo derecho para decir que estos individuos que hacen esto no son normales, que son degenerados. Pues bien, señor presidente, este degenerado obedece al nombre de César Godoy Urrutia.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — No es ningún degenerado. Es un maestro dignísimo.

El señor CAÑAS FLORES. — Tenga a bien oirme S. S. Digo que es un degenerado y lo afirmo, y S. S. en mi caso afirmaría lo mismo!

¿Su señoría tiene antecedentes para lanzarme la calumnia que ese individuo me lanzó?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Es que conozco a César Godoy, y por eso lo defiendo.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero, si fuera un hombre honesto, no pudo decir lo que dijo en la sesión del lunes último de la Municipalidad.

En el mismo caso en que ahora me encuentro yo, se encontraría cualquiera que hubiera sido calumniado así.

Segun copia del acta de dicha sesión, que me ha sido remitada y que tengo a la mano, este individuo ha dicho, después de una serie de frases:

"Yo quisiera oir una explicación del alcalde para que la sala conozca cuál es su opinión, si es efectivo que piensa dar oídos a la petición hecha por un diputado conservador, pagado por la Compañía..."

Como protestaran indignados de esta imputación calumniosa, los señores Dominguez, Echeverría y el propio señor alcalde, que son amigos míos, y ante una pregunta del señor Latcham, al decir a qué diputado se refería, el señor alcalde expresó: "El señor regidor se refirió al diputado que habló sobre el cierre y lo nombró, al señor Enrique Cañas Flores."

La Corporación se ocupaba, en esos momentos, de un discurso que yo pronuncié aquí, que la Cámara acordó transmitir al señor Ministro del Interior, y en el cual yo ni siquiera nombre a ese individuo, y sin embargo éste agregó, como respuesta al señor alcalde: "Yo no lo había nombrado, señor alcalde."

Con una tranquilidad extraordinaria, pues se hacen imputaciones calumniosas de tanta magnitud, a un hombre que actua en la vida pública, cualquier anormal pretende mansillar la honra ajena. Y ante esto, yo me pregunto: ¿por qué camino vamos? ¿Es posible decir tan simplemente, que un individuo modesto, como yo, se ha vendido a una Compañía extranjera, porque propicia un proyecto de interés público?

Si esto no fuera indigno, con la misma razón podría decirse que también se habría vendido el propio colega señor Carlos Alberto Martínez, de quien tengo, aquí, un artículo escrito, firmado de su puño y letra y publicado en "La Vanguardia Farmacéutica", en el cual propicia en términos mucho más fuertes, que los míos, la abolición del cierre uniforme.

¿Es posible, señor Presidente, que en Chile se esté encanallando tanto la vida política?

El señor RIOS (don Juan A.) —No es ninguna novedad.

El señor CAÑAS FLORES.— Por eso es que me indigno...

El señor RIOS (don Juan A.) —Pero su señoría recordará que en la campaña electoral reciente de Atacama y Coquimbo, el diputado que habla fué calificado de bandido y asesino.

Yo fuí calificado por su señoría, de asesino de Anabalón.

El señor CAÑAS FLORES.— No, honorable diputado; no he dicho nunca eso; no he hablado ni me he referido al asesino de Anabalón. Se leyeron decretos dictados por su señoría, como Ministro del Interior, y transcritos a los intendentes respectivos, que se referían a este joven, que murió en forma trágica, y que, como se sabe, llegó hasta Valparaíso.

Esos documentos que se han leído...

El señor RIOS (don Juan A.) —No se han podido leer, honorable diputado, porque no hay ningún documento.

Su señoría, que es un hombre inteligente, debe saber que un Ministro asesino no iba a dictar un decreto para ordenar que se asesinara a un hombre. Sin embargo, en el teatro de Chañaral, con gran sorpresa de mi parte, su señoría ha dicho: "Juan Antonio Ríos, es el asesino de Anabalón..."

El señor CAÑAS FLORES.— ¡No, honorable diputado...! Se lo habría dicho aquí mismo, porque sé afrontar todas las situaciones; pero en este caso, le han mentido a su señoría!

Tampoco he leído yo ese decreto...

El señor URZUA.—Alguien lo dijo, entonces.

El señor CAÑAS FLORES.— Probablemente, honorable diputado.

Pero yo estoy diciendo esto: el honorable señor Martínez, públicamente, y a tres columnas propicia lo mismo que el diputado que habla, y su artículo termina en la siguiente forma:

"Se cierra el comercio?

"Bien. Como compensación, se abren los garitos, tabernas y los hipódromos en días de trabajo.

"¡Así te pudras!

"En plena reconstrucción nacional. ¡Olé, por los reconstructores!"

Así terminaba el honorable señor Martínez, su artículo, artículo que propicia la mismo que el diputado que habla. Pero hay más, H. Cámara.

Las quince mil doscientas firmas que todas las farmacias de Santiago, registraron en los papeles que ellos tenían a su disposición, y que aquí están a disposición de sus señorías, fueron las que me llevaron a hablar obre este asunto un día en la Cámara. Además, lo motivó el hecho siguiente: cierto día que pasaba por un barrio de la ciudad, y encontré una pizarra que decía que nosotros, los diputados, éramos los culpables de este cierre. Me acerqué al farmacéutico a manifestarle que no era exacto lo que allí se afirmaba, y él me pidió disculpas y me mostró esas firmas que se recogían.

Pues bien, señor Presidente, ¿quiénes piden en estos papeles la terminación del cierre? De las 15,200 firmas que hay aquí, figuran las de las siguientes personas: en segundo lugar, D. Guillermo Azocar; en tercer lugar, D. Virgilio Morales; en cuarto, D. Hugo Grove; en

BANCO CENTRAL DE CHILE

Balance General en 13 de Agosto de 1936

Ordenado practicar por la Superintendencia de Bancos

ACTIVO

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera	Oro	Sumas
FONDOS DISPONIBLES				
Oro específico:				
a) Oro Chileno			63.720,721.80	
b) Oro Monedas Extranjeras			2.499,609.30	
c) Oro en barras			73.475,387.36	
Oro depositado en el Exterior:				
a) a la vista			831,857.05	
b) en custodia			2.122,542,54	
Total de la Reserva			142.650,118.05	
Otros valores:				
a) moneda divisionaria	16.046,501.79			
b) documentos a cargo de otros Bancos	1.567,402,87			
Oro de Terceros:				
a) en el país			6.479,548,57	
Disponibilidades por cuenta de terceros:				
a) en cuenta con corresponsales		12.563,952,80		178.307,584.10
COLOCACIONES				
Con Bancos Accionistas:				
redescuentos	2.622,785.34			
Con el público:				
a) letras descontadas	10.641,661.07			
b) préstamos	9.797,700.—			
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:				
a) préstamos al Fisco	693.820,921.—			
b) préstamos a Reparticiones Gubernativas	8.581,300.—			
Con Instituciones no Accionistas:				
b) préstamos a Instituciones de Crédito Hipotecario	20.904,041.12			
c) " a Instituciones de Fomento	35.483,896.44			
d) " a Industria Salitrera	37.958,554.75			
e) " a Caja Previsión Empl. Particulares	1.000,000.—			
f) " a Caja de Crédito Popular	3.626,775.—			824.437,724.72
INVERSIONES				
Bienes Raíces	8.931,000.—			
Valores mobiliarios	35,000.—			
Muebles	6.360.—			8.972,360.—
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO				
Cuentas con Agencias		9.04		
Conversiones		4.900,298.58		
Cambios	7.620,656.71			
Operaciones Pendientes y Varios	67,944.50	80,000.—		
Intereses por recibir	2.158,545.72			14.827,454,55
OTRAS CUENTAS DEL DEBE				
Gastos de administración y varios	601.443.09	58,082.41	12.40	659,537.90
	861.472,639.40	17.602,342.83	148.129,679.04	1.027.204,661.27
Moneda Corriente contra Fondos de Conversión	142.650,118.05			
	1.004.122,757.45	17.602,342,83	148.129.679.04	

Encaje Legal con recargo del oro a 201,36%, conforme al Art. N.o 19 de la Ley 5,185: 32.83%.

PASIVO

CUENTAS		Moneda Corriente	Moneda Extranjera	Oro	Sumas
EXIGIBLE A LA VISTA					
Billetes en circulación		599.698,614.-			
Depósitos de terceros:					
a) Bancos Accionistas		184.060,684.52	1.429,232.80	58,456.25	
b) Público		52.366,433.01	374.646.13	83,044.23	
c) Fisco		5.596,640.62	1.134,157.29	2.174.13	
d) Reparticiones Gubernativas		1.388,435.26	929.82	112,426.12	
e) Caja de Amortización		38.598,347.86	13.585,769.22	....	
Otros Compromisos		973.763.31	....	40,769.11	
Suma	$ 882.677,918,58	882.677,918.58	16.524,755.26	296,869.84	899.499,543.68
Menos saldo de las Cuentas Cambio para establecer la reserva	$ 7.620,656.71				
Total afecto a Reserva	$ 875.057,261.87				
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO					
Conversiones				8.404,827.16	
Operac. por liquidar con Comisión Cambios Internac.			369,327.94	1.688.477.41	
Cuentas con Agencias		3.079,847.41		1,429.75	
Operaciones Pendientes y Varios		459,716.96	651,394.74	85,820.97	9.740,842.34
OTRAS CUENTAS DEL HABER					
Ganancias varias		2.234,343.87	56,864.89	2,135.86	2.293,344.62
CAPITAL Y RESERVAS					
Capital		93.790.000.—			
Reserva Legal		14.456.712.97			
Reserva Especial		7.424,217.66			115.670,930.63
		1.004.122,757.46	17.602,342.83	5.479,560.99	1.027.204,561.27
Fondos de Conversión				142.650,118.05	
		1.004.122,757.45	17.602,342.83	148.129,679.04	

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Custodia y Garantía	262.874,364.46			
Cobranzas	3.865.751.52			
Cobranzas de Oficinas	3.616,009.47			
Vales y Billetes Fiscales para Incinerar	100.326.—			
Billetes del Banco para Incinerar	156.790.101.—			
Créditos Leyes 5.185, 5.307 y 5.350	118.250,000.—			
Cobranzas Decreto 646		145,910.27		
Cobranzas del Brasil		1.324.532,04		
Cobranzas para el Brasil		914,599,12		
Letras Descontadas sobre el Extranjero		2.742,518.51		
Corresponsales de Compensaciones		6.120,824.71	290,216.16	
	545.496,552.45	11.248,384.65	290.216.16	557.035,153.26

Valores en Garantía	25.135.000.—			
Acreedores por Valores en Custodia	237.739,364.46			
Letras en Cobranza	3.865.751.52			
Letras de Oficinas en Cobranza	3.616,009.47			
Vales y Billetes Fiscales retirados de la circulación	100,326.—			
Billetes del Banco retirados de la circulación	156.790,101.—			
Responsabilidad Créditos, Leyes 5.185, 5,307 y 5,350	118.250,000.—			
Letras por Cobrar, Decreto 646		145,910.27		
Reembolsos para el Brasil		1.324.532,04		
Reembolsos del Brasil		914.599.12		
Responsabilidad sobre Letras Descontadas		2.742,518.51		
Compensaciones con el Exterior		6.120,824.71	290,216.16	
	545.496.552.45	11.248.384.65	290,216.16	557.035,153.26

Tasas de Intereses y Descuentos

VENCIMIENTOS DE LAS COLOCACIONES:

a la vista	$	12.831,739.96
a no más de 30 días	$	14.301,153,30
a no más de 60 días	$	36.035,690,75
a no más de 90 días	$	24.121,387.66
a plazos mayores	$	707.147,703,05
Total	$	824.437,724.72

Redescuentos a Bancos Accionistas	4½ %
" al Instituto de Crédito Industrial	5 %
" a la Caja Nacional de Ahorros, Ley 5,621	5 %
Descuentos al Público	6 %
Operaciones garantidas con vales de prenda	4½ %
" con la Industria Salitrera, Leyes 5,185 5,307 y 5.350, a 90 días o menos	3 %
" con la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5,307 y 5.350, de 90 a 180 días	4 %
" con Instituciones de Fomento, Ley 5,185	3 %
" con la Caja de Colonización Agrícola, Ley 5,185, hasta $ 10.000,000	2 %

Prestamos a Instituciones de crédito hipotecario, D. Ley 466, Leyes 5.044, 5.098 y 5.441	1 %
" a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, D. Ley 182	4½ %
" a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 5,394	3 %
" de emergencia a la Caja Nacional de Ahorros, Ley 5.621	4½ %
" a la Caja de Crédito Popular, Ley 5,396	3 %
" a Municipalidades y otras Reparticiones Gubernativas, Ley 4.993	4½ %
" al Fisco, Leyes 5.296 y 5.331 y operaciones pendientes del D. Ley 127	2 %
Redescuentos a Bancos Accionistas por operaciones de trigo de 1936	3½ %
" a la Caja Nacional de Ahorros por operaciones de trigo de 1936, Ley 5.621	4 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda de trigo de 1936, Ley 5,069	3½ %
Descuento al Fisco, Decreto Ley 364	2 %

(Firmado): ARTURO MASCHKE,
Contador.

Firmado: O. MEYERHOLZ,
Gerente.

quinto, D. Marmaduque Grove: en séptimo lugar, uno de nuestros colegas. No sé a cuál de los dos pertenecerá la firma. No sé si es ella de D. Clemente o de D. Andrés Escobar...

El señor URZUA.— Lo que quiere decir que S. S. anda en muy buena compañía.

El señor CAÑAS FLORES.— Aquí está la propia firma del regidor socialista, señor Ricardo Latcham.

¿Cómo es posible, entonces, que hombres que también piden lo mismo que el diputado que habla y que firman un documento pidiendo una cosa, en el seno de las corporaciones se expresen en forma distinta?

¿Es honrado esto, señor Presidente? ¿Es de hombres, señor Presidente?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Me permite una corta interrupción, S. S.?

El señor CAÑAS FLORES.— No tengo inconveniente, H. diputado.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Necesito aclarar esta situación.

Hasta hace poco, en el seno de nuestro partido, diré en el seno de la directiva de nuestro partido, no se había tomado ningún acuerdo que obligara a los parlamentarios a seguir una línea determinada en esto del cierre de farmacias y por lo tanto, teníamos absoluta libertad para ser partidarios o enemigos del cierre.

En tal virtud, yo era enemigo del cierre, y como tal, opiné y aun escribí artículos en ese sentido; pero posteriormente los organismos de empleados que forman parte del Frende de Unidad Sindical adherido al Frente Popular, han elevado una petición a los organismos directivos de los partidos de izquierda para que propiciemos el cierre, por ser una aspiración de todos los empleados del país; y en tal virtud, se han reunido y ordenado a los parlamentarios que propicien el cierre de las farmacias, y ésta es ahora la función nuestra, como parlamentarios de un partido con disciplina.

El señor CAÑAS FLORES.— Es muy lógica la argumentación del H. diputado; pero ¿autorizaría eso para pensar que S. S. se había vendido ayer a la Compañía de Electricidad, pongo por caso, porque propiciaba la abolición del cierre?

¿Acaso se podrá suponer esto siquiera y lanzárselo al rostro a S. S.?

Pues bien, en el seno de una corporación como la Municipalidad de Santiago ha habido un individuo que ha calumniado al diputado que habla y que ha lanzado términos villanos sin más base que su enfermedad!!

¿Qué terreno nos queda para defendernos los que participamos en la vida pública chilena, señor Presidente? ¿Afrontar las consecuencias, meterles a los malvados un par de balas para acallar sus intemperancias, o bien llevarlos a los estrados judiciales para que la justicia les aplique las sanciones o castigos que merecen?

H. Cámara, yo tomaré el camino que mi dignidad de hombre me aconseja para detener la obra de estos malvados, para que detengan su infamia, con la que enlodan hombres modestos o grandes de este país.

23) **FRECUENTES ATENTADOS CONTRA MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS.**

El señor CAÑAS FLORES.— En seguida, querría ocupar por muy breves minutos más la atención de mis HH. colegas para manifestar que la lista ya larga de las tragedias que están ocurriendo en el Cuerpo de Carabineros de Chile merece la atención de la H. Cámara. Y debe pesar un poco en la conciencia de los legisladores y en general de los hombres que tienen alguna responsabilidad, el hecho de que día a día estamos viendo cómo caen asesinados por las balas o por el puñal de individuos malvados, carabineros, oficiales, en fin, gente que pertenece a esta institución. Es algo que apena, señor Presidente, leer como pagan tributo al deber estos hombres.

Y, ¿cuál es la causa de gran parte de todo esto, señor Presidente? La forma como muchas veces en el seno de las corporaciones públicas y en las páginas de muchos diarios extremos se están expresando de estas instituciones armadas de Chile, especialmente del Cuerpo de Carabineros.

Es natural que si hoy, gente de cultura y de posición elevada en la vida política chilena no tiene comportamiento para tratar a una institución como el Cuerpo de Carabineros de Chile, es natural, digo, que hombres con menor cultura y responsabilidad, venguen en seguida en estos servidores de las fuerzas armadas todo lo que contra ellos se dice en este recinto legislativo o en la prensa. Esto no debe continuar, H. Cámara.

Quiero, junto con rendir un homenaje a estas víctimas, que día a día caen a lo largo del territorio, llamar la atención de los HH. diputados para que pesen un poco estas tragedias que afectan a innumerables hogares modestos de Santiago, que tienen como jefes a carabineros de Chile, y contribuir a detener el vandalismo de los que los asesinan!

El señor RIVERA (Presidente).— Quedan dos minutos al Comité Conservador.

24) **ACTUALIDAD POLITICA ESPAÑOLA. ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL Sr. MARTINEZ, don CARLOS A.**

Tiene la palabra el señor Boizard.

El señor BOIZARD.— Quiero decir dos palabras sobre las observaciones hechas recientemente por el H. diputado socialista don Carlos Alberto Martínez en su crítica a la propaganda que él llama derechista, sobre los sucesos de España.

Yo no quiero en este momento pronunciarme acerca de los móviles legítimos o no de esta revolución que hoy ensangrienta a nuestra madre patria. No quiero justificar ni condenar la actitud de estos hombres que acaso en un momento desolador para su país se han lanzado unos contra otros en una lucha sin cuartel, en nombre de los ideales más extremos que hoy día chocan en el mundo; pero sí, quiero responder al señor Carlos Alberto Martínez y justificar ante él su admiración porque unos cuantos ciudadanos en este país y alguna prensa han mirado con interés las heroicas avanzadas de una España tradicional en contra de aquellos que pretenden entregar a la madre patria a una nación extranjera y asiática como lo es la Rusia Soviética.

Es verdad que el Gobierno español captó su soberanía en una elección popular. Es verdad que un frente popular obtuvo una mayoría en las urnas electorales; pero por puro afán sensiblero y demagógico no podemos tender un manto de olvido sobre todos los actos más depravados que se han cometido por las turbas azuzadas o toleradas por ese Gobierno, contra los más fundamentales derechos y sentimientos de los hombres.

El señor RIOS (don Juan A.) —Ya se aproxima el aniversario del 5 de setiembre.

El señor BOIZARD.— Su señoría, se aprovechó de eso así es que seguramente verá con felicidad el aniversario...

El señor RIOS (don Juan A.) —Su señoría está en perfecto error...

El señor BOIZARD.— No podemos olvidar que ese mismo Gobierno contra el cual hoy se han levantado las fuerzas sanas de la Nación, amparaba y empujaba bajo su protección a los asesinos de un ilustre y gran político, por el solo hecho de haber emitido libremente sus ideas, el que fué acribillado a puñaladas y arrojado en las tapias de un cementerio madrileño.

No podemos tampoco olvidar, ni desconocer, ni mirar sin horror, que turbas ciegas y fanatizadas por los agitadores, se hayan entregado a la tarea de incendiar conventos; que hombres civilizados...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Porque los conventos se han convertido en cuarteles donde se dispara en contra del pueblo.

El señor BOIZARD.— Que hombres civilizados hayan destruído iglesias donde no sólo se practicaba un principio religioso, sino donde estaba esculpida por varias generaciones la tradición, y el arte, y en donde no sólo se rendía culto a un Dios, sino también a la cultura, a la civilización y a la historia de esa gran nación española...

Se dice que estos elementos leales son los defensores de los principios de la legalidad y del orden, y se dice que no son sanguinarios. Sin embargo están unidos al comunismo revolucionario y en una revista que hemos visto circular profusamente en Santiago, revista que no puede ser tachada de partidarista, en la revista "Ercilla", de propiedad de don Ismael Edwards Matte, hemos visto escenas que repugnan no sólo a los sentimientos religiosos, sino aún a los sentimientos más normales de los hombres civilizados. Hemos visto en esa revista que eran arrancados los muertos de sus sepulturas para ser colocados en las esquinas de Barcelona en actitudes obscenas.

Yo no puedo menos que protestar, con mucha más energía de lo que lo ha hecho el señor Martínez por estos hechos.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— ¿Quiere permitirme?

El señor BOIZARD.— No le permito.

Señor Presidente, yo me explico que en una guerra sin cuartel, en una guerra bravía, en la cual lucha la sangre de la cual somos nosotros herederos, yo me explico, digo, que en esa guerra ocurran escenas crueles. Me explico que los hombres no se dén cuartel; me explico que corra la sangre y que se cometan injusticias en medio de la lucha; pero no me explico, que ese odio, y este sentimiento vandálico, lleve incluso a luchar contra los muertos, que tienen derecho para encontrar en su tumba un refugio contra las pasiones de los vivos.

—**Hablan a la vez varios señores diputados.**

—**Funciona el silenciador.**

El señor BOIZARD.—No puedo mirar con tranquilidad, no puedo...

—**Hablan a la vez varios señores diputados.**

—**Funciona el silenciador.**

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Las fotografías a que S. S. se refiere son del año 1909, de la semana trágica de Barcelona, publicadas hoy en la campaña reaccionaria contra el Gobierno de España.

El señor RIVERA (Presidente).— Llamo al orden a S. S. No es permitido hacer interrupciones.

El señor BOIZARD.—Yo digo, señor Presidente, que no es hora de justificar ni condenar la Revolución Española; ya llegará un día en que esa revolución sea juzgada con más serenidad que la nuestra; pero no puede ser que en la Cámara chilena quede sin contestación una palabra que ha pretendido defender a los que pisotean los más elementales principios de la civilización. He dicho.

—**Aplausos en la sala.**

25) **DERECHO DE TRABAJO. —INCLUSION DEL PROYECTO EN LA CUENTA**

El señor MORALES (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Le quedan 6 minutos al Comité Liberal.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

Yo tenía 5 minutos cedidos por el Comité Liberal, señor Presidente.

El señor DEL CANTO.—Se le han cedido 5 minutos al señor Casali, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Casali.

El señor MORALES (don Raúl).—Con la venia de la Cámara—perdóneme el señor Casali—podría usar de la palabra.

El señor CASALI.—No puedo. Pido que se respete mi derecho, señor Presidente.

El señor MORALES (don Raúl).—Yo pido 2 minutos sin quitarle tiempo al señor Casali.

El señor RIVERA (Presidente).—Hay oposición.

El señor MORALES (don Raúl).—Pero yo tengo derecho a pedir a S. S. que solicite el asentimiento de la sala para poder usar de la palabra.

El señor OPITZ.— Sin quitarle tiempo al señor Casali.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Casali.

El señor MORALES (don Raúl).—No le pido el asentimiento a él; se lo pido a la sala.

El señor RIVERA (Presidente).—El señor Casali se opone, H. D.

El señor ORTEGA.— No hay peor sordo que el que no quiere oír.

El señor MORALES (don Raúl).— Prorrogando la hora pido a la sala que me conceda dos minutos.

El señor RIVERA (Presidente).— A continuación del señor Casali, cuando termine de hacer uso de su derecho, H. D., pediré el asentimiento de la Cámara con ese objeto.

El señor CASALI. — Señor presidente, Honorable Cámara: el trabajo humano, no debe ser una mercadería, sometida a la ley ya anticuada de la oferta y la demanda. Sin embargo, la realidad social, dentro del actual régimen económico capitalista que aún muchos defienden, nos demuestra que al trabajo, aún se le considera como una mercadería, de donde se deriva la explotación que ejecuta diariamente el capital, con el trabajo humano.

Dentro del rápido progreso de la economía social, durante estos últimos veinte años, esta peligrosa situación debe terminar, porque lo humano, lo cristiano y lo justo es terminar con la esclavitud económica del hombre.

No podrá existir orden, tranquilidad, cooperación y progreso sociales, mientras no termine esta esclavitud económica y se establezcan, reconocidos y financiados por la Sociedad y por el Estado que es quien la dirige, los derechos económicos del hombre: **el derecho de vida y el derecho de trabajo.**

Solamente consolidando estas nuevas conquistas, dentro de la economía social, podremos terminar con esta angustiosa situación que hoy envuelve al mundo dividiendo a los hombres en dos clases antagónicas que se odian y se combaten a muerte. Esta nútil lucha político-social y económica, pletórica de barbarie, la vemos hecha realidad histórica en la sangrienta tragedia que en estos momentos está viviendo España, nuestra querida madre España.

Ante este pavoroso drama social, cabe reconocer, señor presidente, el doloroso fracaso de los grandes estadistas de los diversos países del mundo capitalista, para encontrar una solución justa y humana a este insoluto problema del bienestar económico y social de las masas productoras. La miseria colectiva no ha podido ser eliminada, hasta el momento, de este mundo, pródigo en recursos materiales de toda especie y la vemos, dominando todos los países, pasearse victoriosa, como un enorme fantasma que lleva a sus espaldas a la humanidad que sufre; tras ella sigue el cortejo de sus dolorosas consecuencias: cesantía, hambre, desnudez, enfermedad, invalidez y muerte prematuras, suicidios, analfabetismo, corrupción de conciencias, prostitución, criminalidad, guerras fratricidas, ambiciones, odios y venganzas.

Frente a este espectáculo macabro que ofrece la humanidad en este siglo pleno de falsa civilización, yo me pregunto, señor presidente, ¿qué es lo que más influye, en el mantenimiento de este trágico desequilibrio social? ¿Es el odio enconado y a veces inconsciente de las masas proletarias, o es la carencia de nobles sentimientos altruistas en el corazón de los directores de pueblos y de aquellos que acumulan en su propio beneficio y usufructúan exageradamente de la riqueza colectiva; sin importarles nada el sufrimiento ajeno?

Dejo a la conciencia de cada uno, la respuesta.

Cabe observar que los sociólogos han quedado rezagados en su labor constructiva para mejorar la vida social y económica de la humanidad, en cambio otros sabios han hecho progresos alarmantes, al inventar nuevos y terribles procedimientos científicos para destruirla.

Las fatales consecuencias de este contrasentido, las sufrimos nosotros y posiblemente las sufrirá la generación que siga; pero no dudo que las demás generaciones venideras, sabrán sacar provecho de esta lección y contemplando las ruinas de la actual civilización, piensen que el hombre no puede seguir siendo un enemigo del hombre, que el capital individual, no puede seguir explotando miserablemente al trabajo social, que el odio de clases, no puede engendrar ningún noble sentimiento y que la justicia social verdadera debe reinar sobre el mundo bajo la forma de una nueva estructuración social, capaz de dar nacimiento a una nueva era social basada en la cooperación desinteresada entre los hombres, de todas las creencias y de todas las razas.

La feroz **lucha por la vida,** base del actual sistema económico capitalista, se transformará, mediante la acción bienhechora del capital social en un sistema altruista de **cooperación por la vida,** en donde cada cual sabrá manejar libremente, en una justa comprensión sus deberes y derechos sociales.

Este milagro lo realizará la organización científica de la Previsión Social Integral y Obligatoria, financiando los derechos económicos del hombre y universalizando estos derechos. Sólo así se construirá un mundo nuevo sin imperialismos económicos, sin armamentismos, fortalezas ni guerras y revoluciones de clases.

El Trabajo mercadería, insuficiente remunerado, forjador de miseria colectiva, sepulturero de la humanidad dejará de ser una maldición divina y el "Ganarás el pan con el sudor de tu frente", se verá convertido en el "Derecho de Trabajo"—, función social que al superhombre del porvenir le hará comprender que el sudor de la frente que origina el trabajo, dá sobradamente para ganarse el pan propio y el de su familia y que aún quedará en la Caja de Previsión Social un saldo seguro que irá cubriendo todos sus riesgos desde que nace, hasta que muere.

Si la cooperación colectiva bien encauzada dentro de normas científicas de una Previsión Social Integral y Obligatoria, financiando los derechos económicos del hombre, traerá a corto plazo, dentro de la vida de un pueblo, la supresión de la miseria colectiva y como consecuencia de esta situación, el orden, la tranquilidad, el bienestar y el progreso sociales. ¿Por qué no seguir este camino? ¿Por qué empecinarnos en mantener el ya caduco, egoísta y fracasado sistema económico actual, que no ha sido ni será capáz de solucionar integralmente el problema social?

Para formar el Capital Social que necesitamos para resolver el problema social, debemos empezar en nuestro país por vencer los intereses creados de las 41 Cajas de Previsión individualista que existen actualmente.

Nuestra actual Previsión Social constituye un verdadero laberinto: estas 41 Cajas de Previsión con diversas estructuraciones, con imposiciones y prestaciones diferentes, con defectuosos cálculos actuariales, insuficientemente financiadas, con un régimen de capitalización individualista, la mayoría de ellas, nos demuestra un conglomerado multiforme de previsión que tendrá irremediablemente que ir al fracaso, dentro de un tiempo más o menos breve, si no se corrigen estos defectos.

La previsión para que tenga el carácter de **social** debe cumplir ciertas condiciones fundamentales a saber:

1.o— **Unidad**.— Una sola Caja para obreros, una sola Caja para empleados con un mismo régimen de capitalización colectiva, con imposiciones y prestaciones uniformes.

2.o— Debe cubrir en forma **integral** todos los riesgos del individuo, desde que nace hasta que muere, financiando sus derechos económicos.

3.o— Debe ser **obligatoria** para todos los ciudadanos que existen dentro de un país; y

4.o— Debe ser **continuada**, es decir, la Previsión Social debe ejercerse de generación en generación y en su mútuo beneficio.

El Estado debe constituir esta verdadera previsión social y tener bajo su tuición la administración y el manejo del capital social que debe invertirse en obras de beneficio colectivo.

Solo con un sistema científico de previsión social conseguiremos el perfeccionamiento integral del ser humano, estableciendo y financiando el **Derecho de Vida,** se mejoran inmensamente sus facultades físicas y mentales, llegando hasta la formación de un bío tipo humano perfeccionado.

Se elevará gradualmente la cultura general y con ella los nobles sentimientos altruistas irán sobreponiéndose a los egoísmos, ambiciones y odios de clases, de naciones y de razas.

Por este supremo ideal debemos luchar los hombres que nos interesamos por el porvenir de nuestros descendientes y no malgastar nuestras energías físicas e intelectuales, en buscar un sitio de combate, una arma fratricida, una expresión de odio con que aniquilarnos mútuamente abanderizados bajo las nuevas ideologías contrapuestas de fascismo y comunismo.

Para terminar, Sr. Presidente, quiero someter a la ilustrada consideración de esta H. Cámara el siguiente proyecto de ley, que significa una reforma constitucional y que tiende al reconocimiento e implantación del segundo derecho económico del hombre: el **Derecho de Trabajo:**

Modifíquese el art. 10, inciso 14, de la Constitución Política de 1925, agregándole lo siguiente:

"El Estado reconoce y establece el Derecho de Trabajo que consiste en la obligación social de procurar por todos los medios legales posibles, que cada persona apta para el trabajo intelectual o manual pueda realizar esta actividad a la que debe ser considerada con una función social.

El trabajo será remunerado con un salario cuyo monto deberá satisfacer normalmente las necesidades espirituales y materiales del individuo que las ejecuta, en relación permanente con el costo de la vida.

Toda persona apta para el trabajo debe realizarlo en beneficio social: quien no lo hiciere, pagará al Estado una contribución que la ley establecerá.

El salario constará de dos cuotas: una de sustento y otra de bienestar. La cuota de sustento se dará en artículos alimenticios y su cantidad debe ser lo necesario para que el organismo pueda satisfacer racionalmente sus necesidades biológicas, de acuerdo con la edad y demás condiciones ambientales, en cuyo medio efectua el trabajo. La cuota de bienestar se dará en dinero y deberá satisfacer el pago de la vivienda, compra de vestidos, pago de la cuota de previsión social, necesidades higiénicas y culturales del individuo en su vida social, dentro de un medio progresista y civilizado.

La persona que haciendo vida convugal de origen a una familia, adquiere el derecho de aumentar el monto de su salario individual, con una cuota extraordinaria de sustento y de bienestar familiares, en relación con el número de hijos menores de 16 años que vivan a sus expensas.

La Caja de Previsión Social Integral y Obligatoria cubrirá todos los riesgos del individuo desde que empieza a producir trabajo remunerado hasta su muerte, debiendo cubrir transitoriamente el riesgo de cesantía, mientras se dispone de las reservas actuariales necesarias para financiar, en tales casos, los gastos que origine la realización de obras públicas de carácter reproductivo, que sean capaces de absorver totalmente dicha cesantía.

Rogaría al señor Presidente se sirviera solicitar el asentimiento de la Sala para agregar esta moción a la cuenta de hoy.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para agregar a la cuenta de la presente sesión la moción a que ha dado lectura el honorable señor Casali.

Acordado.

26) **ACTUALIDAD POLITICA ESPAÑOLA. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL H. SEÑOR BOIZAR.**

El señor BART.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl).—¿Me permite? ¿Podría, señor Presidente, pedir ahora el asentimiento de la Sala para el objeto que expresaba denantes?

El señor BART.—Yo no tendría ningún inconveniente en que usara de la palabra el H. señor Morales siempre que se prorrogara la hora por el tiempo que ocupe.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Morales.

No hay acuerdo.

Puede usar de la palabra el honorable señor Bart.

El señor BART.— Entonces, le doy dos minutos.

El señor MORALES (don Raúl).— Muchas gracias, H. diputado. Es una lástima, señor Presidente, que la encendida protesta que ha hecho aquí el honorable señor Boizard haya sido perdida, y perdida desde el punto de vista de la razón y de la verdad. Ha sido así porque el señor Boizard ha fundamentado sus observaciones en tres hechos que son falsos. Primero: dijo que el Gobierno español había encubierto y protegido a los asesinos de Calvo Sotelo. Ese fué el sentido de la afirmación del señor Boizard. Sin embargo, ni el propio Gil Robles, cuando se debatió este asunto en la Diputación permanente de las Cortes, tuvo la audacia de hacer tal afirmación en la forma enfática en que la ha formulado el señor Boizard. El Gobierno Republicano de España fué totalmente extraño a ese asesinato.

El señor BOIZARD.— Si el señor Gil Robles lo hubiera dicho, habría sido asesinado también.

El señor MORALES (don Raúl).— ¡Perdóneme, H. diputado...!

El asesinato del señor Calvo Sotelo no fué sino el fruto de la propia culpa del terrorismo fascista.

El asesinato del teniente Castillo, un oficial de la guardia civil, muy querido de sus subordinados, coronó una larga cadena de crímenes provocados, ¿por quién?, ¿por la clase obrera? No, señor Presidente, provocados por la clase fascista, por las organizaciones fascistas, en íntimo concubinato con la clase militar, con aquellos oficiales españoles enrolados en este movimiento.

A raíz del asesinato de Castillo, un grupo de sus subordinados fué y se vengó en la persona de Calvo Sotelo. El asesinato del señor Calvo Sotelo no fué más que un episodio en el desenlace de la actual sublevación, preparada desde largo tiempo por los oficiales fascistas, monarquistas, etc., en íntimo consorcio con las fuerzas de Calvo Sotelo, Gil Robles y Primo de Rivera.

En segundo lugar, el H. diputado ha hecho caudal de la influencia predominante, de la propaganda y de oro de Moscú, en los sucesos de violencia desarrollados en Barcelona, influencia que un hombre inteligente y culto no debía traer ya a la Cámara.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no, H. diputado?

El señor MORALES (don Raúl).— Sin embargo, dijo el H. diputado que en Barcelona el oro de Moscú era el culpable de todas estas cosas, ignorando en forma absoluta que en Barcelona predominan dos organizaciones ajenas al Soviet ruso: la Federación Anarquista Ibérica y la Confederación Nacional del Trabajo. Ninguna de estas organizaciones está en relación con el oro de Moscú; ninguna de las dos tiene relación alguna con ese comunismo ruso que tanto hace perder el sueño a los HH. diputados.

El señor PEREIRA (don Julio).— ¿Le constan esos hechos a S. S.?

El señor CAÑAS FLORES.— Y los treinta y siete millones de francos, ¿de dónde se sacaron?

El señor MORALES (don Raúl).—Ahora, señor Presidente, las fotografías invocadas por el señor Boizard, publicadas— no sé si por villanía o por ignorancia—en la prensa santiaguina, como de la actualidad española, no pertenecen a los sucesos presentes españoles; corresponden a la semana trágica de Barcelona del año 1909. Sólo se ha venido a explotar con estas fotografías la credulidad y la estupidez de muchos chilenos...

El señor CAÑAS FLORES.— Eso de las fotografías lo sabe don Ismael Edwards Matte...

El señor PEREIRA (don Julio).—Fué la prensa izquierdista la que publicó esas fotografías.

El señor MORALES (don Raúl).— Los elementos fascistas criollos...

El señor VEGA.— Cállense mejor: no digan más tonterías...

—**Hablan muchos señores diputados a la vez.**

El señor RIVERA (Presidente).—Llamo al orden a su señoría.

El señor VEGA.—¿A quién llama al orden?

El señor RIVERA (Presidente).—A su señoría.

El señor VEGA.—Debe llamar al orden a los otros, que vociferan.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—¿Me permite, señor Presidente?

Yo pediría que se envíe al señor Ministro del Interior, un oficio relacionado con los servicios públicos del Correo de Antofagasta...

El señor BOIZARD.—Yo no me opondría, siempre que se me dejara contestar al honorable señor Morales don Raúl.

El señor RIVERA (Presidente).—Permítame, honorable diputado; está reclamando su derecho el honorable señor Bart.

Su señoría tendrá cinco minutos después que se voten los proyectos de acuerdo.

27.—**TRAMITACION DE UNA SOLICITUD PARTICULAR**

El señor SECRETARIO.—El señor Castelblanco, apoyado por el Comité Radical, formula indicación para que la solicitud del juez letrado de Ancud, don Peligrín Meza, sobre reconocimiento de años de servicios, pase a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parece a la H. Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

28.—**EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**

Inclusión en la cuenta de la moción respectiva

El señor SECRETARIO.—El señor Moreno don Rafael, solicita que se incluya en la cuenta de la presente sesión, la moción de los señores Prieto, don Joaquín y Moreno, que autoriza a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito.

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parece a la H. Cámara, se agregaría a la cuenta el proyecto a que se refiere esta petición.

Acordado.

29.—**INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION**

El señor SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo de los señores Sandoval, Cañas Flores, del Canto, Dussaillant, Cifuentes don Rafael, Rodríguez, Valenzuela don Néstor Walker, Boizard y Estévez (Comité Conservador).

"La Cámara acuerda hacer presente a S. E. el Presidente de la República:

1.o La extrañeza que le ha causado el hecho de que a pesar de las fuertes críticas que en el seno de esta Corporación, ha merecido la política de la Dirección y Administración de la Caja de Seguro Obligatorio, el Consejo de este organismo haya acordado aumentar el sueldo del administrador general en la suma de $ 35.000 más anuales, con grave daño para los intereses obreros allí señalados; y

2.o La profunda inconveniencia de que este mismo administrador general se proponga realizar una jira a través de todo el país, de Arica a Magallanes, con el propósito de visitar todas las dependencias del Seguro Obrero, en vísperas de una renovación total del Congreso Nacional, y conocidas las tendencias políticas de este administrador y sus propósitos con relación a la política del país, aparte del enorme gasto que esta jira significará para la institución."

El señor OLAVARRIA. — ¿Quiénes firman ese proyecto de acuerdo?...

El señor RIVERA (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO —Está en el trámite de segunda discusión.

El señor OLAVARRIA.—He preguntado de quiénes era ese proyecto de acuerdo, honorable presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—Ya se le dió lectura, honorable diputado.

El señor OLAVARRIA.—¿Y no se podría leer de nuevo?

—**Hablan, a la vez, varios honorables diputados.**

El señor MORALES (don Raúl).—¿Y para qué es, su señoría, presidente de la H. Cámara? ¿No puede hacerlo leer nuevamente, su señoría?

El señor RIVERA (Presidente).—Es un proyecto de acuerdo a que se dió lectura conjuntamente con las firmas, y quedó para segunda discusión.

El señor VALENZUELA (don Néstor).—Yo lo he firmado.

El señor OLAVARRIA.—Yo he preguntado quiénes son los firmantes del proyecto, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—Ya se le dió lectura y se va a publicar en el Boletín de Sesiones, honorable diputado.

—**Hablan, a la vez, varios honorables diputados.**

El señor MORALES (don Raúl).—Es intolerable la intransigencia de la Mesa.

El señor RIVERA (Presidente).—El proyecto ya se encuentra en segunda discusión.

El señor ZAPATA.—¿Y que inconveniente hay para leer las firmas nuevamente?

El señor PROSECRETARIO.—Está para segunda discusión.

El señor OLAVARRIA.—Reclamo de la conducta de la Mesa.

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

—**El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.**

El señor SECRETARIO.—El señor Huenchullán...

El señor URZUA.—Se ha reclamado de la conducta de la Mesa, señor Presidente.

—**Hablan, a la vez, varios honorables diputados.**

—**El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.**

El señor URZUA.—Repito que se ha reclamado de la conducta de la Mesa.

—**Hablan, a la vez, varios honorables diputados.**

30.—**SUSPENSION DE LA SESION**

El señor RIVERA (Presidente).—Se suspende la sesión por cinco minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

31) **MOCION AGREGADA A LA CUENTA DE LA PESENTE SESION.**

El señor RIVERA (Presidente).— Se reabre la sesión.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al señor diputado.

VARIOS SRS. DIPUTADOS —No, señor.

El señor RIVERA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor OLAVARRIA.— Siento mucho verme obligado a seguir hablando sin el consentimiento de la Cámara...

El señor WALKER LARRAIN. —Estamos votando un proyecto de acuerdo...

El Sr. DUSSAILLANT.— Me opongo, señor presidente, por la intolerancia de esos bancos en otras ocasiones para con nosotros.

El señor URZUA.— Qué habla de intolerancia S. S...

—**Hablan varios señores diputados a la vez y suenan los timbres silenciadores.**

El señor PROSECRETARIO. — El señor Huenchullán solicita que se agregue a la cuenta de la presente sesión una moción que ha presentado S. S.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se agregaría a la cuenta.

El señor URZUA.— No se oye nada. Los timbres suenan todo el tiempo.

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a dar lectura nuevamente a la petición del H. señor Huenchullán.

El señor OLAVARRIA.— Pido se me conteste la pregunta que he hecho reiteradamente a la Mesa.

El Sr. PROSECRETARIO.— El señor Huenchullán solicita que se agregue a la cuenta de la presente sesión una moción que ha presentado S. S.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se agregaría a la cuenta.

Acordado.

32) **RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.**

El señor OLAVARRIA.— Reclamo de la conducta de la Mesa.

El señor RIVERA (Presidente).— Oportunamente se someterá a votación el reclamo que formula S. S.

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor URZUA.— Mientras tanto, S. S. hará llamar a la gente de la derecha.

El señor WALKER LARRAIN. —Hay bastantes diputados de derecha en la Sala, señor D... ¡No se preocupe de eso, S. S.!

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a votar el reclamo contra la conducta de la Mesa.

—**Votado económicamente el reclamo en contra de la Mesa, fué rechazado por 43 votos contra 31.**

El señor RIVERA (Presidente).— Desechado el reclamo en contra de la Mesa.

El señor OLAVARRIA.— Pero queda en pie, en todo caso, el atropello de la Mesa.

33) **VOTACIONES**

El señor PROSECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los señores Nieto, Alcalde, Müller, Maira, apoyados por el Comité radical, para que el asunto relacionado con la reincorporación en el grado de don Lisandro Peña Martínez pase en estudio a la Comisión de Educación Pública, en vez de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, por tratarse de una cuestión de carácter administrativo.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. C., pasará a esta Comisión.

Acordado.

Tiene la palabra el H. Sr. Bart.

34) **INCIDENTES OCURRIDOS EN LA PRESENTE SESION.—LAS LABORES PARLAMENTARIAS Y LA DEFENSA DE LA LIBERTAD.**

El señor BART.— H. C., realmente me sentía un poco cohibido por los hechos vergonzosos que acaban de pasar hace algunos instantes, para atreverme a hacer uso de mi derecho en esta atmósfera caldeada que hemos tenido la desgracia y la vergüenza de observar.

Somos una reunión de hombres libres, H. C., pero parece que estamos cansados de ser libres, y que estamos reclamando un dictador, porque en los hombres, cuando no predomina la razón, y cual bestias feroces apelan a las groserías para atacarse, como hace pocos momentos ha sucedido en la Cámara, ésta merece ser gobernada a puntapiés por un dictador.

Esa es la verdad; es una ofensa para la Cámara, pero la Cámara merece esto. Se ha dicho que el régimen parlamentario es un régimen para caballeros y yo no veo aquí caballerosidad, no veo altura de miras, no veo siquiera decencia en esta Cámara. Realmente me siento avergonzado, me siento mil veces mejor en cualquier rincón del país y entre cualquier grupo de campesinos u obreros que en esta selección de hombres como es y debe ser una Cámara de representantes del pueblo. Por eso digo, señor presidente, que nosotros somos indignos de debatir los problemas nacionales, porque ni somos capaces, siquiera de controlar, de dominar la bestia hecha de instintos y de violencias de la época cavernaria, ni siquiera, digo, seremos dignos de ser simples hombres, y mucho menos de dirigir el Gobierno nacional. Abandonamos la calidad de seres pensantes, y bajamos al nivel de simples salvajes.

Hay medios inteligentes de luchar, y las izquierdas que, teóricamente deberían representar el pensamiento y la inteligencia, no deben reemplazarla por los gritos y los denuestos.

No sólo la izquierda, sino también yo mismo, que soy un trabajador y un productor, sabemos que hay una clase oligarca, plutocrática, que explota, que no deja vivir. ¿Por qué, en vez de llevar un tren de violencia, con gritos y protestas inútiles que causan directamente el homicidio y traen la pérdida de la libertad, por qué no atacan a esa clase donde deben estos asuntos ventilarse? ¿Por qué no van a los fundamentos mismos, donde residen las ventajas de clase, como es el factor económico? Estuve hoy en la Comisión de Hacienda y he visto que se está debatiendo un problema importantísimo para el país, los productores y la clase proletaria, como es la reforma del sistema bancario de este país. Pues ahí debían estar los políticos de las izquierdas para tratar de conseguir que ese mal, que esa vergüenza nacional de este régimen bancario, usurario, ladrón y estafador del trabajo nacional, se le ponga una mordaza, se le limen las uñas y se le ponga en su lugar.

Sin embargo, he visto que la clase de las derechas estaba representada por el H. señor Alcalde, quien aparece como el único que está empeñado en esta labor, él, que genéricamente, por ser de las derechas y de clase oligarca, no le correspondía esta tarea, según el triste criterio que está dominando el ambiente parlamentario.

Señor presidente, causa decepción y pena cuando uno se ve abocado entre dos bestias feroces, porque las izquierdas están levantando una bestia feroz. Y las derechas también la están amamantando. El fascismo no es más que la consecuencia directa del comunismo: luchas de clases traídas a la sociedad. Y que es el suicidio de la sociedad. Es indispensable entonces, Hs. colegas, que no nos dejemos cegar por la pasión, que no nos transformemos en trogloditas, en hombres de hace 10 mil años atrás. Por algo el país ha confiado en nosotros; no nos defraudemos: seamos dignos no sólo de ser parlamentarios sino de ser hombres! No mucho pedimos: un poco de buena voluntad, de decencia, tener la cabeza fría que estudien sin reparo todos los colegas los diversos problemas, y entonces podremos decir que somos parlamentarios y dignos de este país, que debe tener mucho mejor suerte porque es un país rico, una raza única y sus gobernantes, con mucha razón, podrán decir más tarde que han sabido corresponder a la más alta obligación que tenían, como es, ante todo, salvar la libertad.

—**Aplausos en la sala.**

El señor RIVERA (Presidente).— Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las [illegible] horas y 19 minutos.**

RECORD DE INSCRIPCIONES TENEMOS EN EL PROGRAMA DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.—1,500 METROS.—CONDICIONAL

OLORON, 59 (M. Cuevas).—Mejor que muchos; pero de ahí a ganar, es difícil.

LEVANTISCO, 57 (R. Leiva).—De las cartas más recomendables, y además buen sport.

HELGOLAND, 56 (L. A. Bravo).—Acaba de ganar en el Chile. Puede repetir.

QUILLOI-QUILLOI, 56 (P. Muñoz).—Si no figura aquí, quiere decir que perdió el viaje desde Magallanes.

HIJO MACHO, 55 (L. Fuentes).—Viene de un descanso. Pasamos.

MOSCOVITA, 52 (P. Flores).—Sangre azul que va quedando en nada.

BIZICHO, 51 (R. Urbina).—Es ligero; pero no tiene calidad ninguna.

ALBOROTERA, 50 (G. Valencia).—Lo más probable que corra en el Chile la batatacera ...

ATIZADOR, 50 (No corre).

PILCO, 50 (S. Galaz).—Hacer cuenta que no corre.

EIBAR, 49 (A. Vidal).—Seguir con la misma cuenta.

EL AJIAL, 49 (C. Rojas).—Tiene una figuración en lote parecido a éste, que le da la primera opción.

ADMIRABLE, 48 (S. Parra).—De aquí puede salir una avería de proporciones.

CANTIMPLA, 48 (G. Díaz).—Juego sensato y dividendo como para entretenerse toda la tarde.

CHATEAU MARGAUX, 48 (L. Navarrete).—Creímos que lo habían comprado para saltos.

GABACHO, 48 (A. Correa).—Entre los cuatro últimos debe encontrarse a la llegada.

FARSANTINI 48 (J. Donoso).—Lleva el nombre muy bien.

ISLEA, 48 (C. Leiva).—Inofensiva en cualquier parte.

MENINO, 48 (R. Balbontín).—A pesar que estamos en agosto no tiene opción.

TRAPITO, 48 (E. Jacial).—Para hacer número.

CANDELARIA, 46 (C. Sánchez).—De la mano con el anterior.

DOÑA JENARA, 46 (C. Chávez).—Lo peorcito que ha dado Paparrabios.

FRANCESILLA 46 (J. Marín).—Entre Gabacha y Francesilla,

PELU, 46 (R. Olguín).—Un preferimos a ésta. ¡Buena la novedad!

PRINCESA MARIA, 46 (A. Villarroel).—No tiene cabe.

VILLA FRANCA, 46 (J. Iriarren).—Con el 27 en la partida tiene para rato.

SEGUNDA CARRERA.—1,500 METROS.—CONDICIONAL

GOTERON, 57 (No corre).

MOLULCO, 57 (L. A. Bravo).—Por "línea" es la primera opción.

PANCHOME, 57 (P. Flores).—Es muy chuncho el pobre. Nunca falta uno que lo postergue en el disco.

PICHIRUCHE, 56 (L. Navarrete).—Se gasta un saco de opción.

MALASIA, 55 (P. Muñoz).—Llegó segunda en el Chile. Placé para cartillas.

NACIENTE, 53 (M. Rivera).—De lo mejorcito del piño.

JEAN DE LA LUNE, 52 (L. Ahumada).—Se quedará en la loma.

PUCO LAN, 46 (J. Carrasco).—Corral con el de arriba, y ayuda bien poco eficaz.

PAUTERIC 52 (G. Díaz).—Mucho se habla de éste. ¡Claro que puede!

SPIRA, 52 (A. Villarroel).—El año pasado corría el doble que ahora.

FLOR MORADA, 51 (S. Galaz).—Ganó una vez de puro guapo.

ALGUACIL, 50 (O. Núñez).—Ni al biógrafo con éste.

BAKUSKA, 49 (C. Rojas).—Hace rato que le perdimos la fe.

BALA MUERTA 48 (R. Urbina).—No menea pata.

COCODRILO, 48 (N. N.)—Se arrancó del Zoológico.

FALSODIS, 48 (E. Ulloa).—Tiene buena sangre. ¡Ojo!

FIJESE, 48 (A. Correa).—No hay nada que mirar.

YAST TACITE, 48 (M. González).—¡El último Tacite en medio de estos desgraciados!

LUCILIO 48, C. Chávez.—No anda mal este chico. Por lo menos cubrirse con él.

MOLINA 48, E. Gaete.— En la curva desaparece sola.

PABLITO 48, N. N.— Es lo más probable que no corra.

SAPO 48, T. Jacial.— Opción parecida a la de Cocodrilo.

SIDERAL 48, C. Guerra.— Pasamos.

TABERNARIO 48, C. Sánchez.—El propio hermano de Gran Muñeca, puede ganar aquí su primera carrera.

ULARIO 48, J. Donoso.— No lo cotizamos.

SOLARIEGA 47, R. Olguín.—Puede meterse en el placé.

CUARTILLA 46, R. Balbontín.—No la vemos en parte alguna.

ELLEN 46, C. Verdugo.—Tampoco tiene cabe por estos lados.

JALACA 46, F. Irigoyen.—Trabaja bien pero no corresponde.

MARENA 46, A. Vidal.—Desconocida hasta en su casa.

4.a CARRERA.—1.200 METROS.—CONDICIONAL

ASPARRAGUS 56, C. Leiva.—Mejor que todos éstos, pero viene de un descanso prolongado.

BALAZO 56, R. Leiva.— Ligero, pero al final decae mucho.

CHIMBARONGUINO 56, M. Rivera.— En diciembre puede salir de perdedores.

GERMINAL 56, J. Alarcón.— Todavía no lo hemos pulseado bien.

GIN CON VERMOUTH 56, J. Herrera.— Lindo nombre y nada más.

GRINGAZO 56, L. A. Bravo.—Un Ich Dien que parece poca cosa.

HUYUYUY 56, C. Cuevas.—Debe encontrarse entre los tres primeros.

MALAL 56, G. Díaz.— Nada ha hecho hasta ahora para tomarlo en cuenta.

ONIX 56, A. Vidal.— Muy al final decayó el domingo. Ahora puede salir.

PRETIL 56, J. Zúñiga.— Una vez más resulta la mejor carta en el papel.

SER GUT 56, R. Urbina.— Es harto feo, pero las menea su poco.

SOMMY BOY 56, N. N.—Su training ha sido muy accidentado.

CHIQUILLA 54, L. Navarrete.— Es muy rápida, pero creemos que al final se la cocina cualquiera.

CINERARIA 54, E. Saavedra.—No parece que fuera hija de doña Desdémona.

ZUPIA 54, H. Jara.— Si lloviera de aquí al domingo, habría que cotizarla.

5.a CARRERA.—1.200 METROS.—CONDICIONAL

BARRYMOORE 56, J. Zúñiga.—No es del todo malo. Puede pagar placé.

CACHAFAZ 56, J. Morales.—Muy ligero se vió en su debut, pero le falta clase.

CELESTINO 56, C. Cuevas.—Debutante por Firmament y Monjita. No nos insta.

DECALAGE 56, A. Gutiérrez.—Por ahí debe llegar metido.

DON RENE 56, E. Saavedra.—Para los días del Dieciocho hablamos.

ES IGUAL 56, L. A. Bravo.—El principal enemigo de Sendal. Queda para segundo.

GRITO Y PLATA 56, M. Quezada.— Quedará en el puro grito.

LIRIO BLANCO 56, L. Navarrete.— Lo han estado creyendo, pero no ha resultado.

MARCO DEL PONT 56, M. González.— Sangre azul y porvenir seguro.

PRADIAL 56, M. Rivera.— Fracasa muy seguido para tomarlo en cuenta.

ROYAL SAINT 56, F. Santander.

SENDAI 56, D. Guzmán.— Si no lo corren con los pies, debe ganar. Nuestro favorito.

BARBARA LEE 54, A. Vidal.—Gran opción en el caso que encuentre pista firme.

CABRITA 54, P. Flores.— Para jugarle sus 5 y 5 a lo más.

LINDA ROSA 54, J. Herrera.—Es hija de la Linda Mora. La tienen por muy regular.

SEXTA CARRERA — 1,200 METROS.—CONDICIONAL

CINTEADO 56, J. Zúñiga. — Ahora debe ganar. Nuestro favorito.

ESPAITEL 56, P. Flores.—Mal lo vimos correr en días pasados.

ESTIVAL 56, L. A. Ahumada.—Por el momento no lo cotizamos.

FAR WEST 56, J. Carrasco.—Desde Viña lo vienen creyendo y siempre, bueyes negros.

GERANIO 56, F. Santander.—Como el lote es harto malo puede pagar placé.

GLASCOTH 56, E. Saavedra.—Nombre de crack y hermano materno de Oakland. No hay más datos.

GRAN FINAL 56, W. Fuentes.—Lo creen superior de lo que es en realidad.

HUGHES 56, N. N.— Pasará desapercibido.

INSURRECTO 56, J. Donoso.—Es un bonito producto y lance con algunas probabilidades.

UTRECH 56, E. Castillo.—Estampa también le sobra; pero no basta con eso.

VERT GALANT 56, R. Leiva.—Nada hizo en su debut.

VOLTEADOR 56, L. A. Bravo.—Algo se rumorea sobre este gallo.

AUSTRIA HUNGRIA 54, L. Navarrete. — Va quedando en pura fama. ¡Una lástima!

BLUE GIRL 54, A. Vidal. — Una hija de Quemao sin mayores noticias.

CLAMEUR 54, N. N. — Debutante, por Armateur. Pasamos.

LUCILA 54, M. Rivera. — Está en decadencia esta caballada.

MAIGATA 54, R. Urbina. — La enemiga de Cinteado. Queda para segunda.

PAGODA 54, J. Silva. — Muy mal la vimos correr en su debut.

SEPTIMA CARRERA — 1,300 METROS.—HANDICAP

ROSELLON 54, J. Silva.—Viene de un descanso. No es el crack de otro tiempo.

FROMENTAL 52, J. Carrasco. — En el handicap va muy bien puesto y en consecuencia debe ganar.

CHATEAU LAGARDE 50, R. Olguín. — Le hará mucha falta el barro.

FLASH 48, C. Rojas. — Compañero de Chateau, y que también desmejora en pista dura.

SARDO 50, J. Donoso.— A la mano del Chile corre el doble que a ésta.

SORPRENDENTE 49, P. Florez. — El enemigo preciso de Fromental.

MOSCATEL 44, A. Villarroel.—Está que no anda de malo.

NOVENA CARRERA. — 1,600 METROS.—HANDICAP

FLORECIDA 60, N. N. —Viene de correr 2,200. Pasamos.

KODAK 58, M. Quezada. —Le falta mucho todavía para componerse.

HURRY UP 49, M. González.—Completa el trío del preparador Bustamante y es la que se gasta mayor chance.

POLVORIENTA 59, L. A. Morgado. — A estos pesos, no le condirá el tranco.

CALCEDONIA 44, N. N.—Compañera de Polvorienta y opción remota.

FRESNEDA 57, E. Castillo.—La encontramos muy pesada.

ALEGRONA 55, J. Carrasco.—El domingo se encajonó en la de Eminente. Ahora mucho cuidado con ella.

SITKA 54, J. Herrera. — No parece ser su distancia.

FRANCOLITA 52, J. Silva. — De un viaje dicen que es la cosa.

VIA LIBRE 52, J. Zúñiga. — Con la monta de Zúñiga, se hace peligrosa.

TAIA 50, J. Donoso. — En estos tiros anda bien y es carta muy recomendable.

SONAJA 49, R. Olguín. —La favorita de los entendidos de la cancha.

SUECIA 44, C. Rojas.—Compañera de Sonaja y que puede sacar la cara por ella.

CLARIDAD 48, J. Morales. — En este grupo y a este peso, es peligrosa su atropellada.

YASMINA 48, L. Leyton.— A nadie podría extrañar su triunfo.

FRU FRU 44, A. Vidal. — Tiene derecho a ganarse una carrerita. Esta pueda ser.

MME. BONAPARTE 44, S. Galaz. — Corral con Fru Fru y chance más o menos nula.

RECOLETA 44, C. Chávez. — Va bien y paga mejor.

ROYAL LIGHT 44, C. Guerra. —En el Chile la han estado creyendo y se ha ido por ojo.

DECIMA CARRERA. — 1,300 METROS. — HANDICAP

EMINENTE 60, R. Urbina. — Ahora le han cambiado los versos.

ES ILUSO 60, F. SANTANDER. —Alistándose solamente para otra ocasión.

PANCUL 59, O. Gutiérrez. — Se va a sentir mal con los 59.

MIGUELITO 58, J. Carrasco. —No tiene nada que hacer aquí.

TUCAN 58, M. Rivera. — Es un hecho que se vino al suelo.

TORBELLINO 57, J. Herrera. —En seco no es un peligro para nadie.

VOLTEO 57, M. Baeza.— Por clase debe imponerse. Nuestro favorito.

PATACHE 55, L. A. Morgado. —Compañero de Volteo y también de gran opción.

PACTOLO 50, G. Herrera. — El tercer cañón de esta escopeta del mago. No hace falta por lo demás.

ARMANDO ROSCA 56, J. Canales. — Siempre ha andado mal por estos lados.

BLASONANTE 56, J. Morales. —Viene de un descanso. Hay que pasar.

PUNO 55, L. Leyton. — Muy buena su performance del domingo. Es el enemigo principal de Volteo.

GUIRIGAY 54, R. Olguín.—En La Polla se tiró por papelón y lo creían fijo.

SADUCEO 51, J. Alarcón. — Tiene chuncho: nunca falta uno que lo gane.

VIEJO VERDE 51, J. Donoso. —Fué segundo de Filo. Ahora es más difícil.

AMPARO 50, D. Guzmán. — Como golpe es bien recomendable.

CAILLEANSO 44, C. Rojas.—Estas son las carreras que gana este toro.

LARACHE 44, P. Flores. —Le aguantará el tabaco solamente hasta las galerías.

ZAPIRON 44, R. Vidal.—Fijo que lo retiran a última hora.

WAGNER ES UNA "FIJA" EN EL "ESTRENO DE STEPLECHASE"

El hijo de La Dama Blanché, calificado ya como el mejor saltarín de la cancha, puede dar muchos kilos de ventaja a los que se enfrentarán con él a peso de reglamento

Ocupa el tercer lugar del programa en la reunión de pasado mañana en el Club Hípico, el clásico "Estreno de Steeplechase", sobre 3,200 metros para caballos de 3 años y más que no hayan corrido en steeplechase. Los competidores cargan el peso de reglamento y recargan 3 kilos los ganadores de una carrera de vallas y de 5, los de dos o más.

Solamente 6 rivales han ratificado inscripciones: Wagner, Malharito, Dardo, Montforte, Necul y Ramallo.

Esta prueba no tiene para el aficionado el menor interes, pues los siete mil pesos de recompensa están de antemano a disposición de Wagner, calificado ya como el mejor saltarín de nuestras pistas.

El caballo del señor Valdés, después de batir a Libia en forma holgada a pesos iguales, conquistó tan honroso título, merecido por lo demás, ya que por algo su madre, "La Dame Blance", ganó una fortuna en premios de esta naturaleza en los hipódromos franceses.

Malharito y Dardo, son los llamados en esta oportunidad a ocupar los huecos secundarios del marcador.

A continuación damos los competidores y sus montas respectivas:

Wagner 75, J. Jeria.
Malharito 73, J. Gutiérrez.
Dardo 70, S. Fuentes.
Montforte 70, F. Ponce.
Necul 70, J. Brizzo.
Ramallo 70, S. Rojas.

PROGRAMA DE ENTRADA PARA LAS PROXIMAS INSCRIPCIONES

DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE

I Premio VELOCIDAD. — (Clásico). — 1,000 metros. — Para caballos de tres años y más. — Peso: 3 años 52 kilos; 4 años y más 57 kilos. — Recargo de dos kilos a los ganadores de una carrera clásica desde el 1.o de febrero de 1935 y de cuatro kilos a los de dos o más carreras clásicas desde la misma fecha. — Descargo de dos kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 15,000 y a los de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 30,000. — Inscripción: $ 80. — Ratificación: $ 60 al lunes 31 de agosto. — Premio: $ 15,000 al 1.o

II Premio DUNE SITE. — 1,700 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 60. — Premio: $ 8,000 al 1.o

III Premio DURHAM. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años ganadores. — Peso: 50 kilos. — Recargo de cuatro kilos a los ganadores de dos o más carreras y recargo extra de tres kilos a los ganadores de clásicos.— Inscripción: $ 55. — Premio: $ ... al 1.o.

IV Premio DEVOTED. — De venta. — 1,600 metros. — Para caballos de cuatro años y más nacidos en Chile que no hayan ganado carreras de Venta o Remate y se avalúen para venderse en $ 10,000. — Peso: 58 kilos. Descargo de cuatro kilos a los que se vendan en $ 8,000 y de ocho kilos a los que se vendan en $ 6,000. —Recargo de tres kilos a los ganadores desde el 5 de abril de 1936. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 6,000 al 1.o.

V Premio DAY NATHA. — 1,300 metros. — Para todo caballo de cuatro años y más ganador de $ 10,000 o más. — Handicap. — Premios: Primera serie: Inscripción: $ 50. — Premio: $ 6,500 al 1.o. — Segunda serie: Inscripción: $ 40. — Premio: $ 5,500 al 1.o. y las demás series Inscripción: $ 40. — Premio, $ 5,000 al 1.o.

VI Premio DESTROYER. — 1,800 metros. — Para todo caballo ganador de $ 15,000 o más. — Handicap. — Inscripción: $ 70. — Premio: $ 9,000 al 1.o.— Segunda serie. Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 al 1.o.

MANIFESTACION A DIRIGENTES DEL GREMIO HIPICO

Se efectuará hoy a mediodía, en el Casino de la Sociedad Hípica "Luis Cousiño"

Hoy, a las 12.30 horas, se llevará a efecto, en los comedores de la Sociedad Hípica Luis Cousiño, una gran manifestación en honor de los dirigentes señores Joaquín Rodríguez, Diego Sotomayor, Carlos Quezada, Juan Zúñiga y Eduardo Rebolledo.

Como se recordará, estos profesionales formaron la Comisión que arregló las dificultades suscitadas no hace mucho, con los dirigentes de nuestra primera institución Hípica, y que gracias a la labor desarrollada por ellos, tuvieron un feliz término, llegándose a una solución satisfactoria para ambas partes.

Dadas las generales simpatías de que gozan estos profesionales, puede anticiparse que el banquete de hoy alcanzará un brillante éxito.

DE MUY INCIERTO RESULTADO SE PRESENTA EL CLASICO "LUIS COUSIÑO"

Sanka, Bachelor, Adam Dux, Taxi Girl, Shangay Lily, Sirenia, Haviland y Timbero, con títulos muy parecidos para adjudicarse los quince mil pesos de recompensa

Principal atractivo de la reunión del domingo en el Club Hípico, es el clásico "Luis Cousiño", handicap sobre 2000 metros, para caballos de 4 años y más que hayan ganado entre 15 y 80 mil pesos.

La recompensa asciende a 15 mil pesos al vencedor y once rivales, sabiamente handicapeados, se enfrentarán en una competencia que promete bonito desarrollo y reñido final.

Encabeza la lista María Elena, cargando el top weight de 60 kilos. No nos entusiasma en esta oportunidad la hija de Agorero, pues pensamos que la distancia debe exceder a sus medios y además le hará mucha falta la pista pesada en donde se conduce tan maravillosamente.

En cambio su compañera de techo, Sanka, tiene si no la mejor opción, una de las mejores, pues ha caído solamente a 51 kilos, cuando ha estado produciendo performances sobresalientes a pesos mucho más altos.

No hace mucho se midió con Bachelor por ejemplo a una diferencia de 2 kilos (60 por 58), en cambio ahora aparece a 7 con el hijo de Macón de manera que las probabilidades están por la pupila de Pérez, aunque también es cierto que no sabemos hasta donde pueda llegar el nuevo crack del señor Lasalvia.

Adam Dux, aunque actuará en una distancia que no es precisamente la que más acomoda a sus medios, es bravo competidor, pues el Nid d'or ya se ha consagrado como un crack completo y por algo fué el único que "corría", en días pasados detrás de Sahri, la imbatible.

Taxi Girl, vuelve a la arena después de su brillante triunfo en la milla del Jockey Club Argentino, en donde como se recordará dió cuenta de Aprietito, Eleven y otros buenos elementos: cierto que la pupila del Dublin sube de 53 a 53 kilos, pero no es menos cierto que su trainnig es ahora más completo y que además el mayor recorrido, le conviene mucho.

Shangay Lily, hace su "rentrée", estrenando los colores de nuevo propietario la yegua se vé en gran postura y como carga un peso muy cómodo para sus medios, es de esperar produzca lucida performance, vá en corral con Bochelor para los efectos de las apuestas.

Tenemos a continuación Sirenia, a 52 kilos, defendiendo los prestigios del preparador Caviares y dueño actual de la hija de ..., que en el papel resulta un golpe muy posible, pues va bien a la distancia y se ha preparado especialmente para esta carrera.

Haviland, después de sus dos triunfos consecutivos, ha quedado en condiciones de seguir la serie aunque sube a 51 kilos, pero su estado es tan sobresaliente, que resulta capaz de cumplir cualquier nueva hazaña por difícil que parezca.

Timbero, es siempre peligroso en estas distancias; Black Jack, podemos descontarlo sin temor y finalmente, Omar Kayiama, después de su espléndida perfomance detrás de Bachelor el domingo último, hay que cotizarlo seriamente en el pronóstico.

Como se ve después de lo expuesto, estamos en presencia de una prueba muy abierta y como decíamos antes, seguramente presenciaremos un final del mayor interés.

Hasta el momento, nuestras preferencias están por Sanka.

Las montas comprometidas, son las siguientes:

María Elena 60 — J. Zúñiga.
Sanka 51 — E. Castillo.
Adam Dux 59 — J. Carrasco.
Bachelor 58 — M. Quezada.
Shangay Lily 56 — A. Gutierrez.
Taxi Girl 58 — J. Herrera.
Sirenia 52 — R. Olguín.
Haviland 51 — L. Ahumada.
Timbero 49 — J. Morales.
Black Jack 44 — C. Rojas.
Omar Kayiama 44 — C. Guerra.

GRAN INTERES OFRECE EL PROGRAMA MATINAL DEL DOMINGO EN EL HIP. CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1,200 METROS

DESFACHATADA, 55, L. A. Morgado.— Nada de mal corrió en su debut, clasificándose quinta de Mi Tesoro. Es juego sensato y bien remunerado.

ELEGANCIA, 55, R. Balbontín.- Se ha visto francamente mala, tanto en el Club como en el Chile.

SUNFLOWER, 55, A. Vidal. — La tienen por corredora a la hija de Saint Emilion, así es que no la descuiden.

COLA OSCURA 54 M. Martínez.— Viene de un descanso, y por otro lado, nada hizo en sus dos anteriores.

FLOR DE ESPINO, 54, S. Galaz. No será esta la oportunidad en que logre conquistar la celebridad.

HABICHUELA, 54, P. Muñoz — Puede reservarse para mejor ocasión, pues, por ahora no hace falta.

ORPENDOLA, 54, M. Rivera. — No pitamos de esta marca.

HOJA, 52, J. 2.o Vergara.— Va de oyente y sin esperanzas de lucirse.

AMASIA, 52, R. Urbina. — En todas sus presentaciones ha desfilado confundida entre las coristas.

GARROCHA, 52, O. Núñez. — Llegó tercera en la de Genciana, pero después fracasó. Como lance, no nos disgusta.

PERLA FALSA, 52, L. A. Bravo.— Dice bien con el nombre, pues siempre se ha desempeñado mal.

AGUA BUENA, 51, J. Zúñiga — Es la línea, por su segundo puesto a cabeza de Beldad. Defenderá nuestro pronóstico.

CARMENA 51, A. Correa.— Ultima peladita remató en la competencia que se adjudicó Mi Tesoro.

FOUQUET, 51, L. Ahumada. — Ya conoce el marcador, y seguramente debe estar entre las cuatro primeras.

LA TORROSA, 50, R. Olguín. — Pagó placé en una oportunidad, y después se ha dedicado a fracasar.

SACAPUNTA, 50, E. Canales. — Una que hará lucida pelea y que seguramente morirá con todos los honores.

ZUPIA, 47, E. Gaete.— Una que no tiene para cuando verle el ojo a la papa.

SEGUNDA CARRERA.— 1,500 METROS

DECUIDO, 58, R. Leiva.— Al galope se impuso sobre Naciente y una vez más estará en la quemada.

ALBOROTERA, 55, M. González. Reciente ganadora sobre Malasia; pero no creemos que vuelva a repetir la gracia.

HELGOLAND, 55, L. A. Bravo.- Ganó en inmejorable estilo a Lucilio y Jean de la Lune. Queda para placé.

PANTERIC, 55, P. Flores.— Batió a Solariega y Jalaca, performance que le dá muy buenas probabilidades.

MISTER FIFE, 54, J. 2.o Vergara.— Para los que andan a caza de lo inesperado.

FOCION, 54, D. Guzmán.— Ha figurado con superiores a estos, y por lo tanto, es muy capaz de darnos un mal rato.

INCITATUS, 54, O. Baeza.— Por ahí va a llegar; entre los diez primeros.

NIGTH FLY, 53, J. Marín. — Sangre muy azul corre por sus venas; pero ella corre muy poco.

BARATITA, 52, S. Galaz.— No figuró en la prueba que ganó Ibérica; pero aquí va en condiciones para reabilitarse.

CLAIRON, 52, A. Correa.— Por el cuarto puesto que ocupó en su anterior, es gran carta.

ECONOMISTA, 52, A. Vidal. — Escoltó a Ibérica y por esa actuación le asignamos el sitio de honor.

FELSTEAD, 49, C. Silva. — Cerrar la guardia, que puede acertarnos la bofetada.

TIRANO, 49, P. Muñoz.— Se nos ocurre que perderá el viaje, y por lo tanto, lo descartamos.

MELINDROSA, 48, R. Vargas — Andando con suerte, puede que se clasifique cuarta.

DA SUERTE, 47, N. N.— Es de los que le da la vuelta al año sin figurar.

QUICK, 47, E. Gaete. — Haga méritos y después hablamos. ¿No le parece?

CARA GUA, 44, R. Balbontín.— Tampoco le vemos cabe, pues la consideramos muy ordinaria.

PERCUTOR, 44, N. N.— Aun no se ha encontrado el piloto que deba conducir a este fenómeno.

3.a CARRERA. — 1,500 METROS

HENDERSON, 58, E. Castillo. — Presenta la primera opción por su segundo de Ostabat, pero nos gusta solo para escoltar a nuestro favorito.

PAPITO, 5?, N. N. — Después de unas buenas carreras en el Club, fracasó en esta pista.

GUA B, 57, A. Correa. — No nos gusta en este tiro.

PRINCIPE AZUL, 56, F. Santander. — Para ganador, por su buen cuarto en la carrera que ganó Ostabat, viniendo de reaparecida.

STACATTO, 56, C. Rebolledo. — Cuando menos se piensa sale, con una grande.

CARABOBO, 55, S. Galaz. — Un buen placé y bastante achancacado.

M. ANGOT, 55, R. Leiva. — Es bien malona esta Madame.

EMISARIO, 54, L. Ahumada. — Nada hizo en su última.

ESTETICA, 53, C. Guerra. — La atropellada que se gasta es para infundir respeto.

GALLARDO, 53, L. A. Bravo. — Haz decaído valiente Gallardo?

SIERRA MADRE, 53, J. Alarcón. — La madrecita esta nos tiene sin cuidado.

OSTABAT, 52, J. Zúñiga. —Demostró una inmensa mejoría al ganar en la forma como lo hizo; ahora con la monta del pequeño Maestro puede repetir.

AVION, 51, L. Leyton. — Este es el golpe preciso, precioso, reconfortante, atorador y todo lo que Ud. quiera.

GOTERON, 51, J. Donoso. —Lo consideramos con gran chance.

ZURRONA, 51, E. Gaete. — Por tandera no pescamos a ésta.

DON NADIE, 50, Balbontín. — Salió con gran dividendo en el Club, no creemos imposible un nuevo triunfo por estos lados.

PIBRAC, 49, A. Vidal. — Parece estar sintiendo la campaña.

4.a CARRERA. — 1,500 METROS

CID CAMPEADOR, 61, J. Silva.— A pesar del fardo de kilos que carga puede ajustarlos perfectamente. Muy buena fué su última carrera.

BARATA, 59, A. Castillo. — Se está componiendo lentamente.

COTY, 59, J. Alarcón. — El peso de reglamento y los años la tienen "pa nunca".

DELTA, 59, O. Sepúlveda. —Los versos también son para ésta.

PARTENAIRE, 58, L. Ahumada. — Hará lucida pelea al final, nos gusta para unos de los puestos de escolta.

C. LINDO, 55, J. Zúñiga. — No lo cantará ahora, para anunciar su triunfo.

SOL A SOL, 55, P. Muñoz. —Este golpe recomendamos, tiene cierta calidad para sorprender a doña Catedra.

FIADORA, 54, A. Vidal. — Esta es otra que debe pelear el guiso.

INTERREGNO, 54, L. A. Bravo. — Lo vemos muy bien puesto, y como ha caído en una serie muy baja para él, le recomendamos la defensa de nuestro pronóstico.

MACUCO, 54, L. Barra. — ¿A quien va asustar este cuco?

PANTIRALA, 53, M. Quezada.— Bonita carrera ganó, pero es tan dispareja que no tenémos fe en la repetición.

PUNTADA, 53, N. N. — Ojo al Cristo que es de plata.

RUSTICANO, 53, M. Rivera. — Este está malo de verdad, sus carreras anteriores hablan por él.

VALLADOLID, 53, R. Olguín. — En ella vemos la rival precisa para nuestro indicado.

ADEREZO, 52, E. Castillo. Mucha bulla han tenido con él, y a la llegada ... caras largas.

BIOPLASTINA, 51, A. Correa.— Luego comenzará la serie, tenga cuidado no vaya a ser ahora.

ESQUELA, 51, L. Leyton. — No la vemos por ningún lado.

5.a CARRERA. — 1,500 METROS

COCOROCO, 61, J. Silva. — No lo vemos "capi".

R. MASTER, 61, O. Sepúlveda. — Actualmente no sirve para nada se merece un descanso el pobre viejo.

GOMORRA, 59, C. Rebolledo.— Puede meterse en la conversación, esta no es su serie.

TOPAZE, 58, L. Ahumada. — Nuevamente en la quemada y con ganas de mascar el queso.

FRIBURGO, 55, J. Carrasco. — Uno que pica con calos.

PARAGUAYA, 55, J. Herrera. — Muy noble es, cuando menos un placé atrapará.

PELIGROSO, 55, P. Flores — Es peligro vivo señores, no lo descuiden.

CINTARAZO, 54, N. N. — Algo se dijo de él en su última, pero nada hizo.

ESTOCOLMO, 54, A. Gutiérrez. — Se quedó parado el domingo en el Club. Es el golpe de la carrera.

GANANCIOSO, 54, E. Castillo. — Mantiene sus formas, debe ser tejo en la raya.

GRAN RAZA, 53, L. Leyton. — Por buena la tiene, y ella se encarga de probar lo contrario.

P. ALEJO, 53, F. Santander. — No se por qué nos tinca que éste viene con negras intenciones. Tiene una buena carrera anterior.

UNDOSA, 53, A. Vidal. — Destaca una opción de primera; placé poco menos que fijote.

AMPARAME, 52, M. Rivera. — Está malo el elefante.

VIVIDORCITA, 51, N. N. — Otra que debe ser jugada con fe. Va en una serie muy baja.

NEGRURA, 50, C. Rojas. — Más es el ruido que las nueces. Vez que corre es fija y al final llega arriando.

PALGUIN, 50, D. Guzmán. — Nuestro pálpito a ganador está con él. Baja en forma apreciable en la escala de pesos, está buenón y ha ganado a sus vencedores de ayer en otras ocasiones.

6.a CARRERA. — 1,500 METROS

CATEADOR, 60, C. Rebolledo. — Muy noble es el pingo, y puede ajustarlos a este peso porque acostumbrado está a hacerlo.

TROPEL, 59, J. Carrasco. — Ha estado fracasando en esta pista. Baja de serie pero le han subido los kilos. Verde vemos su éxito.

COMPADRE, 56, E. Castillo. — Formidable es el corral con Tat-ata. A pesar de su fracaso reciente en el Club puede rehabilitarse en esta mano donde corre más.

TAT-ATA, 51, J. Alarcón. — Con seguridad peleará hasta el final el "caballo del pueblo".

DULZURITA, 54, M. Rivera. — Muy recomendable su anterior performance. Debe hacerle punta a la recompensa.

SORPRENDENTE, 54, P. Flores. — De fierro nos ha resultado. También inscrito en el Club; donde corra destaca chance de primera. Nos gusta para un placé si opta por ésta.

CANTEMIR, 53, R. Olguín. — Muy bueno está y debe hacer lucida pelea en esta difícil carrera, nos gusta para el otro placé.

SUBLIME, 53, E. Rebolledo. — Eludió un compromiso del Club para presentarse en ésta. Si hay pista seca, también será otro rival temible.

GIN SOWER, 51, J. Silva. — Insistimos con él para el puesto de honor.

QUINTANA, 49, C. Rojas. — No creemos repita su anterior triunfo por lo disparejo que es, a pesar que la carrera se le presenta nuevamente favorable.

SEPTIMA CARRERA.— 1,500 METROS

AMATEUR, 61, S. Parra.— Ya hemos dicho que de repente el viejo este va a salir con la grande. Por muchos kilos y años no es serie para él ésta.

LOS LAURELES, 56, L. Ahumada.— Nuevamente en la quemada.

NARCISITO, 55, J. Silva.— De capa caída.

REDIL, 54, L. A. Morgado. — Nos parece que la pista barrosa le restó chance en su última. Si hay pista seca con él están nuestras simpatías.

TIYEN, 54, O. Núñez.— Vemos venir el mandoble; que no los pille desprevenidos.

CANIGO, 53, C. Rebolledo. — Tiene una estampa este pingo de primera. Debe ser de los cotizados.

BORRASCOSA, 52, E. Castillo — Ha estado figurando continuamente. Si falla Redil es la indicada para comerse la torta.

J. TENORIO, 52, A. Vidal. — Movimientos raros han estado haciendo con Juan, lo inscriben y lo retiran; si ahora lo dejan póngale no más.

LA ARAUCANA, 52, J. Morales. Redondamente no nos gusta ahora.

MASTUERZO, 52, E. Canales.— Después de ganar aquí se fue al Club donde fracasó. Opción de primer orden a pesar de todo.

C. FALSO, 51, S. Galaz.— No se va a poder por ahora.

MIRABELLE, 50, P. Flores. — Se compuso ya y debe estar entre los primeros.

BROMURAL, 49, J. Donoso. — Difícil, más no imposible del todo.

HAPPINES, 48, L. Leyton. — Aquí está el golpe y no se lo cuente a nadie.

OCTAVA CARRERA.— 1,500 METROS

QUINCHAO, 61, J. Alarcón. — Lo creíamos por provincias donde debe tener mejor éxito.

ANONIMO, 56, L. Ahumada. — Salió del idem con buenas carreras ganadas y parece se empachó, porque su última performance es malona.

BULL DOG, 56, R. Balbontín.- Ya lo tenemos en tercera serie. Ahora debe pelear el premio.

BLASCO, 55, P. Flores.— Ganó en buena forma y la ocasión se le presenta como para intentar la repetición.

VHYLO, 55, J. Silva.— De reaparecida después de un corto descanso. Puede ganar como llegar arreando.

MARLENE, 54, J. Morales. — Pica mucho la Marlene, téngala presente cuando pida su ganador de cinco pitos.

PODADERA, 54, J. Zúñiga.— Es cuestión de convencerse si estamos en época de poda.

TOM BOY, 54, J. A. Herrera.- Tiene el record de los sufridos para el placé: debe ser número puesto en la raya.

PIOJITO, 52, C. Rojas. —Se le acabó la cuerda al piojo. No creemos ... en la serie con tan selecta compañía.

CARMUNCHA, 51, O. Núñez. — Nuestro pálpito a ganador está ..., sin ningún otro comentario.

MAURICE, 51, R. Olguín. — Verde, muy verde su triunfo.

Mañana se conocerán los posibles campeones de Stgo.

Un programa extraordinario será el del México B. C. — El pesaje y examen médico

SIETE PELEAS OFICIALES

Para mañana está anunciado en el ring del Mexico B. C., San Pablo 1617, la tercera velada de la etapa final por puntos del Campeonato de aficionados de Santiago del presente año.

Demás está decir que este festival en que intervienen los Campeones de 1935 contra los Seleccionados de la Serie A., es de especial interés, ya que los elementos que actúan han logrado en las ruedas anteriores elocuentes victorias, de tal manera que, el resultado de mañana, dará algo de luz en lo referente a las probabilidades de cada uno de los aficionados que actúan para la clasificación final.

CINCO BADMINTINOS

Cinco aficionados del Badminton figuran en el programa y de ellos Santana, Reyes y Marchant, tienen muchas probabilidades de adjudicarse otra victoria.

El Badminton que ya tomó la punta en el Campeonato, tiene mañana la oportunidad de afianzar sus posiciones, ya que, como hemos dicho, los cinco peleadores tienen opción a clasificarse vencedores en el programa de mañana, sin que, por esto, dejemos de reconocer que los rivales, son elementos peligrosos más que nada por que van animados del propósito de jugarse entero ante tan calificados adversarios y disputarle así al Badminton el título de Campeón del presente año.

LOS ADVERSARIOS

Hay que reconocer que los adversarios de los valientes muchachos del Badminton, son peligrosos, destacándose en primer lugar Jorge Fernández, el gran peso mosca del Tani, Miguel Sepúlveda, en el medio mediano, Holoferne Gutiérrez y Raúl Sánchez, todos, elementos de muchos recursos y capaces de dar una sorpresa.

UNA BUENA PELEA DE PESOS MEDIOS

En la categoría mediano habrá una pelea entre Osvaldo Muñoz y Gabriel Salinas. Este último tiene ya un triunfo a su favor y Muñoz una derrota. De todos modos el peleador del Franco puede aún empatar el primer puesto y ocupar el segundo en todo caso, de tal manera que la pelea de mañana es decisiva para él.

EL PESAJE

El pesaje y examen médico de los aficionados que intervienen mañana se hará esta tarde, a las 18.30 horas, en la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo de la reunión de mañana en el ring del Mexico B. C.

Categoría mínimo:
Raúl Sánchez, El Blanqueado, con Roberto Santana, Badminton.
Categoría mosca:
Jorge Fernández, Tani, con Fernado López, Badminton.
Categoría gallo:
Holoferne Gutiérrez, Mexico, con Raúl Moreno, Badminton.
Categoría pluma:
Arturo Muñoz, México, con Ranón Marchant, Badminton.
Categoría liviano:
Andrés Segovia, Mexico, con Enoc Ramírez, México.
Categoría medio mediano:
Miguel Sepúlveda, Mapocho, con Guillermo Reyes, Badminton.
Categoría mediano:
Osvaldo Muñoz, R. Franco, con Gabriel Salinas, México.

El México B. C.

ELIGE HOY SUS DIRIGENTES

Hay interés entre los entusiastas socios del México B. C., para asistir a la junta general de socios que se realizará hoy a las 19 horas, en su local de a calle San Pablo N.o 1617, con el objeto de elegir al nuevo directorio para el período 1936-1937.

Se nos ha dicho que la mayoría de los actuales dirigentes serán reelegidos.

Bien por el México B. C.

Don Carlos Armando Muñoz Castro

Este caballero que militaba en varias instituciones deportivas de la capital, dejó de existir el lunes próximo pasado, después de soportar una larga enfermedad.

Los socios del México B. C. y sus amigos acompañaron los restos al Cementerio.

Desafía Carlos Rodríguez

Este conocido profesional de peso liviano de Rancagua, desafía a Osvaldo Reyes, que recientemente peleó con Guillermo Poblete, en Valparaíso, en las condiciones que Reyes desee.

Bases: René Arangua, Pasaje Trenova N.o 818, Rancagua.

Rodríguez ha realizado una interesante campaña en los rings del sur, destacándose sus victorias sobre Corcho Chico y el Cachorro Martínez, peleando también el campeonato de la provincia de O Higgins, con Osvaldo Concha, pelea que resultó de gran interés.

Rodríguez peleará en Rancagua el 12 del próximo mes con nuestro conocido Manuel Rretio.

CITACIONES

Badminton C. D.— Sección Atletismo. — Junta general hoy, a las 19 horas, repartición de premios, en Estado 191, 3.er piso.

Albion F. C.— Junta general hoy a las 20.30 horas, en Santa Filomena 422.

Vista Hermosa. — Jugadores el domingo, 3.o a las 10, 1.o y 2.o a las 14 horas, en Cancha del San Vicente.

Deportivo Misiones. — Junta general hoy a las 21 horas, en Washington 1306.

Ciclista Chacabuco.— Junta general hoy, a las 21 horas, en San Francisco 668.

Deportes Estrella. — Directorio hoy, a las 21 horas, en Franklin 1347.

Ciclista Italo-Chileno. — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Lord Cóchrane 724.

Campeonato de Santiago

Los vencedores de la segunda rueda por puntos

Público entusiasta y peleadores técnicos y valientes, se reunieron antenoche en el ring del Mexico B. C. con motivo de celebrarse en ese local, la segunda rueda, por puntos del campeonato de Santiago.

Peso mínimo:

La primera pelea oficial estuvo a cargo de Roberto Santana, del Badminton y Rómulo Borotto, del Girardi B. C., venciendo por puntos Santana.

Peso liviano:

Enoc Ramirez (México) y Pedro Gómez (Girardi), hicieron un match fuera de campeonato por estar excedido de peso Ramírez. Venció el del México B. C., por K. O. T. al primer round.

Categoría peso medio:

Gabriel Salinas (México B. C.) y José Camus (Mapocho), hicieron una pelea violenta, adjudicándose el triunfo por puntos Salinas.

La mejor pelea de la noche estuvo a cargo de Guillermo Reyes, del Badminton B. C., y Humberto Zelada (Mapocho). Sirvio este combate para demostrar el representante del Badminton B. C. sus excelentes condiciones técnicas. Venció Reyes por puntos.

Todos los niños chilenos tienen derecho a educación. El **APOSTOLADO DE INSTRUCCION** la proporciona gratuitamente, y para ello necesita su ayuda mañana.

LA PRESENTACION DE FERNANDITO

Se efectuará el domingo próximo

El domingo próximo, en el ring del Girardi B. C., a las 18.30 horas, el directorio del Badminton B. C. ofrece una interesante reunión pugilística a su entrenador el manager Santiago López.

Esa tarde el manager López recibirá el homenaje de sus alumnos, reconocimiento muy justificado, pues este manager cuida con entusiasmo a los muchachos del Badminton B. C.

ACTUARA FERNANDITO

El popular crack nacional Antonio Fernández, que tan brillante actuación ha tenido en Argentina, se presentará la tarde del homenaje a López, haciendo una exhibición con uno de los populares amateur del Girardi B. C.

La presentación de Fernandito ha despertado interés entre los aficionados.

En Chile debe efectuarse el Sudamericano de Football

Las bases económicas del certamen no pueden aceptarse.— La Oficina Permanente debe volver a Montevideo, supriméndose el Comité de Urgencia del organismo jefe continental.— Lo que opina la Comisión de Asuntos Internacionales de la Federación Chilena

Los diarios argentinos dan algunos detalles sobre el próximo campeonato Sudamericano de Football que la dirigente Bonaerense desea organizar en aquella metropoli.

Como el último congreso determinó que el torneo se realizaría en Chile, nuestra Comisión de Asuntos Internacionales ha presentado al Consejo Superior, los siguientes informes:

"Constituída la Comisión designó presidente al señor Luis A. Valenzuela y secretario al señor Carlos Fanta.

ESTATUTOS DE LA CONF. SUD-AMERICANA

Estima la Comisión que dentro de un estricto concepto jurídico la nueva estructura de este organismo continental, sólo podría entrar legalmente en funciones después de obtener su confirmación por el Congreso de la FIFA, por cuanto numerosas cláusulas fundamentales tanto de organización como económicas están subordinadas a la autoridad mundial.

CAMPEONATO SUD-AMERICANO

En mérito de un juicioso estudio económico presentado por el señor Vicepresidente de la Federación, se desprende que con las nuevas bases económicas en que el franco oro fué reemplazado por el dólar americano, no podría volver a efectuarse en nuestro país un certamen continental.

Para otros países será casi imposible cumplir con los gravámenes en dólares, por cuyo motivo esta Comisión considera que respetando los altos principios de solidaridad sudamericana sería juicioso solicitar que se realice un Congreso extraordinario con el objeto de estudiar una nueva fórmula que permita financiar un certamen continental y que no entierre para siempre lo que ha sido durante 20 años uno de los ideales de la afición sudamericana.

SOBRE DESAFILIACION

El Comité de Urgencia de la Confederación Sudamericana pregunta si Chile está de acuerdo en que se reuna el Congreso con el objeto de resolver la actitud de la Confederación Sudamericana y de las Asociaciones afiliadas ante el despojo de que fué víctima la Federación Peruana en su partido contra Austria y la forma de concretar la posición sudamericana ante tal hecho.

Esta comisión estima que la consulta debe ser contestada favorablemente".

EN EL CONSEJO

Varios señores delegados estudiaron la nueva organización del Football continental, estimando la mayoría de ellos que debía volverse a la antigua estructura, a cargo de un Director de la Oficina Permanente con asiento en Montevideo, supriméndose el Comité de Urgencia, cuyo Presidente está en Buenos Aires y cuyo vicepresidente tiene su residencia en Chile.

Ningún señor delegado aceptó la idea de entregar a los argentinos la organización del Campeonato Sudamericano de Football. Tampoco encontró acogida la nueva fórmula de financiar el certamen aprobado por el último Congres y se aplaudió el infrme de nuestra Comisión de Asuntos Internacionales.

Asoc. de Football de Santiago

SECCION PROFESIONAL. — Se cita para hoy, a las 19 horas, a los miembros que componen la Comisión de reclamos, señores Alvarez, Pelayo y Castro, para conocer lo siguiente:

a) Sobre el arrendamiento del Estadio Militar por el Club Colo Colo.

b) Situación reglamentaria del jugador de Saa.

Stgo. National jugará con el S. Luis de Quillota

El Santiago National canceló el match que tenía anunciado para el domingo con Peñaflor y en cambio enfrentará al poderoso equipo del San Luis de Quillota, encuentro que ha despertado enorme interés en la afición de aquella ciudad.

Santiago National, que últimamente se ha demostrado como el cuadro más completo de Santiago entre los amateur, espera confirmar sus grandes condiciones oponiendo seria resistencia a los quillotanos, ya que no se puede ocultar que el San Luis ha desarrollado una campaña meritoria frente a los más calificados contendores de la capital.

El Presidente del Santiago National, don Rodolfo Alonso Vial, ha dado comienzo con este encuentro a la campaña que desea iniciar con el fin de que su Club se coloque a la cabeza del football metropolitano, teniendo como base para ello un cuadro netamente amateur. El próximo match del Decano, será el domingo 7 de septiembre, frente al Transandino de Los Andes.

Si se logra salir airoso en estos encuentros, se hara una tentativa frente a algunos de los cuadros profesionales, ante quienes existe cierto optimismo, por el hecho de que ya en otras oportunidades ha medido sus fuerzas, con ello obteniendo triunfos resonantes, destacándose el obtenido hace algunos meses frente al Badminton a quien venció por el contundente scorer de 5x3.

El Decano, que irá a cargo de su Presidente, señor Alonso, llevará su plana mayor completa, componiéndose en la siguiente forma:

Silva
Court Poblete
Devis Araya Carvajal
Miranda Herrera Castro
De Rosa Leiva

Reservas: Bravo, Hermosilla y Cabello.

Españoles y Sirio en basketball

Se ha logrado concertar uno de los partidos de mayor importancia, en éste último período de actividades, entre los mejores quintetos de Basket-ball que actualmente se mantienen en actividad.

El Deportivo Sirio y Unión Española, que son los vencedores de la Primera Rueda Anual, protagonizarán el domingo próximo, un partido sensacional.

CANCHA DE GALVEZ

El partido que comentamos, se efectuará en la Cancha de Gálvez, que por lo central y comodidad en sus aposentadurías, será el local adecuado para éste lance.

Se advierte a los socios del Comercio que todos los asistentes deberán pagar su localidad, porque esta partida es particular.

CAMPEONES ACTUALES

La Unión Española, es actualmente el quinteto invicto en dos temporadas, y el Sirio, actuando recién en la División de Honor, ha logrado la segunda calificación en Primera Rueda, por lo cual el partido adquirirá relieves de importancia.

Competencia Inter-Offices del Hogar Social

Partidas que se jugarán por la Competencia Inter-Office mañana sábado:

CANCHA "COPAL"

1) Siemens Schuckert B. versus Copal B., 15 horas. Arbitro y delegado de Weir Scott.

2) Siemens Schuckert A. versus Copal A., 16.15 horas. Arbitro y delegado de Weir Scott.

CANCHA FABRICA DE GAS

1) Compañía de Gas, versus Graham Agencies-Gibbs, 15 horas. Arbitro y delegado de la Chilena Consolidada.

2) Williamson Balfour, versus Chilena Consolidada, 16.15 horas. Arbitro y delegado de Compañía de Gas.

Nueva profesora de educación física

Ha recibido su nombramiento de Profesora de Educación Física, la señorita Mery Coll, después de rendir en forma brillante su último examen de práctica. Ha sido nombrada Profesora de Educación Física en la ciudad de Linares, a donde irá a hacerse cargo de su puesto el domingo próximo.

La señorita Mery Coll, que militaba en el Club Universidad, donde era una activa dirigente y deportista, y como secretaria de la Asociación Femenina de Basket-ball, donde será reemplazada en el cargo por la señorita Alicia Moreno Aguila, se había hecho estimar por sus cualidades de entusiasmo y correcto desempeño de sus cargos directivos.

Por este motivo, será festejada mañana sábado, con una manifestación que se servirá en Puente 765, patrocinada por la dirigente femenina del basket-ball a las 18.30 horas, donde se reciben las adhesiones.

AMISTOSOS DE FOOTBALL

VISTA HERMOSA F. C. — Enfrentará sus equipos al General Baquedano, en la cancha Vivaceta, a las 14 horas, el domingo.

ALBION F. C. — Enfrentará sus equipos al Bizcaya, el domingo a las 14 horas, en Santa Filomena.

DEPORTIVO MINERVA. — Enfrentará sus equipos el domingo, al Star de Valparaíso, a las 14 en Irarrazaval 4777.

SEDERIAS ATLAS F. C. — Enfrentará sus equipos el domingo, al Almirante Latorre de Peñaflor. Partirá de 10 de Julio a las 13.30 horas.

DEPORTIVO LUIS XV. — Enfrentará sus equipos el domingo al Vicente Martínez en cancha de éstos a las 14 horas.

REAL MADRID F. C. — Enfrentará sus equipos al Deportivo México, el domingo a las 14 horas en cancha Medicina.

ATLETICO SERENA — Enfrentará sus equipos el domingo, al Atlético Chacabuco, por competencia oficial de la Conchalí.

ALMIRANTE BARROSO. — Enfrentara sus equipos el domingo a las 14 horas, el Nuevo Horizontes, en cancha Carabineros.

Programa de aniversario del Instituto Geográfico

Mañana sábado, celebrará el Instituto Geográfico Militar su día aniversario y, aparte del programa social, el elemento deportivo ha elaborado otro que promete halagador éxito. Dicho programa será el siguiente:

A las 9.30 horas: Campeonato Relampago de Rayuela en el local del Instituto, en el que se disputarán valiosos premios.

A las 10 horas: Campeonato Relámpago de Ping Pong.

EL ESTADIO MILITAR

A las 15.15 horas: Match de basketball entre los cuadros femeninos del "Famae" con "Estrella", en disputa de un trofeo donado por el capitán señor Armando Urra F., del I. G. M.

A las 16 horas: Match de basketball entre los equipos masculino del "Deportivo Mecánico" e "Instituto Geográfico Militar". Se repartirán diplomas a los jugadores.

A las 16.30 horas: Partida de Football entre los elementos de la "Escuela Militar" y del "Instituto Geográfico Militar", en la que se disputará un valioso premio, donado por la Dirección de este último.

A continuación, y para poner fin a la celebración del aniversario, se servirá en el Casino del Estadio un lunch, ofrecido por la Dirección y personal de la Repartición, a los invitados y deportistas.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO
(Pista de Carrera N.o 1.)

Maria Elena, montada por J. Zúñiga y Sanka, por F. Irigoyen pasaron 1,600 metros en 1.51 4|5; ganó Sanka por dos cuerpos.

Taxi Girl, montada por J. Herrera, pasó 700 metros en 45.

Taia, montada por J. Donoso, pasó 1,600 metros en 1.51 3|5.

Far West, montado por J. Carrasco, pasó 1,200 metros en 1.23 dos quintos.

Mólulco, montado por C. Leiva y Suecia por C. Rojas, pasaron 1.500 metros en 1.46 2|5; ganó Suecia por tres cuerpos.

Huyuyuy, montado por C. Cuevas y Es Igual, por L. A. Bravo, pasaron 700 metros en 47 2|5; llegaron iguales.

Senegal, montado por J. Herrera, pasó 1,600 metros en 1.53.

Tapicero, montado por L. Leyton, pasó 1.600 metros en 1 48 3|5.

Blasonante, montado por E. Canales y Batatazo por R. Leiva, pasaron 1,600 metros en 1.52; ganó Blasonante por tres cuerpos.

Pretil, montado por J. Zúñiga e Insurrecto, por E. Castillo y L. Tacite, M. González, pasaron 1.100 metros en 1.14; ganó Pretil por dos cuerpos, los otros dos llegaron iguales.

Vía Triunfal, montada por aprendiz, Cantemir por R. Olguín y Pichiruche por C. Rojas, pasaron 1.500 metros en 1.45; llegaron los dos primeros iguales. Pichiruche llegó distanciado.

Haviland montado por L. Ahumada, pasó 1,600 metros en 1.53 dos quintos.

Hijo Macho, montado por E. Canales, pasó 1,600 metros en 1.59.

Adam Dux, montado por J. Carrasco, pasó al cairelon 1.100 metros en 1.20; repitió con Guirigay por R. Olguín, 700 metros en 44. Ganó Adam Dux por un cuerpo.

Bachelor montado por J. Donoso y Onix por R. Urbina, pasaron 700 metros en 45 2|5; llegaron iguales.

Bárbara Lee, montada por J. Donoso y Blue Girl, aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.22 2|5; llegaron iguales.

El Ajial, montado por C. Rojas, Tabernario por E. Castillo y Lucillo, por C. Chávez, pasaron 1 500 metros en 1.45 3|5; los dos primeros llegaron iguales. El Ajial llegó a varios cuerpos.

Gin con Vermouth, montado por L. A. Bravo y Clamer, por J. Herrera, pasaron 1.100 metros en 1.14; llegaron iguales.

Gran Final, montado por E. Saavedra y Claridad, por J. Morales, pasaron 700 en 45; repitieron en 46; llegaron iguales.

Sirenio, montada por R. Olguín, pasó 1,600 metros en 1.51 dos quintos.

Isleo, montado por aprendiz y Black Jack, por C. Rojas pasaron 1,200 metros en 1.20 2|5; llegaron iguales.

Polvorienta, montada por A. Villarroel, pasó 1,600 en 1.55.

Pradial, montada por M. Rivera y Cineraria por E. Saavedra, pasaron 1,200 metros en 1.22. Ganó Pradial por dos cuerpos.

Eminente, montado por F. Pastene y Volteador por L. A. Bravo, pasaron 700 metros en 45 3|5, llegaron iguales.

Sitka, montada por J. Herrera pasó 700 metros en 46; repitió en 46 3|5.

Cabrita montada por P. Flores, pasó 700 metros en 46 3|5.

Piojito, montado por C. Rojas, pasó 700 en 44 3|5.

Sublime, montado por E. Rebolledo, pasó 1,000 metros en 1.10 tres quintos.

Pactolo, montado por M. Rivera, Pataché, por L. Navarrete y Volteo, por aprendiz, pasaron 700 metros en 47 3|5; llegaron los tres agrupados.

Jalaca, montada por F. Irigoyen, pasó 700 metros en 47.

Bala Muerta, montada por A. Villarroel, pasó 700 metros en 45 tres quintos.

Bizcocho, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 47.

Austria Hungría montada por R. Olguín, Chiquilla, aprendiz y Lirio Blanco, por M. Rivera, pasaron 1,200 metros en 1.22. Ganó Austria Hungría por un cuerpo a Chiquilla.

(Pista de Arena)

Tom Boy, montado por J. Herrera, pasó 700 metros en 51.

Marlene, montada por aprendiz, pasó 500 metros en 35.

La Araucana, montada por aprendiz, pasó 600 en 41.

Chadina, montada por J. Zúñiga, pasó 600 en 39 3|5.

Armando Rosca, montada por J. Zúñiga, pasó 400 en 26; repitió en 25 3|5.

Gran Raza, montado por J. Zúñiga, pasó 500 en 32 3|5.

Fricadell, montado por C. Chávez, pasó 400 en 26 2|5.

Borrascosa y Fresneda, montadas por aprendices, pasaron 600 metros en 39 2|5. Ganó Borrascosa por varios cuerpos; repitieron en 40 2|5; llegaron iguales.

Redil, montado por aprendiz, Maurice por R. Olguín, pasaron 600 metros en 41 4|5. Ganó Redil por un cuerpo; repitieron en 42. Ganó Redil por varios cuerpos.

Betty Boop, montada por J. Herrera, pasó 400 en 27 3|5.

Tirano, montado por C. Leiva, pasó 600 metros en 41.

Agua Buena, montada por J. Zúñiga y Ostabat, aprendiz, pasaron 500 metros en 32 3|5. Ganó Agua Buena por tres cuerpos.

Calcedonia, montada por A. Villarroel, pasó 200 metros en 13; repitió en 14.

Gerardo, montado por C. Leiva, pasó 500 metros en 32 3|5.

HIPODROMO CHILE
Pista de Arena (Subida)

Economista, R. Ravello, pasó 200 metros en 13.

Melindrosa, por D. Solís, pasó una vuelta en 1.52.

Carmuncha, L. Leyton, pasó 600 metros en 40.

Cid Campeador, J. Silva pasó 600 metros en 40 2|5; repitió en 39 3|5.

Caburga, aprendiz, y Avión, L. Leyton, pasaron 600 metros en 40.

Meritoria, aprendiz, pasó 400 metros en 25.

Guachita, A. Correa, pasó 800 metros en 55 3|5.

Gin Sower, J. Silva, pasó 400 metros en 25 2|5.

Esquela, J. Brizo, pasó 400 metros en 26; repitió igual.

Carabobo, L. Vasquez y Puntada, A. Vidal, pasaron 600 metros en 39 4|5.

Huelén, aprendiz, pasó 400 metros en 25.

Fouquet, S. Galaz, pasó 400 metros en 26 2|5.

Partenaire, O. Jara, pasó 800 metros en 54 3|5.

Agustín, aprendiz y Giralda, A. Correa, pasaron 600 metros en 41 3|5.

Mi Tesoro, aprendiz, pasó 600 metros en 41 2|5.

Emisario, aprendiz, pasó 600 metros en 41.

Koenigsmark, S. Galaz, pasó una vuelta en 1.48 3|5.

Nigth Fly, O. Nuñez, pasó 600 metros en 40 2|5.

Pista de Arena (Bajada)

Molina, H. Jara, pasó 400 metros en 24 3|5; repitió igual.

Malharito, A. Correa, pasó dos vueltas en 3.38. La 1.a vuelta la dió en 1.45.

Passantini y Ghandy, aprendices, pasaron 700 metros en 45 3|5, llegando iguales.

Vividorcita, L. Leyton, pasó 400 metros en 24 3|5; repitió 600 metros en 38.

Mad. Bonaparte, S. Galaz, pasó 800 metros en 57.

Madrileño, J. Muñoz, pasó una vuelta en 1.43.

Zapirón, aprendiz, pasó 400 metros en 24 2|5, repitió 600 metros en 37 2|5.

Litle Fool J. Brizo pasó 400 metros en 25 3|5.

Vía Libre, aprendiz, pasó 600 metros en 40, repitió 800 metros en 53.

Puco Lan S. Galaz y T. de la Lune, O. Jara, pasaron 600 metros en 38 2|5.

Negrura, aprendiz, pasó 600 metros en 38 2|5; repitió igual.

Topaze, aprendiz, pasó 800 metros en 52.

Pantiralla, M. Quezada y Pru Pru, aprendiz, pasaron 600 metros en 38; repitió en 37 2|5.

Fogonero, aprendiz, pasó 400 metros en 25.

Extinguido, O. Núñez, pasó 800 metros en 54.

Tiyen, O. Núñez, pasó 400 metros en 25 3|5; repitió en 25.

A. Pagano, E. Asenjo, pasó 600 metros en 37 2|5.

Larache, A. Vidal y Praria, L. Barra, pasaron 1,000 metros en 1.7.

Cocorocó, E. Asenjo, pasó 600 metros en 39 3|5; repitió en 38.

Dictateur, J. Brizo, pasó una vuelta en 1.45 3|5.

Pilco, S. Galaz, pasó una vuelta en 1.45 2|5.

ACTIVIDADES GREMIALES

RESUMEN DE ASAMBLEAS DE TRABAJO, ACUERDOS Y OTRAS LABORES GREMIALES

Sesiones de hoy y otros días, veladas, bailes y diversas actividades

UNION DE SINDICATOS GRAFICOS. — Reunión de los Sindicatos adheridos, hoy a las 20 1|2 horas, en el local del Sindicato Universo.

CURSO DE ECONOMIA SOCIAL Y POLITICA. — Se inicia hoy, a las 19 y un cuarto, en el Sindicato de Empleados de Zapaterías, Santo Domingo 1081. El Curso estará a cargo del señor Eleodoro Domínguez. A la reunión asistirá también el diputado señor Enrique Aguirre que explicará su proyecto en favor de los empleados.

CENTRO INTERNACIONAL LATINO AMERICANO. — Cita a reunión de sus componentes para las 19, en la Unión Comercial, Estado 33.

CIRCULO GENERAL DE AFICIONADOS TEATRALES. — Hoy a las 21 horas en Prat 1242, conferencia del señor Gerardo Seguel sobre "España actual". La manifestación ofrecida antenoche en honor de los señores Víctor Domingo Silva, Pedro Sienna y Roberto López M., fué muy concurrida y brillante. Se desarrolló un simpático acto de arte.

SINDICATO GENERAL DE SUPLEMENTEROS. — En su local se realizó lucida velada con un aplaudido programa del Círculo General de Aficionados. Actuó también la Academia Teatral Universitaria.

UNION SOCIAL MUTUALISTA. — Llama a reunión para hoy, a las 21 horas, a los miembros de las Comisiones siguientes: Jurídica Social, Propiedades, Educación, Propaganda y Fiestas. El Consejo se reúne el domingo 30, a las 16.

ACADEMIA NICANOR DE LA SOTTA. — Cita a sus elementos para esta noche a las 21 en Prat 1242.

SINDICATO PROFESIONAL DE MOLINEROS. — Llama a asamblea general de todo el gremio de Santiago para el domingo 30, a las 10, en Puente 682.

SINDICATO PROFESIONAL DE ARTE CULINARIO. — Importante asamblea esta tarde, a las tres y media, en Puente 682. Se oirá una relación del Delegado en la Comisión de Salario, señor Tomás Marín.

UNION INTERNACIONAL DE NO VIDENTES. — Atenderá a sus socios y personas privadas de la vista, en su Secretaría de San Pablo N.o 1676.

MANIFESTACION AL SEÑOR HUMBERTO BARAHONA. — La Academia Nicanor de la Sotta festeja hoy a su Director Artístico, señor Humberto Barahona, a las 22 horas.

BAILE DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS DE CHILE. — Mañana Sábado a las 18 1|2 horas, realizará un atrayente baile social en Santo Domingo 1081. Entrada gratuita y buen programa musical y de variedades artísticas.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — Avisa a sus socios y relaciones que esta noche ofrece velada cultural gratuita en su salón-teatro de Andes 3028.

MATERIAS SOCIALES Y ECONOMICAS PREOCUPAN AL INST. DE COOP. OBRERA

Puntos que tratará en asamblea general.— Elegirá también, su nuevo Cuerpo Directivo

En la última sesión celebrada por el Instituto de Cooperación Obrera de Chile, entre otros acuerdos, aprobó los siguientes:

I. Considerando la exposición hecha por el presidente don Honorio Garrido, y su renuncia indeclinable, se acordó aceptarla.

En consideración de la renuncia presentada por el presidente señor Garrido y aceptada por la junta de delegados, el resto del directorio presentó su renuncia colectiva a fin de dejar en amplia libertad a la asamblea para elegir nuevos dirigentes, la que también fué aceptada.

II. Se acordó citar a junta de delegados, con el número que asista, para el lunes próximo, en el local de San Diego 933, a fin de elegir el nuevo directorio.

III. Se ratificó en todas sus partes el acuerdo anterior de declarar que el señor J. Saavedra, por sus actividades, es ajeno a la confianza del Instituto.

IV. Tratar en la sesión del lunes próximo, la siguiente tabla:

1. Los últimos acontecimientos de la revolución de España y las comunicaciones que esta Central ha recibido directamente de Madrid; 2. La creación de la Caja de la Habitación; 3. Encarecimiento de los artículos de primera necesidad y la especulación de determinadas firmas extranjeras; y 4. La solución del problema de pagos de gratificaciones al personal tranviario de la Cía. Chilena de Electricidad.

ESTA NOCHE SE REUNEN LOS DIRECTORIOS DE NUMEROSOS SINDICATOS

Tratarán sobre Subsistencias, Vestuario y Habitaciones

En su local de Prat 1242, la Confederación Nacional de Sindicatos, efectuará hoy, a las 21 horas, una reunión de los directorios de los distintos Sindicatos adheridos.

A esta asamblea se le ha concedido especial importancia, por cuanto está destinada a tratar, en forma amplia, los siguientes problemas: subsistencias, vestuario y habitaciones obreras. Concurrirán técnicos y funcionarios del Seguro Obligatorio.

Hoy se distribuyen entradas gratuitas para acto teatral

Hoy continuará la distribución de entradas gratuitas para los obreros y empleados y sus familias que deseen concurrir el domingo 30, a las 10 horas, a presenciar la obra teatral que el Departamento Cultural del Ministerio del Trabajo ofrecerá en el Balmaceda, de acuerdo con el aplaudido elenco artístico tranviario que lleva el nombre del recordado jefe y dirigente señor Marcial Montano.

Este aventajado grupo de arte pondrá en escena la celebrada comedia titulada, "Florería de las Camelias", pieza en dos actos y además, atrayentes variedades.

CELEBRA SU SEPTIMO ANIVERSARIO EL SINDICATO OBRERO GIRARDI Y CIA.

Trescientos socios se reunirán en un almuerzo en la Quinta Valparaíso

Con todo entusiasmo alista el Sindicato Industrial Obrero de la Fábrica de Sombreros Girardi y Cía., la celebración de su séptimo aniversario.

La institución llevará a cabo, con este motivo, un banquete social, el sábado 29, a las 14.30 horas, en la Quinta Valparaíso, de Tobalaba, manifestación a la cual concurrirán más de trescientos de los socios de ambos sexos con que la institución cuenta.

Dirige actualmente los destinos de la organización un directorio presidido por el señor Froilán Sobarzo, a quien secundan los señores Efraín Comte, secretario, Ramón Badilla, tesorero y Oscar Ordoñez y Guillermo Mandiola, directores.

Hoy se realiza velada gratuita en Sociedad Igualdad

Esta noche tendrá lugar una interesante velada cultural y artística gratuita en la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028.

Se ofrecerá a la concurrencia una nutrida programación artística solicitada al Departmento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo y habrá, además, una charla sobre tópicos educacionales.

La Sociedad y el Departamento, invitan a los asociados y familias.

Condolencia de la Soc. de Choferes a Carabineros

La Sociedad Mutual de Choferes Manuel Montt, ha enviado una sentida nota de condolencia al director general de Carabineros, general Humberto Arriagada V., con motivo del trágico fallecimiento del carabinero, señor Bernardo Recabal Orellana.

Subscriben la comunicación, el presidente, señor Emilio López V. y el secretario, señor Carlos Fabio.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambio libre

ULTIMAS COTIZACIONES

27 DE AGOSTO DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario	26 00	
" Cable	28.25	29.25
" Cheque	28.00	28.50
Libras Bancario	131.00	
" Cable	143.00	145.00
" Cheque	142.00	144.00
Nacionales	8.00	8.10
Francos	1.85	1.95
Reichs, export.	8.00	8.25
Oro	550.00	570.00

Libras sobre New York, Dólar $ 5.03 1|8.

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

BONOS

O. Públicas, 82 v.
D. Interna, 81 v.
Garantía, 80 v.
Caja, 6-3|4, 88 1|2 v.
Hip., 6-1, 88 1|2 v.
Hip., 7-1, 88 3|4 t.
Hip., 8-1, 97 t.
Valp., 88 v.
Debentures, 69 1|2 cp.

BANCOS

Chile, 276 c.
Concepción, 78 c.
Hipotecario, 278 t.
Nacional, 3 c.
Talca, 124 v.

MINERAS

Amigos, 5 7|8 t.
Andacollo, 10 7|8 vp.
Carahue, 10 cp.
Carmen, 2 1|4 c.
Cerro Gde., 19 1|2 vp.
Condoriaco, 7 1|8 vp.
Chañaral, 68 1|2 cp.
Disputada, 43 1|2 cp.
Lebu, 4 c.
Lota, 35 1|2 cp.
Monserrat, 22 3|4 cp.
Guanaco, 10 1|8 tp.
Oploca, 117 cp.
Oruro, 101 tp.
Patiño, 322 cp.
Tocopilla, 110 vp.
Vacas, 0.60 n.

SALITRERA

Lautaro P., 28 1|2 n.

PETROLERA

Copec, 21 cp.

GANADERAS

Gente Gde., 144 cc.
T. del Fuego, 339 tc.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 24 3|4 tm.
Catres, 42 vc.
C. Melón, 221 tc.
Cerveza, 93 cc.
C. Industr., 107 1|2 cc.
Electr. Ord., 4 1|4 c.
Electr. Ind., 57 co.
Envases, 13 3|4 tmv.
Gas Santiago, 85 t.
Lamifún, 33 tm.
Lozas Penco, 28 1|2 tc.
Papeles y Cart., 51 3|4 cp.
Paños Tomé, 45 tc.
P. El Morro, 26 cc.
Mol. Estrella, 320 c.
Renta Urbana, 170 c.
Ref. de Viña, 116 1|2 tc.
Tabacos, 134 tc.
Tattersall, 220 vc.
Tej. Salto, 51 vp.
Tindutex, 3 t.
Vapores, 20 1|4 tpv.
Uniformes, 68 1|2 v.
Sacos, 64 1|2 v.

CO. MINERA MARGA - MARGA (Producción de julio)

Toneladas, 246.183:

Ley: oro, 44.70; Plata, 167; Cobre, 2.2 o|o.

Fino: oro, 11.000 gr.; plata, 41,000 gr., cobre 5,400 kg.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 185.15.0; subió: 2.12.6. Plazo: £ 183.15.0; subió: 3.2.6.

Cobre Santandard: contado £ 38.8.9; subió: 0.2.6. Plazo, £ 38.13.9; subió: 0.2.6.

C. Electrolítico: contado £ 42 10.0; no varió. Plazo: £ 43.0.0; no varió.

Plata: d. 19.8.

Cambios fijados por el Bco. Central

27 DE AGOSTO DE 1936

	Base $ cable	Valor m.cte.	Cambio comp.
Dólar		19.46	
Libra	5.0312	97.91	
Franco fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.343	8.563
Lira		1.533	2.070
Belga		3.287	4.437
Reichsmark		7.833	
Cor. sueca		5.053	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.376	5.908
Florín hol.		13.215	17.840
Schill. aust.		3.672	4.957
Oro chileno		400.—	

REMATES DE HOY

MENAJE DE CASA, MUEBLES ANTIGUOS, gran estuche de cuchillería "Dixón" para 12 personas, en Catedral 1608, ante el Martillero de Hacienda señor Est. Echefilque, a las 14.30 horas.

DEPARTAMENTO CON MUEBLES MODERNOS, en Merced 268, 6.o piso, departamento 18, ante el Martillero de Hacienda señor Fernando Eyzaguirre, a las 15 horas.

BODEGA VIÑA LONCOMILLA Y CHOCOA y menaje de casa en San Joaquín 870, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14.30 horas.

MENAJE DE CASA, PIANO VERTICAL GERD, Manthey y radio Atwater Kent, en Bilbao 2241, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre.

ALMACEN DE ABARROTES "La Manchuria", camioneta Ford, con forros casi nuevos, romana de 500 kilos, balanza de platillo, instalaciones, etc., en Huidobro 1114, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patino M., a las 14.30 horas.

MENAJE DE CASA. MODERNO, rico piano 1|2 cola "Kaps", etc., en Rancagua 057, ante el Martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda P., a las 14.30 horas.

MENAJES DE CASAS, SANITARIOS, muebles caoba, etc., en Agustinas 715, ante los Martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y Carlos Schmidt, a las 10 horas.

PROPIEDAD, BULNES números 957 al 965 y Paz N.os 960 al 964, mínimum $ 180.000 en Bandera 172, oficina 13, piso 8, a las 16 horas.

PROPIEDAD, ART. PRAT 1242, mínimum $ 70.000 y San Francisco 1865, mínimum $ 30,000, en secretaría del Tercer Juzgado Civil, a las 11 horas.

PROPIEDAD: PEDRO DE OÑA 30, mínimum $ 25.000, en el 5.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

PROPIEDAD AV. DELICIAS 3457 61 y Av. Ecuador 3456, mínimum $ 260,337.68, en el Primer Juzgado Civil, a las 15 horas.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	91
Novillos	230
Vacas	108
Vivos	20
Vara	44
TOTAL	488

GANADO MENOR

Terneros	131
Corderos	705
Cerdos	624
Caballos	13
TOTAL	1471

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	3.05 a 3.15
Id. 2.a clase	2.75 a 2.85
Id. 3.a clase	2.50 a 2.65
Novillo, 1.a clase	3.10 a 3.35
Id. 2.a clase	2.85 a 3.00
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Vaca, 1.a clase	3.10 a 3.25
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Ternero, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Cordero, 1.a clase	3.40 a 3.60
Id. 2.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.30 a 2.60
Cordero lechón	5.20 a 5.40
Oveja, 1.a clase	3.40 a 3.20
Id. 2.a clase	2.20 a 2.40
Id. 3.a clase	1.80 a 2.00
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.40
Id. 2.a clase	2.00 a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Grasa en rama	3.40 a 3.55
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80

CUERO DE VACUNO

Machos mayores de 40 kilos	a 5.20
Machos menores de 40 kilos	a 5.50
Cuero de vaca	a 5.50

Cuero de cordero $ 240 a $ 260 la docena.

Cuero de cordero lechón a $ 144 docena.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

AGOSTO
28
Viernes

Santos de hoy:
AGUSTIN, JULIAN Y PELAYO

Santos de mañana:
ADOLFO Y SABINA

ITINERARIO AEREO

PANAGRA	Salidas	Llegadas
Al Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia..	Jueves a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina..	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay..	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar..	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica..	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE..		
A Europa..	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa..	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 29 del presente:

Araya, V. Mackenna 740; De González, Avenida Las Acacias 3097; Centenario, Avenida Recoleta 2299, Radium, Manuel Montt 2562; Helferg, Providencia 2380; Venus, Santos Doumont 870; Santa María, Domingo Santa María 205; Adriazola, San Pablo 1701; Andraca, J. J. Pérez 4223; Septiembre, Delicias 401; Alemana, Matucana 643; O'Higgins, Agustinas 2299; Eugenin, Avenida España 298; Bogotá, Sierra Bella 1698; Buen Pastor, Avenida Matta 503; San Ignacio, Delicias 1501; Pizarro, Avenida Matta-A. Prat.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloe, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28, Bombas 20; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 85254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649, Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

DEFUNCIONES

CADAVERES SEPULTADOS EN LOS CEMENTERIOS DE SANTIAGO, EL 26 DE AGOSTO DE 1936.

Ester Eugenia Canales Lizama, 2 años; Eliana Bustamante, 3; Ruben Mayorga, 4; Angel Henríquez, 2; Manuel Iturrieta, 3; Eliana Puebla Ortega, 3; Alberto Hernández Iturra, 2; Jorge del Carmen Araya, 19; Emiliano Pardo, 5; Luis Alejandro Astudillo Catalán, 1; María Velasquez Campos, 3; Sergio Negrete Contreras 4; Santiago Yañez Carreño, 2; David Enrique Chapa Valdés, 2; Custodio Poblete Díaz, 32; Cornelio Flores Sepúlveda, 70; José Angel Lecaros Olivos, 101; Teodorinda Hernández Vallejos, 67; Virginia Pinto Leyton, 10; Genoveva Rojas Valenzuela, 60; Margarita Bascuñán Iturriaga, 85; Angel Custodio Oyarzún Díaz, 46; Jesús Borquez Oyarzún, 76; Matilde Toloza Orellana, 100; Ana María Gutiérrez Orellana, 70; Carlos Donoso Soto, 34; Amalia Brunet Pérez, 26; Graciela Carvajal Díaz, 18; Cupertina Rojas Cáceres, 22; Guillermo Madariaga Valencia, 56, Rigoberto Parra Salas, 20; Mercedes Ortega Campos, 19; José Cipriano Soto Alcaíno, 65; Juana Rosa Vergara Gonzáles, 72; Ricardo Abarzúa Guzmán, 55; Baltazar Aguayo Cabello, 33; Celedonio Iglesias Talavera, 33; David Cortés Vega, 8; María Benita Marrallna Muñoz, 46; Pedro Calderon, 70; Fedelina Aguilera, 23; Julia Arillo González, 60; Teresa González Martínez, 36; Eduvigis Mora, 63; Ester Rivera Retamal, 30; Isabel Muñoz Huerta, 96; Manuel Toro Acevedo 85; Genoveva Zúñiga Muñoz, 63, Ana Luisa Pérez Lorca, 47; Manuel Antonio Vivanco Pinto, 8; Flora Díaz Ossa, 48; Benigna Andrade Perez, 96, Daniel Torres Sepúlveda, 30; Francisco Alvarez Avila, 28; María Baeza Serrano, 30; María Salgado de Otelza, 73; Margarita Maldonado, 87; Pedro Flores Muñoz, 28 y 18 menores de un año.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes Vapores y Correos, hasta el 29 de agosto, como sigue:

POR FERROCARRIL:

Para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Calera a Antofagasta, el 28.
Calera a Serena, 29.

POR VIA AEREA:

Santiago, Vallenar a Arica e intermedios (Nacional), 29.

Santiago, Ovalle a Antofagasta e intermedios (Nacional), el 28.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 20.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 27 y 29.
Air-France, el 29.

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.

Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.

Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.

Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.

Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.

Nocturno a Talcahuano, diario, a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.

Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.

Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.

Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.

Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.

Ordinario de San Rosendo, diario, a las 19 horas.

Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado, a las 19.25 horas.

Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.

Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.

Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.

Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.

Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.

Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.

A Iquique, 11.30 horas, los lunes.

A Pueblo Hundido y Chañaral, los martes a las 20.05 horas.

A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.

A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a 11.10 horas.

Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.

Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.

Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.

Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.

De Iquique, lunes a las 20 horas.

De La Serena, martes, a las 23.10 horas.

De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.

De La Serena, viernes a las 23 horas.

De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

NOTA: El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

Santiago, 25 de agosto de 1936.

AÑO XX N.o 6,850

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

Las acciones cerraron firmes. — Baja en bonos. —Activo movimiento en toda clase de inversiones

Variado y de gran importancia en acciones y bonos fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.
Se transaron gruesos lotes de Copec, Chañaral, Lebu, Amigos, Cervecerías y en menor cantidad otros valores, cuyo detalle se puede observar a continuación.
En bonos se vió bastante interés, haciéndose negocios por valor de 1.022.100 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.
Los precios cerraron firmes en acciones y de baja en Bonos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda
105000 Caja 6-3|4, 88 1|2.
47000 Hipt. 6-1, 88 1|2.
12000 Garantía G. D. OD. 80.
1000 Garantía 7-1, 80.
100000 Deuda Int. 7-1, 82 1|2.
200000 Deuda Int. 7-1, 82
800 Amigos, 5 1|4.
500 Amigos 5 3|8.
2000 Amigos 5 3|4.
3500 Amigos 5 7|8.
1000 Amigos, 6.
68 Gas Stgo. 85.
1500 Copec set. 17, 21.
3500 Copec set. 17, 21 1|4.
500 Copec set. 17, 21 1|2.
800 Copec set. 17, 20 3|4.
100 Copec set. 3, 20 3|4.
7200 Copec set. 17, 21.
400 Copec set. 3, 21.
4000 Copec set. 17, 20 3|4.
1800 Copec set. 17, 21.
1000 Copec set. 3, 21.
500 Copec set. 17, 21 1|8.
4600 Copec set. 17, 21 1|4.
300 Oruro set. 17, 101
100 Chañaral set. 17, 67.
1800 Chañaral set. 17, 67 1|2.
500 Chañaral set. 17, 68.
700 Chañaral set. 17, 67 3|4.
2200 Chañaral set. 17, 67 1|2.
300 Chañaral set. 17, 67
1300 Chañaral set. 17, 66 3|4.
200 Chañaral set. 17, 66.
500 Chañaral set. 17, 65 1|2.
500 Chañaral set. 17, 65.
100 Chañaral set. 3, 64.
2600 Chañaral set. 17, 64.
900 Chañaral set. 17, 64 1|2.
900 Chañaral set. 17, 64 1|4.
1100 Chañaral set. 17, 64.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
15000 Hip. 6-1, 88 1|2.
80000 Caja 6 3|4. 89.
900 Carahue 9 7|8.
1000 Amigos 6 1|8.
700 Chañaral 65 1|2. Px.
200 Chañaral 64 3|4. Px.
1400 Chañaral 64 1|2. Px.
800 Chañaral 65. Px.
800 Chañaral 66 1|2. Px.
1300 Chañaral 67. Px
2900 Chañaral 67 1|4. Px.
300 Chañaral 67 1|2. Px.
600 Chañaral 67 1|4.
400 Copec 21. Px.
100 Copec 20 3|4. 17.
1700 Copec 20 3|4. 3.
700 Copec 20 3|4. 17.
200 Copec 20 5|8. 3.
5600 Copec 21. 17.
1300 Tocopilla 110. 17.
300 Tocopilla 110 1|2. 17.
100 Disputada 43 3|4. 17.
200 Monserrat 22 1|2. 3.
10 Monserrat 22 1|2. 17.
100 Lamifún 33 1|2. 17.
700 Oruro 101. 17.
500 Cerro Gde. 19 1|4. 17.
1000 Amigos 6 1|8.

2.a Rueda
2000 Hip. 6-1 OD. 88 1|4.
51000 Hip. 6-1. 88 1|4.
6000 Hip. 6-1. 88 1|2.
34000 Hip. Valp. 6-1. 88.
6000 Hip. 8-1. 97.
119000 Caja 6-3|4. 88 3|8.
4000 Deuda Int. 7-1, 81 1|2.
20000 Garantía F. 7-1, 81 1|2.
182 Bco. Hipot. 276.
12 Cartones 62.
27 Gas Stgo. 85.
50 Electr. Ind. 57.
50 Paños de Tomé. 44 1|8.
400 Tej. Salto 50 1|2.
300 Tej. Salto, set. 17, 50 1|4.
1000 Amigos 6
500 Lebu 4 1|4.
5500 Lebu 4.
3000 Lebu 4 1|8.
3000 Copec set. 17, 21.
500 Copec set. 3, 21.
100 Copec 21.
500 Copec set. 17, 21 1|8.
4500 Copec set. 17, 21 1|4.
1500 Copec set. 17, OD. 21 1|4.
500 Copec set. 17, 21 1|4.
100 Copec set. 17, 21 1|8.
500 Copec set. 3, 21.
100 Fuegos 338.
500 Condoriaco set. 17. 7 1|8.
250 Carahue set. 17. 10.
250 Carahue set. 3. 9.95.
500 Lota set. 3, 35 1|2.
100 Chañaral set. 17, 67.
100 Chañaral set. 17, 68.
1800 Chañaral set. 17, 68 1|2.
1600 Chañaral set. 17, 68 1|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
100000 Deuda Int. 81 1|4.
5000 Caja 6 3|4. 88 1|2.
4000 Caja 6 3|4. 88 3|8.
63 Gas 85.
100 Tej. Salto 50 1|2.
100 Penco 28 1|2.
100 Tabacos 133.
100 Melón 211.
500 Tindutex 3.
200 Lota 25 3|8.
1000 Amigos 5 7|8.
200 Fuego 339.
200 Alcoholes 24 3|4. 3.
500 Disputadas 43 1|2. 3.
1000 Chañaral 69 1|2. 17.
200 Chañaral 69 1|2. 3.
2500 Chañaral 70. 17.
100 Debentures 69 1|2. 17.
100 Cartones 61 1|2. 3.
2000 Disputadas 43 5|8. 17.
1000 Copec 21 1|8. 17.
400 Lamifún 33. 3.
400 Copec 21 17.
100 Alcoholes 24 7|8. 17.
100 Patiño 320. 17.
100 Patiño 320. 3.
100 Patiño 318.
500 Andacollo 11. 17.

3.a RUEDA
30000 Caja 6-3|4. 88 1|2.
55000 Hip. 6-1. 88 1|2.
19000 Hip. 7-1. 88 3|4.
15000 Valp. 6-1. 88
1000 Deuda Int. 81.
200 Bco. Concepción, 78.
300 Cervezas, 93.
100 Tabacos. 134.
900 Viña, 116 1|2.
113 Gas. 85.
200 P. Tomé 45.
1000 Lebu. 4 1|6.
4200 Lebu. 4.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Nuevo Tigre. San Pablo 2045, a las 9.30 horas.
El Cóndor. San Pablo 2296, a las 10.30 horas.
La Gran Vía, San Pablo 3098, a las 15 horas.
La Cruz Dorada. Matucana 902, a las 16 horas.

600 Tej. Salto. 51.
2200 Cervezas. OD. 93 Px.
300 Cartones 61 1|2 M.
200 Cartones, 61 3|4 Px.
625 Carahue, 10 Px.
900 Tocopilla, 110 Px.
600 Copec 21 Px.
200 Disputada, 43 1|2 M.
300 Presidenta, 1.25 OD.
300 Chañaral, 69 1|2 Px.
500 Chañaral, 69 1|4 Px.
100 Chañaral, 69 M.
100 Chañaral, 69 Px.
100 Chañaral, 68 1|2 Px.
500 Guanaco, 10 1|8 M
500 Andacollo, 10 7|8 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA
10000 Hip. Valp. 6-1, 89.
1000 Deuda Int. 7-1, 84.
150 Cervezas, 92.
300 Envases, Set. 3, 13 3|4
100 Fuegos, Set. 17, 339.
200 Guanaco, Set. 17, 9 5|8
100 Guanaco, Set. 17, 9 3|4.
6300 Copec, Set. 17, 21 1|2.
4100 Copec, Set. 17, 21 3|4.
1000 Copec, Set. 17, 21 1|4.
200 Chañaral, Set. 17, 67 1|2
100 Chañaral, Set. 17, 66
100 Chañaral, Set. 17, 66.
700 Chañaral, Set. 17, 65 1|2
1400 Chañaral, Set. 17, 65.
100 Chañaral, Set. 17, 65 1|4.

2.a RUEDA
12000 Hip. Valp. 6-1, 88 1|4.
100 Lota, 35 1|2.
200 Lota Set. 17. OD., 35 1|2
1000 Lota, Set. 17, 35 1|2.
100 Chañaral, Set. 17, 66 3|4.
100 Chañaral, Set. 17, 67.
100 Chañaral, Set. 17, 67 1|2.
200 Fuegos Set. 17, 339.
100 Chañaral Set. 17, 68.
500 Copec, Set. 17, 21 3|8.
200 Chañaral, Set. 17, 68 1|2.
200 Copec, Set. 17, OD. 21 1|4
500 Guanaco, Set. 3, 9 3|4.
80 Cervezas Set. 3, 92
100 Ref. de Viña, Set. 17, OD. 116 1|2.
100 Cervezas, Set. 3, 92 1|4.
200 Cervezas, Set. 3, 92 1|2.
200 Cervezas Set. 3, 92 1|2.
500 Vapores, Set. 17, N.E., 20 1|4.
300 Fuegos, Set. 17, 340.

FLUCTUACIONES

DE 39 FLUCTUACIONES SUBIERON 17 Y BAJARON 14 TITULOS

SUBIERON

BONOS
Hipotecario, 7-1, de 88 a 88 3|4

BANCOS
Hipotecario, de 274 a 276.

MINERAS
Amigos, de 5 3|8 a 5 7|8.
Cerro Gde., de 19 a 19 1|2.
Chañaral, de 68 a 68 1|2.
Lota, de 35 1|4 a 35 1|2.
Monserrat, de 22 1|2 a 22 3|4.
Patiño, de 320 a 322.

GANADERAS
Fuegos, de 334 a 339.

PETROLERAS
Copec, de 20 1|2 a 21.

INDUSTRIALES
Alcoholes, de 25 a 24 3|4.
Cervecerías, de 92 1|2 a 93.
Elect. Ord. de 3 a 4 1|4.
Pap. y Cart. de 61 1|2 a 61 3|4
Refinería Viña, de 116 a 116 1|2
Tabacos, de 133 a 134.
Tej. El Salto, de 50 1|2 a 51.

BAJARON

BONOS
Obras Públ., de 85 a 82.
Deuda Int. de 83 a 81.
Caja 6 3|4, de 89 a 88 1|2.

BANCOS
Concepción, de 80 a 78.

MINERAS
Andacollo, de 11 1|8 a 10 7|8.
Condoriaco de 7 3|8 a 7 1|8
Disputadas de 43 3|4 a 43 1|2.
Guanaco, de 10 5|8 a 10 1|8.
Lebu, de 4 1|2 a 4.
Presidenta, de 1.30 a 1.25.

INDUSTRIALES
Loza de Penco, de 29 a 28 1|2.
Paños Tomé de 46 a 45.
Sacos, de 65 a 64 1|2.
Vapores, de 21 1|2 a 20 1|4.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Ramón Salas Edwards compró a don Jorge Garcés G., la propiedad Dieciocho y Rosales en $ 400.000.

Doña María Prieto A. compró a doña Dina Bravo y otra, la propiedad, Rogelio Ugarte 1579, en $ 30.000.

Don Francisco González V. y otro compró a don Rafael Luis Díaz L., la propiedad, Galvarino Riveros en $ 58 mil 150.15.

Don Victoriano Matta compró a la liquidación Comunidad Eleodoro Guzmán y otro, la propiedad Av. Irarrázaval 3030 en $ 90.000.

Don César Bassassi P. compró a doña Lucía Mannarelli y otra, la propiedad. Constitución 265 en $ 120.000.

Don Pedro de Amesti compró a la Caj. Ret. y Mont. de las Fuerzas de Def. Nac. la propiedad, Emiliano Figueroa en $ 20.000.
Don Carlos Osorio S. compró a la Caj. Ret. y Mont. de las Fuerzas de Def. Nac., la propiedad General Korner 58 en $ 170.000.

Don Marcos Rodríguez B. compró a don Goldofredo Isliker E., la propiedad Marín 0289, en $ 100.000.

Don Carlos Benedetti P. compró a don Oscar Benedetti P., la propiedad Matucana 615, en $ 60,000.

Don Raúl Baltra A. compró a don Fabio Cruz C., la propiedad, Lira 1237, en 39 mil pesos.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 27 (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical, 235.25.
American Can, 122.
American Foreign Power, 6.87.
American Metals, 31.75.
American Radiator, 22.12.
American Smelting, 84.
American Tel. y Tel., 174.
American Tobacco, 101.50.
American Woolen, 8.37
Anaconda Copper, 38.62.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref no se cotizó.
Armour III. (A), 5.12.
Armour III. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 67.
Canadian Pacific, 11.75.
Case Threshing Machine, 1 58.50
Cerro Pasco Copper, 52.62.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 113.50.
Columbia Gas, 21.12.
Consolidated dison, 42.25.
Continental Can, 70.25.
Cuban American Sugar, 11.25.
Du Pont de Nemours, 157.62.
Eastman Kodak, 177.
Electric Power y Light 14.87.
General Electric, 47.
General Food, 39.
Generol Mtors, 66.12
Gillete, 14.12.
Goodyear Rubber, 24.25.
Hudson Motors, 16.50.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 55.25.
International Harvester, 79.
International Nickel, 54.50.
International Tel. y Tel., 12.87.
Kennecott Copper, 47.
Kroger Grocery, 21.
Lambert Corporation, 17.
Lehmann Corporation, 107.
Loew, 58.37.
Montgomery Ward, 45.87.
National Cash Register, 24.50
National Lead, 28.50.
New York Central, 42.25.
North American Corporation, 31.62.
Otis Elevator, 27.12.
Pacific Gas, 38.50.
Paramount Pictures, 8.
Patiño Mines, 11.25.
Pennsylvania Railroad, 38.25
Public Service New Jersey, 45.50
Radio Corporation, 11.
Standard Brands, 15.37.
Standard Oil California, 35.50.
Standard Oil Indiana, 37.50.
Standard Oil New Jersey, 63.75.
Socony Vacuum, 13.50.
Swift International, 31.
Texas Corporation, 37.75.
Texas Gulf Sulphur, 38.37.
Unión Carbide, 95.75.
Unión Pacific, 140.65.
United Aircraft, 25.37.
United Fruit, 80.
United Gas Improvement, 16.37.
United States Leather, 5.87.
United States Smelting, 77.37.
United States Steel, 69.25.
Warner Brothers, 13.37.
Warren Bros, 8.62.
Westinghouse Electric, 140.
Woolworth, 54.12.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 29.75.
Swift and Co., 21.75.
American Gas, 42.
Atlas Corporation, 14.
Brazilian Traction, 11.50.
Electric Bond Share, 22.25.
Niagara Hudson Power, 14.50.
Pan American Airways, 54.50.
United Gas, 7.12.
Bankers Trust, 70.
Chase National Bank, 46.50.
First National Bank Boston, 50.75.
National City Bank, 41.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 15.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 15.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.12
Chile Caja 5 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 13.25.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 11.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1964, 34.
Las ventas alcanzaron a 1 millón 340.000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 27 (U. P.). — Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 5.0306 dólares por libra esterlina.
Francia, 6,5856 centavos por franco.
Italia, 7.8675 centavos por lira.
Bélgica, 16.887 centavos por belga.
Suiza, 32,605 centavos por franco.
Alemania, 40.225 centavos por reichsmark.
Alemania, 21.85 centavos por marco registrado.
España no se cotizó.
Yugoeslavia, 21.31 centavos por dinar.
Holanda 67.92 centavos por florín.
Argentina, 33.54 centavos por peso (oficial).
Argentina, 28.15 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.525 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.94 centavos por corona.
Noruega, 25.275 centavos por corona.
Dinamarca, 22.465 centavos por corona.
Portugal 4.5850 centavos por escudo.
Austria, 18.88 centavos por schillings.
Brasil, 8.7250 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.45 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólares por dólar.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 27. — (U. P.)— Cotizaciones del Cambio Libre:
Comprador:
Dólar, 3.54.50.
Libra esterlina, 17.85.
Cien francos franceses, 23.40.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.
Vendedor:
Dólar, 3.57.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 23.50.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 27. — (U. P.) — La Bolsa de Valores abrió con los bonos tranquilos e irregulares, el algodón firme, con entregas en octubre a 11.44.
La libra esterlina abrió a 5.03 1|2 dólares.
NUEVA YORK, 27. — (U. P.). — A las 13 horas el Mercado de Valores estuvo tranquilo y con tendencia a la alza.
NUEVA YORK, 27. — (U. P.). — El mercado de valores cerró moderadamente activo y de alza. Las acciones de aceros fueron las más negociadas. Los bonos subieron.
El algodón estuvo firme. Los cereales registraron alzas irregulares. El maíz aflojó.
Se vendieron 1.340.000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5,0287 dólares.
El algodón estuvo tranquilo, subiendo 2 y 5 puntos para fechas más o menos próximas a consecuencia de las compras y comercio que apagaron los efectos de las ventas concertadas.
El mercado del azúcar estuvo tranquilo y sin variación para fechas próximas. Las partidas en mano no han variado, informándose también que ha habido un volumen regular de negocios con los refinados, después de la baja registrada ayer de 10 puntos.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 27. — (U. P.) — El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.19 francos, y la libra esterlina a razón de 76.41 francos.

ORO

LONDRES, 27. — (U. P.) — El precio del oro se fijó en este mercado a 138 chelines y 2 1|2 peniques la onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 83.000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO

LONDRES, 27. — (U. P.) — El dólar abrió en esta plaza a razón de 5.0325 dólares por libra esterlina, y el franco francs a 76.50 francos por libra.

LOS BONOS CHILENOS

LONDRES, 27. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17 y los del seis por ciento de 1926 a 17.

LA LAUTARO NITRATE

LONDRES, 27. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co., se cotizaron a 3.25.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 27. — (U. P.) — Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 73.

PLATA

LONDRES, 27. — (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 19.562 peniques por onza.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 27. — (U. P.). —Cotizaciones de la Libra Esterlina en monedas extranjeras.
Estados Unidos, 5.03 dólares.
Francia, 76.25.64 francos.
Bélgica, 29.81 belgas.
Alemania, 12.51 reichsmarks
Finlandia, 227 — marcos
Austria, 26.75 schillings
Holanda, 7.4075 florines.
Italia, 63.937 liras
Suiza, 15.43 francos
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas
España, 40.75 nominal, pesetas
Japón, 14.062 peniques
Argentina, 17.925 nacionales.
Checoeslovaquia, 121.75 coronas
Portugal, 110.18 escudos.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 27. — (U. P.) —Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 12.15.
Tungsteno, la unidad, 31 nominal.
Bismuto, la libra, 4.
NUEVA YORK, 27 (U. P.). — Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo: 5.17.5.
Zinc, 4.60.
Estaño:
Septiembre, 41.95.
Octubre, 41.75.
Noviembre, 41.70.
Diciembre, 41.65.
Plata: 44.75 centavos por onza.
Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo y con precio de 7.75; exterior cerró regularmente activo y con precios de 9.60 a 9.65 centavos por libra.
LONDRES, 27. — (U. P.) —He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales, en libras esterlinas:
PLOMO: entrega inmediata, 17-5: entrega futura: 16-16 3.
ESTAÑO: Entrega inmediata, 185-15; entrega futura, 183-15.
COBRE STANDARD: Entrega inmediata, 38-8-9; entrega futura 38-13-9.
COBRE ELECTROLITICO: Entrega inmediata, 42-10; entrega futura, 43.
ZINC: Entrega inmediata, 13-13-9; entrega futura, 13.17.6
Todos estos precios son al vendedor:

CAUCHO

NUEVA YORK, 27. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:
Caucho en planchas, 15.31.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 16.94.
Latex crepe, grueso, 16.94
Up-River fino, en el lugar de la producción, 21.
Up-Rivre fino, para entrega inmediata, 20.50.

CEREALES

CHICAGO, 27 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
TRIGO: septiembre, 1.12; diciembre, 1.1075.
MAIZ: septiembre, 1.1050; diciembre, 0.9550.
AVENA: septiembre, 0.43; diciembre, 0.4375.

LINAZA

WINIPEG (Canadá), 27 (U. P). —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
TRIGO: octubre, 0.9837; diciembre, 0.9737.
AVENA: octubre, 0.4625; diciembre, 0.4425.
DULUTH, 27 (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en setiembre a razón de 2.08 dólares por bushel.
WINIPEG (Canadá), 27 (U. P.). —La linaza se cotizó en este mercado y para entrega en septiembre a razón de 1.6750 dólares por bushel.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 27 (U. P.). — A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registra- Para entrega en septiembre, 27 favos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Septiembre: 11.11.
Diciembre: 11.45.
Marzo: 11.76.
Mayo: 12.06.

AZUCAR

NUEVA YORK, 27 (U. P.). — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Septiembre: 2.70.
Noviembre: 2.69.
Diciembre: 2.69.

ALGODON

NUEVA YORK, 27 (U. P.). — Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican.
Al contado, 11.88.
Octubre, 11.48.
Diciembre, 11.58.
Enero, 11.56.
Marzo, 11.62.
Mayo, 11.66.
BUENOS AIRES, 27 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo: 11.85.
Avena: 6.10.
Cebada: 6.40.
LIVERPOOL, 27. — (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón, se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Actubre, 6.23.
Enero, 6.16.
Marzo, 6.17.
Mayo, 6.17.
Agosto, 6.71.
LIVERPOOL, 27. — (U. P.) — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Agosto, 6.40.
Octubre, 6.22.
Enero, 6.16.
Marzo, 6.16.
Mayo, 6.18.
NUEVA YORK, 27. — (U. P.).— A las 11.30 A. M. los precios del algodón en este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra y para entrega inmediata 11.91, nominal.
Agosto, 11.46
Octubre, 11.55
Enero, 11.61
Marzo, 11.63

AZUCAR

NUEVA YORK, 27. — (U. P.). — Al abrir el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:
Septiembre, 2.70
Noviembre, 2.71
Diciembre, 2.60

LANAS

AMBERES, 27 (U. P.).— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:
Para entre en septiembre, 37 siete octavos peniques por libras.
Para entrega en diciembre, 37 siete octavos peniques por libra.
En las operaciones en moneda belga, los precios del algodón para entrega en septiembre, a 37 3|4; para entrega en diciembre, 38 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOING, 27 (U. P.) — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en septiembre, a 19.40; para entrega en diciembre, a 20.50 francos por kilogramo.

Banco Central de Chile

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 22 y 30 de los Estatutos del Banco Central de Chile, convócase a los accionistas de la clase "D", a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 15 de septiembre próximo, a las 3 P. M., en el local del Banco, Agustinas 1180, con el objeto de elegir el Director que les corresponde en reemplazo del señor don Luis Matte Larraín, recientemente fallecido, y por el tiempo que le faltaba para completar su período, esto es, hasta el 31 de diciembre de 1937.

Santiago, 27 de agosto de 1936.

GUILLERMO SUBERCASEAUX,
Presidente.

REMATES JUDICIALES

Comuna de Providencia

Por decreto del señor Juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, de fecha 25 de Julio ppdo., se ha fijado el día CUATRO DE SETIEMBRE PROXIMO, a las 15 horas, en los autos "Fisco con Deudores Morosos" por COBRO DE CONTRIBUCIONES A LOS BIENES RAICES para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades:

Rol ant.	Rol act.	Propiedad	Deudor	Avalúo
257	691	Salvador 1406,	Pabla Stumpfi Seckel	$ 180.600.—
526	1534	Sta. Elvira S/N.,	Rodolfo Salinas	4.000.—
631	2305	Av. M. Montt 1759,	Antonio Sabioncello	313.100.—
1213	16.703	Horacio Fabres 949,	Pérez Hnos.	28.400.—
1256	17.302	M. Maira 969,	Roberto Pérez ...	15.700.—
1277	16.152	Caupolicán 1054,	Fernando Palacios	19.100.—
1332	3356	P. de Valdivia 1881,	Santiago Lazo	305.400.—
1860	20.469	Av. Providencia 1378,	José Lorza	178.600.—
1949	21.738	Padre Mariano 287,	José Alcalde	172.000.—
1999	11.861	General Korner 734,	Enrique Bendgerodt	104.300.—
2021	21.213	San Gabriel 63,	José Lorza ...	33.400.—
2163	6154	Villascea 572,	Adolfo Guzmán Guerra	171.600.—
3059	21.524	Providencia 2392,	Rosales Hnos.	282.800.—
4174	17.909	A. Prat 1433,	Oscar Valenzuela	26.000.—
4655	18.322	Gral. Morandé 1572,	José González	28.900.—

MINIMUM para cada propiedad: los dos tercios del avalúo.

El precio del remate se pagará: a) reconociedo y haciendo suyas el subastador las obligaciones que existan a favor de la Caja de Crédito Hipotecario o del Banco Hipotecario de Chile, con garantía hipotecaria de la propiedad subastada; b) el saldo al contado; y c) si no existieren las obligaciones a que se refiere la letra a) regirá lo indicado en la letra b). Boleta del 10 o|o del minimum. Bases y antecedentes en el Juzgado y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial de Santiago, Moneda esq. Teatinos, 2.o piso, of. 6, de 2.30 a 4 P. M.—EL SECRETARIO.

Feria Matadero

De la Soc. El Tattersall.
Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer jueves 27 de agosto.

NOVILLOS:
14 con 8456 a $ 2.61, Las Cabras Hda. C., dest.
10 con 6544 a 2.59 1|2, Lo Arcaya, Com. I.
10 con 5520 a 2.57, Manantiales, A. M., dest.
11 con 5838 a 2.57, Melipilla, Hda. M.
11 con 5994 a 2.54, Melipilla, Hda. M.
10 con 5240 a 2.52 1|2 Manantiales, A. M., dest.
7 con 3750 a 2.51 1|2, Polpaico, J. L. L.
12 con 6100 a 2.50 1|2, Teno, E. O.
7 con 3740 a 2.49 1|2, Polpaico, J. L. L.
10 con 5300 a 2.49, Hospital, M. L., dest.
8 con 370 , a 2.47 1|2, Hospital, M. L. dest.
10 con 5236 a 2.47, Pirque, M. V.
10 con 5522 a 2.46, Codao, Hda. C., dets.
7 con 5802 a 2.45 1|2, Melipilla, J. B.
10 con 5188 a 2.45 1|2, Rancagua, J. B., dest.
10 con 4904 a 2.45, Teno, E. O.
10 con 5450 a 2.43 1|2, Rosario, E. C., dest.
10 con 5612 a 2.43, Codao, Hda. C., dest.
7 con 4050 a 2.42, Santa Cruz, M. M.
8 con 4130, a 2.41, Melipilla, Hda. M.
7 con 3950 a 2.41, Melipilla, J. B
5 con 2722 a 2.40, San Carlos, L. A., dest.
12 con 6028 a 2.38, Malloco, A. D.
10 con 4658 a 2.38, Puerto Varas, E. B., dest.
10 con 5314 a 2.36 1|2, Rancagua, J. B., dest.
8 con 3584 a 2.35 1|2, Santa Cruz, M. M.
8 con 3164 a 2.34 1|2, Cunaco, F. J. C., dest.
10 con 4810 a 2.34, Rancagua, J. B., dest.
9 con 4572 a 2.31, Graneros, G. G., dest.
10 con 4366 a 2.30, Rancagua, S. Z.
10 con 5438 a 2.30, Rosario, E. C., dest.
8 con 3896 a 2.29, Rancagua, J. B., dest.
9 con 4256 a 2.28, Victoria, D. V.
10 con 4304 a 2.27, Victoria, S. Z.
12 con 5376 a 2.20, Victoria, D. V.
7 con 2472 a 2.15 1|2, Curicó, E. P.
5 con 2260 a 2.08, Buin, L. M.
8 con 3520 a 2.00, Cabrero, O. P.
VACAS:
12 con 4518 a 2.15, San Carlos, S. S. B., dest.
7 con 3218 a 2.14 1|2, Melipilla, J. B.
8 con 3308 a 1.93 1|2, Se[illegible] Oscura, R. L.
6 con 2434 a 1.84, Buin, L. M.
BUEYES:
3 con 3262 a 2.39, Las Cabras, Hda. C., dest.
5 con 3534 a 2.39, Puerto Varas, E. B., dest.
6 con 3072 a 2.38 1|2, Rihue, P. M., dest.
3 con 1872 a 2.33, Pirque, M. V.
5 con 2990 a 2.31, Rihue, P. M., dest
4 con 2890 a 2.50 1|2, J. C.
3 con 1912 a 2.28 1|2, Cunaco, F. C., dest
5 con 3282 a 2.24, J. T.
4 con 2260 a 2.22 1|2, Santa Cruz, M. P.
3 con 1596 a 2.21 1|2, Melipilla, J. B.
6 con 3840 a 2.20, Curicó, C. R., dest
6 con 3620 a 2.19, Rihue, P. M., dest.
3 con 1606 a 2.11, Cunaco, F. J. C., dest.
5 con 2630 a 2.08 1|2, San Carlos, S. S. B., dest.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY VIERNES 28 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	EL NUEVO TIGRE, San Pablo 2045	71091-72339	23133-23526
10.30	EL CONDOR, S. Pablo 2296 ..	8903-10196	6428- 6505
15.—	LA GRAN VIA, San Pablo 3098	23575-24805	15434-15799
16.—	LA CRUZ DORADA, Matucana 902	59906-62387	43900-44863 P

MAÑANA SABADO 29 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
10.00	EL MONT. UNIVERSAL, San Bernardo...	78898-79216	82037-82254
10.30	LA GRAN VIA, San Bernardo...	91052-92845 P	91097-91964

HAY: Ternos de ropa, zapatos, casimires, espejos, radios, cuchillería, loza, catres, alhajas, etc.
Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos neto	Cobros
Envases	Ord. Ext. Agt 28	Agt. 19 Agt. 28		Sus oficinas
Pizarreño	Ord. Agt. 23	Agt. 18 Agt. 28		Sus oficinas
Austral de Electricidad		Agt. 21 Sep. 1.o	$ 0.88 Sep. 1.o	Of. Mt. Alegre
Lamifún	Ord. Agt. 31	Agt. 21 Agt. 31		
Lozas de Penco	Ord Agt. 29	Agt. 26 Sep. 4		S. Domingo 769
Máfil	Ord. Agt. 28	Agt. 18 Agt. 28		Bco. Edwards
Cervecerías Unidas			$ 3.08 Agt. 20	
Sud. Am. de Vapores	Ord. Sep. 11	Agt. 27 Sept. 11		N. York 17
Paños de Tomé	Ord. Sept. 3	Agt. 24 Sept. 3	$ 1.76 Sept. 3	Moneda 759
Chañaral	Ord. Agot. 31	Agt. 26 Agt. 31		Pellé 49, Valp.
Matadero Modelo Valparaíso.	Extr., Agt. 29	Agt. 18 Agt. 28		Bco. Londres
Tabacos			$ 3.52 Agt. 17	Agustinas 975
Chil. Fósforos			$ 1.32 Agt. 24	
Cisne		Agt. 22 adel.		
Gas Antofagasta		Agt. 18 Agt. 28		Agustinas 759
Chañaral y Taltal	Ord. Agt. 31	Agt. 26 Agt 31		Mut. Armada
Amigos	Ord. Agt. 31	Agt 24 Set. 2		Vic. M. 1550
Electro Metal...	Ord. Agt. 31	Agt. 22 Agt. 31		Sotomayor 10
Paños Morro	Ord. Set. 5	Set. 27 Sep. 4		Serrano 546
Lautaro Nitrate	Extr., Sep. 25	Set. 1.o Agt. 25		
Aysen		Agt. 27 Agt. 10		Salas 350
Uniformes		Agt. 25 Agt. 31	$ 1.76 Sep. 1.o	Moneda 707
Gte. Grande	Ord. Sep. 14	Agt. 29 Sep. 14		Errázuriz 1202
Salinas, P. Lobos	Ord. Sep. 4	Agt. 30 Sep. 4		Oficina
Termas Panimávida			$ 1.75 Agt. 27	
Chilena Cons. Grles.		Agt. 28 set. 7		Oficina
Vidrios Planos	Extr Set. 7	Agt. 31 set. 7		B. de Com.
Volcán	Ord set. 9	Set. 5 Sep. 9		Moneda [illegible]
Carlota	Extr. sep. 16	Sep. 15 Sep 17		

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (128) por EDGARD RICE BURROUGHS

Tarzán habló con tono de firme autoridad y mando: "Conduciré a estos mensajeros al pasaje secreto que conduce hacia el mundo que está fuera de este valle". Cuando Lady Beth hubo interpretado sus palabras el Hombre-Mono les ordenó a ella y a Jeremías que lo siguieran, añadiendo: "Dentro de poco estarán salvados".

Al comenzar su marcha, un escuadrón de guerreros lo siguió. Tarzán giró sobre sus talones. "¿Por qué me acompañan estos soldados" — preguntó—. Macedonio lo miró sorprendido. "Es la guardia de honor que debe escoltar siempre al comandante. ¿No lo sabías, Iskander?"

Tarzán no osó preguntar más sobre la etiqueta militar de los cananitas del Sur, por temor a exponerse. "Ha pasado mucho tiempo desde que he estado entre mi pueblo" — Dijo —. Se volvió entonces y reanudó su viaje hacia la salida del cráter, seguido por la guardia de honor.

"Dentro de poco los eludiremos" — dijo Tarzán a sus compañeros. Pero media hora después se escucharon grandes gritos. Tarzán frunció su ceño — exclamó alarmado —. "Los guerreros de Garetto aquí, en el cráter"

0 0 0 0